BIBLIOTHECA
IBERO-AMERICANA

Gerd Wotjak, Klaus Zimmermann (eds.)

Unidad y variación léxicas del español de América

VERVUERT

Wotjak/Zimmermann (eds.)
Unidad y variación léxicas del español de América

BIBLIOTHECA IBERO-AMERICANA

Publicaciones del Instituto Ibero-Americano
Fundación Patrimonio Cultural Prusiano
Editado por Dietrich Briesemeister
Vol. 50

BIBLIOTHECA IBERO-AMERICANA

Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.)

Unidad y variación léxicas del español de América

VERVUERT · IBEROAMERICANA 1994

Die Deutsche Bibliothek - CIP-Einheitsaufnahme

Unidad y variación léxicas del español de América / Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.). - Frankfurt am Main : Vervuert; Madrid : Iberoamericana, 1994
(Bibliotheca Ibero-Americana ; Bd. 50)
ISBN *3-89354-550-6 (Vervuert)*
ISBN *84-88906-11-0 (Iberoamericana)*
NE: Wotjak, Gerd [Hrsg.]; GT

© Vervuert Verlag, Frankfurt am Main 1994
© Iberoamericana, Madrid 1994
Apartado Postal 40 154
E - 28080 Madrid
Satz: à la ligne, Berlin
Alle Rechte vorbehalten
Printed in Germany

ÍNDICE

página

Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann:
Prólogo 7

Reinhold Werner:
¿Qué es un *diccionario de americanismos*? 9

Günther Haensch:
Dos siglos de lexicografía del español de América:
Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer 39

Claudio Chuchuy:
Rasgos contrastivos y diferenciales en los diccionarios
nacionales del español de América del siglo XIX 83

Klaus Zimmermann:
Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica:
Entre la descripción científica y el diletantismo 105

Miguel Casas Gómez:
Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico
hispanoamericano 133

Lirca Vallés Calaña:
Caracterización léxica del habla urbana del español en Cuba:
La base de datos obtenida y la observación sociolingüística 185

Gerd Wotjak:
Aspectos socioculturales en el habla popular cubana 201

Karl Ille:
Análisis sociosemiótico de textos de direcciones managüenses 217

Mariela Agostinho:
La productividad del formante *narco*
en la prensa peruana 233

Los autores 247

PRÓLOGO

Desde los años cincuenta, y después de los trabajos pioneros hechos por un Rodolfo Lenz, Max Leopold Wagner y - en parte - por Fritz Krüger, las investigaciones sobre el español de América en los países de habla alemana han ido perdiendo fuerza.

Recién al final de los años setenta, hispanistas de habla alemana redescubrían - cada uno por su lado - el área más grande de la Hispania, América, como campo de investigación.

La historia de la implantación y la extensión del español en América, las tendencias finalmente exitosas de poner término - mediante agencias de normativización del español - a una posible diversificación en las enormes áreas geográficas, y una perspectiva lingüística limitada provocaron que la investigación se concentrara en la búsqueda de "singularidades" del español en este continente. Con esto, al estudio del español peninsular se le atribuyó el rol de lo esencial y al estudio del español americano el rol de lo diferente.

Sólo con el abandono de esa perspectiva y la aceptación de la realidad idiomática respectiva en cada uno de los países y regiones como un objeto digno de investigación, relevante por sí mismo, se ha llegado a descubrir, cada vez más, la existencia de una abundancia de realidades idiomáticas diferentes.

En muchos países latinoamericanos y también en Alemania, se trabaja desde los años setenta en diferentes proyectos de diccionarios que, con bases realmente empíricas, registran el vocabulario y los significados del léxico con sus diferencias regionales.

En octubre 1991, tuvo lugar en la Universidad de Leipzig un taller sobre el español de América. Fue más una casualidad que una planificación el hecho de que la mayoría de los participantes se ocuparan de la variación en el léxico. Para permanecer en un marco temático homogéneo, decidimos reunir estos artículos en un volumen. Estamos convencidos que éste ofrece no solo interesantes resultados de investigaciones hechas, sino también múltiples incentivos para investigaciones futuras.

Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann

Reinhold Werner (Augsburgo)

¿QUÉ ES UN DICCIONARIO DE AMERICANISMOS?

1. Replanteamiento de problemas

Es obvio que el título de este artículo alude al bien conocido trabajo de Rona (1969): "¿Qué es un americanismo?". Son muchos los autores, entre ellos no pocos lexicógrafos que, desde mediados del siglo pasado, habían buscado una respuesta a la pregunta que formulara, en 1968, el lingüista checo en el Simposio de México. El primero que trató el tema con rigor científico fue Rabanales (1953). Después de los aportes fundamentales de éste y de Rona, muchos, por referirse al tema sólo de paso, simplemente invocan la tesis de uno de los dos autores o, al tratar problemas relacionados con la selección de entradas en diccionarios del español americano, reúnen argumentos de los dos, sin pretender encontrar nuevos enfoques o proponer nuevas soluciones.[1] Entre los pocos que han intentado un replanteamiento del problema, destacan Wojski (1983), quien concluye defendiendo la postura de Rona, Guitarte (1988), quien la refuta, y Montes G. (1991: 131-134), quien combina varios argumentos que abogan en contra de la tesis de Rona de que el concepto del 'español de América' carece de base científica.[2]

Aquí no intento discutir todos los argumentos aducidos hasta ahora. Trataré sólo algunos aspectos de la temática que atañen a problemas lexicográficos y me referiré a las ideas de Rabanales y de Rona tan sólo en la medida en que sea estrictamente necesario para prevenir críticas fundamentales a las siguientes tesis, en las que resumo mi argumentación:

---

1 P. ej. López Morales (1983: 27), que se basa en Rabanales.

2 Uno de los trabajos más amplios sobre el concepto de 'americanismo' es el de Bohórquez C. (1984). Pero su meta no es presentar nuevos criterios de definición, sino trazar la historia del concepto.

a) El español americano existe. Es posible y tiene sentido dedicarle diccionarios especiales.
b) La selección de la información que ha de presentarse en un diccionario del español americano o un diccionario de americanismos no depende de lo que "es" un americanismo, sino, en primer lugar, de los destinatarios y de la finalidad de la obra lexicográfica.
c) Ciertos rasgos "eurocentristas"[3] en diccionarios diferenciales del español americano se pueden justificar, precisamente, porque su función es ayudar a superar el eurocentrismo que caracteriza a los que pretenden ser diccionarios del español de todos los países hispanohablantes.
d) Un buen diccionario diferencial no sólo es diferencial en cuanto a los elementos léxicos acerca de los cuales ofrece información, sino también en cuanto a la selección y presentación de la información que ofrece acerca de estos elementos léxicos.

Para no sobrecargar la formulación de las cuatro tesis con tediosas enumeraciones, he prescindido de referirme explícitamente al español antillano, al español rioplatense, al español mejicano, al español peruano, al español costeño de Colombia, al español de Oriente de Cuba, etc. y a antillanismos, a rioplatensismos, a mejicanismos, a peruanismos, a costeñismos colombianos y a orientalismos de Cuba, etc. etc. Pero valga lo dicho sobre el español americano y sobre los americanismos, mutatis mutandis, también para estos conceptos.

---

3 De eurocentrismo (con un fuerte matiz moralizante) acusa Araya (1982: 141-143, 1983: 27-28) al concepto metodológico del proyecto "Nuevo Diccionario de Americanismos", que se lleva a cabo en la Universidad de Augsburgo (Alemania). De la bibliografía sobre este proyecto el autor chileno parece conocer un sólo artículo (Haensch/Werner 1976 b). Critica a los autores de este artículo, además, en otros puntos, imputándoles posturas que ellos no adoptan. P. ej., al contrario de lo que afirma Araya (1982, 1983), en el artículo no se niega la existencia de elementos léxicos del español usados igualmente en España y América (pero su registro no es tarea de un diccionario diferencial del español americano actual), ni se reduce el caudal de elementos léxicos de origen americano a los indigenismos (lo que critican Haensch y Werner es que los diccionarios analizados por ellos se concentran en indigenismos y exotismos, no prestando suficiente atención a otros elementos de uso en el español de los diferentes países y regiones de América que no son usuales en el español peninsular), ni se les discute a los lexemas originarios del español de América esta cualidad cuando han pasado a ser utilizados también en España (pero para la selección de entradas realizada según el concepto propuesto por Haensch y Werner no importa el origen de un elemento léxico, sea éste americano o peninsular, sino sólo su uso restringido a Hispanoamérica o partes de Hispanoamérica).

2. El concepto de 'español americano'

El español americano existe. Precisamente lo contrario dice o parece decir Rona (1969: 148) cuando afirma que "no es [...] científicamente demostrable la existencia del 'español americano'". Con esto Rona no quiere expresar sólo lo que es ya un lugar común, que todavía carecemos de datos empíricos que permitan comprobar la existencia de un español americano (distinto del peninsular), cuya no existencia también queda por comprobar. Lo que quiere decir es efectivamente que no existe el 'español americano', que no hay realidad lingüística a la que se pueda llamar español americano en un sentido justificado científicamente. Si, como Rona sostiene, el español americano no existe, tampoco puede ser objeto de la descripción lingüística en general ni de la instrucción lexicográfica en especial. De manera que, aunque el uso lingüístico de la mayoría de los hispanohablantes, los hispanoamericanos, a todas luces se refleje de modo insuficiente en los diccionarios del español hasta hoy publicados, esta situación no se puede remediar elaborando diccionarios especializados en el español americano.

Rona, que emite su juicio en pleno auge de la lingüística estructural, se refiere con "español americano" a lo que tendría que ser un sistema lingüístico, que integrara, junto con otros sistemas lingüísticos, un "diasistema hispánico" (Rona 1969: 148). Según él, no se pueden determinar suficientes características para delimitar este sistema sintópico, no existen haces de isoglosas suficientemente significativos que justifiquen el que se oponga un español americano como sistema sintópico al español peninsular, mal llamado así según Rona (1969: 147), o a diversos dialectos del español, como el andaluz, el leonés, el aragonés, etc. De modo semejante también podríamos negar la existencia del español argentino o del español colombiano, por nombrar tan sólo dos ejemplos de un español que se definiría por ser el de determinados países, zonas, regiones, etc. de Hispanoamérica.[4]

---

4 Ya este punto de partida es problemático. Puede dudarse, p. ej., con Montes G. (1991: 132), "de que sea correcta la afirmación de Rona de que no hay ni un solo fenómeno que esté presente en todos los hablares americanos y ausente de todos los hablares peninsulares. Cree el mismo Montes G. "que aseveraciones de esta clase son producto más bien de la insuficiencia de la investigación que de situaciones efectivas que las justifiquen". Por otra parte, hasta enfoques estructuralistas se podrían basar en conceptos del 'sistema lingüístico' diferentes del de Rona, p. ej. en uno del tipo como lo propone Werner (1982: 73-82). Sobre problemas relacionados con este aspecto del concepto del 'sistema lingüístico', véase también Schweizer (1979).

¿Pero, es que un diccionario realmente sólo puede o debe ser una descripción del léxico de un sistema, diasistema o subsistema en el sentido de la lingüística estructural? Creo que una obra lexicográfica puede muy bien cumplir una tarea práctica, y esto sin que se le pueda negar rigor científico, si la selección de los elementos léxicos cuyo uso se explica no está determinada por la pertenencia a una unidad que se define por criterios lingüísticos, sino por la pertenencia a una entidad que sólo se define en términos extralingüísticos, p. ej. geográficos, políticos o socioculturales. La decisión de basar la selección de la información ofrecida por un diccionario en hechos extralingüísticos, en vez de recurrir a una clasificación metalingüística de hechos de lenguaje, se puede justificar invocando la finalidad de un diccionario concreto. Plantearé la cuestión, a propósito, en el plano más trivial posible. Muchos de los que consultan un diccionario no lo consultan con la intención de informarse sobre elementos que pertenecen a un determinado sistema lingüístico, sino con la de informarse sobre elementos lingüísticos que se utilizan en una determinada colectividad humana, definida en términos extralingüísticos. Dos ejemplos: el señor Müller, de nacionalidad alemana, tiene, con frecuencia, contactos con diferentes personas o instituciones en diferentes partes de Colombia, debido a sus actividades profesionales desarrolladas en este país, por ser ejecutivo o traductor de una casa comercial alemana con su sede en Colombia, pongamos por caso. Por lo tanto, el señor Müller está interesado en hablar, escribir y entender lo mejor posible el español, cualquier clase de español de que se sirvan sus interlocutores colombianos, reales y potenciales, cualquier clase de español que sea usado por un número mínimo de hispanohablantes colombianos, exista un español colombiano, como sistema lingüístico sintópico, o no exista. No le importa si los respectivos elementos lingüísticos, léxicos en el caso que nos interesa, se usan sólo en Colombia o no sólo en Colombia, sino también en otros países de habla castellana, ni le importa si los respectivos elementos se usan en toda Colombia o sólo en parte de ese país. Lo mismo que el señor Müller de Alemania, también el señor Fulano de Colombia, profesor de colegio - este es el segundo ejemplo -, se puede interesar por elementos léxicos de uso en Colombia sin que le importe cuántas isoglosas coinciden con las fronteras del estado de Colombia. Por supuesto, quien se interese por el vocabulario usado por hispanohablantes colombianos, argentinos o cubanos puede consultar uno de los diccionarios generales del español. Pero éstos, en su mayoría, son en primer lugar diccionarios del español de hispanohablantes españoles y dependen en su selección de entradas, en mayor o menor grado, del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, "el Diccionario". Cierto que no es justo tildar a este diccionario y a los que lo copian, de centralistas, de reflejar sólo el uso lingüístico madrileño y de estar hechos sólo para madrileños. Puede ser que

el número de americanismos del "diccionario oficial", como lo llaman todavía muchos autores, sea "de unos 5.200, esto es, aproximadamente el 6,5 por 100 de las entradas", como nos asegura un lingüista español.[5] Pero, en este diccionario, el uso lingüístico de los hispanohablantes americanos se refleja, sin duda, peor que el de los españoles. P. ej., se pasan por alto en él muchos elementos léxicos con los que se refieren millones de americanos a conceptos de su vida cotidiana, a lo que, en España, se llama *grifo* (en América *caño, pluma*, etc.,) *bombilla* (en América *bombillo, bombito, ampolleta, foco*, etc.), *volante* (en América *timón, manubrio, guía*, etc.) o *gasolinera* (en América *bomba, grifo*, etc.), para mencionar tan sólo conceptos relacionados con algunos objetos concretos. O pensemos sólo en aquella discriminación del uso lingüístico americano frente al peninsular que consiste en marcar todos los elementos de los que no se sirven los hispanohablantes españoles, como de uso restringido a América, Méjico, Argentina, etc., pero en no proceder paralelamente con los elementos léxicos de los que no se sirven la mayoría de los hispanohablantes americanos, marcándolos como de uso restringido a

---

5 Alvar Ezquerra (1987: 217):

> Según mis datos, el número de americanismos del diccionario oficial es de unos 5.200, esto es, aproximadamente el 6,5 por 100 de las entradas, cantidades sensiblemente inferiores a las registradas en el diccionario VOX. Ahora bien, si eliminamos del recuento las voces anticuadas o desusadas, el porcentaje sube considerablemente. Por todo ello, no es justo tildar a la obra de la Academia de centralista, de acopiar sólo el habla de Madrid y de estar hecho por madrileños y para madrileños [...]

Alvar Ezquerra, a lo largo del trabajo citado, utiliza el término *americanismo* con diferentes acepciones, según lo que entienden por 'americanismo' los diccionarios analizados por él. En la cita sólo puede tratarse de elementos léxicos usados en el español de América o partes de Hispanoamérica y no usados en España. La formulación de Alvar Ezquerra alude a Salas S. (1964: 272-273). A su vez, las respectivas formulaciones de Salas S. se refieren al *Diccionario de autoridades* de 1726-1739 (la formulación original es: "El diccionario está hecho por madrileños para madrileños", la falta de concordancia gramatical entre "obra" y "hecho" se debe a la sustitución de "diccionario" por "obra"). Para un examen justo del *Diccionario de la lengua española* habría que distinguir, por una parte, entre la actitud de la Academia frente a los americanismos y los alcances del diccionario (cuyos defectos no se deben todos a esta actitud, sino que, en gran parte, se dan a pesar de ella), y considerar, por otra parte, además de los aspectos cuantitativos, los diferentes aspectos cualitativos. Sobre aspectos cualitativos trata Ferreccio Podestá (1978). En cuanto a criterios cuantitativos, merecen atención no sólo el número total de elementos léxicos de uso exclusivo en América, sino también las proporciones entre los números de elementos exclusivos registrados para los diferentes países, zonas y regiones.

España y, a veces, a algunos países más.[6] Lo que sólo se usa en España es de uso general para este diccionario; lo que se usa en casi todo el mundo hispanohablante, pero no en España - que ni siquiera es el país con el mayor número de hispanohablantes - se trata como un regionalismo. Esos hechos no se mencionan aquí para criticar los diccionarios generales del español o el de la Real Academia, sino sólo para justificar la elaboración de diccionarios del español americano, del español mejicano, del argentino, etc., entendiendo por español americano, mejicano, argentino, etc. no un sistema lingüístico sintópico, sino la suma de los elementos que se pueden observar en los usos lingüísticos reales dentro de los límites geográficos o políticos de Hispanoamérica, Méjico, Argentina, etc. Un diccionario del español americano, mejicano, argentino, etc. puede ser integral, es decir puede registrar por principio todo elemento lingüístico que pertenezca al español americano, mejicano, argentino, etc., o puede ser diferencial, es decir, puede recoger sólo aquellos elementos léxicos que pertenezcan al español americano, mejicano, argentino, etc. y que no pertenezcan a la vez a otro español, no americano, no mejicano, no argentino, etc. que se tome como base de comparación.

---

6 Esta postura, que no sólo es la de la Real Academia Española, corresponde a una lógica que se explica, p. ej., repetidas veces, en *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* (1960). Se expresa, p. ej., en la "Resolución Nº 20" (*Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* 1960: 181-182):

> [...] no es procedente la denominación de "españolismo" para los vocablos cuyo uso sólo se halla atestiguado como general en España, ya que tales vocablos, úsense o no fuera de España, deben considerarse como pertenecientes al patrimonio común de la lengua española.

Academia Argentina (1960: 534-535):

> No debe ponerse la nota de españolismo a las palabras que se usan sólo en España pues son del mismo linaje de las corrientes fuera de ella y su mayor o menor extensión es un accidente. Tienen derecho a extenderse y les abrimos la posibilidad de hacerlo al preconizar su empleo sin más condición que la de ser castizas, que es decir españolas, para reemplazar a los extranjerismos en todo el mundo de habla hispana. Su notación de "españolismo" es, pues, circunstancial.

Academia Peruana (1960: 542):

> [...] no parece aceptable poner la nota de "españolismo" a las palabras que sólo se usan en España. Si su uso está limitado a una localidad pequeña, serán "localismos", si son comunes a una o más provincias, serán "provincialismos" (como se las señala en la actualidad en el Diccionario); pero si se las usa en toda España - aun cuando no se las conozca o no sean frecuentes en América - no serán "españolismos" sino español sencillamente. La esencial unidad, al lado de la vasta extensión de nuestro idioma, hace que los vocablos generales de España - úsense o no fuera de ella - deban considerarse como pertenecientes al patrimonio común del mundo hispánico.

3. El concepto de 'americanismo'

Antes de entrar en la discusión de posibles tipos de diccionarios del español americano y de la delimitación de la base de comparación para la selección de datos en un diccionario diferencial del español americano, quiero extender la exposición a diccionarios que se llaman de americanismos, chilenismos, cubanismos, etc., pero que se basan, para la selección de elementos tratados en ellos, en otros criterios que el del uso en el español americano, chileno, cubano, etc. Me refiero a diccionarios que se llaman de americanismos, de chilenismos, de cubanismos, etc. y que se basan en los más variados criterios para la selección de entradas y para la definición de lo que entienden por americanismo, chilenismo, cubanismo, etc. Los autores de muy diversos diccionarios definen, en los respectivos prólogos o advertencias, el concepto de 'americanismo' de las maneras más diferentes y, en muchos casos, emplean los términos *americanismo*, *chilenismo*, *cubanismo*, etc. implícitamente, a la vez, en diferentes acepciones.

El primero en llamar la atención sobre esta confusión terminológica fue Ambrosio Rabanales, quien, ya hace cuarenta años, analizó el problema en toda su envergadura teórica y emprendió un examen crítico de las diferentes definiciones de los términos en cuestión. Rabanales (1953: 1) toma como punto de partida la siguiente premisa:

> En efecto, el primer problema que aparece en la formación de un diccionario de cualquier americanismo, es qué material debe tenerse en cuenta para su inclusión en él, y para esto es previo saber qué hay que entender por 'chilenismo', 'peruanismo', 'argentinismo', etcétera, pues sólo las expresiones que entren en la extensión de tales conceptos deberán, lógicamente, ser registradas en el diccionario pertinente, si se quiere que éste sea el reflejo fiel de lo que en su título se promete.

Partiendo de esta premisa, Rabanales plantea la pregunta de cómo deben definirse los respectivos términos. Examina la validez de todas las definiciones explícitas e implícitas que encuentra en la bibliografía anterior y se decide, finalmente, por una definición determinada: una definición que se basa en el criterio del origen de elementos lingüísticos en Hispanoamérica o en determinados países hispanoamericanos. El autor funda esta decisión, en gran parte, en argumentos que se pueden aducir en contra de otras posibles definiciones. Los argumentos más importantes atañen a las consecuencias consideradas como inaceptables que resultarían de las respectivas definiciones. Una definición de 'chilenismo', p. ej., que se basara en el criterio del uso pri-

vativo de elementos lingüísticos del español de Chile, conduciría a las siguientes consecuencias, que a Rabanales (1953: 12) le parecen inadmisibles:

a) El número de chilenismos se restringirá enormemente, ya que la mayoría de los términos originados en Chile (y se han originado en Chile, indiscutiblemente, los de procedencia mapuche) se conocen y emplean también en otro u otros países de la América española. [...]
b) Se considerarán como argentinismos, peruanismos [...], muchos términos "nacidos" en Chile que, por haber caído en desuso en este país, son ahora de uso privativo de argentinos, peruanos, etc.
c) Se considerarán chilenismos términos que no han nacido en nuestro país, pero que se usan exclusivamente aquí, por haber caído en desuso en el país de origen.

El rechazo del criterio del uso privativo culmina en las siguientes palabras:

> En suma: con el criterio analizado se falseará la realidad de los hechos y se hará totalmente imposible el conocimiento de lo que verdaderamente ocurre, impidiendo la validez de la ecuación *chilenismo = expresión chilena*, la única aceptable como exacta.

El segundo miembro de la ecuación, tautología podríamos decir también, "expresión chilena", per se no es más unívoco que el término *chilenismo*. Presenta una gama no menos variable de posibilidades de contenido que éste. Cuando el autor de un diccionario define como 'chilenismos' o 'expresiones chilenas', p. ej., los elementos lingüísticos que se dan sólo en el español de Chile y recoge en su diccionario consecuentemente sólo elementos léxicos de este tipo, no se falsea ninguna realidad. Procediendo así, no se afirma que no haya elementos léxicos nacidos en el español chileno, pero ya no usados en él o usados también en el español de otros países. Tampoco se pone en tela de juicio que existan elementos léxicos que sólo se usan en el español de Chile, pero que son de procedencia no chilena. Ni tampoco se discute que existan elementos léxicos que no pertenecen al español de todos los países hispanohablantes, pero que se usan tanto en Chile como en algún otro país.

Si, en un ámbito científico, a un término se le aplican diferentes definiciones, que pueden ser incompatibles unas con otras, desde luego, este término debe emplearse con cautela. Hay que procurar que el término no se utilice de manera ambigua. Pero esto no quiere decir que exclusivamente una sola definición, y ninguna otra, sea legítima. Lo que sí tiene que procurarse es que el término respectivo se use de modo invariado y no en diferentes acepciones, dentro del marco de un texto o de una situación de comunicación, y que se aclare en qué sentido se emplea el término, es decir, que el

empleo del término se base en una definición explícita, válida para un texto entero, una discusión desde el comienzo hasta el final, etc.

Pero el aspecto principal en cuanto a la aplicación lexicográfica es el siguiente. Al lexicógrafo, las preguntas no se le plantean en el orden en que las plantea Rabanales. No se decide primero la elaboración de un diccionario de chilenismos para sólo después preguntarse qué son chilenismos. No, las primeras preguntas son ¿cuál es la finalidad del diccionario?; y ¿a quién se dirige la obra? De la respuesta a estas preguntas depende la selección de toda información del diccionario y, en primer lugar, la selección de los elementos léxicos cuyo origen, cuyas propiedades o cuyo uso se explican. Y sólo en último lugar se plantean la necesidad de un título para la obra y la necesidad de un término operacional adecuado para referirse a los elementos léxicos que serán objeto de la explicación lexicográfica. Bajemos otra vez del plano de la teoría pura al nivel tan trivial de la situación de trabajo del lexicógrafo. El futuro autor de diccionario llega a la conclusión de que el español de Chile está demasiado mal representado en los diccionarios generales. Por eso se decide a elaborar un diccionario para no chilenos con un buen dominio del español, un diccionario que refleje el uso lingüístico real de los chilenos en cuanto éste difiera de una determinada base de comparación, el 'español común' o el español peninsular, p. ej., o simplemente el léxico que establece como norma la Real Academia. Un caso diferente: los intereses del lexicógrafo se concentran en la lingüística diacrónica. Se decide a elaborar un diccionario de los elementos léxicos del español que tengan su origen en el español de Chile. Sin ninguna duda, ambos diccionarios corresponden a una tarea cuyo sentido no se puede negar. En cada uno de los dos casos, después de la primera pregunta del ¿para qué? y del ¿para quién? se plantea la pregunta del título de la obra. Será difícil encontrar, para cada tipo de diccionario, no sólo para los dos tipos a los que acabo de aludir, un título del que el potencial usuario común y corriente del diccionario pueda deducir el concepto completo en cuanto a la selección de entradas y tal vez aun otros elementos del concepto lexicográfico en general. Para esto hace falta una parte introductoria en el diccionario o un estudio preliminar, publicado aparte. El título de la obra lexicográfica apenas puede proporcionar una muy vaga información acerca de su contenido. En los casos de los dos tipos de diccionarios a los que aludí antes, una primera información, la podría suministrar un título como *Diccionario de chilenismos*. Desde luego, serían posibles otros títulos. El diccionario diferencial también podría publicarse bajo el título *Diccionario del habla chilena* (así Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española 1978) o el de *Diccionario de usos diferenciales del español de Chile*. A un título que contenga el término *diferencial*, término que forma parte del título de un diccionario publicado hace pocos años

(*Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* 1984-1987), yo le daría la preferencia. Pero no nos hagamos ilusiones. Esos títulos también están lejos de encerrar una información completa y precisa sobre el contenido, la finalidad o los destinatarios del diccionario. Por el título, de un *Diccionario del habla chilena* podría esperarse que fuera, antes que un diccionario diferencial, uno integral del español chileno, p. ej. al estilo del proyecto del "Diccionario del Español de México", dirigido por Luis Fernando Lara[7]. Y si el diccionario se califica de diferencial en su título, seguimos sin saber de qué base de comparación parte la selección de la información lexicográfica. En fin, a pesar de que a un término como *americanismo*, *chilenismo* o *venezolanismo* le pueden corresponder muy diversas acepciones, no me parece reprochable que cada autor base su empleo del término respectivo en una diferente definición operacional, especialmente cuando se trata de satisfacer necesidades prácticas, como formular el título de un diccionario, disponer de un término poco complicado en la jerga de taller de un equipo lexicográfico o evitar la repetición de rodeos explicativos en cualquier obra lingüística. Lo que sí debe criticarse es el hecho de que el contenido de un diccionario no corresponda al concepto explícito de éste o que un diccionario registre, mezclándolos, p. ej., chilenismos que son chilenismos según criterios de diferente índole, impidiéndole así al usuario, al leer una entrada, que sepa si se refiere a un elemento de origen chileno, de uso privativo en el español de Chile, de uso diferencial, pero no privativo, etc. (Werner 1979: 122-123). Es estéril buscar, de manera nominalista, la "esencia"[8] del americanismo e investigar la ontología de lo que debería corresponder a la expresión "propio de los [...]".[9] Mejor es aceptar que los términos *español americano*, *español chileno*, etc. y los términos *americanismo*, *chilenismo*, etc. se empleen con definiciones divergentes, siempre que no sea simultáneamente y siempre que se explique unívocamente a qué se refieren.

De este postulado, claro está, se puede deducir que hay una multitud de posibles tipos de diccionarios del español americano, del español de determinados países y regiones, de americanismos, de chilenismos, de venezolanis-

---

7 Sobre este proyecto véanse, p. ej., Lara/Ham Chande/García Hidalgo (1979) y Lara (1990).

8 Wojski (1983): "Muchos investigadores del español americano emplean el término *americanismo* sin reflexionar en la esencia misma de este término [...]".

9 Insisto en que esta postura no es antiteórica. No me dirijo contra el postulado de que la práctica lexicográfica tiene que basarse en fundamentos teóricos. Sólo critico una actitud teórica que parte de términos definidos a priori, para preguntarse, con una actitud nominalista, por la esencia de aquello a que se refieren, en vez de delimitar primero los conceptos y después optar por los términos que sean instrumentos válidos para referirse a estos conceptos.

mos, etc. Aquí no puedo ni quiero esbozar una tipología exhaustiva de tales diccionarios. Pero quiero insistir en la distinción de tres diferentes criterios de selección de entradas con diversos subcriterios. Podríamos distinguir los siguientes criterios principales: un criterio "enciclopédico", un criterio del origen de elementos léxicos y un criterio del uso.

En el criterio enciclopédico se basarían diccionarios dedicados a elementos léxicos que se refieren a realidades hispanoamericanas o mejicanas, argentinas, etc., respectivamente. Estos diccionarios podrían ser diferenciales, no en cuanto al uso lingüístico, sino a la ubicación de las respectivas realidades, es decir, podrían concentrarse en el registro de elementos léxicos que se refieren a realidades y conceptos específicos de Hispanoamérica, de una zona geográfica, de un país determinado, etc. De particular interés sería este tipo de diccionario como diccionario especializado en determinados campos de la realidad o ramas del saber, p. ej. fauna y flora, folklore, historia cultural o estructuras políticas y sociales.

En el criterio del origen se basarían diccionarios dedicados al registro de elementos léxicos nacidos en Hispanoamérica, en una región determinada, etc. Se puede aplicar un criterio genético muy amplio, como el de Rabanales[10], que también es el de la edición definitiva del *Diccionario de americanismos* de Malaret (1946)[11], el único diccionario de este título que se basa en

---

10 Rabanales (1953: 31) define el 'chilenismo' de la siguiente manera:

> Entendemos por CHILENISMO *toda expresión oral, escrita o somatológica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile.*

Esta definición se extiende, según Rabanales (1953: 80) también a los americanismos llamados por él "semasiológicos":

> De todos modos, diremos expresamente que pertenecen a esta clase *todas aquellas expresiones que han adquirido en Chile una significación diferente a la de su lugar de origen, sumándose a ésta* (caso de polisemia) *o sustituyéndola* (caso de metasemia). No son, pues, chilenas por su estructura formal, sino por su significado.

11 Malaret explica sus criterios para la selección de entradas en "Dos palabras", el prólogo de *Fe de erratas de mi diccionario de americanismos* (Malaret 1928: I-VI). Este prólogo fue reimpreso en la segunda edición del *Diccionario de americanismos* (Malaret 1931; las partes introductorias de esta edición quedan sin número de página). La primera edición del diccionario (Malaret 1925) todavía no corresponde al concepto esbozado en "Dos palabras". En cuanto a la segunda edición, el mismo autor confiesa en "Al lector" (parte introductoria de la edición):

> Esta nueva edición comprende, todavía, dos errores; la copia, en su mayoría, de aquellos en que incurre el Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española (edición de la Real Academia, Madrid, 1927), y la inclusión de vo-

un solo criterio de selección de entradas[12]. Teóricamente, un diccionario también podría limitarse al registro de unidades léxicas cuyo significante es de origen americano, mejicano, peruano, etc. Me parece dudoso que este tipo de diccionario cumpla una finalidad bien delimitada. Esta duda no se plantea con respecto a un criterio todavía más estrecho, que permitiría sólo el registro de indigenismos hispanoamericanos, mejicanos, peruanos, etc. o de procedencia de determinadas lenguas amerindias, como el guaraní, el quechua, el araucano, etc.[13] Huelga hacer hincapié en que diccionarios cuya selección de entradas se basa en un criterio del origen son de un gran interés científico, pero no serían los diccionarios apropiados para satisfacer las necesidades de consulta cotidianas, p. ej., del traductor extranjero o del profesor y del alumno de un colegio uruguayo.

Según el criterio de uso se pueden confeccionar diccionarios integrales del español americano, chileno, mejicano, etc. En la ausencia casi total de diccionarios de este tipo[14] se hace patente la deficiencia de la lexicografía hispanoamericana. Todos los diccionarios existentes de americanismos, mejicanismos, chilenismos, cubanismos, etc. son de alguna manera diccionarios complementarios al Diccionario de la Real Academia Española, del que en el *Manual del Diccionario del Español de México* (s.a.: 4) se dice:

---

ces que, aunque tenidas por americanismos, pertenecen originariamente al acervo lingüístico de Castilla o a los dialectos peninsulares. Hemos hecho, sin embargo, en cada caso las advertencias consiguientes con la intención marcada de hacer desaparecer el engaño en los futuros diccionarios.

12 A López Morales (1983) corresponde el mérito de haber destacado la solidez del concepto lexicográfico de Malaret.

13 Existen varios diccionarios y muchísimos glosarios que se basan, para la selección de entradas, en este criterio, p. ej. Fernández Ferraz (1892), Barberena (1894), Robelo (1904, 1949), Lenz (1904/1910, 1980), Membreño (1907), Valenzuela (1914-1917, 1918), Tascón (1934, 1961: 395-458), Ramírez Sendoya (1952), Pazos (1961, 1966), Casullo (1964), Hernández Aquino (1969), Cabrera (1974, 1984) y Corzo Espinosa (1980).

14 Entre las pocas obras de este tipo publicadas hasta el día de hoy, las más notables son las versiones previas y reducidas que se han elaborado en el marco del proyecto "Diccionario del Español de México": *Diccionario fundamental del español de México* (1982) y *Diccionario básico del español de México* (1986). Ya está en vías de elaboración, bajo la dirección de Manuel Seco, también un diccionario descriptivo moderno dedicado sólo al uso peninsular del español, que no dependerá, como la mayoría de los diccionarios españoles, ni en su contenido ni en sus estructuras, de los diccionarios de la Real Academia Española y que promete una mejora fundamental de la situación lexicográfica del español de España (véase Seco 1979, 1987: 221-235).

> [...] se ha conservado un ideal peninsular del idioma, al que la necesidad ha obligado a complementar con diccionarios regionales, sin alterar en nada el prestigio de la metrópoli. El resultado es la idea de que todo aquel vocablo incluído en las páginas del *DRAE es el correcto*, mientras que los muchos aún no considerados por la Academia o cuya vida es regional, o son incorrectos o todavía no "existen". En un nivel más elevado, el *Diccionario* define lo pintoresco, lo colorido o lo marginal de los pueblos hispanoamericanos.

Cito este juicio[15], no para acusar a la Real Academia de imperialismo lingüístico, ni siquiera para negarles una finalidad a los diccionarios normativos. Creo, más bien, que la crítica que expresan las palabras citadas también afecta a la misma lexicografía hispanoamericana, tal como se ha practicado desde sus comienzos. Precisamente la abundancia de diccionarios de americanismos, chilenismos, cubanismos y otros tales -ismos es sintomática y debe llamar la atención sobre la falta de diccionarios del español americano, chileno, cubano, etc. en el sentido de un Webster hispanoamericano.[16]

A pesar de que los numerosos diccionarios diferenciales del español de América son indicios de la deplorable situación de la lexicografía hispanoamericana, abogo por la elaboración de más diccionarios diferenciales, y esto por la siguiente razón pragmática. Pocas instituciones habrá en la Hispanoamérica de hoy que puedan llevar a cabo un proyecto a nivel nacional del tipo del que el equipo del Colegio de México se ha propuesto como tarea con el "Diccionario del Español de México". Y aún menos posible es que se lleve a cabo tal proyecto para el español de toda Hispanoamérica. Este tipo de diccionario no lo realizará un equipo de tres personas, como cree un autor (Araya 1982: 159, 1983: 33) que postula un "diccionario total" del español americano, un diccionario que no sólo registre los usos lingüísticos del español americano de hoy, sino también de los siglos pasados desde la Conquista.[17] Es también esta situación la que justifica un proyecto como el del "Nuevo Diccionario de Americanismos"[18].

---

15 Compárense las formulaciones muy polémicas, pero acertadas, en Lara (1990: 7-9, 233-236).

16 Sabido es que el primer diccionario integral del inglés americano se publicó en 1828 (edición facsimilar: Webster 1970).

17 Más sobre la problemática de los diccionarios diferenciales del español americano y su justificación véase en Werner (1991).

18 Sobre este proyecto véanse, p. ej., Haensch/Werner (1976 b), Werner (1978, 1991: 260-269) y Haensch (1983, 1984 a, 1984 c, 1987: 555-556, 565-577).

4. El eurocentrismo en diccionarios diferenciales del español americano

El método diferencial[19] supone la recogida de elementos léxicos que representen alguna diferencia - diferencia de uso lingüístico en el caso que nos interesa por el momento - frente a otro tipo de español. ¿Pero cuál? ¿El español 'general' o 'común'? ¿El peninsular? ¿El de otro país hispanoamericano? Teóricamente, la base de comparación para un diccionario diferencial del español de Paraguay la podría constituir el léxico de Nicaragua. ¿Pero cuál sería la función de un diccionario concebido así? Diccionarios en los que se comparara el léxico del español de un país americano con el léxico del español de otro país americano - lo mismo vale para el español de extensión de uso supra o infranacional en Hispanoamérica - podrían corresponder a un interés científico, bajo ciertas condiciones, p. ej., la de que se trate de áreas colindantes. Pero en este caso sería preferible elaborar un diccionario no sólo diferencial, sino verdaderamente contrastivo, en el que se incorporaran los léxicos del español de ambos países, zonas, regiones, etc., con explicaciones sobre las diferencias entre ellos.

Hay diccionarios diferenciales del español de determinados países que toman como base de comparación un español que llaman 'común' o 'general'.[20] ¿Cómo podría entenderse este concepto en el contexto del diccionario diferencial descriptivo? El término puede corresponder, según mi opinión, sólo a dos conceptos: en primer lugar, al conjunto de todos los elementos del español de todas las partes del mundo donde se habla este idioma, independientemente de que estos elementos pertenezcan sólo al español de determinada parte del mundo hispanohablante. En segundo lugar, al conjunto de todos los elementos lingüísticos que sean patrimonio común de todas las variedades del español, definidas según un criterio uniforme, o de todos los subconjuntos del conjunto total del español, determinados de modo extralin-

---

19 Sobre aspectos fundamentales de la lexicografía diatópicamente diferencial y contrastiva véanse Haensch/Werner (1976 a), Hausmann (1985) y Werner (1991).

20 Sean mencionados aquí, a modo de ejemplo, dos obras recientes que, en la presentación de elementos léxicos considerados como particulares del español de América o de un país americano, toman como punto de referencia el español 'común' o 'general', respectivamente. El español 'común' es el punto de referencia para Sala et al. (1982: sobre el uso del término, *Parte primera*, XVII). Compárese la reseña de Werner (1985 b: 172-173). El español 'general' es el punto de referencia para el *Diccionario de venezolanismos* (1983), dirigido por Josefina Tejera (sobre el uso del término, Tejera 1983: XVII). Compárese la reseña de Werner (1985 a: 374-375).

güístico, o sea, un español no marcado, un español diatópicamente neutro en el caso que nos interesa aquí. Hacer un diccionario diferencial, tomando, como base de comparación, un español común según el primero de los dos conceptos expuestos, no tiene sentido, porque, en tal caso, un conjunto léxico se confrontaría con otro del que formara parte. No entraría ni una sola palabra en este diccionario porque todos los elementos del español americano, mejicano, venezolano, etc. serían también elementos del español común. ¿Qué ocurre si como 'español común' se define el conjunto de elementos comunes a todos sus subconjuntos? En este caso habría que disponer de todo un corpus de datos necesario para un diccionario integral del español del mundo hispanohablante entero. Sólo bajo esta condición podríamos saber qué elementos léxicos pertenecen a todos los subconjuntos delimitados. Quien pudiera reunir la información necesaria para confrontar, con el 'español común' en este sentido, el español de un área determinada de Hispanoamérica, estaría en condiciones de elaborar el diccionario integral descriptivo del español a secas, que haría superfluos los diccionarios diferenciales.

Pero los que afirman que confrontan el respectivo léxico nacional o regional con el español 'general' o 'común' no se refieren a éste en ninguno de los dos sentidos explicados. A menudo se refieren simplemente al español peninsular o al léxico que codifican, sin rótulos que lo marquen como regionalismos peninsulares o voces privativas del español de hablantes no peninsulares, los diccionarios de la Real Academia Española. En algunos casos se puede deducir este hecho de declaraciones explícitas como ésta (Sala et al. 1982: *Parte primera*, XVII):

> Le elección de esta variedad se debe principalmente al hecho de que representa la norma del español peninsular que es la variante mejor conocida y mejor descrita.

En otros casos, el hecho lo revela un análisis de contenido del respectivo diccionario. Un diccionario diferencial, pongamos por caso el del español ecuatoriano, que quisiera registrar los elementos léxicos que no se den en el 'español común', no entendiendo por éste el español peninsular, también tendría que incluir todo elemento común a los léxicos del español ecuatoriano y del español peninsular, pero que no forme parte, p. ej., del léxico del español de Perú, de Argentina o de Méjico. Si el español 'común' o 'general' no es otra cosa que el español peninsular, es preferible que se llame *español peninsular* o *español europeo*. El léxico del español europeo realmente es el mejor conocido y mejor descrito hasta el día de hoy. Ahora bien, si en vez de elaborar diccionarios integrales del español de América, de Argentina, de Colombia, etc. tenemos que contentarnos con la elaboración de diccionarios diferenciales, lo más sensato es que éstos tomen como base de comparación el español

peninsular o el madrileño, pero que no lo introduzcan de contrabando y que lo digan sin darle otros nombres.

El léxico del español peninsular equivale al conjunto de las voces desprovistas de rótulos diatópicos autorizadas por el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia. Es decir, si un diccionario diferencial del español de un área hispanoamericana se propone tomar como base de comparación el léxico del español peninsular, debe acudir a otras fuentes. Pero con esto no quiero dar a entender que no sea legítimo tomar, como base de comparación, simplemente este diccionario. Las condiciones de trabajo a veces no permiten otra solución. Además, esta solución no carece de sentido. Dado el peso cultural que se concede al diccionario de la Academia española también fuera de España, un diccionario del español de un área hispanoamericana puede concebirse como diccionario complementario al de la "docta corporación". Puede entonces recopilar todos los elementos léxicos del español de un país o de una región ignorados, descuidados u omitidos por el diccionario académico. Y puede llegar a ser un suplemento muy bueno de un diccionario menos bueno. Por supuesto, si la base de comparación para un diccionario diferencial es un determinado diccionario de referencia, esto no debe ocultarse. A este respecto es ejemplar y digna de imitación la actitud de los editores de un diccionario de chilenismos reciente (*Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* 1984-1987), que, en un estudio preliminar, informan sincera y claramente sobre los métodos aplicados y las teorías en que se basan (Morales Pettorino/Quiroz Mejías 1983). El carácter diferencial de este diccionario (Morales Pettorino/Quiroz Mejías 1983: 21)

> se establece comparando las formas del Español de Chile con las del peninsular, general o dialectal, tales como aparecen en la XIX edición del Diccionario de la Lengua de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1970. Este punto de referencia vale para todas las unidades, salvo los refranes, que por haber sido excluidos de dicha edición, se contrastan con la XVIII de 1956.

Nada de retórica sobre un patrimonio común mal definido ni sobre la metafísica de lo peculiar de los chilenos, sino una información exacta y precisa.

5. Selección y presentación diferencial de la información lexicográfica

Cuando un diccionario es bueno o malo, lo es no sólo por la selección de entradas realizada, sino también por la selección y presentación de otros tipos de información lexicográfica y por sus estructuras. La mayoría de los diccionarios del español de América y de los diferentes países y regiones hispanoamericanos no se preocupan suficientemente de que el resto de la información que ofrecen cuadre con la selección de entradas. Un diccionario que en la selección de entradas se base en un criterio enciclopédico también tiene que proporcionar amplia y sólida información enciclopédica sobre las cosas a las que se refieren los elementos léxicos recogidos. Un diccionario cuya selección de entradas se funda en el criterio del origen de los elementos léxicos debe concentrarse en la información diacrónica: cantidad y calidad de indicaciones etimológicas, datos sobre cambios formales, semánticos y gramaticales en la historia de la lengua, documentación acerca de estos aspectos y de la primera aparición de los respectivos elementos, etc. También en el diccionario diferencial de uso, la selección y presentación de toda información lexicográfica debe subordinarse a un denominador común. Aquí puedo destacar tan sólo unos pocos elementos que podrían contribuir a que un diccionario diferencial resulte algo más que sólo un diccionario con selección diferencial de lemas.

En primer lugar, las explicaciones semánticas, que no forzosamente tienen que darse en forma de las llamadas definiciones, deberían adoptar un carácter diferencial. Si un diccionario diferencial del español argentino se dirige también a argentinos, no resulta la mejor explicación semántica aquella que consiste sólo en la enunciación de un heterónimo peninsular no usado o hasta desconocido por el usuario argentino común y corriente del diccionario. Y si la obra lexicográfica va destinada también al uso de españoles, no basta con explicar elementos del español argentino por medio de otros del español argentino tampoco usados ni conocidos por el hispanohablante peninsular. Si el diccionario diferencial se dirige, a la vez, a usuarios hispanoamericanos y españoles, es recomendable que se sirva en sus explicaciones de un lenguaje lo más neutro posible, ni exclusivamente americano ni exclusivamente peninsular. Y cuando es inevitable que, para la explicación de un elemento léxico no existente en el español peninsular, se recurra a otro tampoco perteneciente al español peninsular y que, a su vez, es objeto de una explicación en otro artículo del mismo diccionario, lo mejor es destacar este elemento explicativo como explicado en el diccionario y remitir al artículo correspondiente. Esta

regla se observa, p. ej., en los diccionarios de la serie "Nuevo Diccionario de Americanismos" (Werner 1991: 265-269).

Por otra parte, los heterónimos, desterrados de las explicaciones semánticas, son de sumo interés en un diccionario diferencial del español americano que tome como base de comparación el español europeo. Se refuerza el carácter diferencial de la obra lexicográfica si estos heterónimos se indican sistemáticamente en adición a las definiciones u otras explicaciones semánticas. Los diccionarios que se elaboran en el marco del proyecto "Nuevo Diccionario de Americanismos" reúnen los heterónimos peninsulares en una parte especial de los artículos, junto con sinónimos del español del respectivo país y heterónimos del español de otras regiones del país, si el elemento que es objeto de la explicación es de uso regional. A través de un índice de los equivalentes peninsulares de voces no peninsulares registradas en el cuerpo del diccionario, al usuario de la obra se le puede facilitar un acceso al léxico del español exclusivamente americano desde la unidad léxica que se usa en el español peninsular (Werner 1991: 262-265).

Lo que sería natural en un diccionario diferencial de uso, sería que se señalara en qué consiste la diferencia en el uso de cada elemento léxico registrado. Casi ningún diccionario diferencial del español de América, de un país, una zona o una región de Hispanoamérica prevé tales indicaciones de manera sistemática. En este punto se nota un gran progreso metodológico en el *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* (1984-1987) y en el proyecto "Nuevo Diccionario de Americanismos", que distinguen, de manera estandarizada[21], varios tipos de diferencias frente a su base de comparación. Me refiero a las "marcas contrastivas" en el diccionario elaborado bajo la dirección de Morales Pettorino[22] y a las "marcas de contrastividad" del "Nuevo Diccionario de Americanismos"[23]. El primero en usar tal marca fue Malaret, que, en varios de sus diccionarios y glosarios, le antepone al artículo un asterisco u otro signo que "indica que la palabra que le sigue es española" (Malaret 1925: 4, 1931: 1, 1937: 11, 1942: 242, 1945-1959, *Thesaurus* I, 78, 1946: 49, 1961: 15, 1970: 12)[24], con lo que

21 Sobre el concepto de 'estandarización', referido al texto lexicográfico, véase, sobre todo, Wiegand (1988).

22 Una crítica de este diccionario, en cuanto a las "marcas contrastivas", véase en Werner (1991: 256-260).

23 Una breve explicación y ejemplificación, véase en Werner (1991: 161-265).

24 Compárese Malaret (1943: 347, 1947: 14, 1952-1953: 1). En otros glosarios del autor se usa el asterisco en la misma función, pero sin que ella se explique (p. ej. en Malaret 1949, 1951, 1956-1957, y los suplementos Malaret 1940-1944, 1943-1945, 1945).

quiere advertir que la expresión procede del español peninsular, pero ha adquirido acepciones diferentes o adicionales en el español americano. Así Malaret distingue dos tipos de americanismos, aquellos cuyo significante es de origen peninsular y aquellos que, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, tienen su origen en el español americano.

Estos son sólo algunos ejemplos para ilustrar posibilidades de mejorar las estructuras de diccionarios diferenciales del español americano con miras a la finalidad y los destinatarios de la obra lexicográfica. Hay más posibilidades.[25]

Bibliografía

Academia Argentina (Enrique Banchs) (1960):
"Diccionario para el mundo hispánico", en: *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* (1960), 534-535.

Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española (1978):
Diccionario del habla chilena, Santiago de Chile.

Academia Peruana (1960):
"¿Americanismo; españolismo?", en: *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* (1960), 541-542.

Alvar Ezquerra, Manuel (1987):
"La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua", en: *Actas del I congreso internacional sobre el español de América.* San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982, Humberto López Morales, María Vaquero (eds.), San Juan de Puerto Rico, 209-218.

Alvarado, Lisandro (1921):
Glosario de voces indígenas de Venezuela, Caracas.

Alvarado, Lisandro (1953):
Obras completas de Lisandro Alvarado, vol. I: *Glosario de voces indígenas de Venezuela. Voces geográficas* (Trabajo inédito complementario), ed. dispuesta por el Gobierno Nacional de Venezuela, Caracas.

25 Una discusión más detallada sobre principios diatópicamente diferenciales y contrastivos en diccionarios del español americano, véase en Werner (1991).

Araya, Guillermo (1982):
"El diccionario de americanismos", *Lingüística Española Actual* 4, 137-150.

Araya, Guillermo (1983):
"El diccionario de americanismos", en: *Estudios lingüísticos en memoria de Gastón Carrillo-Herrera*, Leopoldo Sáez-Godoy (ed.), Bonn, 23-34.

Barberena, Santiago de ([1894]):
Quicheísmos. Contribución al estudio del folklore americano, San Salvador.

Bohórquez C., Jesús Gútemberg (1984):
Concepto de 'americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico, Bogotá.

Cabrera, Luis (1974):
Diccionario de aztequismos, México.

Cabrera, Luis (1984):
Diccionario de aztequismos, 5ª ed., México.

Casullo, Fernando (1964):
Voces Indígenas en el Idioma Español, Buenos Aires.

Chuchuy, Claudio (1988 [1990]):
"Nuevo diccionario de argentinismos", *Anales del Instituto de Lingüística* (Mendoza) 14, 173-179.

Coello Vila, Carlos (1984 [1985]):
"Hacia una renovación y actualización de la lexicografía española e hispanoamericana", *Anales de la Academia Boliviana de la Lengua (Correspondiente de la Real Española)*, año 1984, 97-105.

Coello Vila, Carlos (1988 [1989]):
"Panorama de la lexicografía boliviana", *Anales de la Academia Boliviana de la Lengua (Correspondiente de la Real Española)* 5/1988, 23-54.

Corzo Espinosa, César (1980):
Palabras de origen indígena en el español de Chiapas, México.

Diccionario básico del español de México, dirigido por Luis Fernando Lara, México 1986.

Diccionario de venezolanismos, dirigido por María Josefina Tejera, tomo I: *A-I*, Caracas 1983.

Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile, dirigido por Félix Morales Pettorino, Valparaíso 1984-1987.

Diccionario fundamental del español de México, dirigido por Luis Fernando Lara, México 1982.

Fernández Ferraz, Juan (1892):
Nahuatlismos de Costa Rica. Ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses, San José de Costa Rica.

Ferreccio Podestá, Mario (1978):
El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, Santiago de Chile.

Grindsted, Annette (1988):
"Geographical Varieties (and Regionalisms) in Bilingual Lexicography", en: *Symposium on Lexicography IV. Proceedings of the Fourth International Symposium on Lexicography April 20-22, 1988 at the University of Copenhagen*, Karl Hyldgaard Jensen, Arne Zettersten (eds.), Tubinga, 181-192.

Guitarte, Guillermo L. (1988):
"Dialecto español de América e historia en Coseriu", en: *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation - Sprachgeschichte - Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*, Jörn Albrecht, Jens Lüdtke, Harald Thun (eds.), Tubinga, tomo II: *Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion (1)*, Harald Thun (ed.), 487-500.

Haensch, Günther (1978):
"Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Heutiger Stand und Überblick über die Problematik", en: *Referate der 1. wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbands Augsburg 25.-26.2.1977*, Günther Haensch, Reinhold Werner (eds.), Augsburgo, 112-131.

Haensch, Günther (1980):
"Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español en América", *Lingüística Española Actual* 2, 375-384.

Haensch, Günther (1983):
"El Nuevo diccionario de americanismos (NDA) y la problemática del español de América", *Anales del Instituto de Lingüística* (Mendoza) 11, 111-117.

Haensch, Günther (1984 a):
"Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch und neues Wörterbuch des kolumbianischen Spanisch", *Hispanorama* 36, 167-176.

Haensch, Günther (1984 b):
"Nuevo diccionario de americanismos. Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch", en: *Wörterbücher der deutschen Romanistik*, Helmut Stimm, Helmut Briegel (eds.), Weinheim, 93-104.

Haensch, Günther (1984 c [1987]):
"Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana", en: *Actas del VII Congreso Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, Santo Domingo, 333-370.

Haensch, Günther (1986):
"La situación actual de la lexicografía del español de América", *Revista de Filología Románica* 4, 281-293.

Haensch, Günther (1987):
"La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica", en: *Actas del I Congreso internacional sobre el español de América. San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982*, Humberto López Morales, María Vaquero (eds.), San Juan de Puerto Rico, 555-557.

Haensch, Günther (1988):
"Antécédents et situation actuelle de la lexicographie de l'espagnol d'Amérique", *Revue Québécoise de Linguistique* 17:2, 37-60.

Haensch, Günther (1989):
"Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch und seine Erfassung in lexikographischen Inventaren", *Iberoromania* 30, 1-25.

Haensch, Günther (1991):
"La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI", en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, tomo I, Santafé de Bogotá, 41-77.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1978 a):
"Consideraciones sobre la elaboración de diccionarios de regionalismos (especialmente del español de América)", *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) 29, 351-363.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1978 b):
"Un nuevo diccionario de americanismos: Proyecto de la Universidad de Augsburgo", *Thesaurus* 33, 1-40.

Hausmann, Franz Josef (1986):
"Les dictionnaires du français hors de France", en: *La lexicographie québécoise. Bilan et perspectives. Actes du Colloque organisé par l'équipe du Trésor de la langue française au Québec et tenu à l'Université Laval les 11 et 12 avril 1985*, Lionel Boisvert, Claude Poirier, Claude Verrefault (eds.), Québec, 3-19.

Hernández Aquino, Luis (1969):
Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico, Bilbao.

Hernández Aquino, Luis (1977):
Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico, 2a. ed., Río Piedras.

Lara, Luis Fernando (1981):
"Regional Dictionaries: A Lexicographical Proposal for the Third World", en: *Actes du 5e Congrès de/Proceedings of the 5th Congress of l'Association internationale de linguistique appliquée. Montréal août/August 1978*, Jean Guy Savard, Larne Laforge (eds.), Québec, 313-321.

Lara, Luis Fernando (1988):
"La question de la norme dans le *Diccionario del Español de México*", *Revue Québécoise de Linguistique* 17:2, 61-93.

Lara, Luis Fernando (1990):
Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México, México.

Lara, Luis Fernando/Roberto Ham Chande (1974):
"Base estadística del Diccionario del español de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 23, 245-266.

Lara, Luis Fernando/Roberto Ham Chande/Ma. Isabel Hidalgo (1979 [1980]):
Investigaciones lingüísticas en lexicografía, México.

Lenz, Rodolfo (1904 [1905]/1910):
Diccionario etimolójico de las voces chilenas derivadas de lenguas indíjenas americanas, Santiago de Chile.

Lenz, Rodolfo (1980):
Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas, ed. dirigida por Mario Ferreccio Podestá, Santiago de Chile.

López Morales, Humberto (1983):
Augusto Malaret, Diccionarista (Discurso de incorporación de Humberto López Morales a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico), San Juan de Puerto Rico.

Malaret, Augusto (1925):
Diccionario de Americanismos (con un indice cientifico [sic] *de fauna y flora)* (mimeogr.), Mayagüez.

Malaret, Augusto (1928):
Fe de erratas de mi diccionario de americanismos, San Juan de Puerto Rico.

Malaret, Augusto (1931):
Diccionario de americanismos, 2a. ed., San Juan de Puerto Rico.

Malaret, Augusto (1937):
Vocabulario de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico (reimpresiones Nueva York 1955, 1967).

Malaret, Augusto (1940-1944):
"Diccionario de americanismos. Suplemento", *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 8 (1940), 7-66, 203-234, 389-422, 509-538, 9 (1941), 27-120, 185-234, 501-516, 617-632, 10 (1942), 31-52, 249-302, 557-661, 789-896, 11 (1943), 69-130, 319-372, 499-586, 687-818, 13 (1944), 19-48, 321-369.

Malaret, Augusto (1942):
"Lexicón de Fauna y Flora", *Universidad de Antioquia* 13, 237-254, 425-438.

Malaret, Augusto (1943):
"Paremiología Americana", *Universidad Católica Bolivariana* (Medellín) 9, 347-377.

Malaret, Augusto (1943-1945):
"Diccionario de americanismos. Nuevo suplemento", *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua* 7, 229-276.

Malaret, Augusto (1945):
"Diccionario de Americanismos. 2.a edición. Novísimo Suplemento", *Boletín de Filología* (Montevideo) 4, 136-159.

Malaret, Augusto (1945-1959):
"Lexicón de fauna y flora", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (desde el tomo 7, título de la revista: *Thesaurus*) 1 (1945), 68-79, 302-317, 493-540, 2 (1946), 39-54, 317-332, 485-500, 3 (1947), 228-259, 4 (1948), 129-144, 355-370, 551-566, 6 (1950), 81-96, 253-268, 431-446, 7 (1951), 294-341, 8 (1952), 126-157, 9 (1953), 264-279, 10 (1954), 316-347, 11 (1955-1956), 124-187, 12 (1957), 174-204, 13 (1958), 142-174, 14 (1959), 186-250.

Malaret, Augusto (1946):
Diccionario de americanismos, 3a. ed., Buenos Aires.

Malaret, Augusto (1947):
Los americanismos en la copla popular y en el lenguaje culto, Nueva York.

Malaret, Augusto (1949):
"Antología de americanismos", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 5, 214-226.

Malaret, Augusto (1951):
"Cancionero de Americanismos", *Boletín de Filología* (Montevideo) 7, 277-299.

Malaret, Augusto (1952-1953):
"Los americanismos en el lenguaje literario", *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) 7, 1-113.

Malaret, Augusto (1953):
Los americanismos en el lenguaje literario, Santiago de Chile.

Malaret, Augusto (1956-1957):
"Los americanismos en la copla popular", *Universidad Católica Bolivariana* (Medellín) 21, 402-438.

Malaret, Augusto (1961):
Lexicón de fauna y flora, Bogotá.

Malaret, Augusto (1970):
Lexicón de fauna y flora, 2a. ed., Madrid.

Manual *DEM*: *Diccionario del Español de México. Manual de información para los miembros del Consejo Consultativo* (mimeogr.), [México] s.a.

Membreño, Alberto (1907):
Aztequismos de Honduras, México.

Montes G., José Joaquín (1991):
"El español de América en el siglo XXI", en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, tomo I, Santafé de Bogotá, 129-143.

Morales Pettorino, Félix/Oscar Quiroz Mejías (1978):
"Nuestro diccionario de chilenismos", *Alpha* 3:3, 1-12.

Morales Pettorino, Félix/Oscar Quiroz Mejías (1983 a):
Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales en el español de Chile. Estudio preliminar, Santiago de Chile.

Morales Pettorino, Félix/Oscar Quiroz Mejías (1983 b):
"El tratamiento de los artículos en el *DECH*", *Nuevo Revista del Pacífico* 23, 5-40.

Pazos, Arturo (1961):
Glosario de quechuismos colombianos. Contiene centenares de voces primitivas de procedencia quichua, sin contar sus innumerables derivados, para designar plantas, animales, objetos, acciones, etc. exclusivos de América; para explicar la significación de nombres geográficos o de personas, además de los vocablos diseminados en el folclor americano, Pasto.

Pazos, Arturo (1966):
Glosario de quechuismos colombianos. Contiene centenares de voces primitivas de procedencia quechua, sin contar sus innumerables derivados, para designar plantas, animales, objetos, acciones, etc., exclusivos de América; para explicar la significación de nombres geográficos o de personas, además de los vocablos diseminados en el folclor americano, 2a. ed., Pasto.

Rabanales, Ambrosio (1985):
"Überblick über die chilenische Lexikographie", en: *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie. 1. Augsbuger Kolloquium*, Dieter Götz, Thomas Herbst (eds.), Munich, 234-250.

Rabanales O., Ambrosio (1953):
Introducción al estudio del español de Chile, Santiago de Chile.

Real Academia Española (1984):
Diccionario de la lengua española, 20a. ed., Madrid.

Real Academia Española (1989):
Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, 4a. ed., Madrid.

Ramírez Sendoya, Pedro José (1952):
Diccionario indio del Gran Tolima. Estudio lingüístico y etnográfico sobre dos mil palabras indígenas del Huila y del Tolima, Bogotá.

Robelo, Cecilio A. (1904):
Diccionario de aztequismos ó sea catálogo de las palabras del idioma nahuatl azteca ó mexicano, introducidas al idioma castellano bajo diversas formas (Contribución al Diccionario Nacional), Cuernavaca.

Robelo, Cecilio A. (1949):
Diccionario de Aztequismos o sea Jardín de las Raíces Aztecas. Palabras del Idioma Nahuatl, Azteca o Mexicano, Introducidas al Idioma Castellano Bajo Diversas Formas (Contribución al Diccionario Nacional), 3a. ed., México (varias reimpresiones, p. ej. 1951, 1975).

Rona, José Pedro (1969):
"¿Qué es un americanismo?", en: *Programa interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. El Simposio de México enero de 1968. Actas, informes y comunicaciones*, México, 135-148.

Sala, Marius et al. (1982):
El español de América, tomo I: *Léxico*, Bogotá.

Salas S., Adalberto (1964):
"Los diccionarios académicos y el estado actual de la lexicografía", *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) 16, 265-283.

Schweizer, Harro (1979):
Sprache und Systemtheorie. Zur modelltheoretischen Anwendung der kybernetischen Systemtheorie in der Linguistik, Tubinga.

Seco, Manuel (1979):
"El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos", *Revista Española de Lingüística*, 395-412.

Seco, Manuel (1987):
Estudios de lexicografía española, Madrid.

Seco, Manuel (1988):
"El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española", *Boletín de la Real Academia Española* 68, 85-98.

Seco, Manuel (1989):
"El español de Chile, el diccionario de la Academia y la unidad de la lengua", en: *Estudios en honor de Yolando Pino Saavedra*, 367-377.

Tascón, Leonardo (1934):
Quechuismos usados en Colombia, ed. hecha bajo la dirección de Tulio Enrique Tascón, Jorge H. Tascón, Bogotá.

Tascón, Leonardo (1961):
Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y Quechuismos usados en Colombia, Cali.

Tejera, María Josefina (1983):
"Estudio preliminar", en: *Diccionario de venezolanismos* (1983), IX-XXIX.

Tejera, María Josefina (1987):
"Los testimonios como elementos básicos del Diccionario de venezolanismos", *Thesaurus* 47, 401-409.

Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española. Actas y Labores. Bogotá Julio 27 - Agosto 6 1960, Bogotá 1960 [1961].

Thiemer, Eberhard (1984):
"Diccionario de americanismos. - Criterios, proyectos y problemas", *Fremdsprachen* 28, 100-106.

Valenzuela, Pedro Armengol (1914-1917):
"Glosario Etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América", *Revista Chilena de Historia y Geografía* 10 (1914), 144-206, 11 (1914), 218-262, 12 (1914), 249-296, 13 (1915), 122-156, 16 (1915), 281-310, 17 (1916), 273-304, 18 (1916), 273-304, 19 (1916), 273-304, 20 (1916), 273-304, 21 (1917), 273-304, 22 (1917), 273-304, 23 (1917), 273-304, 24 (1917), 337-382.

Valenzuela, Pedro Armengol (1918):
Glosario etimológico. De nombres de Hombres, Animales, Plantas, Ríos, y Lugares, y de Vocablos incorporados en el Lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, y de algún otro país americano, Santiago de Chile.

Webster, Noah (1970):
An American Dictionary of the English Language, ed. facsimilar de la 1a. ed. de 1828, Nueva York/Londres.

Werner, Reinhold (1978):
"Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Vorschläge für ein neues Amerikanismen-Wörterbuch", en: *Referate der 1. wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbands in Augsburg*, 25.-26.2. 1977, Günther Haensch, Reinhold Werner (eds.), Augsburgo, 132-157.

Werner, Reinhold (1979):
"Zum Stand der Lexikographie des amerikanischen Spanisch", *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Nueva serie) 5, 121-160.

Werner, Reinhold (1982):
"Léxico y teoría general del lenguaje", en: Günther Haensch et al.: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, 21-94.

Werner, Reinhold (1984):
"Amerikanismen im Handwörterbuch der Real Academia Española", en: *Spanien und Lateinamerika. Beiträge zu Sprache, Literatur, Kultur. Homenaje a Anton [e] Inge Bemmerlein*, Carlos Segoviano, José M. Navarro (eds.), Nuremberg, 530-551.

Werner, Reinhold (1985 a):
"Reseña de *Diccionario de venezolanismos* (1983)", *Romanistisches Jahrbuch* 36, 372-381.

Werner, Reinhold (1985 b):
"Reseña de Sala et al. (1982)", *Anales del Instituto de Lingüística* (Mendoza) 12, 171-189.

Werner, Reinhold (1987):
"Laufende lexikographische Projekte zum Spanischen einzelner amerikanischer Länder", *Hispanorama*, 44, 165-172.

Werner, Reinhold (1991):
"Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano", en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, tomo I, Santafé de Bogotá, 229-271.

Wiegand, Herbert Ernst (1988):
"Wörterbuchartikel als Text", en: *Das Wörterbuch. Artikel und Verweisstrukturen. Jahrbuch 1987 des Instituts für deutsche Sprache*, Gisela Harras (ed.), Düsseldorf, 30-120.

Wojski, Zygmunt (1983):
"En torno al problema de los 'americanismos'", *Acta Universitatis Wratislaviensis* 620, Wroclaw, 89-93.

Zierer, Ernesto (1987):
"El Nuevo Diccionario de Americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo, (República Federal de Alemania), y el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá (Colombia)", *Lenguaje y Ciencias* 27, 47-54.

Günther Haensch (Augsburgo)

DOS SIGLOS DE LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA: LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE QUEDA POR HACER[1]

La finalidad de este artículo no puede ser otra que la de recordarnos a grandes rasgos la trayectoria de la lexicografía del español de América desde sus comienzos hasta hoy, de señalar qué corrientes hubo en ella e intentar una caracterización sucinta de lo que se ha hecho hasta ahora. En realidad, cada aspecto o problema de los que abordaremos merecería una ponencia monográfica. Por eso cuento con la indulgencia del lector por esta síntesis forzosamente somera.

Si consideramos, por las razones que expondremos más adelante, el *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella* [...] (1786-1789) de Antonio de Alcedo[2] como punto final de la prehistoria de la lexicografía del español de América y, al mismo tiempo, como el punto de partida de su historia propiamente dicha, la lexicografía del español de América cumplió en 1989 doscientos años.

Casi 250 años antes del *Vocabulario de Alcedo* había nacido ya otro tipo de lexicografía en la América colonial, la de las lenguas indígenas. Los relatos, cartas y diarios de los conquistadores, las Instrucciones, Ordenanzas y Leyes de la Corona y de los virreyes, sínodos de la Iglesia, las crónicas y las

---

1 El presente artículo fue presentado como ponencia introductoria en el I Coloquio Internacional sobre Lexicografía del Español de América que se celebró en Bogotá del 21 al 25 de marzo de 1988. El texto que presentamos aquí es una versión ligeramente completada y actualizada de la citada ponencia. Sobre este coloquio véanse: Haensch (1988[1]: pp. 142-143); Dueñas de Haensch (1988: p. 150); *Noticias culturales*, 2ª época, Bogotá, Nº 35, marzo/abril de 1988, 1-40.

2 Alcedo (1786-1989: pp. 1-186). Ed. moderna de C. Pérez Bustamante (1967) Madrid.

obras de ciencias naturales demuestran el enorme interés que tenían los españoles por las cosas del Nuevo Mundo y también por las lenguas de los aborígenes[3] y su cultivo. Sabido es que ya Cristóbal Colón anotó en su diario las primeras palabras indígenas y que la primera voz indígena recogida por Colón, *canoa*, figura ya en uno de los primeros diccionarios del español, el *Vocabulario de romance en latín* de Elio Antonio de Nebrija escrito probablemente en 1495. Fueron sobre todo los misioneros españoles los que aprendieron y estudiaron las lenguas autóctonas y quienes escribieron las primeras gramáticas y los primeros diccionarios sobre ellas, junto a obras de tipo religioso redactadas en lenguas indígenas. De los inventarios lexicográficos de lenguas amerindias, redactados entre 1547 y 1639, citaremos sólo a modo de ejemplo los siguientes:

- *Vocabulario de la lengua mexicana* del P. Andrés de Olmos de 1547 (que el Conde de la Viñaza menciona en su Bibliografía de lenguas indígenas[4], pero que, por lo visto, se perdió);
- *Vocabulario en la lengua Castallana y Mexicana* de Alonso de Molina, 1ª ed. 1555; 2ª ed. 1571;
- *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (o sea tarasco-español) de Fray Maturino Gilberti, México, 1559;

---

3 El lingüista peruano, M. A. Ugarte Chamorro (1966), nos refiere al respecto:

> El Adelantado del Yucatán, Diego Velázquez, al enviar a Hernán Cortés, en 1518, a proseguir sus descubrimientos, le recomendaba inquirir y saber el secreto de las dichas islas y tierras y de las más a ellas comarcanas [...] *así de la manera y conversación de la gente de cada una de ellas en particular*, como de los árboles y frutas, yerbas, aves, animalías, oro, piedras preciosas, perlas y otros metales, especería y otras cualesquier cosas que de las dichas islas y tierras pudiéreis saber, y de todo traer entera relación por ante escribano [...].

(La puesta de relieve es nuestra.)

Sobre esta temática véanse también: Armellada (1978); Pérez Bustamante (1944); Haensch (1984[1]: pp. 157-167); Konetzke (1964: pp. 72-116); Martinell Gifre (1988); Rosenblat (1977: pp. 189-216); Triana y Antorveza (1987); Bohórquez (1984: pp. 20-22).

Sobre los indigenismos véanse también los trabajos siguientes: Fernández de Oviedo y Valdés (1851). Otras ediciones: Biblioteca de Autores Españoles (1959), y Fernández de Oviedo (1969); Alvar López (1970); Alvar López (1972); Lara (1970); Morínigo (1959: pp. 9-46); Romero Gualda (1983), t. XXXVIII, Nº 1, pp. 1-34; Zamora Munné (1980: pp. 342-347).

4 Conde de la Viñaza (1892). Nueva ed. con un estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María (Madrid 1977). En esta bibliografía se mencionan otros diccionarios y vocabularios publicados antes de 1639.

- *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* de Fray Domingo de S. Thomas, Valladolid, 1560 (tiene una parte quichua-español y otra español-quichua);
- *Vocabulario de la lengua Zapoteca o Diccionario Hispano-Zapoteca* de Fray Juan de Córdoba, México, 1571;

y dos ejemplos más para el mapuche y el guaraní:

- *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario* [...] del P. Luis de Valdivia, Lima, 1606;
- *Tesoro de la lengua guaraní* del P. Antonio Ruiz, Madrid, 1639.

Cuando ya habían sido publicados todos estos diccionarios y vocabularios (y algunos más), no había aparecido todavía ninguno sobre el español de América (aparte de tres glosarios muy cortos). Los diccionarios de lengua indígena-español o viceversa tienen una larga tradición y a ellos les corresponde un porcentaje nada despreciable de la producción lexicográfica en América Latina hasta nuestros días.

En cuanto a la lexicografía del español de América en sus primeras manifestaciones, que son pocos glosarios muy cortos, encontramos una mezcla de nombres propios indígenas y españoles, nombres comunes indígenas y algunos vocablos españoles que o bien se usan con un nuevo significado americano (como *león* 'puma' o *lagarto* 'caimán') o bien son derivados de palabras españolas como *armadillo*. Mientras que los diccionarios y vocabularios de las lenguas amerindias ofrecen una selección del vocabulario general (con mucho vocabulario religioso), los primeros glosarios del español de América tenían otra finalidad: la de explicar al lector europeo de la época las voces que aparecían en textos geográficos, históricos o literarios y que este lector probablemente desconocía.

Se trata, en la mayoría de los casos, de palabras que designan realidades específicamente americanas. Las explicaciones de éstas eran más enciclopédicas que lingüísticas. Estos glosarios no son, pues, obras lexicográficas autónomas como la mayoría de los diccionarios de lenguas indígenas, sino simples anexos a otras obras, y recuerdan los glosarios latinos de la Edad Media.

Esta mezcla de nombres propios de personas, tribus indígenas, ciudades, regiones, ríos, montañas, etc. con nombres comunes y la profusión de voces que designan realidades americanas ("exotismos" para los europeos) frente a la escasez de americanismos que expresan conceptos universales, la encontraremos aún más tarde en muchos diccionarios de americanismos, prácticamente hasta el siglo XX, como una constante en la lexicografía del español americano.

Un primer glosario de voces indígenas y españolas latinizadas con su explicación también en latín, figura en las famosas *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería escritas en latín (de 1516)[5]. El primer glosario del español de América (sin latín) que se conoce es el de Pedro Fernández Castro de Andrade redactado en 1608[6]. Aunque contiene sólo 18 palabras, le corresponde la primicia de la lexicografía del español de América, a no ser que se descubran aún glosarios más antiguos.

Pocos años después, en 1627, se publicó en Cuenca (España) un importantísimo vocabulario de americanismos con el título *Tabla para la inteligencia de algunos vocablos* como anexo a una obra histórica, *Noticias historiales*, cuyo autor es el franciscano español Pedro de Simón que pasó la mitad de su vida en el Reino de Nueva Granada. Debemos al Instituto Caro y Cuervo una esmerada edición de esta obra publicada en 1986[7]. Su autor distingue ya usos regionales (Colombia, Costa Atlántica de Colombia, Venezuela, Perú). Las definiciones que ofrece este glosario, aunque en parte muy subjetivas, son ya bastante acertadas. Curiosamente encontramos ya en Pedro de Simón - como más tarde en muchos diccionarios de americanismos - palabras no específicamente americanas y que se encontraban documentadas ya anteriormente en España como *balsa* 'almadía'; *bogar* 'remar'; *ciénega* (hoy: ciénaga) 'laguna pantanosa' y *volcán* 'montaña ignívoma'.

A fines del siglo XVII, se publicó en Panamá otro glosario como anexo a un largo poema titulado *Alteraciones del Dariel* (es decir, del Darién) cuyo autor es Juan Francisco de Páramo y Cepeda[8]. Este glosario contiene también una mezcla de nombres comunes y nombres propios.

Si es cierto que desde el comienzo del siglo XVI encontramos ya americanismos en autores peninsulares y que muchos americanismos aparecen ya en diccionarios (monolingües, bilingües y hasta políglotas) de los siglos XVI, XVII y XVIII, no es menos cierto que se trata de una selección bastante reducida del inmenso caudal léxico del español de América de la época tal como lo conocemos hoy. El diccionario español que, en aquella época, recogió más americanismos es probablemente el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) porque entre sus *autoridades*, es decir, autores representativos

---

5 Martyr de Anglería (1966).

6 Ugarte Chamorro: véase nota 3.

7 *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*, ed. facsimilar de la "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos" de las *Noticias historiales*, por Luis Carlos Mantilla Ruiz, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1986.
Véanse las reseñas de esta obra por Schütz (1987: pp. 167-169), y Ballesteros Gaibrois (1987: pp. 137-141).

8 Sobre éste, véase: Mejía Sanchez (1970: pp. 19-30).

del uso lingüístico correcto y ejemplar, hay ya varios autores americanos. Para esta temática, remitimos a los trabajos de J. G. Bohórquez y Reinhold Werner y, para un diccionario del siglo XVII, el de Covarrubias, al ensayo de J. M. Lope Blanch[9].

El ya mencionado *Vocabulario de voces provinciales de América*[10] tiene en común con sus predecesores su carácter de glosario anexo a otra obra, el *Diccionario geográfico-histórico* del mismo autor, pero ya marca la transición a la lexicografía moderna y, hasta se puede decir, la inicia por sus definiciones más objetivas y menos pintorescas que las de sus antecesores e incluso se dan en él ya los nombres científicos de plantas y animales, según la nomenclatura binaria creada por Linneo pocos decenios antes. Que sepamos, Alcedo es el primer lexicógrafo español que usa, con referencia a Hispanoamérica, el término "Voces provinciales" que aparecerá más tarde en el título de tantos diccionarios del siglo XIX y de los primeros decenios del siglo XX.

En conjunto, se puede afirmar que en el umbral del siglo XIX se sabía poco sobre el léxico de las distintas áreas americanas, cuya diferenciación no sólo del español peninsular,sino también de un área a otra, ya era bastante pronunciada mucho antes del siglo XIX, como se puede colegir de los vocabularios de Fray Pedro de Simón y de Antonio de Alcedo. Este hecho fue confirmado por estudios posteriores, como los de Peter Boyd-Bowman[11]. La lexicografía del español de América sufrió - lo mismo que la europea - una serie de influencias extralingüísticas que determinaron, en gran parte, sus características en cada época[12].

Como destaca Guillermo L. Guitarte en su excelente ponencia "El español de América" en *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*[13], inmediatamente después de la emancipación de las colonias españolas en América (1810-1824), la tendencia general era más bien favorable al mantenimiento del modelo peninsular del español, aunque, en realidad, el uso lingüístico americano se había apartado ya bastante del mismo, pero pronto se manifestaron otras corrientes, nacionalistas y separatistas.

El romanticismo europeo, especialmente el alemán, despertó en Europa - frente al universalismo del siglo XVIII - el interés por las "cosas del pueblo",

---

9 Gutemberg Bohorquez: véase nota 3; Werner (1983: pp. 1075-1082); Lope Blanch (1977: pp. 296-315).

10 Véase nota 2.

11 Boyd-Bowman (1971); Boyd-Bowman (1982); Boyd-Bowman (1983); Boyd-Bowman (1984).

12 Sobre esta temática, véase Haensch (1984: pp. 118-138).

13 Universidad de Valladolid (1991: pp. 65-86).

por la vida rural, por lo folklórico, lo regional y lo local. En Europa se empieza a estudiar y a describir las lenguas de las minorías étnicas, pero también los dialectos de las lenguas de cultura. Se publican en España una serie de diccionarios dialectales como el de Jerónimo Borao para el aragonés[14], muchos de ellos posteriores a los primeros diccionarios americanos de provincialismos. La Real Academia admite en su *Diccionario* cada vez más regionalismos y localismos del español peninsular hasta el punto de que, hoy en día, el número de éstos puede parecer excesivo (por su limitación regional o local), especialmente ante la representación insuficiente de los americanismos, muchos de ellos usados en áreas muy extensas. Esta tendencia iba a la par con el desarrollo de la dialectología y de la geografía lingüística en Europa.

En América, donde en el siglo XIX no hay todavía ningún diccionario que ofrezca una selección del léxico español de todos los países americanos, surge un tipo de diccionario característico de ese siglo, el *Diccionario de provincialismos* (o *voces provinciales*) que recoge, lo mismo que los diccionarios dialectales en España, las palabras propias de un área determinada: de un país, de una región o de un área supranacional (como la del Río de la Plata). Por lo general, los autores de estos diccionarios no pretenden de ninguna manera cuestionar la posición dominante del español peninsular, frente al cual suelen adoptar más bien una postura bastante humilde, sino describir el léxico español de su tierra para completar los diccionarios existentes.

Para muchos de estos lexicógrafos, su mayor ilusión sería que las palabras registradas por ellos tuvieran acogida en el *Diccionario de la Real Academia Española*. No existe todavía una conciencia lingüística americana como la que se manifestó pronto en Norteamérica donde, por ejemplo, Noah Webster publicó ya en 1828 su diccionario del inglés, basado en el uso americano y no en el británico, con el orgulloso título: *An American Dictionary of the English Language*[15]. El hecho de que, a pesar de la emancipación política de las repúblicas hispanoamericanas, el modelo siga siendo durante mucho tiempo el español peninsular, lo demuestra también la aparición de una serie de diccionarios, vocabularios y tratados con una finalidad normativa que pretenden corregir las incorrecciones o supuestas incorrecciones del español americano. Bien es verdad que hubo, que hay y que habrá siempre incorrecciones lingüísticas tanto en España como en América, pero en muchos casos los autores de estas obras consideran unidades léxicas, formas verbales o construcciones gramaticales del español de América consagradas por un uso colectivo prolongado, como barbarismos, que ellos pretenden eli-

14 Borao (1859).

15 Webster (1970).

minar y sustituir por las correspondientes voces, formas o construcciones peninsulares. Hasta un gran filólogo americano como R. J. Cuervo que, como uno de los primeros autores del siglo XIX, tenía conciencia de la autonomía del español americano e inició su estudio científico, no se libró, como hijo de su época, de esta tendencia purista. En cuanto a los americanismos que designan cosas típicamente americanas y que no tienen equivalentes en español peninsular, Cuervo recomienda mantenerlos. Cuando, en cambio, hay varios sinónimos de una palabra, aconseja imponer la voz castellana y eliminar los indigenismos[16]. Actitudes parecidas encontramos en Andrés Bello que quería mantener la interdental de *cielo azul*, desterrar el *vos*, y prohibir el uso de *pararse* por *ponerse en pie*.

No podemos juzgar, con criterios actuales, posturas de autores de épocas anteriores, que son fruto de su tiempo, pero el que - ante la evolución de las teorías e ideas sobre el lenguaje en nuestro siglo - se sigan manteniendo estas posturas puristas aún hoy en día, es inadmisible. Aun en la actualidad se nota en muchas obras lexicográficas del español de América que éstas arrastran - cual un lastre del pasado - la idea del "barbarismo" del español peculiar del área hispanoamericana respectiva. Al respecto, Fernando Antonio Martínez comenta lacónicamente: "[...] this is the field in which lexico-grammatical purism has left deepest imprint - damaging the objective recording of the lexicon in each country."[17]. En efecto, esta actitud purista sigue siendo en muchos casos un obstáculo para la descripción objetiva de la realidad del uso lingüístico colectivo en las distintas áreas hispanoamericanas. El purismo de algunos lexicógrafos va tan lejos que se erigen - en virtud de su idiolecto o juicio personal - en árbitros del uso lingüístico. Por ej., Adolfo Sundheim, autor de un diccionario de costeñismos colombianos (1922)[18] útil en otros aspectos, hace recomendaciones tajantes como las siguientes: Sobre la voz *Chepa* dice: "Hipocorístico feo de Josefa. Para el caso ya tenemos: Pepa, Pepita, Josefina y Pepilla." Sobre *chequera* comenta: "(Barb.) Libro talona-

---

16 Cuervo ([1]1954; [2]1987). Cuervo dice, entre otras cosas:

> Las naciones hispanoamericanas, así por razón de sus climas y zonas como de su constitución política, tienen muchos objetos que les son peculiares, y cuyo nombre pertenece por fuerza al caudal común de la lengua; pretender, pues, hallarse equivalentes castellanos sería tiempo perdido. Otra cuestión ocurre aquí de más ardua solución, y es: cuando un objeto se conoce con varios nombres, ¿cuál de ellos puede reputarse por castizo? Si desde un principio se le impuso uno de raíz castellana, no vacilamos en escoger éste [...]. Caso de no haber nombre castellano [...], creemos que en cada país se debe escoger el más usual.

17 Martínez (1968: pp. 84-105).

18 Sundheim (1922).

rio [...]". He aquí su definición de *chapa*: "Us(ado) incorrectamente por cerradura, barbarismo que introdujeron los que repiten como castizo cuanta cosa extraña han oído en Bogotá [...]". Sólo muy paulatinamente y no en todos los autores, va ganando terreno la idea de que las normas de uso americanas son tan respetables como la norma de Madrid, una idea que ya había expresado Andrés Bello en el prólogo a su *Gramática*[19], a pesar de haber sido toda la vida un defensor del modelo lingüístico peninsular para Hispanoamérica. Los dos tipos de inventarios lexicográficos, los de *provincialismos* y los de *barbarismos* (o de "*corrección lingüística*"), aparecen en unos casos en obras separadas, en muchos otros casos se encuentran fundidos en un solo diccionario como lo muestran los títulos siguientes: *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de M. A. Román (Santiago de Chile, 1905-1918[20]), *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos* de Salomón Salazar García (San Salvador, 2ª d., 1910[21]) o *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* del colombiano Rafael Uribe (1887)[22]. El primero de los diccionarios de provincialismos y uno de los mejores del siglo XIX, es el *Diccionario provincial de las voces de Cuba* que Esteban Pichardo publicó en 1836[23]. Los materiales léxicos de Pichardo son muy valiosos, sus definiciones acertadas. En él aparecen ya muchas unidades léxicas que no designan sólo realidades americanas, sino universalismos. Como ejemplo, citaremos sólo el

---

19 Bello 1945 ([1]1847). He aquí la cita:

> No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica, ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada? (p. 23)

20 Román (1905-1918).

21 Salazar García ([2]1910).

22 Uribe ([1]1887; [2]1973).

23 Pichardo ([1]1836; [2]1849; [3]1861-1862;[4]1875). En 1953, Esteban Rodríguez Herrera publicó el *Novísimo Pichardo* con adiciones y comentarios. Ultima ed. de la versión de 1875, La Habana 1985: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*.

verbo *halar* (o: *jalar*) del que Pichardo dice: "Halar.-v.act.-Voz marítima adoptada generalmente en toda la isla (aunque corrompida la pronunciación con la J). *Jalar* en el sentido más lato de tirar de cualquier cosa, hacer fuerza para traerla hacía sí [...]". Pichardo también es algo purista, puesto que da en su diccionario, después de cada letra, un "suplemento de voces corrompidas" que en muchos casos lo son de verdad, pero en otros son simplemente americanismos. Por ejemplo, cita como corrompidas las voces *reclamo* (en vez de *reclamación*) y *agua lluvia*, ambas, aún hoy en día, muy usuales en América.

Otros diccionarios de provincialismos del siglo XIX fueron (además de los ya mencionados): *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona (1871)[24], *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875)[25], *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)[26], *Hondureñismos* de Membreño; 2ª ed: *Vocabulario de los provincialismos de Honduras*[27] y *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* de Gagini (1892)[28]. Uno de los representantes más típicos del excesivo purismo del siglo XIX, el P. Camilo Ortúzar, dice en su *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* lo siguiente:

> Se nos tilda a los hispanoamericanos de hablar cierta jerigonza, y de ser como contrabandistas del idioma español: tantas son las locuciones viciosas que tienden entre nosotros á [sic] convertirlo en un revuelto fárrago ya que no en miserables dialectos.[29]

Ortúzar quiere sustituir, por ejemplo, *apurar* 'meter prisa' por *apresurar* y *padrón* por *caballo padre* o *semental* y hasta propone no incorporar los americanismos al diccionario académico.

Rodolfo Lenz nos ofrece en la introducción a su *Diccionario etimológico* (ver nota 61) una crítica muy acertada de los diccionarios de provincialismos y barbarismos del español de América publicados en el siglo XIX. Se burla muchas veces de la pedantería y del excesivo purismo de los mismos, como también de su dependencia servil del *Diccionario de la Real Academia Española*. Entre otras cosas dice: "Todos esos autores sustituyen el *Diccionario de la Real Academia Española* a la lengua aceptando como dogma que lo que

---

24 Arona (1871; [2]1883; [3]1938; 1975).

25 Rodríguez (1875).

26 Granada (1889; [2]1890; [3]1957). Ver al respecto: Kühl de Mones (1986).

27 Membreño (1898). Véase también Herranz (1989: pp. 95-108).

28 Gagini (1892-1893); ver también nota 41.

29 Ortúzar ([2]1893).

está en ese diccionario es *castellano*, lo que no está, no lo es. La prueba de la verdad de tal aserción no la da nadie, y ¡difícil sería darla!"[30]

El argentino Manuel Ricardo Trelles, autor de un diccionario de americanismos[31] que no llegó a publicarse, pero cuyos materiales fueron incluídos parcialmente en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* dirigido por Eduardo Chao (publicado entre 1853 y 1855), tiene una visión más matizada de las cosas. Por ejemplo, nos dice:

> Las (palabras) anticuadas que han quedado en la gente del campo, se toman a veces por barbaridades de gente ignorante, que no son sino lo que los puristas llaman arcaísmos[32].

Mencionemos de paso que los materiales de Trelles no fueron aprovechados más y esto en una época en que en España se sabía aún muy poco sobre el español de América. Ya en 1846, Vicente Salvá, uno de los mejores lexicógrafos españoles del siglo XIX, se quejaba de la "omisión casi absoluta de los provincialismos de América"[33] y Daniel Granada lamentaba en el prólogo a su ya mencionado diccionario (de 1889) que en el Diccionario de la Real Academia no figurara todavía ningún argentinismo.

---

30 Lenz, op. cit., reed. moderna, p. 8.

31 El vocabulario de Trelles fue publicado en el *Plata literario* en 1876 y reproducido en Félix Weinberg: "Un olvidado vocabulario americanista de 1853", en: *Thesaurus*, Bogotá, t. XXXI, Set. - Dic. 1976, pp. 442-480.
Sobre otro diccionario no publicado ver: Rosell (1978: pp. 13-57).
Francisco Javier Muñiz compuso una recopilación de *voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay* que quedó inédita hasta que Sarmiento la publicó parcialmente en 1885 (ver Weinberg, op. cit., p. 442). La historia de los diccionarios empezados y no terminados así como de los no publicados queda aún por escribir.

32 Weinberg (1976: p. 446).

33 Vicente Salvá dice en el Prólogo a su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, París 1846, lo siguiente:
> La omisión casi absoluta de los provincialismos de la América bien puede llamarse a boca llena una injusticia en la época en que formaban aquellas vastas regiones otras tantas provincias de nuestra monarquía: aun ahora que las más se han separado de su antigua metrópoli, les toca de derecho concurrir con sus singulares pájaros, animales y frutos, con las voces que especifican los trabajos de sus ricas minas ó de los ingenios de azúcar, y con sus idiotismos, á enriquecer el diccionario castellano. Las disensiones, las guerras y la diversidad de opiniones religiosas y políticas nunca deben tener eco en la república de las letras, sobre todo tratándose de pueblos, á quienes, por más que los hayan desunido circunstancias pasajeras, la generación actual y las futuras mirarán siempre como descendientes de un mismo origen.

En el siglo XIX aparecen también los primeros diccionarios con una finalidad específica como los de neologismos, por ejemplo, el de Ricardo Palma: *Neologismos y americanismos*[34] (de 1896); inventarios del léxico jergal como el del argentino Dellepiane: *El idioma del delito* (1894)[35]; diccionarios de fauna y flora como el *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos y puertorriqueños* de Manuel Gómez de la Maza (La Habana, 1888); diccionarios de indigenismos del español como el *Diccionario de algunas voces araucanas usadas entre nosotros*, de Saavedra (1859)[36] y algunos otros tipos más de diccionarios que no podemos enumerar aquí. Todos ellos aparecen muy esporádicamente en alguna parte de Hispanoamérica. Frente a la concepción del provincialismo y del purismo, surge en algunos países otra corriente ideológica: el nacionalismo. En la Argentina, por ejemplo, el nacionalismo político, reforzado por una fuerte corriente inmigratoria, que complicó el problema de la identidad nacional, va a la par con el criollismo lingüístico y literario como elemento de autoafirmación nacional. El gaucho, en el fondo un tipo humano marginal, se convierte en símbolo nacional y la literatura gauchesca tiene una enorme popularidad. Hilario Ascasubi, por ejemplo, incluyó en su poema *Santos Vega* (de 1850)[37] un extenso vocabulario gauchesco y cuando aparece el poema *Martín Fierro*, cuyo lenguaje - con su mezcla de elementos literarios y gauchescos - no correspondía a ningún uso lingüístico real, se convirtió en epopeya nacional precisamente porque era un elemento de diferenciación frente a la antigua Madre Patria y su lengua y una posibilidad de autoafirmación argentina. Lo mismo ocurrió, unos decenios más tarde, con el lunfardo y el tango, lo cual explica el enorme éxito de ambos fenómenos fuera de su ambiente propio. Se van multiplicando las ediciones de *Martín Fierro* (con o sin glosario) y los vocabularios y refraneros "criollos" y, más tarde, los diccionarios de lunfardo muy populares hasta hoy. Sabido es que el nacionalismo lingüístico argentino alcanzó su punto culminante en 1900 con la obra de Abeille: *El idioma nacional de los argentinos* y un rebrote tardío con las obras de Vicente Rossi[38]. Otro tipo de distanciamiento de la antigua metrópoli lo encontramos en Cuba, donde José Martí, el apóstol de la independencia de su país, escribió un vocabulario de voces americanas. Según sus propias palabras, Martí quería "reunir las voces nacidas en América para denotar cosas propias de sus tierras y señalar las acepciones

34 Palma (1896).

35 Dellepiane (1894).

36 Saavedra (1859).

37 Véase sobre esto el artículo de Félix Weinberg citado en la nota 31, p. 442.

38 Abeille (1900); Rossi (1933-1941). Sobre esta temática, véase también la tesis inédita de Claudio Chuchuy (1992).

nuevas en que se usan palabras que tienen otra consagrada y conocida". Como comenta A. Billone: "Aún en el aspecto lingüístico, el gran cubano es consecuente con una doctrina americanista"[39]. Otros países, por ejemplo Colombia, seguían, por lo general, más fieles al ideal lingüístico peninsular, por lo menos en teoría.

Antes de pasar a la lexicografía del siglo XX, queremos destacar el valioso aporte lexicográfico de Rufino José Cuervo. El gran filólogo colombiano creó un tipo nuevo de diccionario con una sólida base científica con su *Diccionario de Construcción y Régimen* que representaba una innovación metodológica importante, incluso frente a lo que se había hecho y se hacía en Europa. En otros trabajos, especialmente en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Cuervo describió y analizó con rigor científico un abundante caudal léxico del español de América.[40] Muchos de sus materiales léxicos fueron incorporados a diccionarios de americanismos y muchos fueron copiados indiscriminadamente hasta nuestros días, aunque hayan caído ya en desuso o hayan cambiado de sentido.

En el siglo XX, desaparecen poco a poco tanto el nacionalismo lingüístico exacerbado (donde lo había) como la idea del provincialismo que supone una dependencia del español peninsular. Testimonio de ello es, por ejemplo, el hecho de que el lexicógrafo costarricense, Carlos Gagini, que había publicado en 1892 su *Diccionario de barbarismos y provincialismos* de Costa Rica, haya sacado la 2ª edición de la obra (de 1919) con un título y un contenido diferentes: *Diccionario de costarriqueñismos*. El autor dice al respecto:

> Sale, pues, esta edición notablemente aumentada y bajo un plan menos empírico: en ella considero las divergencias de nuestro lenguaje con relación a la lengua madre, no como simples corruptelas, introducidas por el capricho o la ignorancia, sino como resultado natural de la evolución fonética y semántica a que están sujetos los idiomas vivos.[41]

Como él también otros autores son cada vez más conscientes de que hay en América variantes autónomas del español, pero naturalmente no independientes del español peninsular. Recordemos que bajo la dirección de L. F. Lara se está elaborando el *Diccionario del Español de México* que recoge el léxico del español de este país, sin preocuparse si se usa o no en España o en otro país hispanoamericano, con lo cual se pone de relieve la

39 Billone (1946: pp. 315-325).

40 Estos trabajos son accesibles en las *Obras completas* de Cuervo, ver nota 16.

41 Gagini (²1919: p. 9). Hay una 3ª ed. de 1975 que tuvo en cuenta las anotaciones y correcciones del autor.

autonomía del español mejicano sin referencia a la lengua madre. Este es el primer diccionario que aplica lo que hemos llamado en otras publicaciones el "método integral". En efecto, existen dos métodos fundamentales para la descripción del léxico hispanoamericano desde una perspectiva sincrónica:

a) *el método integral* aplicado en la elaboración del *Diccionario del Español de México (DEM)*. En este caso se registran todas las unidades léxicas usuales en un área (o, por lo menos, una selección muy abundante de ellas), sin tener en cuenta si se usan también en España o en otras áreas hispanoamericanas. Este método requiere un enorme despliegue de esfuerzos, pero es en sí totalmente coherente.
b) *el método contrastivo* que aplican, aunque con muchas imperfecciones, la mayoría de los diccionarios del español de América. De paso sea dicho, la determinación de la contrastividad frente al español peninsular es una tarea nada fácil y exige un gran rigor metodológico.

En el siglo XX aparece en Hispanoamérica un nuevo tipo de diccionario: el *Diccionario general de americanismos* que ofrece una selección de unidades léxicas ya no de un país o de una región, sino de todos los países hispanoamericanos o, por lo menos, de una serie de ellos.

Precursores de este tipo de inventarios fueron, entre otros, el ya citado diccionario de Trelles[42] que no llegó a publicarse, el también ya mencionado vocabulario de José Martí[43] y la obra *Americanismos* publicada por el argentino Miguel de Toro y Gisbert en 1912[44]. El primero de los diccionarios generales de americanismos y el mejor desde el punto de vista metodológico es el del puertorriqueño Augusto Malaret[45]. Este autor trabajó durante decenios como lexicógrafo con un alto grado de profesionalidad. Humberto López Morales ha rendido homenaje a la labor lexicográfica de Malaret en su estudio *Augusto Malaret, Diccionarista*[46]. Malaret se merecería que insistiéramos en su aporte metodológico a la lexicografía hispanoamericana, cosa que por falta de espacio no podemos hacer aquí. La preocupación constante de Malaret por la lexicografía del español de América se refleja en las listas de

---

42 Ver nota 31.

43 Ver nota 39.

44 Toro y Gisbert (1912). Este autor se encargó después y durante mucho tiempo de la redacción del *Pequeño Larousse Ilustrado*, 1ª ed. París 1913, y registró en este tantos americanismos que durante mucho tiempo el Larousse fue superior a todos los diccionarios generales del español en cuanto a americanismos.

45 Malaret ([1]1925; [3]1946).

46 López Morales (1983). El estudio más extenso y análisis más profundo de los diccionarios generales de americanismos lo debemos a Werner (1990).

erratas, enmiendas y adiciones a su diccionario que publicó a lo largo de los años. No vacilamos en afirmar, tras haber manejado un gran numero de diccionarios posteriores del español de América, que - hasta la iniciación de los cuatro proyectos lexicográficos que mencionaremos más adelante - son muy pocas las innovaciones metodológicas que se encuentran en los inventarios lexicográficos publicados después de Malaret por lo menos hasta 1975.

El segundo diccionario general de americanismos, por orden cronológico, que no presenta innovaciones metodológicas importantes, es el de F. J. Santamaría (de 1942)[47], en tres tomos. Contiene ricos materiales y, en general, más información, pero menos sistemática en el plano de las microestructuras que la del diccionario de Malaret y con disquisiciones etimológicas más largas.

En 1966 apareció el *Diccionario manual de americanismos* de M. A. Morínigo[48] que, entre otros defectos, contiene un número bastante elevado de voces no menos usuales en España que en América y muchas veces tampoco de origen americano. Por ej. considera muchos anglicismos del español como *block* (*de escribir*), *boxeador*, *boxear*, *boxeo*, *boxer* (*perro*), *bulldog*, etc. como americanismos. Contrariamente a lo que hizo Malaret, no se enmendó nada en la 2ª edición de este diccionario de 1985, de manera que ésta es una simple reimpresión de la primera con todos sus defectos.

El último diccionario general de americanismos publicado en América es el de A. Neves: *Diccionario de americanismos* de 1973[49]. A pesar de ciertos defectos metodológicos (por ej. imprecisiones de las marcas diatópicas), es el más actual de los diccionarios generales de americanismos por haber podido aprovechar materiales de los que no disponían Malaret y Santamaría.

En España se publicaron en los años 80 otros tres diccionarios de americanismos de calidad muy inferior y sin originalidad con respecto a los cuatro diccionarios publicados en América: M. A. Arias de la Cruz: *Diccionario temático: Americanismos*, 1980[50] y *Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena*, sin indicación de autor, 1982[51]. Estos dos diccionarios no son más que un extracto de enciclopedias voluminosas publicadas por las respectivas editoriales y están plagados de errores, especialmente en cuanto a marcas diatópicas. La última de estas obras: J. L. Pando Villaroya: *Americanismos*

---

47 Santamaría (1942).

48 Morínigo ([1]1966; [2]1985).

49 Neves ([1]1973; [2]1975).

50 Arias de la Cruz (1980).

51 *Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena* (sin autor), Barcelona 1982.

de 1983[52] no es otra cosa que un repertorio comentado de los americanismos que figuran en la penúltima edición del *Diccionario de la Real Academia Española* de 1970. En cuanto a la valoración de los americanismos del *DRAE*, es muy superior el trabajo crítico del chileno Mario Ferreccio Podestá[53]. Una selección de americanismos de los distintos países hispanoamericanos, ofrece Brian Steel: *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*, Madrid 1990, que hemos caracterizado brevemente en nuestra ponencia *La Lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI*[54].

Antes de pasar sucintamente revista a los demás tipos de diccionarios que existen para el español de América, nos parece oportuno hacer una observación general sobre los diccionarios del español de América, especialmente los "generales" y los "nacionales". No pocos de estos diccionarios quieren cumplir muchas o demasiadas funciones a la vez, por lo cual no pueden cumplir bien ninguna. Así encontramos en muchos de ellos, etimologías, unidades pluriverbales como nombres compuestos, colocaciones frecuentes, comparaciones estereotipadas, fraseología, modismos y refranes así como también indicaciones sobre construcción y régimen, citas literarias, alusiones mitológicas, datos históricos, ejemplos, etc., pero no de modo consecuente en todas las entradas donde sería necesario, sino sólo en una selección arbitraria de ellas. El diccionario como obra de consulta tiene que presentar una rigurosa uniformidad. Para ello es mejor que cumpla pocas funciones, pero bien, y que renuncie a la multifuncionalidad.

En su estudio *El diccionario de americanismos*[55], Guillermo Araya propuso la elaboración de un *Diccionario total de americanismos (DTA)* que cumpliera todas las funciones de los distintos tipos de diccionarios. Esto iría en contra de las corrientes actuales de la lexicografía que postulan que un diccionario tenga una sola o pocas funciones para poder cumplirlas bien (diccionario etimológico, histórico, normativo, descriptivo, sintagmático, paradigmático, fraseológico, etc.); por otra parte, este objetivo es materialmente irrealizable, y aún menos con tres colaboradores como propone el filólogo chileno. Este sueño dorado que recuerda aquel otro expuesto por Ramón Menéndez Pidal en relación con el llamado "diccionario integral"[56], exigiría un

---

52 Pando Villaroya (1953). Repertorio comentado de los americanismos del *Diccionario de la Real Academia Española*.

53 Ferreccio Podestá (1978).

54 Haensch (1991: pp. 41-47).

55 Araya (1982; 1983).

56 Menéndez Pidal (1942). En todas las ediciones posteriores y también en la Nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerra, 1ª ed. Barcelona 1987.

despliegue de medios gigantescos que sólo por esto parece irrealizable. Pensemos tan sólo en el equipo extraordinario de especialistas en lenguas indígenas y lingüística histórica del castellano que haría falta para investigar las etimologías de los indigenismos. Pensemos también en las enormes diferencias del léxico que existen de un país hispanoamericano a otro y que requieren investigaciones profundas y encuestas nuevas en cada uno de los países hispanoamericanos y las zonas dialectales de éstos. El tipo del diccionario integral no existe todavía ni siquiera en Europa para las grandes lenguas de cultura. Para el español peninsular, por ejemplo, no tenemos todavía ni siquiera un diccionario verdaderamente descriptivo (parte de este vacío lo llenará pronto el *Diccionario del español actual* de nuestro colega Manuel Seco que todos esperamos con gran interés). Además un diccionario integral de esta índole sería una obra de muchos tomos, pero aún así el primer tomo estaría anticuado cuando saliese el último. Lo que necesitamos para el español de América no son sueños quijotescos, sino muchos diccionarios parciales: nacionales, regionales, locales, especializados, vocabularios fundamentales, atlas lingüísticos, etc. para mejorar y actualizar el conjunto de la información lexicográfica disponible y hacer posible, así en una fase posterior, obras de síntesis más ambiciosas, lo cual presupone, de todos modos, que los materiales sean fiables y comparables.

Pero volvamos a los distintos tipos de diccionarios. Hay cierto número de diccionarios del español de un país o "nacionales", entre los que queremos mencionar como ejemplos el de Abad de Santillán para la Argentina[57] y el de de Filippo para Colombia[58]. Para otros países no existe ningún diccionario general actualizado o absolutamente ningún diccionario general como ocurre, por ejemplo, con Paraguay, Uruguay y Ecuador. Dentro de esta categoría de los diccionarios diatópicos, hay que mencionar también los diccionarios regionales y locales que hay para muchas áreas y puntos de Hispanoamérica, pero también con una distribución que es fruto del azar. Como ejemplo de un diccionario regional citaremos el *Diccionario etimológico lingüístico de Misiones* (Argentina) de G. Kaul Grünwald[59]. Cuando dispongamos de diccionarios de este tipo para toda Hispanoamérica, tendremos una visión de conjunto mejor del léxico del español de América, por lo menos del vocabulario general y podremos sacar conclusiones válidas sobre el léxico hispanoamericano que hoy serían todavía prematuras.

Fue reproducido en Ramón Menéndez Pidal, *Estudios lingüísticos*, Col. Austral Nº 1312, Madrid 1961 con el título "El diccionario ideal".

57 Santillán (1976).

58 Filippo ([1]1964; [2]1983).

59 Kaul Grünwald (1977).

En cuanto a los diccionarios diatópicos, se nos presentan dos posibilidades: reelaborar y actualizar los buenos diccionarios existentes como el de Malaret para Puerto Rico[60] o elaborar nuevos diccionarios como se ha hecho o se está haciendo en los cuatro proyectos modernos que comentamos más adelante.

Entre los diccionarios diacrónicos podemos citar los etimológicos. Uno de los primeros fue el famoso *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago, 1905-1910, de Rodolfo Lenz[61], que, en muchos aspectos, guarda su valor.

No hay ningún diccionario etimológico general del español de toda América, pero sí diccionarios etimológicos para ciertas áreas, por ej., para el Perú la obra *Peruanismos* de Martha Hildebrandt[62], o para la jerga de delincuentes como el de Trejo Dueñes[63] y una serie de trabajos más bien monográficos. Otras obras registran los indigenismos del léxico hispanoamericano como las de Mario Sala[64] y Zamora Munné[65] o los afronegrismos como una de Fernando Ortiz[66]. Los diccionarios de anglicismos, etc. son también etimológicos siempre que estudien el origen de las palabras (préstamo o calco lingüístico) y no sean meros diccionarios correctivos que proponen palabras castellanas que puedan sustituir los extranjerismos. Algunos de ellos tienen un carácter mixto: etimológico y normativo (y hasta purista) como el *Diccionario de anglicismos* de R. Alfaro[67]. No tenemos todavía ningún diccionario histórico del español de América y pocos diccionarios o vocabularios para los siglos XVI a XVX, como los ya mencionados de Peter Boyd-Bowman[68]. Afortunadamente existen ya diversos diccionarios diafásicos, especialmente del *subestándar*, cuyas unidades léxicas suelen caracterizarse por las marcas poco satisfactorias: familiar, popular y vulgar, por ejemplo: *El lenguaje del boliche*, de J. C. Guarnieri[69] o *El habla popular cubano de hoy* de

---

60 Malaret ([1]1917; [2]1937).

61 Lenz (1905-1910; reed. 1980).

62 Hildebrandt (1969).

63 Trejo Dueñes (1968).

64 Sala et al. (1977). Esta obra como otras de la misma índole tiene el gran defecto de no dar ningún étimo. Nos dice, por ejemplo, que la palabra *chile* viene del náhuatl, pero no de qué palabra de esta lengua indígena procede ni lo que significa en la misma.

65 Zamora Munné (1976).

66 Ortiz (1924).

67 Alfaro ([1]1964; [2]1970).

68 Ver nota 11.

69 Guarnieri (1967).

A. Santiesteban[70]. Hay también una serie de diccionarios y vocabularios diastráticos, por ej. *El lenguaje del hampa* de Alfonso Reyes, Bogotá, 1969 o el *Diccionario de los marihuaneros* de Suescun/Cuervo[71].

Si bien disponemos ya de cierto número de diccionarios y vocabularios especializados como el *Diccionario del petróleo venezolano*[72] o el *Vocabulario vial*[73], en nuestra época se necesitan más inventarios lexicográficos sobre materias como deportes, radio y televisión, proceso electrónico de datos, automóvil, administración de empresas, etc. Desgraciadamente muchos glosarios especializados aparecen en revistas técnicas, pero quedan fuera del alcance de los lexicógrafos. Se les ha llamado con razón "hidden glossaries"[74]. El hacerlos accesibles al usuario normal, sería una tarea muy urgente para la lexicografía hispanoamericana.

Continuando la tradición de los diccionarios de barbarismos y de correcciones del lenguaje del siglo XIX, hay también diccionarios y otros trabajos sobre corrección lingüística que pretenden erradicar faltas de ortografía, pronunciación, gramática y el uso equivocado de palabras, por ejemplo: *Hablar bien no cuesta nada. Incorrecciones inútiles* de Leonor Tejada[75]. Muchas de estas obras dan también consejos para evitar extranjerismos superfluos.

Un lugar importante corresponde en Hispanoamérica a los diccionarios de fauna y flora como el de Malaret[76] y a muchas nomenclaturas zoológicas y botánicas, a veces sólo accesibles a los especialistas, en revistas y otras publicaciones especializadas.

Los diccionarios y otros trabajos onomasiológicos representan otro aporte útil a la lexicografía como el *Léxico del cuerpo humano en Colombia* de Luis Flórez[77].

Existen algunos diccionarios onomásticos, sobre todo de topónimos, generalmente de tipo enciclopédico y no etimológico. Sería útil disponer de más diccionarios de esta índole para dar acogida a tantos nombres de accidentes geográficos, tribus indígenas, etc. que se encuentran en diccionarios lingüísticos que no son el lugar adecuado para ellos.

---

70 Santiesteban (1985).

71 Suescun/Cuervo (1980).

72 Martínez (1984).

73 *Vocabulario vial* (s.a.), ed. por el Congreso Panamericano de Carreteras, Caracas 1979.

74 Este término apareció primero en "Lexicographical Information", en: *Babel: Revue internationale de la traduction*, 3 (1959), p. 102.

75 Tejada (1983).

76 Malaret ([1]1961; [2]1970).

77 Flórez (1969).

Por razones evidentes, hay pocos diccionarios de sinónimos hispanoamericanos como los de Gabriel Vergaray Martín[78] y de D. Espina Perez[79].

Como en este "siglo de siglas", como dijo Dámaso Alonso, hay miles de abreviaturas y siglas que se usan, pero que el común de los mortales desconoce, sería conveniente actualizar los diccionarios de siglas existentes y escribir nuevos diccionarios de este tipo que cumplan una finalidad práctica[80].

Hace poco se publicaron los primeros diccionarios básicos sobre el español de América como el *Diccionario fundamental del español de México* (1982)[81] y el *Diccionario básico del español de México* (1986)[82]. Ambos son diccionarios semasiológicos alfabéticos dirigidos por L. F. Lara. *El Léxico básico del español de Puerto Rico* de Amparo Morales (1986)[83] no da definiciones, pero sí un índice de frecuencia muy útil para cada palabra. En realidad, es un índice de frecuencia del léxico básico del español de Puerto Rico. Para fines didácticos, pero también para la lexicografía, sería útil poder disponer de vocabularios básicos alfabéticos para todos los países hispanoamericanos. Sería un comienzo para estudiar en esta forma reducida el léxico de cada país americano, que sea de origen amerindio o español, que se use en España o en otro país americano o no. Como vocabulario básico sistemático hay que citar también una obrita muy elemental *Dibujos y palabras* destinada a la enseñanza del castellano a niños hablantes de lenguas indígenas del Perú[84].

La información lexicográfica de los diccionarios, vocabularios, etc. se puede completar con los atlas lingüísticos como el de Colombia, para el que tenemos también, desde hace cuatro años, un *Glosario lexicográfico*[85] lo que facilita su manejo. Para los demás atlas, en parte en vías de elaboración, remitimos a la nota[86] y para los inventarios lexicográficos al *Proyecto para el*

---

78 Vergara y Martín (1930).

79 Espina Perez (1969).

80 Ejemplos de diccionarios de siglas son *Lista de siglas latinoamericanas* (sin autor), ed. por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, Santiago de Chile 1985, y Sanabria (1976).

81 Lara (1982).

82 Lara (1986).

83 Morales (1986).

84 *Dibujos y palabras* (sin autor), publicado por el Ministerio de Educación, Lima 1977.

85 Flórez, *Atlas* ... (1981-1983) y Montes Giraldo/Figueroa/Mora/Lozano (1986).

86 Disponemos de un solo atlas lingüístico anterior al de Colombia: Navarro (1948: pp. 251-327, 344-345).

estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Desgraciadamente disponemos en la actualidad sólo de los inventarios léxicos del español de Madrid[87], Sevilla[88], Granada[89], México[90], San Juan de Puerto Rico[91] y Santiago de Chile[92]. Una fuente valiosa para la lexicografía, la representan también las compilaciones de glosarios anexos a obras literarias o extraídas de las mismas obras como las de Cowles[93], Fabre[94] y Hediger[95]. Aquí hay que mencionar también los glosarios anexos a obras literarias como a los *Cuentos orales chileno-argentinos* de Yolando Pino Saavedra[96] y las obras literarias con comentarios de vocabulario al pie de página como los *Cuentos y leyendas populares de la Argentina* de E. Vidal de Battini[97].

En esta panorámica sucinta de la lexicografía del español de América no deben faltar dos obras "sui generis": el *Amerikanistisches Wörterbuch und*

Hay en vías de elaboración dos atlas lingüísticos para Chile: *Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile, (ALESUCH)*, iniciado por Guillermo Araya. De esta obra se ha publicado hasta la fecha sólo el primer tomo, Valdivia, Universidad Austral de Chile 1973. Este contiene un "léxico general" (I) y un "léxico urbano" (II). Sobre este atlas véase también Guillermo Araya, *Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (ALESUCH)* (Preliminares y cuestionario) Nº 1, Anejos de Estudios Filológicos, Universidad Austral de Chile, Valdivia 1968. Del *Atlas lingüístico-etnográfico del Norte de Chile (ALENOCH)* se ha publicado hasta ahora sólo una Muestra cartográfica y glosario del léxico del salitre, *Antofagasta*, Universidad del Norte 1982.
Un atlas lingüístico para toda Hispanoamérica se encuentra actualmente en vías de elaboración bajo la dirección de Manuel Alvar López y Antonio Quilis. Véase Alvar/Quilis (1984). Un atlas lingüístico del Uruguay se encuentra en elaboración. Véase sobre este tema: Thun/Forte/Elizaincin (1989: pp. 26-69). En 1990 salió el primer tomo, vol. I del *Atlas Lingüístico de México* publicado bajo la dirección de Lope Blanch. Este atlas tendrá seis volúmenes reunidos en 3 tomos.

87 Torres Martínez (1981); Marrero/Quilis (1986).

88 Sobre Sevilla se han publicado hasta ahora sólo encuestas de léxico (textos de grabaciones), pero no el léxico sistemático como, por ejemplo, la de Lamíquiz/Ropero (1987).

89 Salvador Salvador (1991).

90 Lope Blanch (1978).

91 López Morales (1986).

92 Rabanales/Contreras (1987).

93 Cowles (1952).

94 Fabre (1976).

95 Hediger (1977).

96 Pino Saavedra (1970). Ver también Pino Saavedra (1960-1962).

97 Vidal de Battini (1980).

Hilfswörterbuch für den Amerikanisten de Georg Friederici, 1960[98], un diccionario histórico-etnológico y etimológico, esencialmente enciclopédico, que explica préstamos de las lenguas amerindias y palabras que designan realidades americanas, y el *Diccionario de gestos España e Hispanoamérica* de Giovanni Meo Zilio y Silvia Mejía[99], muy rico en materiales.

Los trabajos lexicológicos pueden ser también una fuente de información lexicográfica, siempre que sus materiales léxicos procedan de encuestas y no sean compilados de otras fuentes lexicográficas, a veces poco fiables. Ejemplo: Alba Valencia: *Voces amerindias en el español culto oral Santiago de Chile*[100].

Aquí hay que rendir homenaje a la constante labor del Instituto Caro y Cuervo que desde hace varios decenios ha venido publicando toda una serie de estudios de vocabularios parciales, a la vez lexicológicos y lexicográficos, por ejemplo sobre la pesca[101], la medicina popular[102] y muchos otros temas.

Hay que mencionar también los diccionarios bilingües cuya lengua de partida es el español de América, como los dos tomos del diccionario español de América-alemán de Maria Schwauss que dedica un tomo al léxico general y el otro a la fauna y flora[103]. Este diccionario, que ofrece una abundante selección de americanismos con sus equivalentes alemanes, contiene desgraciadamente un número tan elevado de errores que sólo se puede manejar con mucha cautela. Un léxico argentino-francés de Verdevoye llegó sólo a la letra 'CH'[104]. Junto a los diccionarios generales plurilingües, existen muchos diccionarios y vocabularios especializados sobre todo de economía, agricultura y ganadería, ciencias naturales y tecnología y también muchos glosarios difícilmente accesibles de instituciones como la ONU y la OEA.

Finalmente, no quiero pasar por alto el hecho de que en algunos diccionarios bilingües generales del español figuran más americanismos que en muchos diccionarios monolingües del español, porque los diccionarios bilingües sirven para una finalidad práctica y no se tienen que preocupar por problemas ideológicos, como la definición del americanismo, el purismo, etc. Doy ejemplos de este hecho en mi trabajo *La selección del material léxico para diccionarios descriptivos*[105].

---

98 Friederici (1960).

99 Meo Zilio/Mejía (1980; 1983).

100 Valencia (1976: pp. 281-329; 1977: pp. 315-374).

101 Montes Giraldo/Flórez (1973).

102 Montes Giraldo (1981).

103 Schwauss (Teil 1: [1]1977, [2]1986; Teil 2: 1970).

104 Verdevoye (1963).

105 Haensch (1985: pp. 227-254).

Sin querer mermar el mérito de todo lo que se ha hecho en el campo de la lexicografía del español de América, a veces en condiciones de trabajo difíciles, voy a recordar brevemente cuáles son los principales defectos que encontramos en diccionarios del español de América:

1. - Muchos diccionarios contienen *americanismos etimológicos* (muchos de los cuales han sido adoptados por el español peninsular y otras lenguas) mezclados con americanismos de uso, es decir unidades léxicas del español de América desconocidas o usadas diferentemente en España. Aquí es necesario crear tres tipos de diccionarios:

a) *diccionarios etimológicos e históricos* que registren las unidades léxicas creadas en América. La adopción posterior de éstas por el español peninsular no importa. Lo que cuenta es el origen americano.
b) *diccionarios descriptivos sincrónicos* que registren sólo unidades léxicas usadas actualmente en la América hispanohablante, pero desconocidas o usadas en otras condiciones en España. Como el único criterio de selección es aquí el uso actual en América, de palabras españolas aún usadas en España en el siglo XVI y hoy ya no usuales, como *pollera* 'falda' o *pararse* 'levantarse', éstas son americanismos de uso desde el punto de vista del uso actual.
c) *diccionarios sincrónicos integrales de un país hispanoamericano.*

2. - La mayoría de los diccionarios del español de América registran un número elevado de denominaciones de cosas típicamente americanas ("exotismos") que, por lo general, no tienen equivalente en el español peninsular como *arepa*, *huaca* (*guaca*), *minga*; a veces incluso palabras poco usadas y poco conocidas, pero dan muchas menos unidades léxicas que designan conceptos universales ("universalismos") para los que existen ya una o varias denominaciones en español peninsular como: *tapas*, *cubo de la basura*, *bañera*, *gemelos (de la camisa)*, *grifo (del agua)*, *volante (del automóvil)*, *viviendas pobres*, etc. Este desequilibrio se explica, en gran parte, por el hecho de que los hispanoamericanos no son conscientes de que las unidades léxicas que usan son americanismos y, en gran parte, desconocen sus equivalentes peninsulares. Me consta que muchos lexicógrafos americanos acuden sólo al *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* y si una palabra no figura en éste, la declaran americanismo, colombianismo, etc. Como ni el

---

Que ciertos diccionarios bilingües español-otra lengua moderna ofrecen a veces más materiales léxicos americanos que los diccionarios españoles monolingües se puede comprobar, por ejemplo, en los diccionarios siguientes: Smith, Collin (1992); Müller/Haensch, Teil I (1990); Gómez (1973).

DRAE ni los otros diccionarios generales monolingües del español disponibles en la actualidad reflejan toda la realidad del uso lingüístico actual en España, ni lo pretenden, se registran de esta manera muchas palabras que se usan también en España con el mismo significado y en las mismas condiciones. Por eso abundan los peninsularismos en tantos diccionarios de americanismos.

3. - En los diccionarios de americanismos figuran muchas palabras caídas en desuso, usadas con acepciones nuevas no registradas o que quedan restringidas hoy al ambiente rural, sin estar caracterizadas como tales.

4. - Con mucha frecuencia se observa una gran imprecisión en el uso de las marcas diatópicas, y palabras que se usan sólo en Chile o en México se caracterizan con la marca "América". Aquí la honradez profesional del lexicógrafo exige un método que ya propuso Vicente Salvá en 1847 en el prólogo a la 2ª ed. de su ya mencionado *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*[106]:

> En medio de esta reunión de datos mi embarazo ha sido extremo durante el curso de la impresión, la cual casi nunca daba lugar para inquirir, si la voz era peculiar de una de las dos Américas, común a ambas o privativa quizás de alguna república [...] En caso de duda acerca del país a que debía prohijarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mi era incierto: vale más que el habitante de Chile halle que es también suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que se usa sólo en la Nueva Granada.

5. - En muchos casos, un purismo decimonónico impide que los autores de diccionarios registren unidades léxicas que consideran como *barbarismos*, aunque éstos hayan sido sancionados por un uso colectivo prolongado. También se rechazan en muchos diccionarios, de antemano, los préstamos y calcos de otras lenguas, aunque todo el mundo los usa, como *clotch o cloche* 'embrague del automóvil' en países del Caribe, Centroamérica y Colombia.

6. - La mayoría de los diccionarios no registran, por una exagerada pudibundez, las palabras tabuizadas, como las que se refieren al sexo y al metabolismo, y las que son insultos graves ("tacos" o "palabrotas"), aunque son de uso frecuente, éstas aparecen en muchos modismos y su desconocimiento impide captar los eufemismos que aluden a ellos. El autor argentino de un *Vocabulario familiar y del lunfardo* con notas sobre su origen, Federico Cammarota, Buenos Aires, 1963 observa en el prólogo a su obra:

---

106 Ver nota 33.

Necesidades editoriales y disposiciones legales nos han obligado a excluir, asimismo, las voces que aluden a los actos del sexo y de la exresión (sic), como tales y en su sinonimia, no sin reconocer su abundancia.

7. - Ciertos diccionarios, y especialmente los de fauna y flora, indican, junto a los nombres populares de plantas y animales, los nombres científicos. Pero, en muchos casos, estos nombres están anticuados y zoólogos y botánicos usan ya una nomenclatura más moderna, lo cual produce un desfase entre la nomenclatura usada por ciertos lexicógrafos y la terminología científica de los especialistas.

Muchas de estas deficiencias se deben al hecho de que los autores de diccionarios del español de América copien indiscriminadamente los materiales de diccionarios anteriores sin preguntarse si las unidades léxicas que éstos registran se usan todavía, han cambiado de significado, de connotación o de extensión geográfica, etc. como hemos podido comprobar en numerosos casos. Por esto, la actualización de los inventarios lexicográficos existentes corresponde a una urgente necesidad. Ante esta situación no es de extrañar que el conjunto de la información lexicográfica sobre el español de América que ofrecen los *diccionarios generales del español*, reflejen sólo muy parcialmente y con muchos errores la realidad del uso léxico del español de América. Es evidente que estos diccionarios no pueden dar más información que la que ofrecen las fuentes americanas.

Para trabajar con diccionarios, vocabularios, etc. como lexicógrafo, lingüista, traductor o profesor, hay que saber qué inventarios lexicográficos existen. A pesar de la existencia de una serie de bibliografías que tienen en cuenta la producción lexicográfica sobre el español de América como las del Conde de la Viñaza, 1893[107], Ch. Marden, 1925[108], M. Nichols, 1941[109], Homero Serís, 1964[110], C. A. Solé, 1970 y 1990[111] y la más reciente y muy incompleta de M. Fabbri 1979[112] que da sólo 312 títulos de obras lexicográficas y lexicológicas sobre el español de América, no disponemos de una bibliografía de conjunto actualizada sobre la totalidad de los inventarios lexicográficos de América. Aquí hay que citar también los panoramas de la lexi-

107 Conde de la Viñaza (1893; reimpresión 1978).

108 Marden (1925: pp. 589-665).

109 Nichols (1941).

110 Serís (1964).

111 Solé (1967); esta bibliografía fue continuada por el autor: Solé (1990).

112 Fabbri (1979).

cografía hispanoamericana de F. A. Martínez, 1968[113] y de Y. Malkiel 1972[114], pero también las bibliografías areales como las de Carrión-Stegmann para el Perú[115], de J. E. Davis[116] para Argentina y Uruguay y la visión de conjunto que ofrece A. Rabanales en su trabajo *Überblick über die chilenische Lexikographie*[117], así como el panorama de la lexicografía del español del Uruguay que da Ursula Kühl de Mones en su trabajo *Los inicios de la lexicografía del español de Uruguay*[118].

Para tener una idea aproximada de todos los inventarios lexicográficos disponibles en este momento sobre el español de América, Djamal Benhacine, hasta 1990 ayudante en la Cátedra de Lingüística Aplicada de la Universidad de Augsburgo, elaboró una bibliografía provisional de todos los diccionarios y vocabularios del español de América que será publicada por el Instituto Caro y Cuervo. Esta bibliografía comprende más de 2300 títulos.

Ante el impresionante número de 2.300 inventarios lexicográficos de toda clase de los siglos XIX y XX, el usuario no iniciado podría pensar que los diccionarios, vocabularios, glosarios, etc. existentes pueden facilitarle toda la información que busca, sea para descodificar enunciados lingüísticos americanos, sea para producir o traducir textos. Muy pronto, sin embargo, nuestro usuario que busca información fiable sobre el léxico de uso actual en el español de América, se dará cuenta de que la realidad es otra: por una parte, faltan inventarios lexicográficos para ciertos países o áreas, el lenguaje familiar o popular, las jergas y muchos diccionarios terminológicos especializados, y, por otra parte, muchos de los diccionarios existentes no dan el vocabulario actual y, en cambio, contienen mucho vocabulario anticuado o presentan otras deficiencias. Por eso, una de las funciones de un coloquio como éste puede ser la de señalar lo que queda por hacer.

De hecho existe una gran desigualdad cuantitativa y cualitativa en cuanto a los diccionarios del español de América de un país a otro. Sobre algunos países hay muchas publicaciones lexicográficas, así ocurre con el español de Méjico, Cuba, Puerto Rico, Argentina y Chile; sobre otros muchas menos como Uruguay, Ecuador y Centroamérica o prácticamente ninguna como sobre el del Paraguay. Por un lado habrá que llenar "las casillas vacías": en tal país falta un diccionario general, pero cuenta con varios glosarios jergales, en tal otro no hay nada sobre el lenguaje familiar y popular, etc. Las obras exis-

113 Martínez (1968: pp. 84-105).

114 Malkiel (1972).

115 Carrión Ordoñez/Stegmann (1973).

116 Davis (1982).

117 Rabanales (1984: pp. 234-250).

118 Kühl de Mones (1986).

tentes tienen que ser cuidadosamente revisadas para evitar los defectos que hemos señalado.

En una época en que la lexicografía práctica y la lexicografía teórica (que algunos llaman metalexicografía) han hecho tantos progresos, no se puede seguir con los métodos de antaño. Hay que renovar no sólo los materiales, sino también la metodología de la descripción lexicográfica.

Entre los desiderata para la lexicografía hispanoamericana, en parte mencionados ya, se podrían enumerar tipos de diccionarios que falten todavía o de los que hay sólo muy pocos, como los diccionarios de neologismos, diccionarios de frecuencia, vocabularios básicos sistemáticos y diccionarios fundamentales alfabéticos, diccionarios terminológicos sobre tecnología, economía, etc. Estos últimos corresponden a una urgente necesidad, ya que hay muchas discrepancias entre las terminologías usuales en España y las hispanoamericanas.

Actualmente hay cuatro proyectos de diccionarios del español de América que representan un progreso, especialmente en cuanto a la metodología. En primer lugar quiero referirme al ya mencionado proyecto del *Diccionario del Español de México (DEM)* de Luis Fernando Lara que representa una verdadera revolución para la lexicografía del español de América, en segundo lugar al proyecto ya terminado del *Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* de Félix Morales Pettorino y sus colegas[119], además el *Diccionario de Venezolanismos*[120], dirigido por María Josefina Tejera, cuyos tres tomos salieron en 1993 y, al *Nuevo Diccionario de Americanismos* (Proyecto de Augsburgo) dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Este diccionario se publicará en una primera fase por países. En 1993 se publicó el primero de ellos, el *Nuevo Diccionario de Colombianismos*[121] para cuya realización hemos recibido ayuda de toda clase del Instituto Caro y Cuervo. Un equipo argentino-español trabajó varios años en Augsburgo en el *Nuevo Diccionario de Argentinismos*[122] con el apoyo de una vasta red de informantes repartidos por toda la geografía argentina. Los materiales léxicos argentinos fueron revisados por varios profesores argentinos invitados en la Universidad de Augs-

---

119 Morales Pettorino et al. (1984-1987). Para el método de este diccionario ver también Morales Pettorino/Quiros Mejía (1983). El mayor defecto de este diccionario, por otra parte meritorio, es el hecho de haber tomado como base de referencia para el español peninsular el *Diccionario de la Real Academia Española*. Lo mismo ocurrió con el *Diccionario de venezolanismos* de Tejera (ver nota 120).

120 Tejera (1983 y 1993); véase también: Tejera (1987).

121 Haensch/Werner (1993[1]).

122 Haensch/Werner (1993[2]).

burgo. Este diccionario se publicó en el mes de julio 1993. En el mismo año se terminó también el *Diccionario de Uruguayismos*[123] dirigido por Ursula Kühl de Mones. Otros equipos trabajan ya en los diccionarios de Chile, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

Todos estos diccionarios "nacionales" serán publicados por el Instituto Caro y Cuervo y refundidos al final en el *Nuevo Diccionario de Americanismos*[124], siempre que se disponga, también en el futuro, de recursos económicos suficientes y de colaboradores latinoamericanos cualificados para esta difícil tarea. Los directores y colaboradores del Proyecto de Augsburgo son conscientes de que - a pesar del revisión crítica, a pesar de muchas encuestas nuevas - cada uno de los diccionarios "nacionales" tendrá sus limitaciones debido a factores tan prosaicos, como son los medios económicos y el tiempo disponible. Con todo esperan evitar algunos de los defectos de otros diccionarios, mediante la revisión a fondo de las unidades léxicas registradas (actualidad, condiciones de uso, contrastividad con el español peninsular, extensión geográfica, etc.) y hacer así una aportación útil a la lexicografía del español de América, tanto en lo referente al contenido como a la metodología, como ocurre también con el proyecto del Diccionario del Español de México[125].

---

123 Haensch/Werner (1993³).

124 Artículos sobre el *Nuevo Diccionario de Americanismos*: Araya (1982, publicado en 1983); Chuchuy (1988: pp. 173-179); Coello Vila (1984: pp. 97-105); Echenique Elizondo (1989: pp. 121-123); Grases (1988); Haensch (1978: pp. 112-131); Haensch (1980: pp. 375-384); Haensch (1983: pp. 111-117); Haensch (1984: pp. 167-176); Haensch (1984: pp. 93-104); Haensch (1987: pp. 555-577); Haensch (1986: pp. 281-293); Haensch (1988: pp. 333-370); Haensch (1988: pp. 37-60); Haensch (1989: pp. 1-25); Haensch (1990: pp. 22-24); Haensch/Werner (1978): pp. 1-40); Haensch/Werner (1970: pp. 351-363); Haensch/Werner (1982: pp. 102-105); Haensch/Werner (1982: pp. 26-27); Haensch/Werner (1988); Steel (1982: pp. 176-197); Thiemer (1984: pp. 100-106); Werner (1978: pp. 132-157); Werner (1979: pp. 121-160); Zierer (1987: pp. 47-54).

125 Sobre aspectos metodológicos de los diccionarios del español de América, véase: Werner (1991: pp. 229-271). Véase también: Lara (1990).

Bibliografía

Abeille, Lucien (1900):
El idioma nacional de los argentinos, París.

Alcedo, Antonio de (1786-1789):
"Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas, aves y animales". En: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*, V: 1-186. (Ed. moderna de C. Pérez Bustamante, Madrid 1967).

Alfaro, Ricardo (1964):
Diccionario de anglicismos, Madrid (2ª ed. Madrid 1970).

Alvar López, Manuel (1970):
Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo, Revista de Filología Española, Anejo LXXXIX, Madrid.

Alvar López, Manuel (1977):
Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana, Instituto Caro y Cuervo, XXX, Bogotá.

Alvar, Lopez Manuel/Quilis, Antonio (1984):
Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario, Madrid.

Araya, Guillermo (1968):
"Léxico general" (I) y "Léxico urbano" (II), *Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile* (ALESUCH), No. 1, Anejos de Estudios Filológicos, Universidad Austral de Chile, *Muestra cartográfica y glosario del léxico del salitre*, Universidad del Norte, Antofagasta.

Araya, Guillermo (1973):
Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile, (ALESUCH), Universidad Austral de Chile, Valdivia.

Araya, Guillermo (1982):
"El diccionario de americanismos". En: *Lingüística Español Actual*, IV, 1, y en: *Estudios lingüísticos en memoria de Gastón Carillo-Herrera*, (ed. por Leopoldo Saez-Godoy, Bonn 1983).

Arias de la Cruz, Miguel A. (1980):
Diccionario temático de Americanismos, León (España).

Armellada, de R. P. Cesáreo (1978):
Las lenguas indígenas venezolanas y el castellano. (Sus relaciones y mutuo enriquecimiento durante 500 años), Discurso de incorporación como individuo de número, Academia Venezolana Correspondiente de la Real Acadamia Española, Caracas.

Arona, Juan de (seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue) (1871):
Diccionario de peruanismos, Lima (2ª ed. Lima, 1883; 3ª ed. Paris 1938; última ed. Lima 1975).

Ballesteros Gaibrois, Manuel (1987):
"Los americanismos de Fray Pedro de Simón". En: *Thesaurus*, t. XLII, pp. 137-141, Caro y Cuervo, Bogotá.

Bello, Andrés (1847):
Grámatica de la lengua castellana, 1ª ed. Santiago de Chile, citado según la ed. de Niceto Alcalá-Zamora, Buenos Aires 1945, p. 23, Santiago de Chile.

Billone, Vicente Atilio (1946):
"Martí, un glosario de voces americanas". En: *Humanitas*, t. 2, pp. 315-325, Tucumán/Argentina (Este glosario está reproducido en José Martí: *Obras completas*, 2 vols., La Habana 1946).

Bohórquez, Jesús Gutemberg (1984):
Concepto de "americanismo" en la historia del español, Instituto Caro y Cuervo, Series minor XXIV, pp. 20-22, Bogotá.

Borao, Jerónimo (1859):
Diccionario de voces aragonesas, 1859, 2ª ed. 1908 (con dos suplementos).

Boyd-Bowman, Peter (1971):
Léxico hispanoamericano del siglo XVI, Tamesis Series, Monografías 16, XXII, 1004 p., Londres.

Boyd-Bowman, Peter (1982):
Léxico hispanoamericano del siglo XVIII, Madison I, 10 microfichas, II, Notas, 25 p.

Boyd-Bowman, Peter (1983):
Léxico hispanoamericano del siglo XVII, Madison I, 8 microfichas, II, Notas, 14 p.

Boyd-Bowman, Peter (1984):
Léxico hispanoamericano del siglo XIX, Madison I, 13 microfichas, II, Notas, 20 p.

Carrión Ordoñez, Enrique/Tilbert Stegmann (1973):
Bibliografía del español en el Perú, Tubinga.

Chuchuy, Claudio (1988):
"Nuevo Diccionario de Argentinismos". En: *Anales del Instituto de Lingüística*, t. XIV, pp. 173-179, Mendoza.

Chuchuy, Claudio (1992):
Los diccionarios de argentinismos. Estudio de metodología de tres obras lexicográficas dedicadas a una variante nacional del español americano, Universidad de Augsburgo (tesis inédita).

Coello Vila, Carlos (1984):
"Hacia una renovación y actualización de la lexicografía española e hispanoamericana". En: *Anales de la Academia Boliviana de la Lengua*, pp. 97-105, La Paz.

Conde de la Viñaza, Cipriano (1892):
Bibliografía española de lenguas indígenas de América, Madrid. (Nueva edición: Madrid 1977).

Conde de la Viñaza, Cipriano (1893):
Biblioteca histórica de la filología castellana, Madrid (reimpresión Madrid 1978).

Cowles, Ella Nancy (1952):
A Vocabulary of American Spanish based on glossaries appended to literary works, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan.

Cuervo, Rufino José (1954):
Obras, Clásicos Colombianos, Instituto Caro y Cuervo, Estudio preliminar de F. A. Martínez, t. I, Bogotá (prólogo p. 15; 2ª ed.: *Obras*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1987, 4 t., Biblioteca Colombiana XXVIII).

Davis, Jack Emory (1982):
The Spanish of Argentine and Uruguay. An annotated Bibliography for 1946-1978, Berlín.

Dellepiane, Antonio (1894):
El idioma del delito, Buenos Aires.

Dueñas de Haensch, Marina (1988):
"Primer Coloquio Internacional de Lexicografía del Español de América". En: *Hispanorama. Mitteilungen des Deutschen Spanischlehrerverbandes*, 50: 150, Nuremberg.

Dueñas de Haensch, Marina (1988):
Noticias culturales, 35: 1-40, Bogotá.

Echenique Elizondo, María Teresa (1989):
"El Nuevo Diccionario de Americanismos (NDA). Proyecto y realidad de la Universidad de Augsburgo". En: *Revista Española de Lingüística*, 1ª, 1, pp. 121-123.

Espina Pérez, Darío (1969):
Diccionario de sinónimos hispanoamericanos, Caracas-Barcelona.

Fabre, Feliciano (1976):
Glosario de la novela hispanoamericana actual, San Juan, Puerto Rico.

Fabbri, Mauricio (1979):
A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines, Collana, Bibliográfica 12, Imola (Italia).

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1851):
Historia General y Natural de las Indias. Islas y Tierra Firme del Océano, Real Academia Española, Madrid. (Otras ediciones: Biblioteca de Autores Españoles, ed. por Juan Pérez de Turdela Buesa, Madrid 1959 y Gonzalo Fernández de Oviedo: *De la natural historia de las Indias: a facsimile ed. issue in honor of Sterling A. Stoudemire*, Chapel Hill, North Carolina 1969).

Ferreccio Podestá, Mario (1978):
El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española. Universidad de Chile, Santiago.

Filippo, Mario Alario de (1964):
Léxico de Colombianismos, Cartagena (2ª ed. Bogotá 1983).

Flórez, Luis (1969):
Léxico del cuerpo humano en Colombia, Instituto Caro y Cuervo, XXVII, Bogotá.

Flórez, Luis (1981-1983):
Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia, Instituto Caro y Cuervo, t. I-VI, Bogotá y J. J. Montes Giraldo, Jennie Figueroa L., Siervo Mora M. y Mario Lozano R.: *Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)*, Instituto Caro y Cuervo 1986.

Friederici, Georg (1960):
Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten. Hamburgo. (Ediciones anteriores: *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten. Lehnwörter aus Indianersprachen und Erklärung altertümlicher Ausdrücke.* Deutsch-Spanisch-Englisch, Halle 1926 y Amerikanistisches Wörterbuch, Hamburgo 1947).

Gagini, Carlos (1892-1893):
Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica, San José.

Gagini, Carlos (1919 y 1975):
Diccionario de costarriqueñismos, 2ª ed. San José 1919.

Gómez, Tana de (1973):
Simon and Schuster's International Dictionary, English-Spanisch/Spanisch-English, Nueva York.

Granada, Daniel (1889):
Vocabulario rioplatense razonado, Montevideo (2ª ed. 1980; 3ª ed. 1957). Ver al respecto: Ursula Kühl de Mones (1986): "Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El Vocabulario Rioplatense Razonado por Daniel Granada (1889-90)" en: *Lexicographica*, Series maior 8, Tubinga 1986.

Grases, Pedro (1988):
"El nuevo diccionario de americanismos", Prólogo a: Rocío Núñez/Francisco Javier Pérez: *Glosario de términos de transporte terrestre usados en Venezuela*, Caracas.

Guarnieri, Juan Carlos (1967):
El lenguaje del boliche. Diccionario del lenguaje popular rioplatense, Montevideo.

Haensch, Günther (1978):
"Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Heutiger Stand und Überblick über die Problematik", *Referate der 1. wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbands Augsburg*, 25.-26.6.1977, ed. por Günther Haensch y Reinhold Werner, pp. 112-113, Augsburgo.

Haensch, Günther (1980):
"Algunas consideraciones sobre la problemática del diccionarios del español de América. En: *Lingüística Española Actual*, II, 2, pp. 375-384, Madrid.

Haensch, Günther (1982):
"La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica". En: *Actas del 1 Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan, Puerto Rico. (Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, ed. por Humberto López Morales y María Vaquero, pp. 555-577, San Juan 1987).

Haensch, Günther (1983):
"Un nuevo diccionario de americanismos (NDA) y la problemática de la lexicografía del español de América". En: *Anales del Instituto de Lingüística XI*, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 111-117, Mendoza.

Haensch, Günther (1984[1]):
"La comunicación entre españoles e indios en la Conquista". En: *Miscellània Sanchis Guarner II*, Cuadernos de Filología, Universitat de València, pp. 158-167.

Haensch, Günther (1984[2]):
"Lexikographie zwischen Theorie und Praxis heute". En: *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie*. 1. Augsburger Kolloquium. Ed. por D. Götz y Th. Herbst, pp. 118-138, Munich.

Haensch, Günther (1984[3]):
"Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch und Neues Wörterbuch des kolumbianischen Spanisch". En: *Hispanorama. Mitteilungen des Deutschen Spanischlehrerverbandes*, Nº 36, pp. 167-176.

Haensch, Günther (1984[4]):
"Nuevo diccionario de americanismos. Neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch". En: *Wörterbücher der deutschen Romanistik, Deutsche Forschungsgemeinschaft*, Acta humaniora, pp. 93-104, Weinheim.

Haensch, Günther (1985):
"La selección del material léxico para diccionarios descriptivos". En: *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar II, Lingüística*, pp. 227-254, Madrid.

Haensch, Günther (1986):
"La situación actual de la lexicografía del español de América". En: *Revista de Filología Románica*, IV, pp. 281-293, Madrid.

Haensch, Günther (1988[1]):
"Deutsch-hispanoamerikanisches Kolloquium über Lexikographie des amerikanischen Spanisch". En: *Lebende Sprachen*, 3: 142-143, Munich, Berlín.

Haensch, Günther (1988[2]):
"Antecédents et situation actuelle de la lexicographie de l'espagnol d'Amérique". En: *Revue québécoise de linguistique*, vol. 17, Nº 2, pp. 37-60.

Haensch, Günther (1988):
"Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana". En: *Actas del VII Congreso. Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, t. I, pp. 333-370, Santo Domingo.

Haensch, Günther (1989):
"Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch und seine Erfassung in lexikographischen Inventaren". En: *Iberoromania*, Nº 30, pp. 1-25, Tubinga.

Haensch, Günther (1990):
"Das amerikanische Spanisch - wenig bekannt. Das Augsburger Großforschungsprojekt 'neues Wörterbuch des amerikanischen Spanisch' will hier Abhilfe schaffen." En: *Der Hochschullehrer*, Nº 1, pp. 22-24.

Haensch, Günther (1991):
"La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI". En: *Presencia y Destino. El español de América hacia el siglo XXI*, t. I, pp. 41-77, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1970):
"Consideraciones sobre la elaboración de diccionarios de regionalismos (especialmente del español de América". En: *Boletín de Filología*, 21, pp. 351-363, Santiago de Chile.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1978):
"Un nuevo diccionario de americanismos. Proyecto de la Universidad de Augsburgo". En: *Thesaurus*, XXXIII, pp. 1-40, Bogotá.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1982):
"Noticias sobre un nuevo diccionario de americanismos". En: *Yelmo*, Nº 52 y 53, pp. 26-27, Madrid.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1982):
"Un nuevo diccionario de americanismos". En: *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, XIV, Nº 25, pp. 102-105, Madrid.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1988/1993[1]):
Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo I: *Nuevo Diccionario de Colombianismos. Información metodológica y muestra editorial*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá/Madrid.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1993[2]):
Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo II: *Nuevo Diccionario de Argentinismos*, Caro y Cuervo, Bogotá/Madrid.

Haensch, Günther/Reinhold Werner (1993[3]):
Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo III: *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*, Caro y Cuervo, Bogotá/Madrid.

Hediger, Helga (1977):
Particularidades léxicas en la novela hispanoamericana, Europäische Hochschulschriften, Reihe XXIV, Bd. 8, Bern, Francfort, Las Vegas.

Herranz, Atanasio (1989):
"Alberto Membreño y la lexicografía en Honduras". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XXXVII, Nº 1, pp. 95-108, México.

Hildebrandt, Martha (1969):
Peruanismos, Lima.

Kaul Grünwald, Guillermo (1977):
Diccionario etimológico lingüístico de Misiones, Posadas.

Konetzke, Richard (1964):
"Die Sprachenfrage in der Kolonisation Amerikas". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, ed. por R. Konetzke y Hermann Kellenbenz, Vol. I: pp. 72-116, Colonia y Graz.

Kühl de Mones, Ursula (1986):
"Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El Vocabulario Rioplatense Razonado por Daniel Granada (1889-90)". En: *Lexicographica*, Series maior 8, Tubinga.

Lamíquiz, Vidal/Miguel Ropero (1987):
Sociolingüística andaluza 4. Encuestas del nivel popular. Publ. Univ. Sevilla, Sevilla.

Lara, Juan Jacobo de (1970):
Léxico y nomenclatura en documentos del Descubrimiento, *Sociedad Dominicana de Geografía*, Vol. IX, Santo Domingo.

Lara, Luis Fernando (1982):
Diccionario fundamental del español de México, México, D. F.

Lara, Luis Fernando (1986):
Diccionario básico del español de México, México, D. F.

Lara, Luis Fernando (1990):
Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México, El Colegio de México, México, D. F.

Lenz, Rodolfo (1905-1910):
Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas, Santiago (reed. por Mario Ferreccio Podestá, Santiago de Chile, s. a., hacia 1980).

Lope Blanch, Juan Manuel (1977):
"Los indioamericanismos léxicos en El Tesoro de Covarrubias". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Nº 26, pp. 296-315.

Lope Blanch, Juan Manuel (1978):
Léxico del habla culta de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lope Blanch, Juan Manuel (1990):
Atlas Lingüístico de México, vol. I, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México.

López Morales, Humberto (1983):
Augusto Malaret, Diccionarista, Discurso de incorporación de Humberto López Morales a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, San Juan.

López Morales, Humberto (1986):
Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, Puerto Rico.

Malaret, Augusto (1917):
Diccionario de provincialismos de Puerto Rico, San Juan (2ª ed.: Vocabulario de Puerto Rico, San Juan 1937).

Malaret, Augusto (1925 y 1946):
Diccionario de americanismos, 1ª ed. Mayagüez (Puerto Rico); 3ª ed. Buenos Aires 1946.

Malaret, Augusto (1961):
Lexicón de fauna y flora, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá (2ª ed. Comision Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua, Madrid 1970).

Malkiel, Yakov (1972):
Linguistics and Philology in Spanish America, La Haya - París.

Marden, Charles C. (1925):
"A Bibliography of American Spanish 1911-1921". En: *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal, Miscelánea de estudios lingüísticos*, literarios e históricos, t. I, pp. 589-665, Madrid.

Marrero, Victoria/Mª José Quilis (1986):
Repertorio léxico obtenido de las encuestas léxicas del habla culta de Madrid, Madrid.

Martinell Gifre, Emma (1988):
Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista, Madrid.

Martínez, Aníbal R. (1984):
Diccionario del Petróleo Venezolano, Caracas-Maracaibo.

Martínez, Fernando Antonio (1968):
"Lexicography". En: *Ibero-American and Caribbean Linguistics*, t. 4 de *Current Trends in Linguistics*, ed. por Th. A. Sebeck, pp. 84-105, La Haya - París.

Martyr de Angleria, Petrus (1966):
Opera Legatio Babylonica de orbe novo decades otro opus epistolarum (escrito entre 1493 y 1525), Graz/Austria. (La 1ª ed. de la ocho Décadas completas es de Alcalá de Henares, 1530.)

Mejía Sánchez, Ernesto (1970):
"Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII". En: *Anuario de Letras*, Univ. Autónoma de México, VIII, pp. 19-30, México.

Membreño, Alberto (1898):
Hondureñismos, Tegucigalpa (2ª ed. 1897, publicado con el título *Vocabulario de los provincialismos de Honduras*, Tegucigalpa; 3ª ed. 1982).

Menéndez Pidal, Ramón (1942):
"El diccionario que deseamos" en el prológo al *Diccionario general ilustrado de la Lengua Española de Saumuel Gili Gaya*, Barcelona.

Meo Zilio, Giovanni/Silvia Mejía (1980/1983):
Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica, t. I y II., Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Montes Giraldo, José Joaquín (1981):
Medicina popular en Colombia. LVIII, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Montes Giraldo, José Joaquín/Jennie Figueroa L./Siervo Mora M./
Mario Lozano R. (1986):
Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC), Instituto Caro y Cuervo.

Montes Giraldo, José Joaquín/Luis Flórez (1973):
Muestras del léxico de la pesca en Colombia, Series minor XVIII, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Morales, Amparo (1986):
Léxico básico del Español de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, Puerto Rico.

Morales Pettorino, Felix/Quirós, Mejías Oscar (1983):
Diccionario ejemplificado de chilenismos. Estudio preliminar. Santiago de Chile.

Morales Pettorino, Félix et al. (1984-87):
Diccionario ejemplificado de chilenismos, t. I-IV, Academia de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.

Morínigo, Marcos A. (1959):
"Indigenismos americanos en el léxico de Lope de Vega". En: *Programa de Filología Hispánica*, pp. 9-46, Buenos Aires.

Morínigo, Marcos A. (1966 y 1985):
Diccionario manual de americanismos, (1ª ed. Buenos Aires 1966; 2ª ed. 1985).

Müller, Heinz/Günther Haensch (1990):
Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch. Teil I: *Spanisch-Deutsch*, Berlín/Munich.

Navarro, Tomás (1948):
"Atlas lingüístico de Puerto Rico". En: *El español en Puerto Rico*, pp. 251-327 y 344-345 con 75 mapas. San Juan.

Neves, Alfredo M. (1973 y 1975):
Diccionario de americanismos, Buenos Aires (1ª ed. 1973, 2ª ed. 1975).

Nichols, Madaline W. (1941):
A Bibliographical Guide to Materials on American Spanish, Cambridge.

Ortiz, Fernando (1924):
Glosario de afronegrismos, La Habana.

Ortúzar, Camilo (1893):
Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje, Barcelona (2ª ed. 1893).

Palma, Ricardo (1896):
Neologismos y americanismos, Lima.

Pando Villaroya, José Luis de (1953):
Americanismos, Madrid.

Pérez Bustamante, Ciriaco (1944):
"El problema lingüístico en la colonización de América". En: *Conferencias del Curso 1943-44*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Escuela Diplomática, Madrid.

Pichardo, Esteban (1836):
Diccionario provincial de vozes [sic] cubanas, Matanzas (2ª ed. *Diccionario provincial casi razonado de vodes cubanas*, 1849; 3ª ed. 1861-62; 4ª ed. 1975).

Pino Saavedra, Yolando (1970):
Cuentos orales chileno-argentinos, Santiago de Chile.

Pino Saavedra, Yolando (1960-62):
Cuentos folklóricos de Chile, Vol. 1-3, Santiago.

Rabanales, Ambrosio (1984):
"Überblick über die chilenische Lexikographie", En: *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie*, 1. Augsburger Kolloquium, ed. por D. Götz y Th. Herbst, pp. 234-250, Munich.

Rabanales, Ambrosio/Lidia Contreras (1987):
Léxico del habla culta de Santiago de Chile, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Rodríguez, Zorobabel (1875):
Diccionario de chilenismos, Santiago de Chile.

Román, Manuel Antonio (1905-1918):
Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas, Santiago de Chile.

Romero Gualda, María Victoria (1983):
"Indoamericanismos léxicos en la Crónica de Pedro Pizarro". En: *Thesaurus*, Instituto Caro y Cuervo, T. XXXVIII, Nº 1, pp. 1-34, Bogotá.

Rosenblat, Angel (1977):
"La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492". En: *Presente y futuro de la Lengua Española*, T. II, Ofines, pp. 189-216, Madrid.

Rosell, Avenir (1978):
"El Diccionario de los Bermúdez". En: *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, t. VI, Nº 12-13, pp. 13-57, Montevideo.

Rossi, Vicente (1933):
Desagravio al lenguaje de Martín Fierro, Río de la Plata, A, (folletos Lenguaraces 14), B 1934 (Folletos Lenguaraces 15) y, del mismo autor: *Martín Fierro, su autor i su anotador. Dichos-refranes-voces*, Río de la Plata, 1ª 1939 (Folletos Lenguarces 24), 2ª 1940 (Folletos Lenguaraces 25), 3ª 1941 (Folletos Lenguaraces 26).

Saavedra, José Ramón (1859):
Diccionario de algunas voces araucanas usadas entre nosotros. Suplemento a la Gramática elemental de la lengua española, Santiago de Chile.

Sala, Marius et al. (1977):
El léxico indígena del español americano, México-Bucarest.

Salazar García, Salomón (1910):
Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos, San Salvador (2ª ed. 1910).

Salvá, Vicente (1846):
Nuevo Diccionario de la lengua castellana, París.

Salvador Salvador, Francisco (1991):
Léxico del habla culta de Granada, Vol. I, Universidad de Granada, Granada.

Sanabria, Adela (1976):
Diccionario de siglas y acrónimos colombianos, Bogotá.

Santamaría, Francisco J. (1942):
Diccionario general de americanismos, México.

Santiesteban, Angelio (1985):
El habla popular cubana de hoy. Una tonga de cubichismos que le oí a mi pueblo, La Habana.

Santillán, Diego Abad de (1976):
Diccionario de Argentinismos de ayer y de hoy, Buenos Aires.

Schütz, Günther (1987):
"Reseña de Simón (1926)", en: *Hispanorama*, No. 46, pp. 167-169, Nuremberg.

Schwauss, Maria (1977):
Lateinamerikanisches Sprachgut. Teil 1: *Wörterbuch der regionalen Umgangssprache in Lateinamerika*, Amerikaspanisch-Deutsch, Leipzig, (1ª ed. 1977; 2ª ed. (simple reimpresión) 1985. Teil 2: *Wörterbuch der Flora und Fauna in Lateinamerika.* Amerikaspanisch-Deutsch 1970, Leipzig.

Serís, Homero (1964):
Bibliografía de la lingüística española, Instituto Caro y Cuervo, XIX, Bogotá.

Simón, Fray Pedro (1986):
"Tabla para la inteligencia de algunos vocablos". En: *Noticias historiales*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Smith, Collin (1992):
Collins Diccionario Español-Inglés/Inglés-Español. Glasgow/Madrid.

Solé, Carlos A. (1967):
Bibliografía sobre el español de América (1920-1967), Washington. (Esta bibliografía fue continuada por el autor: Carlos A. Solé: *Bibliografía sobre el español de América 1920-1986*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, LXXXVIII, Bogotá 1990).

Steel, Brian (1982):
"Algunos apuntes para un nuevo diccionario de americanismos". En: *Estudios sobre el léxico del español en América*, ed. por Mathias Perl, pp. 176-197, Leipzig.

Suescun, Germán/Hugo Cuervo (1980):
Diccionario de los mariguaneros, Medellín.

Sundheim, Adolfo (1922):
Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de Colombia, París.

Tejada, Leonor (1983):
Hablar bien no cuesta nada. Incorrecciones inútiles, Madrid.

Tejera, María Josefina (1983):
Diccionario de Venezolanismos, Academia Venezolana de la Lengua y Universidad Central de Venezuela, t. I, Caracas. Edición completa en 3 tomos, Caracas 1993.

Tejera, María Josefina (1987):
"Los testimonios como elementos básicos del Diccionario de Venezolanismos". En: *Thesaurus*, t. XLII, Bogotá.

Thiemer, Eberhard (1984):
"Diccionarios de americanismos. - Criterios, proyectos y problemas". En: *Fremdsprachen. Zeitschrift für Dolmetscher, Übersetzer und Sprachkundige*, 28.2: pp. 100-106, Leipzig.

Thun, Harald/Carlos Forte/Adolfo Elizaincin (1989):
"El Atlas lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU). En: *Iberoromania*, Nº 30, pp. 26-69.

Toro y Gisbert, Miguel de (1912):
Americanismos, París.

Torres Martínez, José C. de (1981):
Encuestas léxicas del habla culta de Madrid, C.S.I.C., Madrid.

Trejo Dueñes, Arnulfo (1968):
Diccionario etimológico latinoamericano del léxico de la delincuencia. México.

Triana y Antorveza, Humberto (1987):
Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", Nº 2, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Ugarte Chamorro, M. A. (1966):
Las descripciones geográficas de las Indias y un primer diccionario de americanismos, Universidad Mayor de San Marcos, Lima (orig. en la revista Letras, a. 38, 76/77: 89-102, Lima).

Uribe, Rafael (1887):
Diccionario abreviado de galicismos y provincialismos y correcciones del lenguaje, Medellín (2ª ed. Medellín 1973).

Valencia, Alba (1976/77):
"Voces amerindias en el español culto oral de Santiago de Chile". En: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, I, XXVII: pp. 281-329, II, XVIII: pp. 315-374.

Verdevoye, Paul (1963):
Lexique argentin-français, Université de Paris, Institut de Hautes Etudes de l'Amérique latine, París.

Vergara y Martín, Gabriel (1930):
Diccionario hispanoamericano de voces sinónimas y análogas, Madrid.

Vidal de Battini, Berta Elena (1980):
Cuentos y leyendas populares de la Argentina, t. I, Buenos Aires.

Webster, Noah (1970):
An American Dictionary of the English Language. 1ª ed. Nueva York 1828; reimpresión Nueva York.

Weinberg, Félix (1976):
"Un olvidado vocabulario americanista de 1853". En: *Thesaurus*, t. XXXI, pp. 442-480, Bogotá.

Werner, Reinhold (1978):
"Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Vorschläge für ein neues Amerikanismenwörterbuch", *Referate der 1. Wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbandes*, Augsburg 25.-26.2.1977, ed. por Günther Haensch y Reinhold Werner, pp. 132-157, Augsburgo.

Werner, Reinhold (1979):
"Zum Stand der Lexikographie des amerikanischen Spanisch", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, NF 5, pp. 121-160, Berlín.

Werner, Reinhold (1983):
"Die Amerikanismen im 'Diccionario de Autoridades". En: *Iberoamérica. Historia-sociedad-literatura. Homenaje a Gustav Siebenmann*. Ed. José Manuel López de Abiada - Titus Heydenreich (Lateinamerikastudien), t. II, pp. 1075-1082, Munich.

Werner, Reinhold (1990):
Amerikanismenwörterbücher des Spanischen und Wörterbücher des Spanischen Amerikas. Spezifische Probleme der Auswahl und Darbietung le-

xikographischer Information. Universidad de Erlangen- Nuremberg, Erlangen (tesis inédita).

Werner, Reinhold (1991):
"Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano". En: *Presencia y Destino. El español de América hacia el siglo XXI*, Instituto Caro y Cuervo, t. I, pp. 229-271, Bogotá.

Zamora Munné, Juan Clemente (1976):
Indigenismos en la lengua de los conquistadores, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Zamora Munné, Juan Clemente (1980):
"The Impact of the New World on Spanish". En: *Revista - Review Interamericana*, Vol. X, Nº 3, pp. 342-347.

Zierer, Ernesto (1987):
"El Nuevo Diccionario de Americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo, (RFA), y el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá (Colombia)". En: *Lenguaje y Ciencias*, Universidad Nacional de Trujillo, Vol. 27: pp. 47-54, Trujillo, Perú.

(sin autor) (1977):
Dibujos y palabras, publicado por el Ministerio de Educación, Lima.

(sin autor) (1982):
Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena, Barcelona.

(sin autor) (1985):
Lista de siglas latinoamericanas, ed. por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Claudio Chuchuy (Augsburgo)

RASGOS CONTRASTIVOS Y DIFERENCIALES EN LOS DICCIONARIOS NACIONALES DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA DEL SIGLO XIX

1. Finalidad del trabajo

En el presente artículo, dedicado a analizar los diccionarios nacionales del español de América publicados en el s. XIX, no se atenderá a la validez de los datos registrados, sino a las estructuras textuales. Estos diccionarios son diferenciales en el sentido de que describen un tipo de español, en este caso el americano, por oposición a otro tipo, el peninsular. Esta característica es común a la casi totalidad de los diccionarios dedicados a la descripción del uso lingüístico de toda o de parte de Hispanoamérica.[1]

Con el término *nacionales* precisamos que nos referimos a diccionarios que están dedicados a la descripción del español usual en un país, por oposición a aquellos que por el área que cubre la selección de los elementos léxicos pueden referirse a la América en general, a una región que comprende más de un país, una región dentro de un país, o una ciudad o localidad[2].

Los términos *diferencial* y *contrastivo* están usados en el sentido de Werner (1991). Con el primero nos referimos únicamente a la selección de elementos léxicos: se registran aquellos elementos que pertenecen a la variedad lingüística que es objeto de descripción y que no pertenecen al conjunto de los elementos que se han definido como punto de referencia. Con el segundo, a la descripción: se opone, a la información sobre los elementos léxicos de la

1 Sobre el concepto de diferencialidad ver Hausmann (1986) y Werner (1991).

2 En cuanto a la justificación, en relación con la descripción del español americano, para basar la delimitación de una variedad lingüística no en isoglosas, sino en criterios extralingüísticos, ver Montes (1991) y el artículo de Werner en este volumen.

variedad lingüística que se describe, información sobre los elementos léxicos que se han delimitado como base de referencia.

Los diccionarios nacionales hispanoamericanos presentan, como rasgo caracterizador, la persecución de una doble finalidad. Tal como lo advierte Haensch (1990), si por un lado intentan la descripción del uso lingüístico particular de su país, por el otro señalan lo que consideran incorrecciones y barbarismos, guiados por un criterio purista y normativo.

Serán motivo de análisis siguientes diccionarios publicados entre 1836 y 1900: de Cuba, PICHARDO (1836), de Chile, RODRÍGUEZ (1875), de Perú, ARONA (1883), de Costa Rica, GAGINI (1892), de Guatemala, BATRES JÁUREGUI (1892), de Chile, ORTÚZAR, (1893), de Honduras, MEMBREÑO (1897).

2.1 El *Diccionario provincial de voces cubanas* de ESTEBAN PICHARDO

El Primer diccionario de provincialismos apareció en el año 1836. La obra no tenía precedentes en el mundo hispánico y se adelanta 12 años a la publicación del primer diccionario norteamericano, *Dictionary of Americanismos* de M. Rusell Bartlett, obra que Pichardo conoció y consultó antes de la realización de la 2ª edición de su diccionario tal como lo menciona en el Prólogo de 1875[3]. Pichardo publicó cuatro ediciones, la primera (1836) con el título *Diccionario provincial de voces cubanas*, la segunda (1849) y tercera (1862) con el de *Diccionario Provincial casi-razonado de voces cubanas* y la cuarta (1875) *Diccionario Provincial, casi razonado de vozes y frases cubanas*.[4] Con el cambio del título de la obra, Pichardo quería precisar que su diccionario daba (1862, V)

> a conocer con alguna amplitud el significado de las Vozes, su origen y relaciones en todas aquellas materias de su propósito, bastante a facilitar la precisa instrucción sobre vegetales, minería, aves, [...].

A esto responde el calificativo de "razonado". El *Diccionario Provincial de voces cubanas* surge, según el mismo Pichardo, de la necesidad de publicar (1953, XXXV) "la multitud de voces peculiares de Cuba [...] esplicando

3 Rodríguez Herrera, en el prólogo a Pichardo (1953, XX), Rosenblat (1969) y Bohórquez (1984) señalan, como antecedentes de este diccionario, el proyecto lexicográfico que Fray María Peñaver elevó en el siglo XVIII a la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

4 La última edición es la de 1976, reimpresa en 1985.

lo nuevo y lo conocido bajo otro nombre". A estas razones, el autor agrega que no son de su interés "las palabras estampadas en el *Diccionario castellano*; a menos que signifiquen cosas diversas ó tengan aquí nombres distintos [...]". De este modo queda enmarcado el carácter diferencial de esta obra: es objeto de tratamiento lexicográfico lo peculiar o lo exótico y se toma como referencia el diccionario de la Academia. Junto al registro de elementos léxicos señalados, Pichardo incorporó los llamados *barbarismos* (1953, XXXVI): "aquellas voces que el vulgo ha corrompido si el abuso es general". Estos elementos léxicos están separados del resto del texto lexicográfico: un suplemento que acompaña a cada parte del diccionario correspondiente a cada letra, da cuenta de aquellas "voces" que Pichardo no considera "cubanismos" y, que como dice el autor (1953, LIII), "se estampan para que no se usen". Estos artículos lexicográficos presentan en función de lema la forma incorrecta del signo lemático y la instrucción consiste en la presentación de la forma correcta, precedida por la preposición "por". Ejemplo:

Murciégalo. - *Por Murciélago.*

En relación con el registro y tratamiento léxico de las unidades léxicas que son objeto de descripción, en el *Diccionario provincial de voces cubanas* interesan considerar las siguientes indicaciones.

Con la indicación "cubanizado", Pichardo advierte al usuario que la unidad léxica tratada es de origen extranjero. En varios casos suele especificarse la procedencia: africano, francés, inglés, etc. El tratamiento de estas unidades léxicas (alguna de las cuales, a veces con la grafía modificada, como por ejemplo *biftec*, *bloque*, *cheek*, serán incorporadas con posterioridad en el *Diccionario* de la Academia), reflejan el criterio sincrónico diatópico tenido en cuenta en la selección de las unidades léxicas. Con la marca[5] "Voz. Ind.", Pichardo introduce indigenismos, pero sin dar otra información accesoria más precisa o explícita. La indicación "criollo" cumple la siguiente función:

Cr. - Criollo; para esplicar que no es el exótico de igual nombre.

Mediante esta indicación se precisa, por ejemplo en los artículos dedicados a términos de botánica tales como *magnolia*, *manzanilla*, *mastuerzo*, y *membrillo*, que el referente corresponde a otra variedad que la planta de

5 Con el término "marca" me refiero a una indicación estandarizada, invariable, que pertenece a una clase cerrada. Dado que en español no existe una terminología lexicográfica actualizada, uso este término ad hoc, a los efectos del presente artículo, sin desconocer que otras indicaciones, como por ejemplo la misma explicación de contenido puede ser, en ciertos casos, también una indicación estandarizada.

España, es decir, que es una variedad autóctona. La indicación intenta prevenir al usuario para que no crea que se está describiendo un fitónimo que con el mismo uso es también peninsular. La indicación "criollo" puede desglosarse en la siguiente parafrasis "la que existe en España, o la que está registrada en el diccionario de la Academia, es otra variedad que la descrita". La incorporación de esta indicación da cuenta de que ya a Pichardo se le plantean problemas al registrar fitónimos y zoónimos para su descripción en el diccionario diferencial. Establecer un criterio riguroso en el tratamiento de este tipo de casos es difícil: puede suceder que la variedad autóctona americana, en este caso cubana, presente diferencias que aunque claras al científico, resultan inadvertidas para el profano. Esta circunstancia resulta problemática en el momento de delimitar qué unidades léxicas pertenecientes a la flora y a la fauna deben ser incluidas en el diccionario. No puede desconcerse la influencia que en el *Diccionario provincial de voces cubanas* tuvo la actividad desarrollada por Pichardo como geógrafo. Sus viajes por la Isla de Cuba y sus intereses científicos determinan en su diccionario descripciones detalladas y profusión de elementos enciclopédicos. El abandono de esta indicación en los siguientes diccionarios que consideraremos tiene su explicación, entre otras razones, en que en adelante el tratamiento de este tipo de unidades léxicas no será tan riguroso ni tan sistemático.

2.2 El *Diccionario de Chilenismos* de ZOROBABEL RODRIGUEZ

Con su diccionario, Rodríguez (1875) persigue una finalidad fundamentalmente didáctica. Su obra está concebida para contribuir a combatir (1875, VII) "la incorrección con que en Chile se habla i escribe la lengua española". Rodríguez ofrece en su obra un registro de provincialismos que se usan en Chile, con su etimología, y su "verdadera significación", junto a los equivalentes castizos, es decir, peninsulares, ambos documentados por escritores nacionales y españoles respectivamente. Aunque el *Diccionario de chilenismos*, en términos de Rodríguez, no tiene la pretensión de suplir a la *Gramática castellana* o al *Diccionario* de la Academia, aspira a ser un instrumento de fácil manejo para evitar los errores más comunes. Rodríguez precisa, en cuanto al destinatario de su obra, que ésta va dirigida, en primer lugar, al estudioso que desea expresarse correctamente. El autor se propone advertir a quienes frecuentemente dan por castizo un uso provincial y viceversa. Para cumplir esta función, el *Diccionario de chilenismos*, debe atender especialmente a la información contrastiva.

En lo que al criterio de selección y registro de las unidades léxicas respecta, Rodríguez excluye unidades léxicas originadas por defectos de pronunciación, nombres indígenas (fitónimos, zoónimos o topónimos) que no sean indispensables para la comprensión de algún refrán o locución. En cuanto a la base de referencia para la delimitación de los elementos léxicos, Rodríguez se vale de "casi todos" los diccionarios españoles, como por ejemplo, el de la Academia, el de Salvá (1846), el Tesoro de Covarrubias (1674), de 1611, así como también obras lexicográficas americanas, como Baralt (1855), Cuervo (1867-1872) y los apuntes para un diccionario de peruanismos de Arona, probablemente los publicados en periódicos entre 1871 y 1872.

En el diccionario de Rodríguez se profundiza la tendencia normativa que, por comparación, en Pichardo apenas era incipiente. Como sucede en el diccionario de Pichardo, cuando se quiere advertir una incorrección de uso, se presenta como lema la forma incorrecta del signo lemático. Los llamados "barbarismos" se integran junto al resto de los elementos léxicos sin recibir diferenciación alguna en el texto lexicográfico. Algunos de los criterios tenidos en cuenta para la aceptación de un "chilenismo", pueden advertirse en los artículos dedicados a las siguientes unidades léxicas, agrupados en la parte del texto lexicográfico correspondiente a la letra "M": *machaje* por ser "voz útil en los campos", *malón* "por no existir en castellano una palabra equivalente", *mantequilla* por "la ventaja de no designar [como sucede en el español peninsular] con un mismo nombre dos cosas diversas", *metalero* por no existir o no ser de conocimiento del autor el correspondiente sinónimo español, *montaña* por ser usada en todas las acepciones que en realidad la unidad léxica tiene, *murro* por no existir en el español peninsular un equivalente "que nos muestre la expresión del rostro del que se amorra".

Los artículos del diccionario presentan un bajo grado de estandarización. En suma, sólo se componen de la enunciación del lema y una estructura textual variable que permite ofrecer diferentes tipos y clases de información según los intereses particulares del lexicógrafo, sin necesidad de atenerse a una forma prestablecida. La ausencia de indicaciones estandarizadas tiene como consecuencia, por ejemplo, la falta sistemática de marcas gramaticales. En cuanto a la lematización, es práctica ocasional que en posición de lema principal se encuentre un grupo de palabras de la misma familia o un grupo de sinónimos que, además de afectar al orden alfabético estricto de los artículos lexicográficos, eventualmente tiene consecuencias en cuanto a la información contrastiva. Así pues, puede suceder que dos o más unidades léxicas, enunciadas en posición de lema, no tengan el mismo status en el español peninsular. En el ejemplo siguiente se plantea esta situación y se advierte la solu-

ción propuesta por el lexicógrafo, la que no siempre es aplicada sistemáticamente:

> *calentar, uzear.*
> Usamos estos dos verbos, de los cuales solo el primero es castellano, en el sentido de *pegar, golpear con las manos.* [...]

En atención a la finalidad ya mencionada de advertir al usuario cuáles son realmente los usos provinciales y distinguirlos de los castizos, Rodríguez brinda mayor información contrastiva que Pichardo. Esta generalmente se proporciona por la referencia al sinónimo peninsular (por ejemplo el artículo dedicado a *cabezón*), o mediante el significado que la misma unidad léxica que es objeto de descripción tiene en el español peninsular (por ejemplo el artículo dedicado a *calentura*, *calenturiento*). Las indicaciones contrastivas también pueden estar referidas a una unidad léxica emparentada formalmente con la que es objeto de tratamiento lexicográfico (por ejemplo el artículo dedicado a *camastra*):

> CABEZÓN
> Como epíteto que conviene a las personas i animales de cabeza grande no viene en el Diccionario de la Academia, seguramente porque a tales las llama *cabezudas.* [...]
>
> CALENTURA, IENTO, A
> En español *calentura* es fiebre, desarreglo i ajitacion del pulso, i *calenturiento* el que tiene fiebre.
> En Chile designamos con el nombre de *calentura* la tisis pulmonar, la anemia, i otras enfermedades [...]
>
> CAMASTRA
> *Camastron*, por *disimulado, astuto* es castellano: no así *camastra*, con que denotamos la calma i aparte impasibilidad [...]

2.3 El *Diccionario de peruanismos - Ensayo filológico* de JUAN DE ARONA

En la línea de la obra de Rodríguez debe inscribirse el diccionario que Pedro Paz Soldán y Unánue publicó, bajo el seudónimo Juan de Arona, en 1883. Según testimonio del autor, en el año 1860 comenzó a reunir sus papeletas. Publicó artículos sobre el tema en 1870 en el *Heraldo*, y en *El Pe-*

ruano y *El Correo del Perú* entre 1871 y 1872. En 1867 aparecieron sus *Cuadros y episodios* con un índice alfabético, en el que registraba peruanismos usados en esta obra literaria.

El diccionario consta de una primera parte integrada por un *Prólogo*, una *Bibliografía de Americanismos*, una *Advertencia*, unas *Observaciones generales*, y una *Introducción*. La segunda parte está compuesta por el texto lexicográfico propiamente dicho y, finalmente,una tercera parte incluye una *Clasificación de las voces contenidas en el diccionario de peruanismos* y una *Bibliografía*. La primera parte, que responde al subtítulo del diccionario, *Ensayo filológico*, está dedicada al estudio de las características generales del lenguaje peruano. En ésta, el autor explica aspectos relativos a la selección de entradas: no se incluyen neologismos ni tienen un tratamiento especial los peruanismos que, como americanismos, aparecen en el diccionario de Salvá (1846). Los elementos léxicos que se describen están en relación directa con lo que Arona entiende por *peruanismos*: vocablos indígenas "más o menos adulterados", que, en Lima, suelen usarse castellanizados; unidades léxicas no registradas en diccionarios españoles y de origen incierto; unidades léxicas que en Perú adquieren una significación especial, o tiene una acepción entre castiza y adulterada; arcaísmos o dialectalismos españoles y unidades léxicas españolas alteradas en su ortografía. En la tercera parte de la obra, a continuación del texto lexicográfico, Arona agrega una estadística, según la clasificación planteada, de los elementos léxicos que han sido descritos lexicográficamente. Hay que agregar que Arona no se atiene al registro de los elementos léxicos arriba detallados, sino que incluye otros que caracteriza como ajenos al "objeto principal de la obra". Tales elementos léxicos llevan, en el texto lexicográfico, un signo identificatorio, que el autor explica del siguiente modo:

> Con un asterisco (*) encabezamos todos aquellos vocablos castellanos que no teniendo nada de peruanismos, nos suministran tema para una breve disertación filológica, que tal vez sea del agrado de nuestros lectores.

El tratamiento lexicográfico de esas unidades léxicas da cuenta de la gravitación que los intereses personales e inclinaciones del lexicográfico tienen en la concepción y realización de la obra.

Una interesante distinción de las obras lexicográficas precedentes plantea Arona en su ensayo *Bibliografía de Americanismos*. Distingue, a partir de sus rasgos relevantes, la obra de Cuervo (1867-1872), como la más científica y lingüística, en la que en relación con el tema, según Arona, se desarrolla una casi "desproporcionada erudición"; y la obra de Pichardo (1836) en la que, (1883, XI) "por interés del autor o por ser el carácter peculiar de la Isla de Cuba", domina la "historia natural". Por otra parte considera el diccionario de

Rodríguez (1875) y su mismo diccionario de peruanismos, obras lexicográficas que (1883, XI) "así como ocurre en el diccionario de Bartlett, están escritas de una manera literaria y algo periodística que recuerda la de Baralt en su Diccionario de Galicismos". El parentesco establecido por Arona entre su obra y la de Rodríguez se refleja ya en la elección de la estructura del texto lexicográfico, pues Arona se decide también por una estructura poco formalizada. La actividad como escritores, paralela a la de lexicógrafos, no es ajena a la cantidad de reflexiones personales, acotaciones humorísticas, irónicas, etc. que abundan en los diferentes artículos lexicográficos de sus respectivos diccionarios. Cabe agregar, que en contraposición con Rodríguez, Arona incluye en su diccionario fitónimos y zoónimos, generalmente acompañados de la nomenclatura científica correspondiente.

2.4 El *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* de GAGINI

Con este diccionario Gagini (1892) intenta "proporcionar un consultor claro y sencillo a los extranjeros y a las personas que deseen expresarse con alguna corrección". El autor insiste en la necesidad de combatir los neologismos, extranjerismos y alteraciones sintácticas. Para Gagini estas "corruptelas" que atentan contra la unidad del idioma, favorecen la formación de dialectos, y terminarán por dificultar la comunicación entre los hispanohablantes. Por esta razón es que Gagini pone especial cuidado en el tratamiento lexicográfico de los "vicios prosódicos y ortográficos" más extendidos. Junto a estos se registran también indigenismos (en especial los referidos al vocabulario de la fauna y flora); "algunas palabras castellanas y neologismos" omitidos en los diccionarios, y usuales en Costa Rica; costarriqueñismos que son unidades léxicas españolas con acepciones propias; unidades léxicas que son españolas, pero que, por deficiencias de los diccionarios, se dan como provinciales, arcaísmos y extranjerismos; y algunos modismos y refranes.

Sintomático es, en cuanto al criterio purista de este diccionario, que en la segunda edición del diccionario Gagini (1919) cambie el título por *Diccionario de costarriqueñismos*. Como advierte Haensch (1988)[6], esta modificación del título obedece a un cambio de actitud del autor que toma conciencia de que los fenómenos lingüísticos del español de América consagrados por un

6 Ver una versión ampliada de este artículo en este volumen.

uso colectivo prolongado tienen los mismos derechos que los del español peninsular. Para Sánchez Corrales (1988, 148), con esta segunda edición se da "el primer paso riguroso para el estudio e individualización del español de Costa Rica, respecto de la lengua estándar común o de otras hablas americanas". Esto sólo es posible porque, para la descripción del léxico costarricense, Gagini se desentiende de la preceptiva académica.

El referido cambio de actitud es explicado por el mismo autor en las *Advertencias* (1919, 6):

> Sale, pues esta edición notablemente aumentada y bajo un plan menos empírico: en ella considero las divergencias de nuestro lenguaje en relación a la lengua madre, no como simples corruptelas introducidas por el capricho o la ignorancia, sino como resultado natural de la evolucicón fonética y semántica a que están sujetos los idiomas vivos.

Los siguientes artículos corroboran lo afirmado:
Ejemplo 1, Gagini 1892:

> MALHAYA SEA
> Esta frase imprecatoria se emplea principalmente para manifestar despecho ó colera por alguna contrariedad; "*¡Malhaya sea!* se me ha manchado el dibujo!"
> A todas luces es incorrecta, pues mal haya significa en español *mal tenga*, y por lo mismo no necesita el aditamento de sea.

Ejemplo 2, Gagini 1919:

> **Malhaya sea.-** Frase imprecatoria con la que denotamos enfado, despecho, contrariedad. La expresión castiza es *mal haya* (mal tenga) y en plural *mal hayan.*

En estos ejemplos se advierte un cambio en la disposición del texto lexicográfico (en la 2ª edición éste está dispuesto a dos columnas), y en el tratamiento de la información. En cuanto a la base de referencia, ésta sigue siendo la misma aunque se tenga en cuenta el español "correcto" o la "expresión castiza".

Como lo advierte en el prólogo, Gagini incluye en su diccionario (1892, IV) "varios artículos relativos a cuestiones puramente gramaticales". Así pues, bajo el artículo correspondiente por ejemplo a *conjugación*, o *concurrencia de vocales* se plantean las características del voseo o se dan reglas de ortología, y se señalan indicaciones de correcciones, basadas en criterios puristas y normativos. Una de las consecuencias que tiene esta práctica a nivel de los segmentos del texto lexicográfico, es que el lema deja de estar en función de establecer un rasgo diferencial. El lema (aparte de no ser Thema o

Adresse en el sentido de Hausmann/Wiegand 1989), no vale como elemento léxico diferencial, y sirve sólo como título de una instrucción gramatical.

2.5 *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala, estudio filológico* de BATRES JÁUREGUI

Con su obra, Batres Jáuregui (1892) se inscribe en la serie de autores cuya preocupación esencial es la corrección idiomática. Las citas textuales de Arona, referidas al empobrecimiento del idioma, y de Zorobabel Rodríguez, en cuanto a la incorrección idiomática, reflejan dos de las preocupaciones fundamentales del autor. Batres Jáuregui se hace eco de la idea de que la pureza del idioma es un instrumento básico para la unidad lingüística. Del mismo modo que Rodríguez (1875), Batres Jáuregui se propone ofrecer al usuario una "lista sino completa, numerosa al menos" de provincialismos con documentos de escritores nacionales y españoles.

El diccionario consta de un *Prólogo*, y dos ensayos, *La Lengua Castellana en la América Española* y *Transformaciones de la ortografía española* que preceden al texto lexicográfico. En el prólogo, Batres Jáuregui señala los autores y las obras que le han suministrado "parte del material" que conforma su diccionario. Como sucede a partir de Pichardo, los autores de los diccionarios "provinciales" tienen siempre en cuenta las obras de este tipo que le anteceden. La consulta de las obras anteriores muchas veces conlleva, en la práctica lexicográfica, no sólo la adopción de los modelos de tratamiento, sino también el aprovechamiento de la información sobre unidades léxicas comunes. Batres Jáuregui no sólo adopta el modelo del texto lexicográfico de Rodríguez (1875), Arona (1883) y Gagini (1892), sino que también parafrasea a estos autores en diferentes artículos lexicográficos. A esta actitud se refiere Lenz, cuando al evaluar el diccionario de Batres Jáuregui, a la par que reconoce méritos en el acopio de materiales valiosos, critica que en este diccionario (1904, 86) "florecen las críticas burlonas i las citas literarias i estractos de la literatura de americanismos, pero, desgraciadamente sin indicar con claridad a qué autor se debe tal o cual observacion".

La mencionada finalidad preceptiva asumida por Batres Jáuregui, determina que un considerable porcentaje de las unidades léxicas sometidas a la descripción lexicográfica, tengan la función de señalar una incorrección. Por ejemplo, en el total de los artículos que se agrupan bajo la letra M, casi un 30 % están dedicados a advertir un uso incorrecto.

2.6 El *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* de ORTÚZAR

La posición normativa de Batres Jáuregui es más extrema en el caso de Ortúzar (1893). Con esta obra lexicográfica el autor intenta proporcionar al usuario un medio por el que (1893, XI) "en forma cómoda y sin pérdida de tiempo puedan consultarse las más importantes correcciones del lenguaje, conforme á la enseñanza de renombrados hablistas". Para Ortúzar, las "locuciones viciosas" son tantas que conspiran contra la unidad del idioma. La autoridad de la Academia y el valor de su diccionario resultan el único medio para mantener la unidad idiomática, (1893, VII-VIII) "porque á no aceptarse con respeto sus fallos sobrevendrá en nuestra lengua confusión indecible".

Ortúzar asume los siguientes criterios para aceptar o rechazar un uso chileno: se consideran provincialismos innecesarios (1893, XVI), "vocablos ó giros propios y privativos de una provincia ó territorio, siempre que tengan sus equivalentes castellanos. Si dos vocablos significasen idénticamente la misma cosa, lo que en rigor no ocurre ni aun con los sinónimos, tendríamos dos signos diferentes para una misma idea, lujo absurdo que ninguna lengua se ha permitido jamás". Por contraposición, se aceptan como legítimas aquellas unidades léxicas que no tienen equivalentes en el español, cuando se usan en una determinada extensión territorial, en más de una provincia o en regiones muy dilatadas, y especialmente cuando estas unidades léxicas están formadas del griego o del latín, según las reglas de composición y derivación. Ortúzar se vale también de la cita de textos de clásicos como (1893, XIX) "autoridades que aprueban ó vituperan el empleo de los giros y voces que aquí se registran", pero advierte, en el manejo de este criterio un reparo (1893, XIX) "téngase en cuenta que los descuidos de uno que otro ilustre escritor no bastarán jamás á sancionar los despropósitos". Para Ortúzar, glosarios de provincialismos y americanismos deben quedar a cargo de corporaciones latinoamericanas en tanto el Diccionario de la Academia debe ser destinado a la "definición y explicación de las voces que constituyen el fondo común del idioma".

Como hemos visto en los diccionarios anteriores, salvo Pichardo, los artículos que están dedicados a una incorrección de uso están integrados en el texto junto al resto de los elementos léxicos registrados para su descripción. Si bien Ortúzar no les da un tratamiento aparte, se vale en el texto lexicográ-

fico del uso de señaladores estructurales gráficos[7] para diferenciar usos correctos de incorrectos. Así lo señala en sus *Advertencias* (1893, XXVII):

> Van escritas con letra gruesa mayúsculas expresiones incorrectas, y con versalilla las palabras ó frases castizas

En el artículo lexicográfico se presentan las siguientes posibilidades:

Caso 1:

> **Mariar**. MAREAR

Figura como lema la forma incorrecta del signo lemático y la instrucción correspondiente es la presentación de la forma correcta del signo lemático. Una variación en este tratamiento se plantea en el siguiente ejemplo:

> **marchante** por parroquiano,
> es famoso disparate. MAR-
> CHANTE: traficante; mer-
> cantil.

El lema en letra negrita indica que el uso de la unidad léxica con tal acepción es incorrecto. El lema en versalita indica el uso correcto. Si comparamos con el correspondiente artículo del diccionario de la Academia, 13ª edición:

> **Marchante**. (De *mercante*) adj. Mercan-
> til. | m. Traficante. | *pr. And.* Parro-
> quiano.

advertimos que, en este caso, Ortúzar toma las dos primeras acepciones de este diccionario (sin distinguir, como es habitual, categoría gramatical), y excluye el uso provincial propio de Andalucía.

Caso 2:

> MAR (EL O LA).

En este artículo, se presenta solamente el lema y la instrucción consiste en una indicación de corrección de uso que se determina por el tipo de letra, es decir, el señalador estructural gráfico (letra en versalita) advierte que para esta unidad léxica es correcto el uso de uno u otro artículo. Un caso similar es el siguiente:

> MANZANAL O MANZANAR

---

7 Uso este término en el sentido de *Strukturanzeiger*. Ver Hausmann/Wiegand (1989)

En este artículo, la instrucción es una indicación de corrección de uso mediante el señalador estructural, por el que se informa que ambas formas del lema son correctas.

Caso 3:

> MALDECIR conju. c. decir, menos el futuro, pospretérito, imperativo singular y participio: maldeciré, maldeciría, maldice tú, maldecido, maldito. Véase PARTICIPIO.

Se indica con letra versalita el lema, cuando el artículo está en función de una indicación gramatical. También se presenta en versalita el lema de artículos lexicográficos incluidos para dar una instrucción gramatical, como es el caso, por ejemplo, del artículo que tiene por lema *adjetivo*.

2.7 El *Diccionario de Hondureñismos* de MEMBREÑO

Del diccionario de Alberto Membreño se publican dos ediciones, la primera en 1895 y la segunda en 1897. Para la segunda edición, como precisa Herranz (1989), el autor tuvo en cuenta los comentarios que Ramón Menéndez Pidal (1896) hiciera con motivo de una reseña de la primera edición del diccionario: (1897, IV): "Ahora con el aumento que hemos dado al libro, ya no podrá decirse que no se revelan en él los caracteres del lenguaje popular de Honduras." Precede al texto lexicográfico un *Prólogo*, un *Plan y objeto de esta obra*, y *Ligeras Observaciones sobre el habla castellana*. En la 2ª edición Membreño agregó una tercera parte integrada por un *Apéndice, breves vocabularios del moreno, zambo, sumo, paya, jicaque, lenco y chorti*. En el *Plan y objeto de esta obra*, señala criterios tenidos en cuenta en la selección de entradas. Se incluyen: 1) topónimos con información etimológica, 2) indigenismos con información etimológica, 3) unidades léxicas no registradas en el Diccionario de la Real Academia Española, 4) los llamados "barbarismos", 5) fitónimos y zoónimos. En cuanto al tipo de información que sobre los elementos léxicos tratados lexicográficamente se ofrece, Membreño aclara que no se incluye información relacionada con el régimen y construcción, como en la obra emprendida por Cuervo (1886), ni indicaciones de prosodia, especialmente acentuación, por haber sido ya fijada a través

de la gramática. Membreño establece una diferencia entre su obra y las de Cuervo (1867-1872), Zorobabel Rodríguez (1875), Gagini (1892) y Batres Jáuregui (1893), (1897, VII):

> Las *Apuntaciones críticas*, del señor Cuervo, el *Diccionario de Chilenismos*, del señor Rodríguez, el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa-Rica*, del señor Gagini y los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, del señor Batres Jáuregui, tienen por principal objeto purificar el habla castellana censurando los vicios que se han introducido en ella y tienden á pervertirla; la obrita de nosotros se concreta lo más á traducir nuestros provincialismos, palabras anticuadas é indígenas y uno que otro vocablo que hemos formado por onomatopeya.

De este modo, se asume frente a los elementos léxicos tratados una actitud más descriptiva que normativa. En comparación con Rodríguez (1875) y Arona (1883) especialmente, Membreño elude acotaciones anecdóticas, humorísticas o literarias en el tratamiento lexicográfico.

2.8 El *Vocabulario de mexicanismos* de GARCIA ICAZBALCETA

En el año 1899 se publica en Méjico esta obra póstuma, el *Vocabulario de mejicanismos* de García Icazbalceta. Se trata de una obra incompleta (letra A-G) publicada por el hijo del autor. Aquí nos interesa, de esta obra, el estudio del autor sobre los *Provincialismos mexicanos*, que figura a manera de prólogo. García Icazbalceta advierte el valor documental que tienen los usos provinciales tanto en la creación de neologismos como en la pervivencia de arcaísmos. En atención a este valor es que, para García Icazbalceta, un diccionario "provincial" es una obra de características especiales (1899, XV):

> Sea cual fuere el plan, en la ejecución nunca debe olvidarse que un *Diccionario de Provincialismos* no es un *Diccionario de la Lengua*. Este pide suma severidad en la admisión de artículos, como que van á llevar el sello de su legitimidad: el otro debe abarcarlo todo; bueno ó malo, propio ó impropio, bien ó mal formado; lo familiar, lo vulgar y aun lo bajo, como no toque en soez ú obsceno; supuesto siempre el cuidado de señalar la calidad y censura de cada vocablo, para que nadie le tome por lo que no es, y de paso sirva de correctivo á los yerros.

A estas consideraciones, agrega García Icazbalceta, (1899, XVII) "difícil es reunir los provincialismos; pero mucho más autorizarlos"[8]. Si el diccionario "provincial" no es un diccionario de la lengua, las diferencias entre éstos no sólo se plantean a nivel del registro y del tratamiento lexicográfico, sino también al de la forma de presentación del texto (1899, XV):

> De los dos métodos adoptados para formar los *Diccionario de Provincialismos* parece preferible el que no se ciñe á la forma rigurosa de Diccionario, es decir, el adoptado por Rodríguez y *Arona*, á imitación del de Baralt. Permite explicaciones y observaciones que no cabe en la estrechez de una pura definición, y aun reminiscencias ó anécdotas que contribuyen grandemente al conocimiento del origen, vicisitudes y significado de las voces: se presta asimismo á dar cierta amenidad relativa á un trabajo árido de suyo, con lo cual se logra mayor número de lectores, y es mayor el beneficio común.[9]

3. Conclusiones

Hemos dicho que un diccionario dedicado a la descripción de una variante diatópicamente diferencial registra elementos usuales en la variante B, que se describe, y no usuales en la variante A, que se toma como base de referencia. El problema básico de toda obra lexicográfica diferencial es cómo resolver adecuadamente esta ecuación. Todos los diccionarios de "provincialismos" tratados, toman prácticamente como base de referencia otros diccionarios y, en general casi con exclusividad, el Diccionario de la Academia Española. El primer problema que esto conlleva es el hecho de que el diccionario mencionado no describe la variante A:

- En primer lugar, porque sólo una visión ingenua podría suponer que una lengua puede ser descrita por "un" diccionario, aún cuando éste pudiera ser, al mismo tiempo, etimológico, descriptivo, normativo, de régimen, jergal,

---

8 A la necesidad de que en estos diccionarios se abandone la práctica preceptiva, que muchas veces conduce a conclusiones o propuestas equívocas, y que se adopte una actitud descriptiva sin restricciones, se refieren Lenz (1904) y Toro y Gisbert (1912).

9 En contradicción con estas apreciaciones, García Icazbalceta elige para su frustrado proyecto lexicográfico un modelo de estructura formalizado. Tal es así que Toro y Gisbert considera la obra de García Icazbalceta como (1912, 19) "la más metódica de todas las de su clase".

etc. Como afirmaba Lenz (1904, 10) en relación con los autores de los diccionarios provinciales:

> Todos estos autores sustituyen el Diccionario de la Real Academia Española a la lengua, aceptando como dogma que lo que está en ese Diccionario es *castellano*, lo que no está, no lo es. La prueba de la verdad de tal aserción no la da nadie, i ¡difícil sería darla!

- En segundo lugar, el Diccionario de la Academia no sólo no describe la variante de referencia, sino que cumple otra finalidad, como advertimos en la caracterización que de este diccionario hace Ferreccio Podestá (1978):

> El *Diccionario* de la Academia registra el léxico del español ejemplar, esto es, del modelo superior de lengua general de cultura que contiene los repertorios de formas y las reglas de operación que definen al español como un instrumento de comunicación completo y autosuficiente.

En este sentido, se podría opinar que el diccionario representa la norma, no en el sentido de 'norma de uso', sino de norma prescriptiva. Sin embargo, hay que agregar que el Diccionario de la Academia no sólo no describe la variante A, la que se constituye en variante de referencia, y representa la norma, sino que incluye elementos de la variante B, es decir elementos diferenciales: A partir de la décimosegunda edición, en 1884, comienza en el diccionario de la Academia el reconocimiento y registro de "provincialismos" americanos. Petrecca, (1988) al referirse a la fórmula "Provincial de" con la que en el diccionario de la Academia se señalaban hasta entonces los elementos léxicos usuales en las provincias de España (Andalucía, etc.), y luego también los elementos léxicos americanos, advierte:

> Pero interesa también observar que la expresión misma es portadora de una consciente valoración de política lingüística que relega, por así decir, el localismo a la periferia del español mismo.

Para determinar los elementos léxicos que deben ser incluidos en un diccionario de "provincialismos" el autor se plantea dos premisas: "Nosotros hablamos mal". Esto quiere decir usamos elementos léxicos que no están en el diccionario de la Academia, entendido éste como representante de la norma. "Nosotros hablamos diferente". Esto quiere decir, usamos elementos léxicos que no están en el Diccionario de la Academia, entendido éste como representante de la variante A.

Es decir, para llevar a cabo esa doble finalidad de los diccionarios provinciales, advertida por Haensch, el lexicógrafo se vale de una misma fuente de referencia (el diccionario), que a su vez cumple, teóricamente, también una doble función (la norma y la descripción de elementos léxicos de A, a la

que podría agregarse, la descripción de elementos léxicos de B). En la práctica, el lexicógrafo se vale de otros medios. A la afirmación "nosotros hablamos mal" puede contestar:

- porque usamos un elemento léxico que no está en el diccionario de la Academia.
- porque usamos un elemento léxico que no está en los autores clásicos.
- porque usamos un elemento léxico que no está formado según las reglas gramaticales.

Cuando estas condiciones están reunidas, el lexicógrafo "puede" censurar el uso del elemento léxico en cuestión. Cuando la relación entre estos tres enunciados no es la misma, por ejemplo, un elemento léxico no está en el Diccionario, pero está "bien formado" en el sentido de la gramática y, eventualmente, también documentado en los clásicos, el lexicógrafo puede declarar el elemento léxico como legítimo. Entonces puede afirmar "nosotros hablamos diferente". Afirmación que también se plantea cuando el elemento léxico B significa lo peculiar que no tiene equivalente "castellano".

En resumen, los diccionarios de provincialismos cumplen las siguientes funciones:

- Determinar que el elemento léxico diferencial no está en el diccionario en tanto éste representa la variante A.
- Determinar que el elemento léxico diferencial no está en el diccionario en tanto éste representa la norma.
- Determinar la legitimidad o ilegitimidad del elemento diferencial, atendiendo al diccionario, la gramática y los clásicos.

La última de estas funciones lleva a una información que tiene dos destinatarios: el usuario del diccionario (fundamentalmente el del propio país) y la Academia Española. Al usuario del diccionario se le indica, que el elemento diferencial es un provincialismo, es un casticismo, es un barbarismo. A la Academia Española se le indica que el elemento B, cuando es legítimo, debe registrarse en el Diccionario, puesto que, como ya vimos, éste también describe los elementos diferenciales. También se le indica que un elemento diferencial propio de la variante B, ya registrado, está deficientemente descrito, y, además, se le hace saber cuándo un elemento léxico es usual en la variante A y en la variante B y, por descuido, no ha sido registrado aún en el Diccionario.

Los autores de los diccionarios "provinciales" tienen, a su vez, como guías para la determinación de incorrección y corrección de uso, el diccionario de Salvá (1846), que amplía el de la Academia, y las *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano* de Rufino Cuervo (1867-72). En los diccionarios de provincialismos se consigna a menudo la ausencia de un elemento léxico en

el diccionario de la Academia, y su registro en el de Salvá (1846), para legitimar su uso. No es casual que muchos de los elementos léxicos tratados en la obra de Cuervo aparezcan repetidos de diccionario en diccionario, a veces haciendo uso de los mismos testimonios que daba este autor.

Finalmente, hay que considerar, que desde el punto de vista teórico, en los diccionarios "provinciales" la base de referencia, que sirve para la delimitación de los elementos léxicos que se registran para su tratamiento lexicográfico, es de diferente orden. Se trata de dos conjuntos diferentes: el uso peninsular (documentado en una obra lexicográfica) y la norma preceptiva (de la que tal obra lexicográfica también es reflejo). Una falta clara de definición de la base de referencia será también característica en la mayoría de las obras lexicográficas hasta ahora aparecidas en el s. XX.

Bibliografía

Arona, Juan de [Pedro Paz Soldán y Unánue] (1883):
Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico, Lima.

Arona, Juan de [Pedro Paz Soldán y Unánue] (1867):
Cuadros y episodios peruanos y otras poesías, Lima.

Baralt, Rafael María (1855):
Diccionario de galicismos, Madrid.

Batres Jáuregui, Antonio (1892):
Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico, Guatemala.

Bohórquez C. [Cubides], Jesús Gútemberg (1984):
Concepto de 'Americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico, Bogotá.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de (1674):
Tesoro de la lengua castellana o española, según la impresión de 1611 con las adiciones de Benito Remigio Noydens, publicadas en la de 1674. Edición, prólogo e índice de Martín de Riquer, Barcelona.

Cuervo, Rufino José (1867-1872):
Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, Bogotá.

Cuervo, Rufino José (1886):
Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, I, A-B París 1886, II C-D.

Ferreccio Podestá, Mario (1978):
El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, Santiago de Chile, (Theses et Studia Scholastica 2).

Gagini, Carlos (1892):
Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica, San José de Costa Rica.

Gagini, Carlos (1919):
Diccionario de costarriqueñismos, San José de Costa Rica.

García Icazbalceta, Joaquín (1899 [1905]):
Vocabulario de mejicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas á la última edición (12.a) del diccionario de la Academia, obra póstuma publicada por Luis García Pimentel, México.

Haensch, Günther (1988):
"Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer", en: *Actas del Primer Coloquio sobre la lexicografía del Español de América*, Bogotá, en prensa.

Haensch, Günther (1990):
"182. Spanische Lexikographie", en: *Wörterbücher 1991*, 1738-1767.

Hausmann, Franz Josef (1986):
"Les dictionnaires du français hor de France", en: *La lexicographie québécoise. Bilan et perspectives. Actes du colloque organisé par l'équipe du Trésor de la langue françiase au Québec et tenu à l'Université Laval les 11 et 12 avril 1985*, publicadas por Lionel Boisvert, Claude Poirier y Claude Verrefault (Langue Françcaise au Québec, 3e section, 8), Québec.

Hausmann, Franz Josef/Herbert Ernst Wiegand (1989):
"36. Component Parts and Structures of General Monolingual Dictionary: a Survey", en: *Wörterbücher 1989-1991*, 328-369.

Herranz, Atanasio (1989):
"Alberto Membreño y la lexicografía de Honduras", en: *Nueva Revista de Filología española XXXVII*, Madrid.

Lenz, Rodolfo (1904 [1905]):
Rodolfo Lenz, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, publicado como anexo a los Anales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Membreño, Alberto (1895):
Hondureñismos. Vocabulario de provincialismos de Honduras, Tegucigalpa.

Membreño, Alberto (1897):
Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras, 2a. ed., Tegucigalpa.

Montes G. [Giraldo], José Joaquín (1991):
"El español de América en el siglo XXI", en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, t. I, Santafé de Bogotá, 129-143.

Ortúzar, Camilo (1893):
Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje. Con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales, Torino.

Petrecca, Francisco (1988):
"Las marcas diatópicas en el Diccionario Académico", en: *Actas del Primer Coloquio sobre la lexicografía del Español de América*, Bogotá, en prensa.

Pichardo, Esteban (1836):
Diccionario provincial de voces cubanas, Matanzas.

Pichardo, Esteban (1849):
Diccionario Provincial casi-razonado de voces cubanas, 2a. ed., notablemente aumentada y corregida, Habana.

Pichardo, Esteban (1853):
Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas, novísima edición, corregida y ampliamente anotada, por Esteban Rodríguez Herrera, Habana.

Pichardo, Esteban (1875):
Diccionario Provincial, casi razonado de vozes y frases cubanas, 4a. ed., Correjida y mui aumentada, Habana.

Rodríguez, Zorobabel (1875):
Diccionario de chilenismos, Santiago (Chile).

Rosenblat, Angel (1969):
Lengua literaria y lengua popular en América, Caracas.

Salvá, Vicente (1846):
Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por [...], París.

Sánchez Corrales, Victor (1988):
"Lexicografía del español en Costa Rica, visión crítica", en: *Filología y lingüística* XIV, 2, 147-156.

Toro y Gisbert, Miguel de (1912):
Americanismos, París, s. f.

Werner, Reinhold (1991):
"Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano", en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, Santafé de Bogotá, t. I, 1991, 231-271.

Wörterbücher 1989:
Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie, ed. por Franz Josef Hausmann y otros, Berlín - Nueva York, t. I, 1989, t. II, 1990, t. III, 1991.

Klaus Zimmermann (Berlín)

DICCIONARIOS DIASTRÁTICOS EN HISPANOAMÉRICA: ENTRE LA DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y EL DILETANTISMO

1. El estado actual del estudio de las variedades diastráticas y diafásicas del español de América

Sin exagerar demasiado, se puede afirmar que la descripción de las variedades diastráticas y diafásicas en Hispanoamérica por parte de la lingüística hispánica profesional no se ha hecho hasta el momento con suficiente hincapié. Esta afirmación vale también para la parte del lenguaje más "simple", el léxico (aunque se sabe muy bien que existe una cantidad bastante grande de diccionarios que caben dentro de la categoría *diastrático*). La lingüística hispanoamericana se ha ocupado mucho más de las variedades diatópicas en los últimos años. Eso no es válido solamente para la lingüística hispanoamericana, sino también para la lingüística hispánica en general. El estudio de la variación social y del análisis del español hablado[1] en España tampoco ha sido hecho con suficiente hincapié. Hay que admitir, claro está, que en estos campos tampoco se han dado avances teóricos importantes en otras lingüísticas y en lingüística general, pero no se deben pasar por alto los inicios tempranos en la investigación de estas variedades por parte de hispanistas alemanes. Aunque admitimos que estos ejemplos de estudios de variedades no-estándares muestran, según la perspectiva actual, ciertas deficiencias que se explican por su época de elaboración, sostenemos que hubieran podido desencadenar posteriormente otros estudios de la misma índole. Desgraciada-

1 Con la categoría "hablado" me refiero a un fenómeno diafásico, es decir, a las estructuras específicas del lenguaje hablado. La dialectología hispánica hace uso de la categoría "hablado", pero se refiere con ese término a las características del dialecto, es decir, a un fenómeno diatópico.

mente, estos trabajos pioneros no fueron aprovechados. Max Leopold Wagner[2] publicó ya en 1918, 1950 y 1953 tres artículos sobre sociolectos mexicanos, chicano-hispánicos y colombianos y el estudio del español coloquial de Werner Beinhauer fue publicado por primera vez en 1930.

Si bien las variedades diastráticas no son un fenómeno específico del ambiente urbano (ya que también se muestra en asentamientos rurales una diferenciación social con su expresión lingüística), se puede decir que la aglomeración urbana conforma un espacio en donde la diferenciación social y la diferenciación lingüística concomitante se acentúan[3] y crean formas genuinas de diferenciación sociolingüística. A título de ejemplo me limito a llamar la atención sobre el nacimiento de formas específicas de comunicación entre los jóvenes y de variedades dentro del desarrollo de culturas juveniles propias desde hace algunas décadas[4], un fenómeno predominantemente urbano.

2. Las variedades no-estándares y la especificidad del español en América

La descripción de las variedades diastráticas y diafásicas hispanoamericanas tiene varias utilidades. Contribuye al conocimiento de la realidad lingüística del español y pone de manifiesto que, para el conocimiento de la especificidad del español de América, las variedades no-estándares constituyen un objeto de estudio más idóneo que el habla culta. El español de América está marcado desde hace 200 años por la influencia de una agencia normativa que ha sido creada por la comunidad de los hablantes de español: la Real Academia en España y sus sucursales en América desde hace cien años. Esta agencia normativa tiene influencia, por lo menos psicológica, en los estratos sociales cultos, contribuyendo así a contrarrestar los movimientos de diferenciación que se dan por la fragmentación política, la distancia geográfica y el desarrollo histórico específico de los países de habla española.

El habla culta se orienta, si no exclusivamente por lo menos considerablemente, en las prescripciones normativas. Si hay dudas acerca de la legiti-

---

2 Hay, sin embargo, respecto al tema, algunos estudios de no-lingüístas anteriores a la publicación de Wagner. Ver Semeleder (1890) y Sommer (1907).

3 Cf. el artículo programático de Zimmermann (1982) y la versión alemana reelaborada de 1989.

4 Hay un diccionario restringido a la jerga del estudiante en Puerto Rico (Claudio de la Torre 1989). Ver también la antología reciente sobre el lenguaje juvenil en la Península Ibérica compilada por Rodríguez González (1989).

midad y del significado de palabras, muchas personas cultas buscan ayuda en diccionarios que ofrezcan información selectiva y normativa. En la enseñanza escolar de la lengua materna y en la enseñanza del español como lengua extranjera existe también cierto acatamiento de las normas establecidas por la Academia.

Por eso el habla culta no es el medio idóneo para estudiar el español de América y sería ilegítimo restringir el estudio a él. Las variedades no-estándares por definición escapan a la influencia de las agencias normativas, o tienen relación con ellas sólo en el sentido de negación y parodia de sus prescripciones, siendo así más apropiadas para el estudio de la diversificación. Con ello no quiero proponer que se *sustituya* el objeto de análisis, sino que se tome en cuenta la necesidad de considerar todas las variedades del español de América y de evitar prejuicios sobre él como si fuera una entidad monolítica. Es necesario, más bien, tener en cuenta teóricamente la diversificación en el desarrollo del español y hacer juicios diferenciadores sólo sobre cada una de las variedades. En cuanto a la búsqueda de desarrollos diferentes del español en Europa y América, creo que la diversificación se manifiesta con más claridad en las variedades no-estándares. Esta aclaración teórica se ha tenido en cuenta sólo en la dialectología en el medio hispanístico. No es un secreto que el conocimiento de los sociolectos y estilos en un área tan amplia y multinacional como la de los países hispanohablantes, diferenciado a su vez según criterios diatópicos, es muy fragmentario y poco claro. Por ejemplo, casi no hay estudios sobre las variedades extravagantes como la juvenil y prácticamente son inexistentes los estudios de otras variedades sociales y estilísticas menos provocadoras y llamativas que la de los jóvenes.

3. Los diccionarios de variedades no-estándares en Hispanoamérica

Para volver a nuestro tema, consideremos la siguiente lista de los diccionarios diastráticos ordenada según su país de procedencia y su cronología:

Lista de los diccionarios diastráticos en Hispanoamérica

Argentina:
Dellepiane (1894), Villamayor (1915), Gutiérrez Flores (1926), Neto (1940), Cammarota (1963) y (1970), Casullo (1972), Gobello (1978), Chiappara (1978), Escobar (1986), Gobello (1990), Chiappara (1990).

Bolivia:
Hidalgo (1930), Viscarra (1981).
Colombia:
Inchánstegui (1930), Heredia (s. f.), Flórez (1962), Reyes (1969), Suescún/Cuervo (1980), Suescún/Soto (1983).
Costa Rica:
Gagini (1892), Córdova (s. f.).
Chile:
Román (1901-1918), Vicuña Cifuentes (1910), Campero (1923), Becerril (1937).
Ecuador:
García (1931), Rodríguez Castellano (1979).
Guatemala:
Arriola (1928), Armas (1971).
Honduras:
Alvarado (1952), King Lozada (s. f.), Nieto (1986).
México:
Del Castillo (1919), Martínez (1930), Aguilar (1941), Saavedra (1942), Islas Escárcega (1945), Amor (1947), Rosaldo (1948), Garza (1954), Rod (1955), Velasco Valdés (1957), Jiménez (1960), Islas Escárcega (1961), Chabat (1964), Trejo Dueños (1968), Jiménez (1971), Usandizaga y Mendoza (1972), Jiménez (1976), Barrio (1986), Colín Sánchez (1987).
Nicaragua:
Carvajal (1929).
Panamá:
Yepes (s. f.).
Paraguay:
Zamarripa (1941).
Perú:
Foley Gambetta (1983).
Puerto Rico:
Altierri (1973), Fonfrías (1975), Gallo (1980), Claudio de la Torre (1989).
Uruguay:
Beatón (s. f.), Guarnieri (1967).
Venezuela:
Patiño (1930), Rosenblat (1956), Armas Chitty (1966).
Estados Unidos de América:
Vásquez/Vásquez (1975), Ortega (1991).
(no encontramos diccionarios diastráticos en Cuba, República Dominicana ni San Salvador)

Esta lista no pretende ser exhaustiva, pero es representativa de la situación de los estudios en este campo[5]. En el último centenio se han publicado, por lo menos, estos 65 diccionarios que se podrían clasificar como diastráticos en los 20 países de Hispanoamérica (incluyendo a los Estados Unidos de América por su enorme población de hispanohablantes). Podemos resaltar los siguientes rasgos de estos diccionarios:

1. En la mayoría de los casos se trata de diccionarios que documentan el léxico de grupos sociales que tienen relación con la delincuencia. No quiero aventurarme a calificar por eso estas variedades como germanía o jerga de la drogadicción, sino limitarme a mencionar la existencia de una relación estrecha, porque sabemos que parte de este léxico ya se ha extendido a otros estratos de la sociedad. Sabemos además, que la delincuencia se presenta también con frecuencia en estratos sociales cultos. No se trata en estos diccionarios del léxico de todas las variedades diastráticas, sino de una determinada variedad diastrática y/o diafásica. Además, los diccionarios no están basados en un aparato teórico de variedades diastráticas.
2. Se puede observar que en dos países, Argentina y México, se ha publicado casi un 50 % de los diccionarios (México 30 % y Argentina 18 %).

---

5 Esta lista no es de ninguna manera superflua. La mayoría de los títulos tampoco aparecen en el artículo panorámico de Haensch (1990).
Para una comparación, damos una lista de diccionarios diastráticos en la Península Ibérica:

1896	Salillas
1905	Beses
1908	Pastor y Molina
1935	Serrano García
1945	Serrano García
1964	García Serrano
1968	Ceta
1970	Seco
1971	Ceta
1974	Martín
1976-77	Ceta
1977	Nuñez-González
1978	Díe/Martín
1978	Vinyoles i Vidal (Cataluña)
1979	Lázaro Carreter (incluye el lenguaje juvenil)
1979	Villarín
1979	Sánchez
1980	León
1983	Umbral (incluye el lenguaje juvenil)
1987	Oliver

3. El *corpus*, la base empírica para llevar a cabo la elaboración de un diccionario, en la gran mayoría de los casos, es deficiente. Estos diccionarios no están basados en *corpus*. Por lo tanto, tampoco en *corpus* que se basen también en una teoría lingüística. En estos casos se trata de un método subjetivo, es decir, la descripción del conocimiento de la variedad de un individuo, el autor del diccionario. A veces se toman ejemplos de novelas y otros textos de ficción. Nunca se han utilizado como *corpus* textos auténticos de la comunicación oral grabados y transcritos[6]. Así el lector nunca sabe si el diccionario en cuestión engloba todo el léxico del grupo determinado y si las palabras del diccionario corresponden únicamente a dicho grupo.
4. La estructura de los artículos lexicográficos es deficiente en muchos casos[7]. Muchas veces no ofrecen información gramatical acerca del estatus de la clase de palabra. La explicación del significado se hace con frecuencia mediante sinónimos y no por definiciones. Este procedimiento es contraproducente porque omite, precisamente, lo más importante: la información sociolingüística que aclara lo específico de la palabra. Solamente en pocos casos encontramos información sobre el contexto sintáctico, semántico y pragmático en el cual el lema puede utilizarse o no. El procedimiento mínimo para cumplir con este requisito sería el ejemplo respectivo. Parte del léxico no sólo es estigmatizada en otros estratos sociales sino que tiene efectos interpersonales determinados, p. ej. de ofensa. Se debería indicar la fuerza perlocutiva de estos enunciados, así como también sería necesario considerar las reglas de aplicación entre los sexos.

A continuación damos algunos ejemplos de tipos de entradas.

Tipo A: Sin ninguna indicación

AHORITA. - Diminutivo inútil del adverbio *ahora*, o sea *en seguida*, *inmediatamente*. Si el caso apremia, dícese *ahoritita*.

---

6 Esta crítica, claro está, vale solamente respecto a la época en la cual estaban a disposición los medios técnicos adecuados. Hausmann, más aún, sostiene acerca de la investigación de esta variedad lingüística hasta nuestros días: "Los *corpora* más provechosos paradójicamente son testimonios literarios y periodísticos (novelas y periódicos). Sin la confianza en la capacidad oral de los autores, que citan e imitan en sus escritos al lenguaje hablado, actualmente no es posible una lexicografía de la oralidad." Hausmann (1990: 1186).

7 Excepciones valiosas son por ejemplo los diccionarios de Nieto (1986), Claudio de la Torre (1989) y Ortega (1991).

ALIPUZ. - Toda bebida alcohólica tomada entre amigos. *Mengano trae sus alipuces*, es decir, *ya se le subieron las copas*. (Velasco Valdés 1957)

ABARROTES. - Problemas, dificultades.

ACCIONAR. - Realizar el acto sexual. (Colín Sánchez 1987)

Tipo B: Información diastrática y diafásica

Chiaparra (1990) da información diastrática y de formación, pero ninguna otra indicación.

LIPOTIMIA: pop. pérdida del conocimiento o mareo, y en lunf. borrachera.

LOPE: vesrre de pelo y apócope de Lopecito. En el argot parisino es abreviación de salope, mujer de mala vida.

LOFIAR: apoderarse del bien ajeno, ya sea por el fraude o "el dorremí"; laburar de filo o trampear. También, afilar, galantear, piropear, requebrar a una mujer o necesidad de la cual es difícil desprenderse.

Gobello, en la edición de 1990, guarda el sistema de las entradas de 1978, solamente incorpora algunas nuevas. Da indicaciones diastráticas y contextos. Tiene un corpus de textos escritos del cual saca oraciones que sirven de ejemplo.

CHICATO. **Lunf.** Cegatón, miope ("Prefería pasar por sordo antes que *chicato*.", Gómez Bas. *La comparsa*, 49). Del ital. *accecato*: enceguecido.

CHICHA. **Pop.** Sangre. Alude al esp. chicha: bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz con agua azucarada. Dar la chicha: golpear hasta hacer sangrar ("Los chicos, como los caranchos alrededor de la osamenta hacían corro, pujaban, se daban la chicha por prestar un servicio.", Pascarella, *El conventillo*, 49).

CHICHARRA. **Leng. gen.** Timbre de sonido sordo. Del esp. chicharra: cigarra, a cuyo canto alude.

CHICHE. **Leng. gen.** Juguete ("Sobre un sucio cajón, lleno de platos, / donde estaban los chiches más distintos, / un payaso de estopa lagrimeaba [...]", Diez, *Sangre* [...], 5). || Cosa muy bella ("[...] una traduccioncita modelo, un chiche [...]", Mansilla, *Entre-Nos*, 350). || Bello, pulcro ("[...] en la calle Conde hay una peluquería chiche.", Bioy Casares, *El sueño* [...], 39). Del quechua *chíchi*: picadillo de carne que se da a los niños (y éste del esp. *chicha*, voz onomatopéyica que nombra a la carne asada). || **Leng. del.** Armas ("Los chiches habían dejado / Medida de gran prudencia / Para evitar consecuencias [...]", Pagano. *Rimas* [...]. 135).

Tipo C: Información gramatical y ejemplos

Armas (1971) da indicaciones gramaticales y contextuales.
PENCO: s. m. Caballo. Se considera despectivo.
- *Llévate mi penco para volver pronto.*
PENCÓN, NA: adj. 1) Muy bueno; excelente; admirable.
- *Este tu violín es pencón, vos.*
.....
- *¡Qué pencona mujer es tu mamá, viejo!*
2) Varón de miembro viril muy desarrollado.
3) Valiente; osado.
- *Si montas esa mula diré que eres pencón.*
4) Hábil, capaz para algo.
- *Ramiro es pencón para los números.*

Tipo D: Información más completa y microestructura satisfactoria

Nieto (1986) agrupa el vocabulario de su diccionario según campos semánticos. Da indicaciones fonéticas, gramaticales, ejemplos (aparentemente construidos), información diastrática y, a veces, etimológica. Además indica sinónimos dentro de la misma variedad diastrática.

F. 43 FUFIAR. (fufiár). Ver. JUGAR DADOS O CARTAS. "Vengo de *fufiar*". Germ.

F. 60 JIRA. (xíra). Del fr. bonne chere, buena cara. (RAE). Sust. MUJER. "Oiremos las ideas de la *jira*, antes de decidir". Germ. Bandera, Jara, Jira, Ñonga, Toronja.

E. 68 TACUCHE. (takúce). Sust. SACO. "Mi tío perdió su *tacuche*". Germ. Seci, Pango.

Claudio de la Torre (1989) da indicaciones gramaticales, fonéticas y ejemplos de las posibles ocurrencias de la palabra.

COOL- adj.; interj., fr.- 1. cool [kul].= Agradable. 'Bien'. Chévere. Correcto. Frío. Nítido. Quieto. Tranquilo. 2. cool aid[kuléid].= Cuando uno se debe portar bien delante de alguien. Algo gratis. 3. cool you [kul iu] (interj.).= ¡Cálmate!

COOLEAO [kuliáo]- adj.- Estar bien, calmarse. Estar bien con los demás.

COOLEAR [kuliar]- v.- Disimular. No hacerse obvio. Tranquilizar.

COOLEARSE [kul---]- v.- Calmarse. Cuidar su apariencia. Demostrar lo que no es en algunas situaciones. Disimular. Enfriarse. Esconderse. Estar caliente. Hacer algo bien para que la gente no hable de uno. Ej.: 1. HACERSE EL BUENO, 2. LUCIRSE, 3. PONERSE BIEN. Hacer ver a otros que uno está relacionado con alguna situación. Hacerse el inocente. Manejar algo en que el fin es

para beneficio individual. Ponerse de buena con algo o con alguien. Reaccionar. Retractarse. Tener cuidado, retirarse de actividades peligrosas. Tranquilizarse. Tratar de no 'estar caliente', ser serio.

Ortega (1991) ofrece el diccionario más completo porque cumple con la mayoría de los requisitos. Da indicaciones gramaticales, etimológicas, ejemplos, empleos figurativos, etc.

AGRINGADO (va. *agringolado*) adj., in the manner of the gringo, assimilated, Anglo-wise, Anglocized. P. p. fic. v. *agringar*, v. t., to gringoize; see *gringo* (ph. 1. sh., U. S. Southern song: "Green grow the rushes, O"). Ex.: *Desde que Memo cantonea en Covina se ha vuelto muy agringado*, Ever since Memo has lived in Covina he's become very Anglocized.

AGUILA (va. *águilas*) interj., n., Careful!, Be on the alert!; alert person, crafty person. L. *aquila*, eagle. Sp. n., eagle; C., meton., ov. Ex.: *Águila con el señor Sánchez*, Be on the alert with Mr. Sánchez. *-águila voladora*, n. phr., police patrolman on vehicle. L. *volare*, to fly; Sp., lit., flying eagle; M. C. *-aguiluchas truchas*, interj., be on the alert. Qua. end., L. *tructa*, trout, Sp., lit, eaglets and trout; C., meton.,j.

AMARRARSE, v. refl., to get married. Du. *aamarren*, to tie up. Der. Sp. *amarrar* v. t., to tie up; C., fig. Ex.: *¿Cuánto tiempo hace que te amarraste con Rosa?*, How long has it been since you married Rosa? *-amarrárselas*, v. id., to be patient, to hold on, to be courageous. L. *se*, oneself, *illas*, them. C., fig. *-amarrarse los huevos*, v.phr., to hold firm, to be patient, to hold on, to be courageous (scat.). L. *ovum*, egg. Sp., lit., to tie one's eggs (C. testicles); C., fig. Ex.: *Mi abue está decaído pero se amarra los huevos y no dice nada*, My grandpa is failing in health but he holds firm and doesn't say anything.

5. Una gran parte de los diccionarios no es fruto del trabajo de lingüístas. Se puede destacar que cada vez son más los que se dedican a este trabajo y tienen formación lingüística. En el pasado, por lo general, los autores de los diccionarios eran profesionales si bien en campos ajenos a la lingüística pudiendo ser agentes de policía, jueces o abogados. Algunos eran meros aficionados al idioma.
6. En la mayoría de los casos, la actitud de los autores frente a su objeto de estudio no es descriptiva ni tampoco se hace desde una perspectiva neutral. Destacamos en estos diccionarios una combinación (bastante interesante desde el punto de vista de la sociología de la ciencia) de dos actitudes: una que demuestra el afán de señalar curiosidades y palabras exóti-

cas[8] y otra que expresa un afán normativo que no oculta su desprecio por las desviaciones de la norma.

7. La motivación y el objetivo de los autores es siempre la de llenar un vacío en la investigación y documentación del léxico español, un vacío que dejó la lexicografía de la Academia y la universitaria. Gobello (1978), por ejemplo, lo menciona explícitamente[9].

4. La descripción científica y el diletantismo en la lexicografía hispanoamericana

4.1 Anotaciones a las nociones de trabajo científico y diletantismo

El hecho de que un gran número de diccionarios diastráticos, con los defectos mencionados, no hayan sido elaborados por lingüistas especializados en lexicografía, sugiere la aplicación de la palabra "diletantismo", no sólo en su significado neutral de trabajo de un aficionado culto, sino también en su significado negativo de lego, de superficial y chapucero. De todo lo que se ha dicho hasta el momento parece resultar un veredicto justo: la calificación de diletantismo[10].

Sin embargo, una ampliación de las perspectivas y la toma de una perspectiva crítica frente a la posición de la misma disciplina, la lingüística, relativizará bastante esta imagen. El término opuesto a la categoría negativa de diletantismo, en el ámbito de los quehaceres universitarios y académicos, es el calificativo "científico". Es una categoría claramente positiva que pretende, además, un cierto carácter de exclusividad. Una ciencia que no toma en serio los criterios establecidos como científicos no es mala ciencia, sino simplemente *no* es ciencia. Básese uno en la escuela o epistemología que uno quiera (y dentro del ambiente científico con frecuencia uno le reprocha al

---

8 La misma actitud se puede percibir según Haensch (1990: 1751) en los Diccionarios de provincialismos en Hispanoamérica.

9 Hausmann (1990: 1184) llama a ese tipo de diccionarios "diccionarios suplementarios" refiriéndose al primer ejemplar de ese tipo en Francia, el de Antoine Oudin (Curiositez Francoises pour Supplement (sic!) aux Dictionnaires, 1640).

10 El asunto es todavía más problemático, porque para la elaboración de diccionarios diastráticos se necesita una "doble profesionalidad", la del lexicógrafo y la del experto del estrato y grupo social en cuestión. Los policías mencionados tienen muchas veces, por lo menos, un mejor conocimiento del grupo y de su variedad de lenguaje que los lexicógrafos.

otro su falta de seriedad científica), en todo caso el calificativo se entiende como algo positivo, salvo por tendencias anticientíficas de índole religioso o político. Por supuesto, esto no implica automáticamente que la aplicación de criterios científicos como método garantice los buenos resultados. Los métodos científicos pueden ser deficientes y sus practicantes pueden cometer errores de diversos tipos. También cabe recordar que los discursos científicos no se limitan a puros enunciados científicos (descriptivos), sino que se entremezclan con enunciados no-científicos. Es importante aclarar que las ciencias tuvieron deficiencias en el pasado y que el error es siempre posible. Quiero demostrar seguidamente que una deficiencia de la lingüística fue precisamente la que abrió el campo, provocando así la elaboración de diccionarios hechos por diletantes.

4.2 La negación consciente y sociocéntrica del léxico de ciertas variedades diastráticas en la lexicografía académica y universitaria

El hecho de que una gran parte de los diccionarios mencionados no hayan sido elaborados por lingüistas, así como las deficiencias mencionadas, sugiere la aplicación del concepto de diletantismo. Admito que en el contexto en el cual me había propuesto el examen de estos diccionarios, un coloquio sobre ciencia y diletantismo en los estudios sobre la "Romania Nueva", mi propósito inicial era el de demostrar su carácter de diletantismo. Pero, durante el trabajo, me di cuenta que eso era demasiado simple y que debía ampliar mis criterios y tomar una posición crítica frente a mi propia disciplina, la lingüística. Mi pregunta clave era: ¿Por qué existen diccionarios separados que documentan las variedades diastráticas?. La respuesta es más que simple: Hay tales diccionarios hechos por no-lingüistas, porque la lexicografía oficial del español no ha incluido el léxico de ciertos grupos sociales y de ciertas situaciones en los diccionarios que pretenden ser exhaustivos. Es decir, los expertos, los profesionales, soslayan una parte de la lengua, la desprecian y, al hacerlo, la niegan y la ocultan. No es que la ignoren ni que los lexicógrafos de la Academia no la hayan tomado en consideración, sino que la excluyen por razones ideológicas y por su actitud normativa. Al diletantismo de un lado corresponde, en este caso, la falsificación de los hechos de otro lado por quienes han decidido ocultar, a propósito, una parte de la realidad.

Ya el gran hispanista Ramón Menéndez Pidal había señalado la necesidad de una lexicografía del léxico no-estándar (aunque él no acató su propia propuesta):

> [...] la Real Academia Española ha preferido para su Diccionario - alrededor de 80.000 voces - un criterio restrictivo. Acepta tan sólo aquellas palabras que han sido autorizadas por el uso de los escritores o por la mejor tradición del pueblo. Debido a este criterio se echan de menos multitud de tecnicismos, neologismos, extranjerismos y vulgarismos. Pero donde más lagunas se advierten es en las expresiones de uso familiar, en las voces jergales de determinados grupos sociales y en el argot ciudadano, es decir, en la parcela de léxico que corresponde sobre todo al ámbito del lenguaje hablado (Daniel 1980: 7).

Para subrayar este hecho, me permito citar otras lineas más del prólogo al *Diccionario del Argot Español* de Pilar Daniel, donde dice ella respecto al Diccionario de la Academia:

> Otras palabras que tampoco han encontrado aún su lugar en el Diccionario son las pertenecientes a los distintos argots o jergas especiales, que llevan una existencia paralela al habla común y que en muchas ocasiones son asimiladas por el lenguaje familiar y coloquial. De estas voces, el Diccionario recoge tan sólo las de germanía del Vocabulario de Juan Hidalgo, es decir, las usadas por pícaros, rufianes y delincuentes del Siglo de Oro español, y no incluye en cambio ni las de los delincuentes actuales ni las de otras jergas especiales, profesionales o de determinados grupos sociales, ni siquiera las que han pasado al dominio común.
> Si nos hemos detenido en destacar los prejuicios que inspiran el diccionario académico y en señalar las lagunas que en él se observan, no ha sido tanto por resaltar estos injustificados prejuicios y lagunas, como por la enorme influencia que esta obra ejerce y seguirá ejerciendo en todos los diccionarios de léxico castellano, que arrastran los mismos vicios y siguen sin incorporar las palabras y expresiones "malditas" que no gozan del beneplácito de nuestros inmortales. Estas palabras y expresiones no sólo faltan en los diccionarios sino que apenas han llamado la atención de lingüistas y lexicógrafos. Ya en 1941, Carlos Clavería, uno de los pocos filólogos que se han interesado por el argot, hacía notar la falta de estudios sobre el tema, tanto en lo que se refiere a jergas especiales como al lenguaje popular. No deja de ser curioso que el mejor estudio sobre el español coloquial sea obra de un hispanista alemán." (Daniel 1980: 12)

Podemos constatar que la existencia de diccionarios suplementarios de variedades diastráticas[11] se debe al hecho de que el léxico en cuestión no se ha incorporado conscientemente en los diccionarios "normales" porque esta deficiencia de la disciplina establecida, la lingüística[12], presenta una imagen distorsionada y falsificada de la lengua contra todos los criterios de seriedad científica.

Todos los diccionarios del léxico no-estándar - hechos en épocas recientes también por lingüistas - son "*diccionarios de reparación*", es decir, diccionarios que tienen como objetivo reparar las lagunas de los diccionarios del léxico estándar, ya que no se puede negar la necesidad de tener una obra de consulta acerca de este tipo de léxico. Se puede percibir sin dificultad en este hecho un aspecto fundamental: la existencia de dos concepciones diferentes, una descriptiva y otra prescriptiva. Los lexicógrafos pertenecían durante mucho tiempo al grupo de los prescriptivos, especialmente en países en los cuales existen instituciones normativas para la lengua, como es el caso de España. No nos encontramos pues delante de una situación de diletantes y de expertos científicos, sino de expertos científicos con grandes deficiencias (si podemos mantener el calificativo "científico", que no está nada claro en este

---

11 Desgraciadamente en su artículo enciclopédico, Hausmann (1990) no dice nada de cómo se ha desarrollado sociogenéticamente la "necesidad" de segregar y discriminar ciertas variedades del lenguaje. Settekorn (1988) ofrece un análisis de la génesis de la normativización del lenguaje en la Francia del siglo XVI basado en el marco teórico de los sociólogos Pierre Bourdieu y Norbert Elias, que demuestra la voluntad de la nobleza para diferenciarse del pueblo:

> Angesichts der Spannungen zwischen dem alten Schwertadel, der sich zusehends seiner feudalen Funktionen beraubt sah, sowie den neuen gesellschaftlichen Kräften und dem erstarkenden Königtum kam, wie Elias eindringlich nachweist, der Herausbildung der Etikette in der entstehenden höfischen Gesellschaft eine stabilisierende und integrierende Funktion zu. Die sich anbahnenden Veränderungen (Elias 1983, 240 ff.) schlagen sich in expliziten Anweisungen zur Erziehung nieder. So in der 1530 erschienenen und danach oft nachgedruckten Schrift "De civilitate morum puerilium" (Elias 1977, Bd. 1, 66 ff.), in der Erasmus von Rotterdam für eine Erziehung zu verfeinertem, zivilisiertem Verhalten eintrat. [...] Sie führt zu einer wachsenden Bindung des Ausdrucks von sozialem Prestige an normorientierte symbolische Handlungen, denen eine soziale Unterscheidungsfunktion beigemessen wird (Settekorn 1988: 40).

Y en las páginas 66-73 ofrece un análisis detallado del papel de algunos fenómenos gramaticales que servían para tal efecto.

12 Hay que agregar que la disciplina universitaria "lingüística" no era muy desarrollada en América Latina hasta hace poco. Coseriu dibuja en su artículo panorámico (1968/1977) una imagen muy negativa y ve un comienzo más prometedor sólo en épocas más recientes (es decir, en el momento de la redacción de su artículo en 1968).

caso). Los trabajos de los diletantes solamente existen por las deficiencias de los expertos. Por eso hay que reconocer el mérito, por lo menos parcial, de los diletantes. Quiero citar a uno de los lexicógrafos profesionales y no-normativos, Luis Fernando Lara, quien no tuvo reparo en reconocer la utilidad parcial de tales diccionarios para la elaboración de su propio diccionario. Dice:

> Cuando se trata de voces regionales, hemos tratado de acopiar cuanto diccionario o pequeño estudio hemos encontrado en México, independientemente de su calidad formal. Así hemos podido comprobar cómo una obra tan poco considerada en México por su valor lexicológico como el *Tumbaburros de la picardía mexicana* de Alberto [sic] Jiménez (por lo demás, es un éxito de librería), contiene datos fieles del habla popular y vulgar de la ciudad de México; cómo el *Diccionario del caló* de Carlos Chabat, aunque posiblemente incompleto, refleja cuidadosamente la jerga del hampa mexicana; o cómo el *Diccionario rural de México* de Leovigildo Islas Escárcega suele dar verídica cuenta del vocabulario campesino del centro de México, en especial. A base de esas obras, que se cruzan con los registros fragmentarios de nuestro CEMC hemos podido ir reconstruyendo parte del vocabulario mexicano, particularmente del popular y rural (Lara 1990: 103).

5. Criterios para la elaboración de diccionarios diastráticos del español de América

Como no es suficiente criticar la situación, propongo los siguientes criterios para la elaboración de diccionarios diastráticos del español de América[13].

1. Cabe preguntarse si tiene sentido y si es legítimo seguir haciendo diccionarios aparte específicos de las variedades diastráticas o si es suficiente con tener en cuenta debidamente el léxico de todos los grupos sociales en un diccionario común, ya que no aceptamos la exclusión de esto. Entonces el problema se plantearía de otra manera: ¿Cómo indicar el

13 Todavía no se puede percibir la manera de la representación de esa parte del léxico en el Diccionario del Español de México y en los diccionarios del proyecto de Augsburgo. Pero ciertas declaraciones teóricas y los ejemplos dados por Werner (1991) prometen resultados positivos.

estatus diastrático y diafásico de los vocablos en este diccionario común? Esto no es tan fácil porque, como demuestra Corbin (1989), no hay un sistema satisfactorio para ello.
Sin embargo creo que hay dos razones que no eliminan la utilidad de diccionarios diastráticos. La primera es teórica: Es legítimo escoger una parte del léxico para describirlo como el conjunto de elementos que constituye una determinada variedad lingüística y es un objetivo legítimo y necesario documentar así una variedad por sí sola. La otra razón es práctica: Un tal diccionario permite dar a conocer con más facilidad una parte del léxico, que un sector de la población no conoce suficientemente por su socialización. Tales diccionarios también se podrían justificar por razones comerciales.

2. Dada la situación del español como lengua que se habla en muchos países, cabe también preguntarse si habrá que hacer diccionarios diastráticos nacionales o supranacionales (panhispánicos). Creo que es más conveniente y más fácil limitarse, en una primera fase, a los diccionarios nacionales, lo que se justifica también por un criterio objetivo: La estructura social y económica y el desarrollo histórico son distintos en cada país, así que las variedades diastráticas pueden presentarse con variantes considerables en cada país, siendo legítimo y necesario documentar este hecho. No propongo aplicar un criterio *contrastivo*, sino aplicar un método *integral* que documente lo que existe[14]. Sólo en una segunda fase, me parece adecuado hacer un estudio comparativo y producir - si conviene - un diccionario diastrático panhispánico, para lo cual sería deseable que los diferentes autores partieran de principios teóricos afines los unos con los otros.
3. La colección empírica del léxico de las variedades diastráticas tiene que hacerse sobre un corpus basado en una teoría sociolingüística de la variación lingüística. Algunas de estas variedades se manifiestan fundamental-

---

14 Son esas las mismas razones que justifican mi preferencia por la concepción del proyecto del *Diccionario del Español de México (DEM)* de Luis Fernando Lara al proyecto de Augsburgo de Guenther Haensch y Reinhold Werner. (cf. Zimmermann 1987). Este último admite en un artículo reciente que la concepción del *DEM* es más adecuada:

> No cabe duda de que el tipo de diccionario que más necesario se hace en la lexicografía del español americano es el Diccionario del español de México, obra que somete el vocabulario de una variedad americana del castellano a un tratamiento integral en vez de acumular todo lo peculiar, todo lo exótico y todo lo marginal de la variedad respectiva. Diccionarios de este tipo harían superfluos, en parte, los diccionarios de americanismos, mexicanismos, argentinismos, etc. (Werner 1991: 252).

mente en la comunicación oral. Un tal corpus, por lo tanto, no puede, hoy en día, renunciar a documentar la comunicación oral, lo que no es, actualmente, un problema técnico, es más bien un problema de acceso a ciertos grupos. La literatura de ficción puede incluirse en el corpus si se tiene en cuenta su carácter especial; pero no puede sustituir a la documentación directa.

4. Por último, quiero mencionar algunos postulados estructurales de los mismos artículos lexicográficos, que son, por lo general, requisitos que valen igual para cualquier otro diccionario. Son conocidos desde que Louis Hjelmslev los planteó en los años 40, y si no es posible cumplir con ellos, hay que decirlo y justificarlo. Claro que no hay que insistir en requisitos utópicos, que no se pueden cumplir por razones prácticas en un momento dado en un país particular. Como pienso que también las propuestas modestas y los resultados parciales pueden ser valiosos, propongo:

a) El problema central, por supuesto, es la clasificación teórica de las variedades diastráticas y diafásicas en cada país hispanoamericano. Una vez determinada esta labor, se pueden establecer léxicos específicos que correspondan a la experiencia de grupos particulares, debiéndose aclarar que "diccionario diastrático" no equivale a "diccionario de una variedad subestándar".

Luego, hay que decidir si vale la pena describir aparte cada léxico o integrarlo en un diccionario comprensivo, teniendo en cuenta que no todas las variedades expresan su especificidad en el léxico. Además, habrá que hacer un trabajo previo o paralelo para sintetizar los sistemas de variedades lingüísticas establecidos en la lingüística (Coseriu 1988, Halliday 1978, Saville-Troike 1982 y muchos otros) con la clasificación que hacen los mismos hablantes en cada país. Estas subclasificaciones del léxico no-estándar no son de ninguna manera congruentes. Por ejemplo, el término *lunfardo* incluye, para muchos, variedad de delincuencia o de ladrones, variedad de la drogadicción, variedad popular y variedad generacional de los jóvenes. Tenemos que suponer también que hay en cada país un *sistema* de las variedades que es diferente al de los otros países. Es decir, si por el desarrollo económico no hay urbanización, es posible que no surja, por ejemplo, una jerga juvenil de pandillerismo; y si por una política de aislamiento no entran drogas en un país, no se puede cultivar o mantener el vocabulario respectivo. Es posible también que un sistema político pueda evitar la llegada de cierta cultura de masas, que hoy en día juega un papel importante para la jerga juvenil.

b) La existencia de variedades diastráticas y diafásicas no es simplemente un fenómeno de diversificación lingüística correlacionada con grupos determinados o ciertas situaciones, lo que sería una concepción estática y simplista. Las diferentes variedades están sujetas también a la valorización social. Con ello aparece el fenómeno de la conciencia e ideología lingüística. No es así que cada grupo haga uso solamente de su variedad, se da más bien el caso de que toda la población *conoce*, por lo menos en parte, varias variedades pero tiene una *actitud diferente* respecto a los vocablos[15]. Es decir, parte del significado de cada palabra es la posición social de la misma. Esta posición es el resultado de la actitud de los hablantes frente a la palabra. Unas palabras se consideran más cultas o más vulgares que otras. Esto lo toman en cuenta muchos diccionarios, pero, hay que agregar, de manera selectiva y desde un sólo punto de vista social, el de la burguesía culta. Hace falta un trabajo empírico que recoja la actitud de cada grupo social frente a cada palabra, con lo que se conseguiría saber que tal palabra que les parece "vulgar" a unos, no lo es para otros; y otra que les parece neutral a unos, es "exagerada" para otros. Una actitud descriptiva del vocabulario no puede tomar como punto de vista el sistema de valoración de un sólo grupo social, sino que debe documentar las valoraciones diferenciadas según cada grupo.

c) Para terminar, quiero mencionar otro punto. En las variedades de los grupos sociales existen palabras que se *refieren a personas*. En la alocución, estas palabras tienen una fuerza interpersonal, un efecto performativo especial, p. ej. un efecto de ofensa. El conocimiento de estas palabras no me parece que se distribuya por estratos sociales, como algunos pedagogos suelen afirmar. Lo que existe, es más bien una *diferencia de uso* en ciertas situaciones sociales (formales). A pesar de que el efecto performativo se da solamente en ciertos modos del habla, sería conveniente indicar este fenómeno en el diccionario y marcar las palabras que ya tienen una afinidad especial, como p. ej., en el español mexicano, la palabra *escuincle* para denominar a un niño. Pero, para eso sería necesario establecer primero un esquema de estos *afectos posibles*.

---

15 Cf. la discusión del tipo de variedad del lenguaje juvenil en Zimmermann (1991: 927).

Bibliografía

I. Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica

Aguilar, José Raúl (1941):
"Diccionario del caló mexicano", *Los métodos criminales en México*, México: Lux.

Altierri Barreto, Carmen G. (1973):
Léxico de la delincuencia en Puerto Rico, San Juan: Ed. Universitaria

Alvarado, Florencio (1952):
Caló Hondureño, Tegucigalpa.

Amor, Ricardo (1947):
Diccionario del hampa, México: Sol.

Arriola, Esteban (1928):
Germanía guatemalteca, Guatemala: Solorío.

Armas, Daniel (1971):
Diccionario de la expresión popular guatemalteca, Guatemala, C. A.

Armas Chitty, José Antonio de (1966):
Vocabulario del hato, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Barrio, Tomás (1986):
Diccionario de barbarismos, neologismos y extranjerismos, México: Ed. Concepto

Beatón, Romeo (s. f.):
Lenguaje del hampa, Montevideo: José Buenfil.

Becerril, Federico (1937):
Caló chileno, Santiago: González Verduzco.

Cammarota, Federico (1963):
Vocabulario familiar y del lunfardo, Buenos Aires: A. Peña Lillo (2a ed. corregida y aumentada 1970).

Campero, Fernando Felipe (1923):
El hampa chilena. Su idioma, Santiago: Talleres Gráficos "El Tipógrafo".

Carvajal, Regino (1929):
Jerga del hampa en Nicaragua, Managua: Colección Excélsior.

Castillo, Ricardo del (1919):
Estudios lexicográficos. Nahuatlismos y Barbarismos, México: Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional.

Casullo, Fernando H. (1972):
Diccionario de voces lunfardas y vulgares, Buenos Aires: Plus Ultra, (3a ed. corregida y ampliada 1976).

Claudio de la Torre, Josefina A. (1989):
Diccionario de la jerga del estudiante universitario puertorriqueño, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Colín Sánchez, Guillermo (1987):
Así habla la delincuencia, México: Porrúa.

Córdova, Serafín (s. f.):
Argot del hampa en Costa Rica, San José: Ediciones Avante.

Chabat, Carlos (1964):
Diccionario del caló. El lenguaje del hampa en México, México: Francisco Méndez Oteo/Libr. de Medicina (1ª ed., Guadalajara 1956).

Chiappara, Enrique (1978):
Léxicon lunfa, Montevideo: Ediciones del propio autor [2. ed. 1990: obra aumentada y corregida del Glosario lunfardo 1978].

Dellepiane, Antonio (1894):
El idioma del delito, Buenos Aires: Arnoldo Moen.

Escobar, Raúl Tomás (1986):
Diccionario del hampa y del delito, lunfardo latinoamericano, drogadicción, 'punk', insurrección, mitología, voces vulgares y populares, Buenos Aires: Ed. Universidad.

Flórez, Luis (1962):
Léxico de la casa popular urbana en Bolívar, Colombia, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Foley Gambetta, Enrique (1983-....):
Léxico del Perú. Peruanismos, replana criolla, jerga del hampa, regionalismos, provincialismos, locuciones, modismos, etc. usuales en el Perú, (I-....Lima: Jahnos).

Fonfrías, Ernesto Juan (1975):
Jerga usada por adictos y usuarios a las drogas narcóticas, San Juan Bautista de Puerto Rico.

Gagini, Carlos (1892):
Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica, San José: Tipografía Nacional.

Gallo, Cristino (1980):
Language of the Puerto Rican Street, Santurce.

García, Velino María (1931):
Diccionario y fraseología del hampa ecuatoriano, Quito: E. Soto e hijo.

Garza, Ciro R. de la (1954):
La germanía como lenguaje del hampa, Ciudad Victoria.

Gobello, José (1978):
Diccionario lunfardo y de otros términos antiguos y modernos usuales en Buenos Aires, Buenos Aires: A. Peñas Lillo.

Gobello, José (1978):
Etimologías, Buenos Aires.

Gobello, José (1990):
Nuevo Diccionario lunfardo, Buenos Aires: Ed. Corregidor.

Guarnieri, Juan Carlos (1967):
El habla del boliche. Diccionario del lenguaje popular rioplatense, Montevideo.

Gutiérrez Flores, Nicanor (1926):
Argot del delincuente argentino, Buenos Aires: Tipografía "La Fuerza".

Heredia, Eleazar (s. f.):
Idioma de los criminales, Barranquilla: El Sol.

Hidalgo, Víctor Manuel (1930):
Dialecto del hampa boliviana, La Paz: Imprenta "El Triunfo".

Inchánstegui, Leopoldo (1930):
El hampa y sus formas de expresión, Bogotá: Taller de J. de Jesús Zárate e Hijos.

Islas Escárcega, Leovigildo (1945):
Vocabulario Campesino Nacional: [Objecciones y ampliaciones al vocabulario agrícola nacional publicado por el Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas en 1935], México.

Islas Escárcega, Leovigildo (1961):
Diccionario rural de México, México: Ed. Comaval.

Jiménez, Armando (1960):
Picardía mexicana, México: Libro Mex, Trigésima novena edición 1969.

Jiménez, Armando (1971):
Nueva picardía mexicana, México: Editores Mexicanos Unidos.

Jiménez, Armando (1976):
Vocabulario prohibido de la picardía mexicana, México: Posada (21ª ed. 1992).

King Lozada, Jorge (s. f.):
Diccionario del caló de Honduras, Tegucigalpa: La Universal.

Martínez, Benjamín A. (1930):
Jerga carcelaria, México: Academia Científica de Policía.

Neto, Marco Antonio (1940):
Estudio filológico del lenguaje del hampa, Buenos Aires: Imprenta "La Cruz del Sur".

Nieto S., Elba María (1986):
Léxico del delincuente hondureño. Diccionario y análisis lingüístico, Tegucigalpa: Ed. Universitaria.

Ortega, Adolfo (1991):
Caló Orbis. Semiotic Aspects of a Chicano Language Variety, Nueva York et al.: Lang.

Patiño, Ruperto (1930):
Vocabulario del hampa venezolano, Caracas: Gómez y Vargas.

Reyes, Alfonso (1969):
El lenguaje del hampa, Bogotá

Rod, Elgin (1955):
El hampa ... confidencialmente, México: Elgin Book.

Rodríguez Castellano, Hernán (1979):
Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano, Quito.

Román, Manuel A. (1901-1918):
Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas, 5 tomos, Santiago de Chile.

Rosaldo, Renato (1948):
"A list of slang and colloquial expressions of México City", *Hispania* 31.

Rosenblat, Angel (1956):
Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela, Madrid: Talleres Gráficos Jura.

Saavedra, Alfredo M. (1942):
"El caló de la delincuencia y la expresión sexual", *Anuario de la Sociedad Folklórica de México* 2 (1941), México: UNAM.

Suescún, Germán/Hugo Cuervo (1980):
Diccionario de los mariguaneros, Medellín.

Suescún, Germán/Chucho Soto (1983):
Diccionario mariguanero y afines, Cúcuta: Ed. El Topo Bohemio.

Trefo Dueños, Arnulfo (1968):
Diccionario etimológico latino-americano del léxico de la delincuencia, México.

Usandizaga y Mendoza, Pedro María de (1972):
El Chingolés. Primer diccionario del lenguaje popular mexicano, México: Costa-Amic.

Vásquez, L. K./Vásquez, M. E. (1975):
Regional Dictionary of Chicano Slang, Austin, Texas: Jenkins Publishing Co.

Velasco Valdés, Miguel (1957):
Vocabulario Popular Mexicano, México: Ed. Olimpo.

Vicuña Cifuentes, Julio (1910):
Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

Villamayor, Luis C. (1915):
El lenguaje del bajo fondo. Vocabulario 'lunfardo', Buenos Aires (ed. crítica con prólogo y notas, Buenos Aires: Schapire 1969).

Viscarra, Víctor H. (1981):
Coba. Lenguaje del hampa boliviano, La Paz: Ed. popular/Isla.

Yepes, Filiberto J. (s. f.):
Léxico rufianesco centroamericano, Panamá: Ed. Estudio.

Zamarripa, Teodoro (1941):
Semántica del caló paraguayo, Asunción.

II. Diccionarios diastráticos de España

Beses, Luis (s.d.):
Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular, Barcelona: Manuel Soler.

Beses, Luis (1905):
Diccionario de argot español, Barcelona: Sucesores de Manuel Soler

Ceta, Camilo José (1968):
Diccionario secreto, tomo I, Pamplona: Eunsa.

Ceta, Camilo José (1971):
Diccionario secreto, tomo II, Madrid-Barcelona: Alfaguara.

Ceta, Camilo José (1976-77):
Enciclopedia del erotismo, 4 tomos, Madrid: Sedmay.

Díe, Amelia y Martín, Jos (1978):
Antología popular obscena, Madrid: Ediciones de la Torre.

García Serrano, Rafael (1964):
Diccionario para un macuto, Madrid: Editora Nacional.

Hidalgo, Juan (1779):
Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden A. B. C. para declaración de sus términos y lengua, Madrid.

Lázaro Carreter, Fernando (1979):
"Una jerga juvenil: 'el cheli'", en: *Los domingos de ABC* (Suplemento semanal), Madrid.

León, Víctor (1980):
Diccionario de argot español y lenguaje popular, Madrid: Alianza (4a ed. 1984).

Luzo, Gregorio (1927):
Léxico del hampa, Valencia: Editorial César Lejudo.

Martín, Jaime (1974):
Diccionario de expresiones malsonantes del español, Madrid: Istmo.

Nuñez, Cayetano/González, Juan (1977):
Los presos, Barcelona: Dopesa.

Oliver, Juan M. (1987):
Diccionario de argot, Madrid: Sena, 2a ed. aumentada.

Pastor y Molina, Roberto:
"Vocabulario de madrileñismos", en: *Revue Hispanique*, París/Nueva York, 51-72.

Salillas, Rafael (1896):
El delincuente español. El lenguaje. Estudio filológico, psicológico y sociológico, con dos vocabularios jergales, Madrid: Librería de Victoriano Suárez.

Seco, Manuel (1970):
Arniches y el habla de Madrid, Madrid-Barcelona: Alfaguara.

Serrano García, Pedro (1935):
Delincuentes profesionales contra la propiedad, Madrid: Imprenta de Justo López.

Serrano García, Pedro (1945):
Vocabulario ilustrado del caló delincuente, 3a ed., Madrid: La Xilográfica.

Umbral, Francisco (1983):
Diccionario cheli, Barcelona: Grijalbo.

Villarín, Juan (1979):
Diccionario de argot, Madrid: Ediciones Nova.

Vinyoles i Vidal, Joan J. (1978):
Vocabulari de l'argot de la delinqüència, Barcelona: Millá.

Wagner, Max Leopold (1924):
Notes linguistiques sur l'argot barcelonais, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

Xirú y Llorente, Eugenio (1912):
Nuevo diccionario de germanía, Barcelona: Fernando Moragas.

III. Otras obras citadas

Araya, Guillermo (1982):
"El diccionario de americanismos", *Lingüística Española Actual (LEA)* 4, 137-150.

Beinhauer, Werner (1930):
Spanische Umgangssprache, Berlín y Bonn: Dümmler, 2. vermehrte und verbesserte Auflage 1958, traducción española 1963 und 1973 en la Editorial Gredos.

Carreño, Alberto María (1916):
"El habla popular de México", *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias Sociales* 23, Universidad de La Habana.

Corbin, Pierre (1989):
"Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionnaire monolingue", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1989/90), tomo 1, 673-680.

Coseriu, Eugenio (1968/77):
Panorama de la lingüística iberoamericana", en: el mismo (1977): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid: Gredos, 264-364.

Coseriu, Eugenio (1988):
Einführung in die Allgemeine Sprachwissenschaft, Tubinga: Francke.

Daniel, Pilar (1980):
"Panorámica del argot español y lenguaje popular, en: León, Víctor (1980): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid: Alianza, 7-27.

Ferrara, Ulises (1931):
Etimología de algunos vocablos de la jerga hampesca, Lima: El Sol de Perú.

Fletes Bolaños, Anselmo (1928):
"Lenguaje vulgar, familiar y folklórico de Chile y Nicaragua", *Revista chilena de historia y geografía* 49.

Hausmann, Franz Josef (1990):
"Das Wörterbuch der Sprechsprache, des Argot und des Slang", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1990), tomo 2, 1184-1190.

Hausmann, Franz Josef/Reichmann, Oskar/Wiegand, Herbert Ernst/Zgusta, Ladislav (eds.) (1989/90):
Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie, Berlín: de Gruyter, tomo 1 (1989) tomo 2 (1990).

Haensch, Günther (1990):
"Spanische Lexikographie", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1990), tomo 2, 1738-1767.

Halliday, Michael A. K. (1978):
Language as a Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning, Londres: Arnold.

Henríquez Ureña, Pedro (1938):
"Datos sobre el habla popular de México", en: *El Español de México, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires: Universidad [Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Vol. IV].

Jiménez Cano, José María (1992):
"Español: Lengua y generaciones", en: *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, tomo VI,1, Holtus, G./Metzeltin, M./Schmitt, C. (eds.), Tubinga: Niemeyer, 267-275.

Lara, Luis Fernando (1990):
"Caracterización metódica del Corpus del Diccionario del Español de México", en: el mismo: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México: El Colegio de México, 85-106.

Rodríguez González, Félix (ed.):
Comunicación y lenguaje juvenil, Madrid.: Editorial Fundamentos.

SavilleTroike, Muriel (1982):
The Ethnography of Communication. An Introduction, Oxford: Blackwell.

Sánchez, Antonio (1979):
"Así hablan los marginados", in: *Interviu*, Barcelona.

Semeleder, F. (1890):
"Das Spanisch der Mexikaner", *Mittheilungen des deutschen wissenschaftlichen Vereins in México* 1, 13-17 [Traducción al español en: Henríquez Ureña, Pedro (ed.) (1938): *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires: Universidad, 75-86].

Settekorn, Wolfgang (1988):
Sprachnorm und Sprachnormierung in Frankreich. Einführung in die begrifflichen, historischen und materiellen Grundlagen, Tubinga: Niemeyer.

Sommer, F. (1907):
"Über die mexikanische Gaunersprache (caló mexicano)", *Archiv für Kriminalanthropologie* 28.

Teruggi, Mario E. (1970):
Panorama del lunfardo. Génesis y esencia de las hablas coloquiales urbanas, 2a ed. ampliada y corregida, Buenos Aires: Sudamericana.

Trejó, Arnulfo (1969):
"El argot como medio de expresión en la prosa mexicana", *Anuario de Letras* 1, 173-179.

Trejó, Arnulfo (1966):
"Introducción a las jergas delictivas de la América Latina", *Folklore Americas* 26:1, 19-28.

Wagner, Max Leopold (1918):
"Mexikanisches Rotwelsch", *ZRPh* 39, 514-550.

Wagner, Max Leopold (1931):
"Mexikanisches Rotwelsch und asturisches Xíriga", *ZRPh* 50, 738-740.

Wagner, Max Leopold (1950):
"Apuntaciones sobre el caló bogotano", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 6:2, 181-213.

Wagner, Max Leopold (1953/54):
"Ein mexikanisch-amerikanischer Argot: das Pachuco", *Romanistisches Jahrbuch* 6, 237-266.

Werner, Reinhold (1991):
"Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano", en: *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI. Encuentro internacional sobre el español de América*, tomo 1, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 229-271.

Zimmermann, Klaus (1982):
"Perspectivas de la sociolingüística urbana en México", *Boletín de antropología americana* 6, 105-117.

Zimmermann, Klaus (1987):
"Diccionario Básico del Español de México; dirigido por Luis Fernando Lara", *Iberoamericana* 11 (Heft 30), 60-66.

Zimmermann, Klaus (1989):
"Perspektiven einer Soziolinguistik der Stadt Mexiko", *Iberoromania* 30, 101-127.

Zimmermann, Klaus (1991):
"Die französische Jugendsprache und ihre Beziehung zu anderen Sprachvarietäten", en: Schlieben-Lange, Brigitte/Schönberger, Axel (eds.): *Polyglotte Romania, Homenatge a Tilbert D. Stegmann*, Francfort: Domus Editoria Europaea, tomo 2, 905-935.

Zimmermann, Klaus (1993):
"Cultura juvenil y variedad juvenil. Perspectivas para la enseñanza de idiomas", *Estudios de Lingüística Aplicada* 11 (17), 123-132.

Zimmermann, Klaus (1993):
"Einige Gemeinsamkeiten und Differenzen der spanischen, französischen und deutschen jugendsprachlichen Varietäten", en: Rovere, Giovanni/ Wotjak, Gerd (eds.): *Studien zum romanisch-deutschen Sprachvergleich.* Tubinga: Niemeyer, 121-130.

Miguel Casas Gómez

MARCAS DIATÓPICAS EN EL LÉXICO EUFEMÍSTICO-DISFEMIÍSTICO HISPANOAMERICANO

O. - No cabe duda de que los trabajos dialectales adolecen de una investigación seria en el ámbito de la interdicción lingüística. Por muy depurada que sea la técnica dialectológica y por mucho esmero que exista en la selección del informante, los problemas de orden práctico que acarrea un estudio de similares características han motivado que los dialectólogos opten finalmente por desistir al sentirse impotentes ante el pudor que pesa sobre ellos mismos como encuestadores y, en especial, sobre los propios informantes. Esta circunstancia, que evidentemente constituye un grave obstáculo para los pretendidos resultados que se desean alcanzar, unida a que aquéllos por lo general no suelen forzar sus planteamientos metodológicos, ha hecho posible que los atlas lingüísticos manifiesten una innegable laguna léxica en relación con el vocabulario sexual y escatológico[1].

---

1 Para la problemática del tabú en los estudios dialectológicos, véase Plomteux (1965: 34-36). Similares inconvenientes, sobre todo en relación con la "represión que implicaba el material léxico buscado", tuvieron que afrontar Montero (1981: 8-9) a través de las encuestas directas y por correspondencia, elaboradas por él cuidadosamente para poder ejemplificar, con más fiabilidad, las tendencias eufemísticas del estilo familiar, y Radtke (1980: 20-21) en las entrevistas orales que sirvieron de base a la consideración, particularmente, de la perspectiva sociolingüística y de repartición dialectal de los lexemas que, junto con los aspectos lexicográfico, lexicológico y morfológico, constituyeron su análisis tipológico del vocabulario erótico-sexual (centrado en los campos "miembro viril" y, sobre todo, "prostituta") del italiano actual. Así, explica este autor, dificultaban este procedimiento la frecuente incomprensión, pudor y cierta vergüenza de los sujetos entrevistados, especialmente informantes femeninos, que se sentían a veces inseguros o cohibidos, lo cual motivó la selección exclusivamente de personas pertenecientes a diferentes grupos sociales de la generación joven, limitación de las fuentes orales de investigación que, como él mismo reconoce (Radtke: 20), puede ser criticada justificadamente.

Algo similar ha ocurrido igualmente en la aplicación a este campo de los métodos sociolingüísticos. En esta línea, hace ya algunos años que López Morales empezó a dirigir un trabajo de investigación, de cuyos frutos sólo conocemos hasta el momento ligeros esbozos a través de ciertas conferencias pronunciadas por este autor bajo el título de "Aspectos sociolingüísticos del tabú". Dicho estudio se inició comprobando cuál era el grado de interdicción que pesaba en San Juan de Puerto Rico sobre ciertas palabras de la esfera sexual como *culo*, *bicho*, *cojones*, *chichar*, *crica* y *puñetas*. Para ello, el equipo del proyecto tuvo que alterar sucesivamente sus planteamientos metodológicos, con el fin de subsanar el problema mencionado anteriormente, el cual sólo pudo solventarse mediante procedimientos de encuestas indirectas absolutamente anónimas.

1. - Y, pese a ello, uno de los rasgos caracterizadores que evidencian de forma más clara la relatividad inmanente a los fenómenos del eufemismo y disfemismo es su variedad diatópica[2]. En efecto, los términos interdictos, así como los sustitutos eufemísticos o disfemísticos ofrecen divergencias sustanciales de acuerdo con su adscripción geográfica, presentando notables diferencias de una lengua a otra[3] y dentro de la misma, por ejemplo el español, de región a región y del español peninsular al americano; y, por supuesto, en éste variarán según los distintos países y zonas que conforman el suelo de Hispanoamérica. De ello, resulta que hay "palabras que en determinadas regiones no tienen significación obscena mientras que en otras sí la tienen; hay zonas del país en donde todo el mundo se expresa libremente usando las palabras que en otros lugares serían un grave escándalo, sin embargo no lo son localmente porque están toleradas por el medio ambiente y no hay intención maliciosa y procaz"[4].

---

2 Para las características relevantes del proceso eufemístico, en especial las notables diferencias que la interdicción y los propios sustitutos presentan en relación con el lugar o el pueblo en que son analizados, cf. da Silva Correia (1927: 738-757, esp. 743-747); Gregorio de Mac (1973: 14-28); Montero (1981: 30-36, esp. 32-33), y Casas Gómez (1986a: 40-48, esp. 42-44, notas 22 y 23).

3 Estas mismas diferencias podemos establecerlas comparativamente entre lenguas distintas. Véanse en este sentido los materiales que aporta da Silva Correia (1927: 745).

4 Saavedra (1943: 31). A propósito de la sexualización y desexualización de palabras en el mundo hispánico, Flórez (1975: 111-112) ejemplifica con distintos países hispanoamericanos: "En Méjico, un viajero decente no debe decir *chinga* ni *chingada*, ni pedir *huevos* (también en otros países); en Argentina *coger* es hacer el acto sexual; en Chile y la Argentina *concha* es la vulva; en Chile *pico* es el miembro viril; en Puerto Rico *bicho* es pene, y el mismo sentido tiene *tabaco* en el Brasil; en varios países las personas decentes deben cuidarse de decir

Este problema de las voces malsonantes, que pueden, convencionalmente, cambiar de signo apenas traspasan la frontera de cualquier zona geográfica, fue tratado por Alonso (1981: 424) y, sobre todo, en su trabajo acerca de la diversidad léxica de nuestro idioma (1964: 262-263), donde hace hincapié en dos aspectos básicos para la comprensión del eufemismo y los pueblos:

1) la diversificación de las voces malsonantes que provoca molestas situaciones de incomprensión[5], dado que palabras que en nuestro contorno lingüístico resultan inocuas pueden ser tremendamente ofensivas en otras latitudes. Es el caso del verbo *coger*[6], con clara connotación erótica

---

coño y *joder*. Hasta la palabra *madre* hay que evitarla en varios lugares (a veces también *abuela*) porque se ha cargado de valor ofensivo en expresiones insultantes". Cf., en esta misma línea, Wagner (1920: 390-400); Toscano Mateus (1965: 380-383); Martí Sánchez (1988: 901); Rosenblat (1965); Lapesa (1981: 597-598); y Toro y Gisbert (1912: 110-113). Para la familia léxica de *hueva* en el español de Chile, véase Sáez-Godoy (1983: 133-152).

5 Dos anécdotas pueden servirnos para comprender en toda su plenitud tales situaciones embarazosas y azorantes. La primera está tomada de la reseña que Lázaro Carreter (1969: 191-192) hace del *Diccionario secreto* de Cela, donde narra el caso de la hijita de un colega suyo que, "jugando con unas niñas argentinas, las invitó a "coger el gato": horror máximo. Cuando la pequeña quedó a solas con sus padres, les preguntó con infantil candor: "¿Es *gato* una mala palabra?"". La segunda es citada por Pemán (1965) en su breve artículo sobre el problema de las palabras malsonantes:

> En América, en una disputa diplomática, alguien llamó a un representante español "hijo de tal". En las negociaciones seguidas para aclarar la vidriosa situación se alegó toda la inocencia cariñosa que por aquellas tierras se daba a esa apelación. Y como pieza documental se trajo al expediente el caso del torero Mazantini que, insultado en la plaza, dijo olímpicamente a un espectador: "Usted es un hijo de tal ..., pero de los de la Península".

6 Con este significado se encuentra en numeroses fuentes al uso: Saavedra (1943: 34); Alonso (1964: 263-264 y (1981: 424); Toscano Mateus (1965: 381); Wagner (1920: 399); Martí Sánchez (1988: 903); Lapesa (1981: 597); Toro y Gisbert (1912: 17 y 112); Lara (1982: 60); Vergara Martín (1925: 64-65); Armas (1971: 53); Santamaría (1942, vol. I: 372) y (1959: 266); Dis (1975: 60); Lerner (1974: 107-108); Chabat (1956: 30); Contreras (1966-68: 160); Albor (1975: 582); Flórez (1975: 120); *DRAE*: 317; Alcalá Venceslada (1980: 156); Criado de Val (1981: 97); Morínigo (1966: 142); Cela (1976-77, vol. II: 354); Casullo (1976: 65); Wartburg (1951: 196-197, n. 147); Tejera (1989: 210), y Kany (1960: 183 y 199). En cuanto al mecanismo lingüístico que lo produce, puede entenderse en amplias zonas hispanoamericanas como sustituto paronímico de *joder* (cf. Grimes 1978: 52), aunque originariamente se trate de una asociación metonímica, recurso, éste, que no siempre genera una visión eufemística. Consciente de este hecho, el autor citado considera también la metonimia como resorte disfemístico, ejemplificando nuevamente en el uso mejicano con el verbo *coger*, "antiguo eufemismo metonímico de "joder" (una

(designa el acto sexual) en Argentina y otros países hispanoamericanos y carente de significación obscena en Colombia[7] y en el español peninsular. Lo mismo ocurre con *concha*, desprovista de sentido sexual en España y con carga semántica negativa en países como Argentina y Chile, donde significa el órgano sexual femenino, pudiendo adquirir por sinécdoque (*una concha dispuesta*) un significado más o menos próximo al de "mujer alegre de cascos" en el uso mejicano (cf. Covián 1976: 187), y

2) los diferentes procesos de sexualización y desexualización dentro de nuestra comunidad idiomática, cuyo resultado es "un desequilibrio, una incomprensión que produce un choque afectivo de pudor, en ocasiones en que no correspondía porque la intención del hablante era del todo inocente" (p. 263). En efecto, palabras fuertemente reprimidas en España son usadas con naturalidad en otros países extrapeninsulares por no tener evocación negativa o haberse desgastado los valores degradantes que éstas conllevaban; y al contrario, voces obscenas en Hispanoamérica no lo son en España o, al menos, han perdido su más crudo significado escabroso. Así, el ex director de la R. A. E., con un lenguaje muy eufemístico, ya que no ha conseguido "vencer el criterio de abstención *pudoris causa*" (p. 262) anota, para el primer caso, algunos ejemplos como el de *cunnus* (nótese que no se atreve a escribir el vocablo interdicto y recurre, para ello, a un procedimiento de gran tradición en los estudios lexicográficos[8]:

---

parte de la acción proscrita por el todo), que ha reemplazado a la forma tabú en su valor erótico de 'fornicar'. Ahora se sustituye la forma "agarrar" por "coger" en su sentido de 'asir' o 'tomar'" (Grimes 1978: 24).

7 Como señala Flórez en sus muestras léxicas del español hablado en Colombia (1975: 120), expresiones tales como *coger un taxi*, *coger un bus*, *lo cogió un carro* o *la cogió*, que no son permitidas en Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Méjico y Cuba, pueden decirse perfectamente en el ámbito colombiano, donde carecen de connotaciones sexuales.

8 Para las consecuencias lexicográficas de la interdicción, véanse los trabajos de Radtke (1983: 153-164) y (1986: 107-117), que analiza el tratamiento de este problema lexicográfico en la jerga italiana y establece una valoración de las constantes y modificaciones del léxico sexual en la historia de la lexicografía de distintas lenguas; nuestra comunicación presentada al Congreso de Trier (1989 a: 220-241) en la que se esbozan unas pautas para afrontar las dificultades teóricas, metodológicas y prácticas que la sustitución eufemística/disfemística plantea en la praxis lexicográfica, y principalmente las obras de D'Oria (1977) y Boulanger (1986) centradas en el campo de la interdicción lexicográfica francesa. El primero realiza un estudio general de los tabúes sexuales en los diccionarios monolingües contemporáneos, mientras que el segundo realiza un ensayo tanto teórico como práctico del problema. En este sentido, en una primera parte de su trabajo, sitúa la interdicción lexicográfica en el ámbito de la relación de los diccionarios con la sociedad, con objeto de tratar aspectos tan importantes

su reemplazo por la forma latina correspondiente) que en Chile no significa otra cosa que "español"[9]. Y, para el proceso contrario, aduce el caso de los "derivativos procedentes de *pugnus*, que en España son hoy expresiones groseras pero desprovistas de sentido sexual" (p. 263), mientras que en zonas hispanoamericanas subsisten con su significado etimológico.

Lo expuesto podemos comprobarlo, de forma global, en el libro de Kany (1960) sobre los eufemismos hispanoamericanos, donde explícitamente este autor señala que algunos sustitutos eran comunes a los peninsulares, pero prevalecían, en mayor número, los específicos del suelo americano, que podían diferir "not only from normal peninsular usage but also from region to region according to shifting environment and modes of life in the eighteen

---

como su definición o las "causas" que la motivan. En la segunda parte, analiza las principales interdicciones (cultural, sexual, social, política, religiosa, artística, literaria y onomástica), así como su tipología lingüística desde el punto de vista lexicográfico. Pero me interesa aquí hacer hincapié en las repercusiones lexicográficas de la interdicción en relación con la época, en la línea esbozada por Radtke. Desde esta óptica cronológica, es interesante el trabajo que, sobre el tabú erótico, ha realizado Moll (1976: 349-358). Refiriéndose a las obras lexicográficas, aduce que, mientras el siglo XVII se caracterizaba por una cierta tolerancia hacia las palabras groseras, a partir del siglo XVIII y especialmente el siglo XIX hasta hace pocos años (afortunadamente hoy se observa un consciente progreso en la incorporación de tales voces en las publicaciones lexicográficas; cf. Casas Gómez (1986 a: 41-42, n. 21), el léxico erótico era "un element evitat en quasi totes les publicacions 'serioses'" (349). Para nombrar ciertas palabras "gruesas", los diccionarios recurrían a una breve definición o equivalencia en latín o a su transcripción fonética (como es el caso del *Diccionari català-valencià-balear* iniciado por Alcover; el primer procedimiento es el utilizado también, como hemos visto, por Alonso) o incluso a su explicación por medio de un texto, en ocasiones poético (tal como hace Vergara Martín (1925) en su diccionario bajo la voz *condón* (p. 68), de la que no da ninguna acepción, sino sólo un contexto explicativo que describe literariamente el significado del término) y los literatos procedían a abreviar la palabra obscena a su letra inicial y puntos suspensivos, recurso éste tan utilizado que ha llegado a constar en ciertas obras lexicográficas. Así, Armas (1971: 156) da incluso entrada léxica a las formas *pe* o *p* como "eufem. por "puta"" en el lenguaje popular guatemalteco.

9 "Puedo testimoniar - dice Alonso (1964: 263) - que el *diminutivo de la misma voz* [la cursiva es nuestra, para destacar la perífrasis eufemística utilizada por el autor], precedido del artículo [es decir, el *coñito*], era el rótulo de una tienda de Santiago, cuando yo visité esa ciudad; era como si la tienda se llamara "el españolito". Todo originado, sin duda, por el mucho uso que los españoles hacen de ese nombre como interjección de asombro, enfado, etc.". Años más tarde, y a propósito del mismo ejemplo, consigue vencer este pudor, expresándose sin eufemismos: "En Chile, un *coño* no quiere decir más que un español [...]" (1981: 424).

Spanish-speaking republics" (Kany 1964: V), hecho éste que ha quedado resaltado igualmente por los autores que han criticado la mencionada obra del lingüista americano, como por ejemplo, Rabanales (1966-68: 129) quien afirma que "muchos de nuestros eufemismos coinciden con los peninsulares, pero también abundan los que son privativos de Hispanoamérica, y que, aunque son frecuentes en todos los niveles de la comunicación, varían según el tiempo, el lugar y la clase social [...]. Puede también ser común a varias regiones hispanoamericanas, pero puede igualmente tener un sabor local", y Oroz (1962: 242) que alude, en especial, al primer apéndice que Kany incorpora al final de su estudio, en el que "ofrece una lista referente a ciertos tabúes locales, es decir, sobre voces y expresiones que pueden considerarse como prohibidos en una o más regiones y, en cambio, son admitidos, por otras, sin que tenga algún significado ofensivo".

Con posterioridad a este estudio, Criado de Val publica en 1981 un glosario de voces malsonantes usadas, sincrónicamente, con significado "unívoco" o "equívoco" en el mundo hispano, donde registra "aquellas palabras que, utilizadas sin segunda intención en España, producían menciones inesperadas al llegar a unas regiones del español en las que se había desarrollado a su costa un doble sentido" (p. 88).

2. - De todo ello se deduce que el uso de variantes diatópicas constituye propiamente un recurso léxico de sustitución eufemística - disfemística de un determinado vocablo interdicto. En este sentido, Mansur Guérios (1956: 23-24) aduce, entre uno de los medios de sustitución del término tabú, el empleo de extranjerismos o dialectalismos, reduciendo simplemente su explicación a mostrarnos unos cuantos ejemplos al respecto. No obstante, la función del préstamo extranjero dista de ser idéntica a la del sustituto localista o dialectal. En tanto el primero expresa, al menos en un principio, amplias posibilidades eufemísticas, este último motiva, por lo general, efectos de sentido opuesto, como así ocurre normalmente también con los jergalismos. Conviene recordar que, frente al estatus más o menos culto de una lengua extranjera, el uso de dialectos y en concreto de palabras dialectales o locales es considerado socialmente como algo denigrante. Los hablantes nativos de una región, sobre todo las mujeres a causa de su típica aversión por lo vulgar, son los primeros en dejar a un lado los vocablos propios de su comunidad y utilizar un lenguaje más refinado y artificial.

Hacemos constar este hecho, pues casi todos los localismos y dialectalismos que veremos a continuación tienen en común su aptitud disfemística, a pesar de que aparezcan normalmente catalogados como eufemísticos en distintas fuentes. Ello se debe principalmente a la escasez de ensayos sobre el

disfemismo[10], fenómeno ignorado incluso por algunos semantistas, que se han desentendido del problema - por lo impreciso que resulta a veces establecer los límites entre ambos procesos[11] -, consignando, en consecuencia, como eufemísticas voces de carácter disfemístico. Tal es la actitud de un autor - representativo para nuestros fines - como Kany que, pese a sugerir los casos en que el vocablo tabú "is rendered inoffensive with a humorous twist of speech. Such substitutions are surely euphemistic even though a pure euphemism may be said to differ from a humorous locution in that its intent is primarily not jocose" (1964: VI), no establece distingos entre eufemismos y disfemismos, agrupando, bajo el epígrafe de eufemismos, todas las designaciones que recubren las distintas esferas interdictas del español americano. Esto, indudablemente, ha constituido la crítica más contundente a su tratado

10 Prácticamente casi todos los semantistas han centrado sus esfuerzos en la caracterización de su antónimo, cf., en cambio, Bueno (1960: 199-246); Carnoy 1927: 337-356), y Duchácek (1967: 167-177) que incluyen, junto al eufemismo, el estudio del disfemismo en sus tratados de semántica. Por otra parte, si hacemos un repaso de la bibliografía especializada sobre la interdicción lingüística, comprobamos que, en general, la mayoría de los autores han prestado casi exclusivamente su atención al eufemismo. Así, por ejemplo, Mansur Guérios (1956: 24-25) describe en escasas líneas el disfemismo, señalando únicamente que el vocablo tabú puede ser sustituido por un disfemismo o "expressão agravante". No obstante, hay quienes han estudiado conjuntamente ambos fenómenos (véase, por ejemplo, Silva Correia (1927: esp. 757-783); Kröll (1984), y Radtke (1980: 191-228) y (1988: 96-108), analizando sobre todo sus recursos de formación o estableciendo brevemente las afinidades o divergencias que tales procesos guardan entre sí. En esta línea, se sitúan Munteano (1953: 159-165); Montero Cartelle (1973); Grimes (1978: 14-25); Montero (1981: 85-90), y Brademann (1982: 52-66). De cualquier forma, se echa en falta una mayor profundización en el análisis del disfemismo, circunstancia que ha supuesto una crítica habitual a algunos de los trabajos mencionados anteriormente (véase, por ejemplo, el reproche que, en este sentido, le formula Alonso Moya (1983: 427) a Montero en la reseña crítica de su libro sobre los eufemismos gallegos). Porque se trata, por todo ello, de un fenómeno que, sin duda, merece una mayor atención de la que se le ha prestado hasta ahora, hemos siempre intentado ahondar un poco más en el proceso disfemístico, trazando una descripción de su concepto y función, sus características y consecuencias lingüísticas, sus relaciones con el eufemismo, en especial, desde el punto de vista de la combinación de ambas tendencias afectivas (eufemismos disfemísticos/disfemismos eufemísticos), y, en particular, el análisis de sus mecanismos formales y semánticos, así como su problemática específica desde una perspectiva lexicográfica (cf. Casas Gómez (1986 a: 81-96; 1986 d: 599-622, esp. 611-619, y 1989 a: 220-241)).

11 Entre otros, es la actitud llevada a cabo por Suárez Solís (1969: 404) que, al estudiar los eufemismos y disfemismos del léxico celesco, afirma: "No vamos a establecer muchos distingos entre eufemismos y disfemismos, piadosismos, cultismos, etc., terreno resbaladizo siempre y de fronteras muy inciertas".

por parte de lingüistas como Rabanales[12] y Grimes[13], quien aduce su desconocimiento no sólo del disfemismo sino también de la función de la injuria.

Compartimos totalmente las puntualizaciones de estos autores a la obra del lingüista americano, pues, al estudiar, por ejemplo, las diversas designaciones de la "prostituta", esfera conceptual que será objeto de nuestra ejemplificación, las trata todas como eufemísticas, cuando realmente existe un número considerable de sustituciones disfemísticas, así los términos que él clasifica como "euphemisms derive from names of animals that in some way suggest similar characteristics or activities" (*araña, bacalao, bagre, cabra, chiva, chucha, gallina, ganado, ganso, gaviota, guajolota, jíbara, lagartija, leona, loba, oveja, polilla, sapo, vaca, zorra*, etc.) que, en su mayoría, son claramente disfemísticos (cf. Kany 1964: 166-171, esp. 167-168). Pero resulta curioso observar cómo esta crítica puede hacerse extensible a uno de los autores que previamente había apreciado esta misma objeción en el trabajo de Kany. Nos referimos concretamente a Grimes, que documenta en Méjico *chivo* "prostituta" como designación eufemística[14], si bien parece

---

12 "Hay dos factores que en mi opinión - comenta Rabanales (1966-68: 132-133) - terminan por producir desconcierto, en alguna medida: 1) la disparidad cronológica de los ejemplos y 2) la abundancia de expresiones, en un trabajo sobre eufemismos, que nada tienen de tales [...]. En relación con lo segundo, sucede, en efecto, que en todo el estudio abundan, junto a expresiones indiscutiblemente eufemísticas, algunos productos del "Spieltrieb" que hay en todo hablante, o de su espíritu festivo o humorístico y con frecuencia sarcástico y otros que el autor cita por un simple proceso asociativo [...]. Ahora bien, si el reparo de tipo cronológico en nada afecta, de todos modos, la finalidad perseguida por el autor [...] - la abundancia de expresiones no pertinentes enturbia la visión de tales tendencias. En este punto, estimo que la obra habría ganado mucho en unidad, si Kany, ya que no eliminó los disfemismos, los hubiera separado sistemáticamente de los eufemismos, o si, en el mejor de los casos, los hubiera contrapuesto dialécticamente y hubiera prescindido por entero de todo otro material".

13 "El resultado es una confusión en cuanto a la naturaleza de lo que el lingüista norteamericano denomina "eufemismo", y la inclusión en esta categoría de una serie de términos que se encuentran lejos de expresar con suavidad o decoro ideas cuya expresión recta sería dura o malsonante. En vista de este hecho se esperaría una nueva definición del término "eufemismo", pero la que aparece es la tradicional. Según su propia definición es difícil entender cómo Kany puede clasificar como "eufemismos" injurias tan virulentas como "culear", "chimbear" o "chingar" ('fornicar'), "cabrón" ('alcahuete') e "hijo de la chingada" - para señalar sólo algunos" (Grimes 1978: 18).

14 Cf. Grimes (1978: 29). Con el mismo carácter eufemístico la localiza Cela (1975, vol. II, a: 238-239) y (1976-1977, vol. II: 328) en Méjico y Colombia, a pesar de advertir que se trata de un término "no exento de una posible contaminación de la idea de violencia y locura que suele sugerir esta voz".

a primera vista que, sin tener en cuenta consideraciones de tipo pragmático, se trata de un término plenamente disfemístico[15].

De todas formas, hemos de insistir en que, con carácter general, son bastante asiduas tales confusiones en la catalogación de voces eufemísticas o disfemísticas. Es ésta también la objeción que le formula, aunque en menor medida, Plomteux[16] a Galli de Paratesi (1973) y la que podemos hacerle igualmente a Kröll (1984) que, si bien da entrada al disfemismo en un estudio paralelo al de Ch. E. Kany (aunque con materiales léxicos del portugués moderno), tampoco delimita, en la medida de lo posible, los sustitutos eufemísticos y disfemísticos, lo que le lleva, en ocasiones, a confundir ambos procesos, introduciendo como eufemísticos elementos propiamente disfemísticos.

3. - Ya en mi tesis doctoral, con la que intenté contribuir tanto teórica como prácticamente al problema léxico de la sustitución eufemística - disfemística[17], pude advertir, al empezar a reunir los materiales léxicos que me

---

15 Así: Guiraud (1960: 55), al considerar la *nominación expresiva* como motivación de cambios semánticos, cita el caso de *chivo*, aunque con el sentido de 'individuo de determinado aspecto y carácter', como ejemplo de nominación con intención irónica y despectiva.

16 Concretamente este lingüista (1965: 30) le critica a la autora italiana el tratamiento de ciertos términos, citados como eufemismos - así algunas denominaciones de la "prostituta" -, que entrarían más claramente bajo la denominación de disfemismos: "Admettons encore que certains d'entre eux ont eu jadis une valeur palliative - ce qui reste à démontrer -, dans l'usage actuel ils sont bel et bien disphémiques, scabreux, obscènes. L'auteur n'aurait-elle pas confondu ici euphémisme et création métaphorique? *Cocotte, catin, poule, biche, chèvre, punaise, tapineuse* et que sais-je sont peut-être de charmants substituts pour "fille légère", mais des euphémismes ils ne le sont certainement pas! On comprend que l'auteur n'a pu se résigner à laisser inédite la partie la plus coloriée de sa documentation; on n'en regrette pas moins de rencontrer sous sa rubrique des euphémismes ce qui facilement aurait trouvé une place dans un appendice éventuel sur les "disphémismes" [...]".

17 Véase nuestra tesis doctoral mecanografiada, *La interdicción lingüística. Las designaciones de la "prostituta" en el español moderno*, 2 vols., Univ. de Cádiz 1984. Un extracto de este trabajo apareció publicado por esta Universidad (cf. 1986 b, 50 págs.), así como mi monografía ya citada (1986 a), que incluye los capítulos teóricos dedicados al tabú lingüístico, eufemismo y disfemismo y la revisión de los diferentes mecanismos lingüísticos de creación y renovación léxica que manifiestan en la lengua los elementos léxicos pertenecientes a esta esfera conceptual. Por lo que respecta al estudio práctico de esta tesis, en el que, tras exponer algunos problemas teóricos y metodológicos que la sustitución eufemística/disfemística plantea en la praxis lexicográfica, analizamos léxicamente en una primera fase cada una de las designaciones que configuran el campo morfosemántico (cf. Casas Gómez 1986 c: 33-50) del término interdicto

proporcionaba el corpus documental (centrado en uno de los núcleos de mayor relieve sociológico, el de las designaciones de la "prostituta" en el español moderno peninsular), que ciertos sustitutos eufemísticos o disfemísticos concurrían también en Hispanoamérica, mientras que otros se consignaban con exclusividad o en España o en América. Como es natural, al no circunscribirme a una concreta área geográfica, cualquier intento de elaboración dialectal hubiera sido infructuoso. Además, un análisis a partir de encuestas hubiera desbordado con creces las pretensiones de un estudio de carácter general, a la vez que se habría apartado de nuestros objetivos trazados desde el principio. No obstante, en lo concerniente al dominio peninsular, pude atestiguar una serie de localismos o dialectalismos que como tales aparecían acotados geográficamente por los diccionarios y léxicos especializados, probando en cada caso, a través del cotejo de los datos suministrados por las fuentes documentales, si estos particularismos geográficos eran propios de esa zona local o regional o, por el contrario, no tenían una demarcación tan estrecha, coincidiendo con otros ámbitos diatópicos, e incluso formaban parte del léxico general. Y respecto al dominio hispanoamericano, la diversidad de fuentes cotejadas, procedentes de obras literarias de autores hispanoamericanos o textos referidos al ámbito americano donde son usadas palabras típicamente extrapeninsulares[18]; estudios lingüísticos[19], en especial semánticos,

---

objeto de nuestra consideración, hemos de decir que este repertorio léxico ha sido ulteriormente elaborado con motivo de su presentación a una convocatoria del Premio "Conde de Cartagena" de la Real Academia Española de la Lengua, cuyo concurso suponía la "recopilación de voces de uso actual que no figuran en el diccionario académico". (Véase nuestro trabajo, *Contribución al estudio del léxico eufemístico/disfemístico: las designaciones de la "prostituta" en el español moderno*, 2 vols., Madrid 1989, Premio "Conde de Cartagena" de la R. A. E., 11-1-1990). En este estudio lexicográfico incorporábamos un índice clasificatorio de los lexemas analizados del corpus de acuerdo con su inclusión en las ediciones de 1970 y 1984 del *DRAE* y sus relaciones con determinados diccionarios de lengua y otras obras de carácter lexicográfico (vocabularios dialectales y jergales, léxicos específicos, etc.).

18 Las referencias de estas fuentes aparecen recogidas en el corpus documental de los trabajos mencionados en la nota 17, o citadas directa o indirectamente en el análisis explicativo de cada caso particular o tras el contexto de las distintas entradas léxicas.

19 Para la documentación lingüística de las voces específicas de Hispanoamérica me he basado en los siguientes testimonios: Aguilar (1941 a); Buesa (1965) y (1967: 325-348); Contreras (1966-68: 157-195); Gobello (1953) y (1963); Grimes (1978); Jiménez (1969); Kany (1960, 1969 y 1976); Lapesa (1981: 535-602); Lope Blanch (1980: 219-243); Malaret (1943); Oroz (1932: 159-184); (1938: 36-57; 1962: 235-242; 1966); Paz Pérez (1988); Rabanales (1958: 205-302) y (1966-68: 129-155); Rael (1939: 324-336); Rojas (1981); Rosenblat

sobre el español americano (noticias precisas de algún autor que documenta tal o cual palabra para una determinada localidad o región), y, principalmente, obras lexicográficas del español de América[20], me impulsó a poder determinar, con cierta fijeza, qué americanismos eran concomitantes con los de la península y cuáles otros eran exclusivos del español del otro lado del Atlántico.

Así, algunas voces designativas de este concepto proscrito son comunes a España e Hispanoamérica, es decir, son características de la lengua estándar o popular de la Península o específicas de una determinada región española, pero que también se usan en el habla corriente, popular o jergal de alguno(s) de los distintos países del ámbito hispanoamericano[21]: *alegre*, mujer, niña;

(1965) y (1969); Saavedra (1943: 23-38); Teruggi (1978); Toro y Gisbert (1912); Toscano Mateus (1965: 379-383); Valle (1965: 5-6); (1966; 1976: 235-249); Villamayor/Valle (1969: 14-55); Vicuña Cifuentes (1910: 3-41), y Wagner (1919: 513-550); (1924: 30 y 41); (1928: 191-196); (1929: 12 y 18); (1930: 738-740); (1934: 230); (1937: 376); (1938: 48-68); (1941: 161-181); (1949: 303, nota 3); (1950: 181-213) y (1953-54: 237-266).

20 Respecto a obras de carácter lexicográfico, hemos consultado un número considerable de diccionarios de americanismos en general o vocabularios y léxicos específicos referidos concretamente a distintos países del español americano, como por ejemplo, Aguilar (1941 b: 185-218); Albor (1972: 333-345) y (1975: 564-585); Amor (1947); Arias de la Cruz (1980); Armas (1971); Báez Kingsley (1967: 547-554); Boggs (1954-55: 35-43); Casullo (1976); Cela (1976: 273-312); Covián (1976: 185-189); Criado de Val (1981: 86-121); Chabat (1956); Dis (1975); Ferreccio Podestá (1978); Flórez (1969) y (1975); Gobello (1977); Gobello y Payet (1959); Lara (1982) y (1986); Lerner (1974); Malaret (1946); Morales Pettorino y otros (1984-1987); Morínigo (1966); Oroz (1966: 403-481); A. P. y G. M. (1977: 19-22); Paz Pérez (1988: 91-206); Roumagnac (1904: 376-382); Saavedra (1943: 26-30 y 34-36), contiene respectivamente un vocabulario del medio delictivo y otro del argot sexual); Espina Pérez (1974); Sala y otros (1982); Sánchez-Boudy (1978); Sandoval (1941); Santamaría (1942) y (1959); Schneider (1961: 372-392); (1962: 257-272) y (1963: 231-244); Tejera (1983); Tovary R. (1942); Vicuña Cifuentes (1910: 51-145); Villamayor y Valle (1969: 63-196); el vocabulario de americanismos incluido en el *Diccionario Hispánico Universal (DHU)* (1967, vol. II: 1449-1463), y el *Diccionario de americanismos (Amer.)* editado por Sopena (1982).

21 Como sucede con otros particularismos geográficos, nos encontramos en el español americano con significantes idénticos a los peninsulares para significados diferentes o más o menos cercanos al sentido de "prostituta": *amiga* "concubina"; *chey* (variante de chai) "concubina, querida, manceba, amiga"; *griseta* "joven de condición humilde que ejerce la libertad sexual"; *guerrera* "mujer fácil"; *hembra* "concubina, manceba"; *madama* "concubina"; *manceba* "concubina"; *moza* "concubina"; *pájara* "persona de conducta dudosa"; *paloma* "concubina"; *pécora* "concubina"; *pendejo,-a* "tonto, loco, cobarde, estúpido, pilluelo, torpe"; *tal*, una "persona despreciable", y *zamarro*, voz que en Murcia

alquilona, mujer, una; *araña*; *barrio*, mujer del; *bruja*; *buscona*; *cabaretera*; *cabra*; *calle*, mujer de la; *callejera*; *campechana*; *capulina*; *cariñosa*; *carrerista*; *cocot*, *cocota*, *cocote*, *cocotte*; *coño*; *copera*; *corrida*, *cortesana*; *cualquiera*, una; *chucha*; *churriana*; *(de) cuatro letras*; *desorejada*; *elemento*; *enamorada*; *esquinera*; *fácil*, mujer; *fichera*; *fulana*; *gallina*; *ganado*; *ganadora*; *gata*; *gaviota*; *giranta*; *horizontal*; *individua*; *jodedora*; *lea*[22]; *leona*; *libre*; *licenciosa*; *ligera de cascos*, muchacha, mujer; *liviana*, mujer; *loba*; *loca*; *loreta*; *lumia*[23]; *mala*, niña; *mala vida*, mujer de; *mariposa*; *meretriz*; *mesalina*; *moza de fortuna*; *mujer de mala reputación*; *mujer de placer*; *mujer de vida dudosa*; *mujer de vida galante*; *mujer de vida licenciosa*; *mujer de vida ligera*; *mujer de vida liviana*; *mujer del negocio*; *mujerzuela*; *mundana*; *niña*; *noche*, dama de la; *ocasión*, mujer de, señora de; *oveja*; *partido*, moza de(l); *pelandusca*; *peliforra*; *pelona*; *pelota*; *pellejo*; *penca,-o*; *pendona*; *perdida*, mujer; *perendeca*; *perica*; *peripatética*; *perra*; *pesetera*; *pindonga*;

---

significa "ramera" y que en determinadas regiones americanas tiene el significado de "taimada, pícara, bribona, astuta". Cf. para estas acepciones, Kany (1960: 163-165); Jiménez (1969: 100); Malaret (1946: 312); *Amer.*: 221; Dis (1975: 138); Gobello/Payet (1959: 44); Lope Blanch (1980: 229); Lerner (1974: 166); Flórez (1975: 17, 121, 172, y 178); Morínigo (1966: 183, 445 y 685); Saavedra (1943: 28); Casullo (1976: 118 y 160); Gobello (1977: 101, 106 y 162); Wagner (1938: 50); (1941: 169-170) y (1953-54: 260); Cela (1976: 301) y (1976-1977, vol. IV: 1188); Schneider (1963: 235); Murga Bohigas (1979: 155), y Grimes (1978: 39).

22 Como designación vulgar generalizada de "prostituta" la documenta en el español de América Kany (1960: 166), en tanto que otros autores le asignan origen germanesco como voz de argot y perteneciente al caló mexicano; cf. Wagner (1924: 68); Aguilar (1941 b: 204); Chabat (1956: 69), y Lope Blanch (1930: 234). También la consigna Paz Pérez (1988: 104-105) en Cuba, quien indica que "su significación se ha ido desplazando. Hace algunos años, esta palabra fue sinónimo de 'mujer' y más tarde de 'prostituta'. Llegó a nosotros a través de la germanía *lumia* 'ramera'", acotación, esta última, que pone de manifiesto la tremenda confusión lexicográfica existente entre gitanismos, voces germanescas o simplemente jergales, pues ambos términos proceden del caló, de donde se incorporaron como préstamos a la jerga de los delincuentes y, en líneas generales, al acervo del léxico popular o vulgar. Para un estudio filológico y lexicográfico de éstos y otros gitanismos designativos de la "prostituta" en el español moderno, véase nuestro artículo (1986 e: 225-239, esp. 231-234).

23 Cf. nota 22. Wagner (1919: 538) documenta la forma *lúmia* con el significado de "niedere Hure" en la jerga de los delincuentes mejicanos, aportando una amplia información de diferentes formas gitanas registradas en diversas lenguas. En el lenguaje del hampa mejicano se registra, junto a *lumia*, la variante *lumnia* con el mismo sentido de "prostituta"; cf. Roumagnac (1904: 378); Jiménez (1969: 188); Aguilar (1941 b: 205); y Chabat (1945: 71).

piruja[24]; *pluma*; *profesora*; *prójima*; *prostituta* (*prosti*); *pública*, mujer, niña; *puerca*; *pulga*; *pupila*; *puta*; *putilla*; *putona*; *ramera*; *sinvergüenza*; *socia*; *soldadera*; *sucia*; *taconera*; *tipa*; *tipeja*; *torera*; *trabajadora social*; *trotacalles*; *trotadora*; *trotera*; *trotona*; *tusona*; *vendedora de amor*; *vida*, mujer de la; *vida airada*, mujer de; *vida alegre*, muchacha, mujer, mujerzuela, niña de (la); *vida fácil*, mujer de; *zorra*.

En esta relación de voces[25] se ha optado por la inclusión también de aquellos términos más bien propios del mundo americano, de los que, sin embargo, hemos podido encontrar algún testimonio en el español peninsular: *bruja*, *cabra*, *campechana*, *capulina*, *cariñosa*, *ganadora*, *gaviota*, *giranta*, *oveja*, *pulga*, *sucia*, *trotadora*, *vendedora de amor* o, viceversa, términos peninsulares usados en contextos hispanoamericanos (como es el caso de *perica*), ya que cualquier hablante, en alguna medida, conoce y puede, hasta cierto punto, realizar técnicas diatópicas diferentes de la suya propia[26]. Asimismo, hay que señalar en este sentido que algunos términos, si bien aparecen documentados con la acepción correspondiente en fuentes lexicográficas de ambos condominios, son más de uso general en Hispanoamérica que en la Península. Es lo que ocurre, por citar algunos ejemplos, con *loca*, más usual en el ámbito americano, especialmente en Argentina, donde se emplea con frecuencia la expresión *loca de abajo*[27], o con *pluma* en Argentina y, sobre

---

24 En el ámbito americano, se usa con esta acepción en Méjico (cf. Criado de Val 1981: 114); Santamaría (1942, vol. II: 489) y Santamaría (1959: 860); Wagner (1953-54: 260), y Morínigo (1966: 501), habiendo penetrado, según Paz Pérez (1988: 110), en la jerga cubana como americanismo marginal procedente del *caliche* (jerga delictiva mejicana) y del *pachuco* (jerga de algunas comunidades del suroeste de los Estados Unidos); cf. Wagner (1953-54: 237-266).

25 Un análisis lexicográfico de estos vocablos puede verse en mi tesis doctoral (Casas Gómez 1986b, vol. II: 508-1104), así como en el trabajo que presentamos a la R.A.E. (Casas Gómez 1989b, vol. I: 1-597).

26 Cf. Coseriu (1966: 202; 1981 a: 7 y 22, y 1981 b: 13-14, nota 18 y p. 25). En relación con este último trabajo del lingüista rumano, véase lo apuntado también por Salvador (1988: 278-279).

27 Según la información facilitada por distintos hablantes argentinos, en el lenguaje hablado se usa frecuentemente esta expresión, cuya especificación deshace cualquier tipo de ambigüedad que pueda comportar, aisladamente, dicho vocablo, el cual, desde el punto de vista del mecanismo lingüístico que lo origina, se presta a una doble interpretación, hecho éste que pone de manifiesto cómo en ocasiones es complicado, en la práctica, desentrañar las notas diferenciales entre metonimia y metáfora. Así, mientras para Cela (1976-77, vol. III: 806) es un ejemplo de metonimia, pues la prostituta - dice - "se comporta alocadamente según los cánones de las buenas costumbres", para Kany (1969: 169) se trata de un caso de metáfora, "because of her behavior". Para la documentación de este término en el español de América, cf., además, Criado

todo, Méjico, zonas en las que, junto al sustantivo, se registra igualmente su derivado verbal *plumear*[28].

En contraste con éstos y con los que se dan únicamente en el dominio peninsular, están los vocablos específicos de las hablas locales de las distintas zonas de la América española, que, por su diversidad, peculiaridad y cuantía de ejemplos, son un claro testimonio de cómo las marcas diatópicas constituyen una de las características más significativas de la interdicción léxica. Si distribuimos estos términos de acuerdo con su adscripción geográfica, tendremos el siguiente cuadro de repartición diatópica en el que podemos observar cómo un número considerable de términos (véanse los que van precedidos por un asterisco) se emplean indistintamente en más de una zona y son de uso bastante generalizado:

Argentina: *alarife, amoférico; atmosférico, *atorranta (atorra, ranta), beguén, brame, busca, carreta, carro, carro de oro, carro libre, cata, catriela, *changadora, *chuchumeca (*meca), chura; churra*[29], **chuquisa, *chusca, (de la) davi, decarrilada, fémina (manife), garra, gastada, gaucha, grela, hampista, jardinera, jermu, laburanta, ladeada, *levante*[30], *lora, ma-*

---

de Val (1981: 106) registra también *loquear* ("frecuentar prostitutas, según el contexto en Argentina"); Morínigo (1966: 364), y las siguientes fuentes lunfardas: Gobello (1977: 124); Casullo (1976: 127); Gobello y Payet (1959: 49); Dis (1975: 153); y Villamayor y Valle (1969: 137).

28 Esta voz es, sin duda, más usual en América, donde *plumear* significa en Méjico, "hacer una mujer vida de *pluma* || Abandonar una mujer a sus hijos para entregarse a la prostitución", *plumerío* "mancebía" en lunfardo y *pluma* "pelandusca", "ramera, "cusca" en Méjico y Argentina (cf. Morínigo 1966: 509); Santamaría (1959: 871); Cela (1976-77, vol. IV: 955); Dis (1975: 204): registra *pluma* en lunfardo, y Malaret (1946: 671). Por su parte, Kany (1960: 169) registra *plumear* también en Argentina como derivado de *pluma*, forma que adquiere el sentido metafórico de "prostituta", "because of her flightiness", en Méjico, Bolivia y Río de la Plata. Para Wagner (1934: 230), en cambio, que documenta el término en Méjico, su base sémica es la idea de 'ventosidad'.

29 Según Morínigo, la voz lunfarda *turra* "mujer fácil, prostituta" (1966: 651; cf. también nota 48) influyó en el vocablo argentino *churra* para que éste adoptara el significado de "mujer fácil" (Morínigo 1966: 205). Sin embargo, los diccionarios lunfardos tan sólo recogen *churra* con el sentido de "persona hermosa" (Gobello 1977: 68); Gobello y Payet (1959: 32); Casullo (1976: 83); y Dis (1975: 84). Entre los diccionarios de carácter general, tan sólo Malaret, además del ya citado de Morínigo y *Amer.*: 247, da noticia de este vocablo en la forma *chura* "concubina" en algunas regiones del centro y norte de Argentina, junto al masculino *churo* que registra con el significado de "mancebo de mujer liviana" (Malaret 1946: 352-353).

30 De *levantar* "ejercer la prostitución" en Argentina y Uruguay cf. Criado de Val (1981: 106), que registra asimismo la expresión *levantar viajes* como

*tunga (tunga), milonguita, *mina (*nami), mina de tambo, mina de tango, *minerva, minusa; minusha; minushia, musheta, orillera, *paica, *patín, pesebrera, pilcha, programa, *pucha, pulastra, quequera, *quilombera, rantifusa, rea, rodante, rutera, shiranta, tambera, taquera, terraja, terrajón,-ona, truco, turra* (cf. notas 29 y 48), **vaga, vagón, vagón vacío, vidrierista, *yira, yiradora, *yiranta, yiro, yirona.*

Bolivia: *alambique, *alegrona, *atorranta, *chilena, flauta, *mina, tatusa, *volantusa; volantuza.*

Colombia: **alegrona, *arepera, arrabalera, arrecha, barsalera, burra, cachaloba, caliente ganadora, *camaronera, candelera, carrusiana, corrompida, coya; colla, *cuero, *culiona, cute, chapola, chapolera, chimbona, *chiva,-o, chula, degenerada, empedernida, *ganso, guagua, guara, guaramitera, *guaricha,-e, gulumba, juana, machorra, *maleta, mamasanta, *mina, mujer de (la) otra vida, mujer de vida horizontal, niña bien, nochera, ociosa, orejinegro, perversa, pisca; pizca, piscuaraca, ponelona, *pucha, rastrojera, *rata, tribilín, *vaca* (cf. nota 36), **vaga, *vagamunda; vagabunda, verrionda, vivandera, voluntaria.*

Costa Rica: *bagre, cogedora, *cuero, culeadora; culiadora*[31], *chorreada, juche, petate, pisadora, tajona.*

"designación equívoca del ejercicio de la prostitución en Uruguay") y Dis (1975: 152 y 208), que anota *levantar* "ganarse la prostituta la voluntad del hombre con gestos y ademanes disimulados" y *levantar puntos* "insinuarse u ofrecerse la prostituta en procura del posible aceptador" (en el lenguaje lunfardo). Por otra parte, en Guatemala, Armas (1971: 125 y 290) documenta las formas *levantarse* y *hacer(se) un levante* con el sentido de "llevarse a una mujer fácil, por corto tiempo" y Sánchez-Boudy atestigua *levantar* "conseguir una mujer" y *levante* "acto de levantar una mujer" en Cuba (1978: 214). De ahí que *levante* designe unívocamente en Argentina y Uruguay a la "prostituta" o "mujer fácil". Cf. también Cela (1976-77, vol. III: 800), quien añade además la acepción de "conquista amorosa" en Venezuela y Puerto Rico.

31 Se ha formado a partir de *culear* o *culiar*, de uso general en América, donde designa el "acto sexual" (cf. Wagner 1924: 41; Criado de Val (1981: 99), que registra las formas *culeadora* o *culiadora* en Costa Rica como "designación unívoca de la prostituta"); Kany (1960: 185 y 199), y "ejercer la mujer la prostitución o gustarle el ejercicio de la cópula" (cf. Cela 1976-77, vol. II: 467-468; Santamaría 1959: 335 y 1942: 434; Grimes 1978: 43). Alonso Hernández (1977: 250-251) documenta en *La lozana andaluza* dicho verbo con el significado de "andar moviendo el culo y más propiamente las caderas", acepción que Santamaría registra como americanismo de ámbito general y uso anticuado en España, pero que, sin embargo, se encuentra no sólo en ejemplos literarios clásicos, como el citado anteriormente, sino también en textos actuales (cf. Cela 1976-77, vol. II: 467).

Cuba: **aviadora, bayusera, bicha, buscadora, cominadora, cangrejo, carretilla, carretillera, *casco, ceboruco, cohete, *cuero, (del) partido liberal, *fletera, guaricandilla, inquico, ivana moro, jinetera, *lechuza*[32], *liviana de cascos, obrerita del colchón, pajurria, parrillera, pelambrusca, pelandruca; pelandruja, pestillo, *picúa, sabanera, sapo, sata, serrucho, tapu, *tusa, *venado, yaguasa; yaguaza.*

Chile: *asilada, *atorranta, *aviadora, bacalao, balmaceda del río, cabrona*[33], *canchera, cortera, corredora, chascona, chauchera, chimbiroca (chimbe), chincola, *chuchumeca (*meca), *chuquisa; *chusquisa; chusquiza, *chusca,* mujer, *(de las) tr(e)ís tabaco, (de) tal por cual, facilisca; fasilisca, forro, *ganso, grandísima, guata; huata, guatosa, guatosienta, jerusa, mameluca*[34], *maraca; maracá, mayoca; malloca, *mina (*nami), *minerva, mi-*

---

32 En Quevedo se encuentra el término *lechuza de medio ojo* como expresión germanesca (recordemos que en la germanía *lechuza* significaba "ladrón de noche" o "que roba por la noche") que Alonso Hernández (1977: 477) define como "buscona nocturna que se tapa con el manto media cara dejando al descubierto la otra media". De cualquier forma, esta metáfora animal de evidente base sémica se registra con el significado de "ramera" tanto en Cuba como en Méjico (cf. *Amer.*: 368; Morínigo 1966: 368, sin indicación geográfica; Malaret 1966: 504; y Espina Pérez 1974: 111). Sin embargo, Santamaría en su *Diccionario de mejicanismos* (1959: 658) sólo documenta *lechuza* en el sentido figurado de "persona albina, o rubia que tira a albina".

33 Forma femenina de *cabrón* "rufián que trafica con mujeres públicas" (*DRAE*: 219, como voz chilena) y "director o gerente de prostíbulo" (Morínigo 1966: 110; *Amer.*: 127; y Santamaría 1942, vol. I: 249, dícese también *cambrón*). Malaret (1946: 176) amplía su localización a Río de la Plata, Colombia, Perú y Venezuela con los mismos significados: "rufián" y "padre de mancebía" (cf. también Cela 1976-77, vol. I: 255) y señala expresamente la existencia del femenino *cabrona* en Chile, voz que Morales Pettorino, en su diccionario ejemplificado de chilenismos (1984-1987, vol. I: 693), sólo registra como término bajo y despectivo con la acepción figurada de "regenta de un prostíbulo" (cf. también Oroz 1932: 178 y Vicuña Cifuentes 1910: 64, que registra como propias de la coa chilena, además de las voces *cabrón* y *cabrona*, *cabritilla* "hijo o hija de la persona que regenta una casa de prostitución"), pero que, según Criado de Val (1981: 93), adquiere también el significado de "prostituta anciana".

34 Pese a que este uso chileno aparece registrado por diversas fuentes lexicográficas americanas, tanto de carácter general (cf. Morínigo 1966: 385; Kany 1960: 167; *DHU*, vol II: 1458; Santamaría 1942, vol. II: 224; *Amer.*: 385; Malaret 1943: 15 y 1946: 530), como incluso específicas del ámbito chileno, tal es el caso del *Diccionario* de Morales Pettorino (1984-87, vol. III: 2773, como voz familiar y desusada), con el sentido figurado y despectivo de "puta", Oroz (1962: 242) advierte, en cambio, que *mameluca* por "prostituta" no lo ha oído en el lenguaje chileno.

*noca, minonga, muelera, niña(s) bonita(s), niñoca, *patín, *patinadora (patina), pendorcha, peuca, pierna suave, *polilla, puca, *pucha, pichuncha*[35], *pufa, putana, *putarrona, putienta, putinga, quiltra, rana, tapiscocha, *vaca*[36], **volantusa; volantuza* (cf. nota 37), *watusi, vegua, *vira.*

Ecuador: **alegrona, cachaloa, *cuero, culiaringa, chirola, *chiva,-o, *guaricha,-e, guiñachishcas, *meca, pilla, tropeña, *volantusa; volantuza*[37].

---

35 Como en el caso de *mameluca* (cf. nota 34), el uso de *pichuncha* por "prostituta" no le consta a Oroz (1962: 242) en Chile. Sin embargo, no son pocas las fuentes que localizan el vocablo tanto con ésta como con la acepción de "concubina" o "querida" (cf. Kany 1960: 167; *DHU*, vol. II: 1460; Morínigo 1966: 489; Morales Pettorino 1984-87, vol. IV: 3580, como término familiar y desusado de sentido peyorativo; Santamaría 1942, vol. II: 468; *Amer.*: 497, y Malaret 1946: 654).

36 Al igual que con el término *maleta* (cf. nota 42), nos encontramos ante una voz de la antigua germanía española de la que únicamente hemos encontrado testimonios con el significado de "prostituta" en Colombia (cf. Flórez 1969: 209, localizada en Cáceres) y sobre todo en el argot hispanoamericano actual, concretamente como voz *coa* o jerga del hampa chileno (cf. Kany 1960: 168; Cela 1976-77, vol. IV: 1149; Vicuña Cifuentes 1910: 142), agrega que en argot *vache* significa "prostituée avachie" (Lorédan Larchey, *Dictionnaire historique d'argot*, Paris); Hill 1949: 181, la consigna tanto en la germanía con ejemplos literarios clásicos como en la coa chilena basándose en Vicuña Cifuentes; Morales Pettorino (1984-87, vol. IV: 4663-4664, quien aduce las referencias de Vicuña Cifuentes y Rabanales, si bien sólo registra el vocablo con los significados de "mujer gorda" (cf. también Oroz (1932: 164) y "persona estúpida, torpe o incapaz"). Por su parte, Rabanales (1958: 281) la analiza como una cacosemia o denominación familiar despectiva en el ámbito chileno, indicando que "lo más ofensivo para una mujer es tratarla de *vaca* o *yegua*, por lo que preferentemente esto se oye en las capas sociales más incultas". En cambio, Malaret (1946: 806) sólo registra el vocablo con la acepción de "persona inútil y corpulenta" en Colombia, así como la expresión *vaca huertera* con el significado de "mujer andariega y chismosa" en Ecuador. En su estudio sobre las designaciones de animales en el lenguaje popular, Mori (1988: 318) compara esta creación metafórica del español con la del italiano y portugués:

> De la mujer muy gorda o corpulenta se dice en esp. *es una vaca* y en it. *é una vacca*, pero en italiano tiene, además, un sentido moralmente negativo, semejante a, *é uma vaca* o *é uma porca*, mujer de mala vida en portugués.

37 Hay prácticamente unanimidad en la localización de este vocablo en países como Chile, Perú, Bolivia y Ecuador (cf. Kany 1960: 170; Cela 1976-77, vol. IV: 1174; Morínigo 1966: 672; Malaret 1946: 819; Santamaría 1942, vol. III: 267; Morales Pettorino (1984-87, vol. IV; 4762): como término familiar desusado y *Amer.*: 621). No obstante, no aparece consignada como de uso ecuatoriano en la lista de americanismos incluida en el DHU, vol. II: 1462, así como a Oroz (1962: 242) en el sentido de "prostituta" no le consta en el ámbito chileno.

El Salvador: *brusca; brushca, meregilda, pepereche,-a, pizona, solapada, traída*[38].

Guatemala: *cachera, *cuero, culo, entradora, guaje, macho, pozolera, punto, sabandija, tragona*[39], **tropera.*

Honduras: *magalla.*

Méjico: **alegrona, andadora, bata del rol, bata di'a rato, bondadosa, camellera, cócona, cogedora de mariposas, cogedora de ratones, concha dispuesta, congalera, congria; cóngria, coño alegre, coscolina; cuscolina, *cuero,-a, culera, cusca; cuzca*[40], *chaborra; chavorra, chintlatlahua;*

---

38 Basándose en ejemplos de Quevedo, Alonso Hernández recoge *traída* o *mujer traída* como voz usada en contextos marginales y germanescos con dos acepciones: "1° Mujer que no tiene virgo. Prostituta, tomado en el sentido de 'usada, desgastada'. 2° Amante, querida" (1977: 746; para su caracterización tipológica, véase también Alonso Hernández 1979: 43-44). Ambas acepciones son empleadas en Hispanoamérica: la primera en El Salvador, aunque no en el sentido antes expuesto de 'usada' o 'desgastada', sino en el de 'recién venida', y la segunda en Guatemala, cf. Armas (1971: 202). De esta manera, explica Schneider (1963: 242):

traída 'querida'. En Guatemala es 'la novia o amante de un joven, ya sea soltera, viuda o casada' (Sandoval), mientras que en El Salvador es, según mis informantes, ante todo la 'prostituta recién venida'.

39 Como "designación equívoca de la prostituta" la recoge Criado de Val (1981: 119) en Guatemala. En el español peninsular, sin embargo, se trata de un término límite con la esfera semántica que estamos estudiando, adquiriendo en el lenguaje popular las acepciones de "mujer fácil de conseguir" (González Salas 1982: 162); "mujer que accede fácilmente a las solicitaciones masculinas" (Martín 1979: 267), o "mujer fácil" (León 1980: 147 y Cepas 1985: 301 y 314).

40 Todas las fuentes coinciden en localizar ambas variantes de esta voz con el significado de "coquetona" en América Central y el de "ramera, prostituta, mujer pública" en Méjico, donde se documentan asimismo los derivados *cuzquear* "andar el hombre con *cuzcas*, y andar la *cuzca* buscando hombres" y *cuzquero* "putañero" (cf. Morínigo 1966: 166-167; Malaret 1943: 56 y 1946: 286 y 288; Santamaría 1959: 341 y 1942: vol. I: 445 y 448: registra *cusca* también en El Salvador como "mujer coqueta, casquivana, ligera de cascos" y en el norte argentino con el significado de "mujer de mal vivir, que no atiende ni cuida a sus hijos", y bajo la voz *cuzca* señala que es "variante genérica de *cusca*, que en Méjico es forma gráfica popularmente considerada como propia"; Lerner (1974: 118: como arcaísmo con los significados de 'coquetona, remilgada' en El Salvador y 'prostituta' en México); Armas (1971: 63) consigna en Guatemala las formas *cuzca* "persona coqueta", *cuzquear* "coquetear" y *cuzquería* "coquetería"; *Amer.* 209-210: sin indicación geográfica; Cela 1976-77, vol. II: 477; Kany 1960: 168; *DHU*, vol. II: 1454, y Wagner 1919: 531, quien indica en el argot mejicano las formas *cuzquear* "andar la mujer perdida provocando a los que encuentra" y *cuzca*, a la que define como "Hure", citando a García Icaz-

*chintatlahua, *chiva,-o, (de la familia, muchacha) Putiérrez, (de la) lucha, (de la) vida real, (del) réjue; rejue, rejuego, (del) rol, (del) talón, entrona, exprimidora, *fletera, fundillo, guajolota, güila; huila, güilona, guisa; güisa; huiza, jaña d'esas, jaña del réjue, rejuego, jubilosa,* dama, *leandra, *lechuza, leperuza, liebre corrida, machingüepa, mariposa nocturna, maritornes*[41], *mirrué, mona, pesera, picha, pinchada, pindanga, pípila, pirata, piscamocha; piscapocha; pizcapocha, piusa, piusa del rodeo, ponedora, puchacha, *putarrona, putifarra, putífera, pútrida, rastra, retozona, rolera, ruca, ruletera (rule), taloniadora, tana, tocna; tócna, *venado, volada.*

Nicaragua: **camaronera, playa.*

Panamá: *cachona, *culiona, *guaricha, huecona, rabicolora.*

Paraguay: **atorranta, banda, *quilombera, *yira.*

Perú: **alegrona, arrastradora, bicicleta, catrera, chacuelera, *chilena, chivatera, *chuchumeca, *chuquisa; *chusquisa, *chusca, (de la) baranday, flete, *guaricha, lagartija, lavandera, maduja, *maleta*[42], *maraquera, *meca,*

---

balceta, *Vocabulario de Mexicanismos*, México 1905: 138, que le asigna el valor de "ramera descocada y provocadora").

41 Por alusión a la moza de servicio del Quijote, ha llegado por antonomasia a adquirir en el español peninsular el sentido figurado de "criada ordinaria" y, en Méjico, el de "moza de costumbres ligeras" (cf. Covián 1976: 187; Casas Gómez 1986 a: 235, nota 239; 1989 b, vol. II, 659-660, nota 4, y la intervención de Lara tras mi comunicación en el Congreso de Trier (1989 a: 241) en la que, como hablante mejicano, me sugería la permanencia eufemística de términos tan antiguos como *maritornes* y cuyo ejemplo se ajustaba - tal como había señalado en mi exposicion - a una de las circunstancias que hacían posible el mantenimiento estable del carácter eufemístico de ciertos sustitutos, como es la procedencia culta de las voces). Morales Pettorino (1984-87, vol. III: 2842) documenta en Chile el adjetivo literario *maritornesco* que figuradamente significa "ramplón, vulgar, ordinario".

42 Voz de la germanía histórica española que aparece consignada con esta acotación tanto en los propios vocabularios y fuentes germanescas como en algunos diccionarios actuales, como el de Casares (*DILE*: 529) y, sobre todo, los académicos que vienen incluyendo el vocablo con esta acepción germanesca (cf. *DRAE*: 830 y *DRAE*, vol. II: 860) desde el *Diccionario de Autoridades* (vol. II: 463). Wagner (1929: 18) documenta el término con este significado (sin duda, "eine Verblümung für *malo*"; cf. también Cela (1976-77, vol. III: 819, que indica igualmente su procedencia de *mala*) en el español antiguo y, al mismo tiempo, registra otras significaciones actuales en el español familiar y jergal: "mal torero", "persona torpe, o principiante", "ladrón torpe"; "persona despreciable" (Honduras y Guatemala); "persona torpe" (Ecuador); "travieso" (Puerto Rico); "malo, perverso" (Méjico). Cf. también para algunas de estas acepciones, Morínigo (1966: 383) y Toro y Gisbert (1912: 159). Modernamente, la acepción jergal de "mujer pública, prostituta o ramera" es un arcaísmo (cf. Casas Gómez 1986a: 177 y 192-193) en el español peninsular. En cambio, aparece atestiguada

**mina, *patinadora, *polilla, rapariga, sajuriana, visitadora, *volantusa; volantuza.*

Puerto Rico: **casco, *cuero, *chiva,-o, garrulilla, *picúa, *tusa.*

República Dominicana: **alegrona, berrán, contentona, *cuero, *chiva,-o, descricajada, guayabera, gumarra*[43], *jíbara, tierrita.*

Uruguay: **atorranta, caminanta, *changadora, *chiva,-o, *levante, *mina, *paica, quitandera, *quilombera, *yira, *yiranta.*

Venezuela: **alegrona, *arepera, bichoronga, *cuero, chinchurria, *guaricha,-e, *rata, tiradora, *tropera, *vagamunda, volantona*[44].

Podríamos también completar esta relación con vocablos que afectan a zonas como Filipinas: *corredora de instrumentos, (la del) mercado*, o Brasil: *borboleta, garota, *mina* (cf. nota 53), *piraña*, los cuales presentan interés y utilidad, como se comprueba en el caso de *mina*, por su estrecha relación con Hispanoamérica[45].

---

en la jerga hispanoamericana actual. Así, Kany (1960: 169) la documenta en el argot peruano como término metafórico de "prostituta" y parece ser que también se localiza este significado, junto al de "querida", en Colombia, según la información que me facilitaron diversos hablantes colombianos.

43 Todas las fuentes coinciden en que se trata de una voz de germanía con el significado de "gallina". Para Wagner (1950: 184 y 202) es una palabra de la antigua "germanía" española o del actual caló que pertenece a menudo a las jergas argentina, chilena y peruana. Así, "*gumarra* se usa también por 'hembra, mujer', del mismo modo que *gallina* y *polla*; en caló hay también *guma* 'gallina' y *gumiá* 'mujer pública' (Besses). *Gumarra* 'mujer de vida libre' lo anota Pedro Henríquez Ureña, *El español de Santo Domingo*. Buenos Aires 1940, pág. 185". Cf. también Malaret (1946: 462), que, con esta acepción, localiza el término concretamente en Cibao. Con el mismo significado, aunque sin indicación geográfica, aparece registrado en *Amer.*: 328.

44 Se trata de una voz que algunos diccionarios localizan en Ecuador con el significado de "holgazana, vagabunda, vaga" (cf. Morínigo 1966: 447; *Amer.*: 620; Santamaría 1942, vol. III: 267; Malaret 1946: 819), siendo usada también en Andalucía con la acepción de "persona desenvuelta" (Alcalá Venceslada 1980: 653). En cambio, Cela la utiliza como venezolanismo al que define como "mujer de buena familia pero de vida irregular" (1976: 311). De esta forma, Suárez Solís (1969: 436) menciona el término en la larga lista de vocablos empleados por el novelista español para denominar a la "prostituta", añadiendo en este caso lo siguiente: "Son americanismos, de *La catira*: el eufemismo *pulla*, y los términos *alegrona* y *volantona* muy expresivos para la mujer un tanto ligera de cascos".

45 Este es el criterio seguido por Criado de Val (1981: 88) en su *Diccionario de español equívoco* y el manejado asimismo por la Academia. Pese a ello, Ferreccio Podestá (1978: 32-33) critica taxativamente la presencia de la anotación

En lo que se refiere a la circunscripción geolingüística de los términos reseñados, es preciso indicar que ciertas voces aparecen consignadas en algunos diccionarios (tanto peninsulares como hispanoamericanos) como propias de áreas geográficas más extensas que comprenden zonas pertenecientes a países distintos, si bien otras fuentes les confieren un campo de difusión más restringido. Es el caso de indicaciones supranacionales como Río de la Plata: *chivo,-a*, *mina*, *yira*, *yiranta* y *changadora*, vocablo este último que sólo aparece con esta referencia genérica en todas las fuentes cotejadas y que, de acuerdo con lo sugerido por Ferreccio Podestá (1978: 31-32) en relación con la asistematicidad existente en las obras lexicográficas, en especial en el diccionario académico, respecto al tratamiento geolingüístico de los vocablos rioplatenses, hemos optado por incluirla como voz común a Argentina y Uruguay, ya que, en su opinión, "las actuales referencias a Río de la Plata deberían sustituirse por imputaciones referenciales" a estos dos países (p. 32); Antillas: *casco*, *cuero*, *chiva*, *tusa*; América Central: *birringa* (término que sólo aparece registrado con esta acotación en las fuentes); cf. Malaret (1943: 17 y 1946: 148), *güila*; *huila*, *güilona*, *pisadora*, *tropera*, *tusa*, e incluso América (a veces, con fórmulas imprecisas del tipo "en algunos países" o "en algunas partes"): *chuchumeca*, *soldadera*.

Por último, hemos de agregar a esta lista una serie de términos, como *conejeadora*, *dama de buena voluntad*, *pulla*, *puya*, que aparecen consignados en las fuentes que nos han servido de referencia como de uso general en América, pero sin indicación geográfica alguna, aspecto éste que, junto a la escasa precisión dialectal anteriormente mencionada, suele constituir una deficiencia bastante común de la técnica lexicográfica (cf. 5.).

4. - Estas formaciones extrañas al español estándar peninsular - que son divergentes o comunes a varias zonas hispanoamericanas, teniendo en no pocas ocasiones un acusado regusto localista - surgen mediante distintos procedimientos, a veces yuxtapuestos o superpuestos en un mismo sustituto, basados tanto en el plano del significante como del significado. Desde el primer punto de vista, destacan aquellos recursos que actúan sobre el nivel fónico-gráfico de la palabra vitanda, deformando algunas letras o sílabas pero con-

---

Brasil, junto a otras áreas hispanoamericanas, en el diccionario académico y en cualquier otra obra lexicográfica del español:

el *Diccionario* incluye a Brasil entre las áreas americanas hispanohablantes a que se imputa expresamente una formulación léxica. Brasil tiene como lengua nacional el portugués, y sea cual sea el motivo por el que puede compartir algún vocabulario común con países hispánicos (vecindad en las zonas limítrofes, presencia de un substrato indígena común), su materia lingüística es privativa de la filología portuguesa y no tiene lugar en un lexicón español.

servando otras que la sugieren semánticamente. Aparte de la notable presencia en este léxico hispanoamericano de variantes fonéticas u ortográficas: *amoférico (atmosférico), brushca (brusca), congria (cóngria), coscolina (cuscolina)*; la forma *cusculina* aparece documentada en Fernández de Moratín, cf. Ruiz Morcuende (1945: 435), *coya (colla), culiadora (culeadora), cuzca (cusca), chavorra (chaborra), chintlatlahua (chintatlahua), chuquisa (chusquisa; chusquiza), (del) réjue (rejue), facilisca (fasilisca), guajolota (guajalota), guaricha (guariche), guata (huata), huila (güila), huiza (güisa; guisa), maraca (maracá), mayoca (malloca), minusa (minusha; minushia), pelanduzca (pelandusca), pindanga (pindonga), pizca (pisca), piscapocha (piscamocha; pizcapocha), tocna (tócna), tropera (tropeña), tusa (tuza), vagabunda (vagamunda*, forma de mayor difusión por etimología popular), *volantuza (volantusa), yaguasa (yaguaza)*, etc., creemos oportuno diferenciar aquellas operaciones que se apoyan estrictamente en una deformación fonética bien por modificación de fonemas (distorsiones tanto de fonemas mediales: *pelambrusca, pelandruca, pelandruja*, como finales: *pucha, puches, púchica(s), pucha cay; puchacay; puchacai, apucha, repucha, pucha(s) digo/diego, pucha madre, puchita(s), puca, puchacha, pufa* (aunque, para Morales Pettorino 1984-87, vol. IV: 3859, es el resultado del cruce entre *puta* y *¡ufa!, pulla, puya*) -fórmulas eufemísticas usadas principalmente como interjecciones[46] - o por cruce de palabras: *meregilda*[47], *putifarra* (surgida mediante cruce con *butifarra*; cf. Lope Blanch 1980: 236), *rantifusa* (aféresis de *atorranta + fusa* en el lenguaje lunfardo), *turra*[48], de otras cuya actuación se

---

46 Cf. Morales Pettorino (1984-87, vol. IV, 3846-3847 y 3890); Santamaría (1942, vol. II: 527); Dis (1975: 73); Báez Kingsley (1967: 551); Albor (1972: 345 y 1975: 579); Oroz (1938: 39); Corominas y Pascual (1980, vol. IV: /00); Rabanales (1958: 212); Rojas (1981: 62); Cela (1976-77, vol. IV: 982); Morínigo (1966: 523); Gobello (1977: 174); Casullo (1976: 76 y 171), y Kany (1960: 170 y 1976: 500-503).

47 La capacidad eufemística de este mecanismo, con vagas notas de un cierto humorismo, se manifiesta en esta voz, documentada en el lenguaje popular y caló salvadoreños con el significado de "meretriz", y que probablemente se trata, según Schneider (1962: 271), de un "cruce de *menegilda* (<Hermenegilda) 'criada de servicio doméstico' y *meretriz*".

48 Inserto en su familia léxica del lenguaje popular lunfardo (véase *turro* "incapaz, inepto, necio || ruin, vil, de sentimientos innobles"; *turrero* "concubino o amante de una prostituta de pocos méritos", y *turrear* "rufián que explota prostitutas de ínfima condición"), Gobello (1977: 212) analiza la forma *turra* en la que observa influencia del español *tuno* "bribón" y un visible cruce con *atorrante*, que en femenino, junto con su apócope *atorra*, significa, para este autor, "mujer que se entrega con facilidad, por vicio o por interés, pero que no es todavía una prostituta profesional" (1977: 22). Las fuentes americanas generales la definen

centra en el plano gráfico de la palabra, como la permutación o inversión silábica: *brame* por *hembra*, *(de la) davi* por *(de la) vida*, *jermu* por *mujer*, *manife* por *fémina*, *nami* por *mina*, *tapu* por *puta*, y, sobre todo, la reducción de fonemas iniciales (aféresis): *meca* por *chuchumeca*, *brusca* por *pelambrusca*, *cholera*[49] por *pozolera*, *jerusa* por *mujer* (con sufijo peyorativo, según Morales Pettorino 1984-87, vol. III: 2523), *ranta* por *atorranta*, *tunga* por *matunga*, y las expresiones aferéticas exclamativas, empleadas en calidad de interjecciones, *cha(s)*, *chas digo/diego*, *chita(s)*, *chitas diego*, *ta(s)* o *uta(s)* por *pucha(s)*, *puchita(s)* y *puta(s)*, respectivamente (cf. nota 46), o finales (apócope): *atorra* por *atorranta*, *chimbe* por *chimbiroca*, *(del) réjue; rejue* por *(del) rejuego*, *rule* por *ruletera*, *patín; patina* por *patinadora*, *yira* por *yiranta*, e incluso *p...a*, *pe* o *p* por *puta* o *perra* (cf. nota 8). En relación con estos recursos formales, nos encontramos con formas regresivas (en el habla argótica): *busca* (<*buscona*, o abreviación de *buscadora*), *lora* (<*loreta*), *milonga* (en su forma diminutiva, <*milonguera*), *yiro* (<*yiranta*); con alargamientos fonéticos o expansiones formales que parecen tener origen jergal (de hecho ya se daban en la antigua germanía española: *chula - chulama; goda - godeña - godiza; marca - marcada - marquesa - marquía - marquida - marquisa - marquiza*, etc., todas con el significado de "mujer pública") y que suponen recreaciones lexicográficas casi siempre de carácter festivo (cf. Lope Blanch 1980: 219-243): *mina - minerva - minusa - minusha - minushia - minoca - minonga; niña - niñoca; chusca - chuquisa - chusquisa - chusquiza; guata - guatosa - guatosienta*, y *puta* se convierte en un apellido imaginario, *Putiérrez*, sustitución paronímica creada jocosamente por analogía formal con el antropónimo español), y con la adjunción de base morfológica que, más que alterar la estructura fonética de la palabra, modifica su contenido semántico. En este ámbito, hay que destacar sobre todo la derivación sufijal, uno de los principales medios de renovación léxica. De diversa índole, son las clases morfológicas de formación de palabras nuevas del concepto que

---

como "persona que vive amancebada o en concubinato" (cf. Santamaría 1942, vol. III: 233; *Amer.*: 596; Malaret 1946: 801, como voz del lunfardo argentino), mientras las específicas lunfardas la describen como "ramera" o "prostituta" (Casullo 1976: 32; Gobello y Payet 1959: 69; Villamayor y Valle 1969: 184, "prostituta fea y sin méritos" y añade que es "vocablo hiriente y despreciativo"); Dis (1975: 245, "prostituta que ha perdido juventud, gracia y simpatía para seducir"). En el español de Nuevo Méjico se documenta igualmente la forma *turra*, aunque con el significado de "a sound beating" (cf. Rael 1939: 327, quien la explica como un "blending" de *tunda* + *zurra*).

49 En opinión de Sandoval, se trata de una aféresis de *pozolera*. Basándose en este autor, Schneider (1961: 388) define este último bajo la voz *cholera* como "mujer liviana, puta aunque no pública, sinónimo de *tusa* 'casi puta, puta no muy pública'".

estamos considerando. Conviene, en primer lugar, desligar las sufijaciones de términos en los que la base léxica por sí misma no tiene relación alguna con el vocablo interdicto, de aquellos derivados apreciativos que proceden ya del término interdicto o de alguno de sus sustitutos léxicos. Son representativas del primer grupo clases como *-ANA: carrusiana, sajuriana; -ADA: asilada, chorreada, decarrilada, degenerada, descricajada, gastada, ladeada, pinchada, solapada, volada; -ANTA, -ANTE: atorranta, caminanta, laburanta, rodante, shiranta, yiranta; -ANGA, -INGA, -ONGA, -UNGA: bichoronga, birringa, culiaringa, matunga, pindanga; -ONA: cabrona, cachona, contentona, culiona, chascona, chimbona, entrona, huecona, pizona, ponelona, retozona, tajona, tragona, volantona*, y las más destacables *-DORA: andadora, arrastradora, aviadora, buscadora, caminadora, cogedora, conejeadora, corredora, culeadora; culiadora, changadora, entradora, exprimidora, patinadora, pisadora, ponedora, taloniadora, tiradora, trotadora, visitadora, yiradora*, y *-ERA: arepera, arrabalera, barsalera, bayusera, cachera, camaronera, camellera, canchera, candelera, carretillera, catrera, congalera, culera, cortera, chacuelera, chapolera, chauchera, chivatera, fletera, guaramitera, guayabera, jardinera, jinetera, lavandera, maraquera, muelera, nochera, orillera, parrillera, pozolera, quequera, quilombera, quitandera, pesebrera, pesera, rastrojera, rolera, ruletera, rutera, sabanera, tambera, taquera, tropera, vivandera*, cuyas formaciones nominales, mayormente de signo familiar, vulgar o de argot y de carácter casi siempre metafórico, serán insertadas dentro de sus respectivas bases sémicas o en diferentes recursos léxico-semánticos. Muy significativas son ciertas creaciones léxicas que suponen probablemente una derivación castellanizada de términos de otras lenguas, como es el caso del mejicanismo *chaborra, chavorra*, procedente tal vez del caló *chavó, chabó*[50], y aquéllas en las que se percibe una relación traslativa previa, como, por ejemplo, *arepera*, de *arepa* "vulva" (de uso muy extendido en Colombia; cf. Flórez 1975: 116); *chimbona*, de *chimba,-o* "órgano sexual masculino y femenino" en el lenguaje familiar del interior de Colombia (cf. Albor 1972: 337 y Flórez 1975: 117), y *conejeadora*, de *conejo*[51]. Al segundo grupo, pertenecen las sufijaciones apreciativas cuya in-

---

50 Para un estudio filológico del gitanismo *chavó* y su familia léxica, cf. Wagner (1924: 103; 1950: 195; 1953-54: 251-252, y, en especial 1962: 305-310). Con el significado de "ramera, puta", atestigua Santamaría *chaborra* en Méjico (1942, vol. I: 449 y 1959: 343; cf. también Cela 1976-77, vol. II: 322, que, basándose en este autor, registra igualmente el término con la acepción de "prostituta"). La forma *chavorra* aparece documentada sólo en el caló mexicano, pero con el significado de "mujer" (Aguilar 1941 b: 195 y Chabat 1956: 37).

51 *Conejeadora* equivale en América a "buscona, dama cortesana, ramera, prostituta, meretriz" (Santamaría y Cuartas 1967: 155). Derivado metonímico de *co-*

tencionalidad expresiva (afectiva o despectiva) dependerá, en última instancia, del contexto en que se inserte y de la entonación con que se emita. Son los casos de los diminutivos, la mayoría eufemísticos, *carrito, cuerito, chincolita, mariposilla, milonguita, obrerita del colchón, patincito, pirañita, quiltrilla, ratita, visitadorcita*, etc. y de los aumentativos, disfemísticos por lo general, *alegrona, güilona, putarrona, yirona, terrajón,-ona* (formas peyorativas de *terraja*, a su vez variante de *atorranta*; cf. Gobello 1977: 23, s. v. *atorrar* y Casullo 1976: 193).

Por lo que respecta al plano del significado, hemos de diferenciar primeramente aquellos recursos que suponen una sustitución formal de significantes léxicos. Estos trasplantes proceden de préstamos de lenguas europeas: *bayusera, carrusiana, lora* (del francés), *laburanta, mina* (cf. nota 53), *putana, yira* y su familia léxica (del italiano) y *rapariga* (del portugués); africanas: *inquico, ivana moro, quilombera, quitandera, watusi*, y, sobre todo, indígenas, los llamados "indoamericanismos" o "indigenismos americanos" (cf. Buesa 1965 y 1967: 325-348): *arepera, ceboruco, coscolina, coya; colla, cute, chapola, chapolera, chimbiroca, chincola, chintlatlahua, chuquisa; chusquisa, guajolota, guaricha, guata, güila; huila, güilona, güiñachishcas, güisa; huiza, maraca; maracá, pepereche,-a, peuca, pichuncha, pípila, pisca; pizca, piscamocha; piscapocha; pizcapocha, piscuaraca*, o bien son elementos constitutivos que expresan diferencias diafásicas o diastráticas (*bichoronga, guaricha,-e, dama de buena voluntad, forro, guatosa, guatosienta, meregilda, nami, patina, quilombera, rea, tragona, watusi*, etc.). En este terreno, cabe destacar la presencia de jergalismos que conforman auténticos dialectos sociales. Entre éstos, la vigencia de vocablos de la germanía histórica española (cf. notas 36, 38, 42 y 34) como *gumarra* (que ha penetrado en las jergas argentina, chilena y peruana, si bien con la acepción que nos interesa sólo la hemos localizado en Santo Domingo), *maleta* (en el argot peruano), *traída* (en el caló salvadoreño), *vaca* (en el lenguaje del hampa chileno) y *yegua* (frecuente en el habla familiar chilena), y otros característicos de jergas delincuentes específicas de Hispanoamérica, como el "caliche" o caló mejicano: *bata del rol, bata di'a rato, bondadosa, camellera, cogedora de mariposas, cogedora de ratones, congria, cuero,-a, cuzca, chavorra* (cf. nota 50), *(de la familia, muchacha) Putiérrez, (de la) lucha, (de la) vida real, (del) réjue, rejuego, (del) rol, (del) talón, guajalota* (cf. Wagner 1919: 536),

---

nejo "coño" en España e Hispanoamérica (cf. Criado de Val 1981: 98; Cela 1976-77, vol. II: 418: "euf. por disfraz fónico apoyado en el sonido inicial y en met. formal"; Flórez 1975: 116; Kany 1960: 148; León 1980: 55; Besses 1906: 52, y Otero Seco 1968: 61, autor que registra también la forma *conejera*; p. 62 con el valor de "mancebía").

güila, güisa, jaña d'esas, jaña del réjue, rejuego, leandra, machingüepa, mirrué, pípila, pirata, piusa, piusa del rodeo, ruca, ruletera (rule), taloniadora, tana, tocna; la "coa" chilena: *bacalao, cabrona, chimbiroca (chimbe), jerusa, maraca, mina (nami), muelera* (ha trascendido al habla general de Chile; cf. Morales Pettorino 1984-87, vol. III: 3039), *patinadora* (cf. Oroz 1938: 56), *pierna suave, vaca, yira*; el "chuchero" o "briba" cubana: *buscadora, inquico*; la "replana" peruana: *(de la) baranday, maduja, maleta, maraquera, mina*, y, en especial, el "lunfardo" argentino: *amoférico; atmosférico, atorranta (atorra, ranta), beguén, brame, busca, carreta, carro*[52], *carro de oro, carro libre, cata, catriela, changadora, (de la) davi, decarrilada, fémina (manife), garra, gastada, grela, hampista, jardinera, jermu, laburanta, ladeada, lora, matunga (tunga), milonguita, mina*[53] *(nami), mina de tambo, mina de tango,*

---

52 Cf. Casullo (1976: 62); Gobello y Payet (1959: 24); Villamayor y Valle (1969: 87-88), y Dis (1975: 51-52), que registran en este lenguaje, bajo la voz *carro* "mujer prostituta o que hace las veces de querida", toda una serie de expresiones del argot de la prostitución, tales como *tirar o arrastrar el carro o el carrito, cargar el carro, no tener carro, reducir el carro, pintar el carro, llevarse el carro, carro amurado, llenar el carro, carro encajado, espiantar el carro, carro parado, carro a la guiurda, carro junado, carro de oro* "ramera que se distingue por su belleza, elegancia o talento" (Dis, op. cit.: 52) y *carro libre* "prostituta que no tiene querido y que no los acepta tampoco" (Villamayor y Valle 1969: 88, y Dis 1975: 52).

53 Aunque para Casullo (1976: 140) se trata de una voz vulgar y a la vez cariñosa, posiblemente de origen portugués, de *menina* "muchacha", nos parece más acertada su procedencia italiana, como ha analizado en varios estudios Wagner (1928: 195; 1937: 376; 1938: 59; 1941: 176 y 1950: 184 y 205) y han señalado igualmente Kany (1960: 165); Cela (1976-77, vol. III: 858); Morínigo (1966: 416), y Malaret (1946: 561). Según el filólogo alemán, la palabra "deriva evidentemente de la jerga italiana de los camorristas en la cual *mina* significa justamente "donna" y *miniera* "prostituta giovane e bella" [...] El significado original es, por lo visto, el de "mina" de donde se saca provecho, en el lenguaje de la prostitución" (195). Como italianismo en el lunfardo argentino (cf. Gobello 1977: 136; Gobello y Payet 1959: 52; Valle 1976: 247; Villamayor y Valle 1969: 147; Dis 1975: 170), aduce la forma *minaje* "conjunto de mujeres mundanas que se exhiben en un lupanar o mancebía", y Casullo 1976: 140 y 190, que recoge los sintagmas binarios *mina sin shacar* "mujer virgen", *mina de tango* "prostituta" y *mina de tambo* con el mismo significado (*tambo* significa "prostíbulo" en lunfardo), el vocablo se ha extendido a otros países hispanoamericanos, entre otros Perú (cf. Wagner 1938: 59; de donde *ingeniero de minas* "rufián" en la jerga peruana, como apunta Kany 1960: 169), Bolivia, Chile, Colombia, Uruguay, siendo incluso argentinismo en Brasil (véanse, además de las fuentes ya citadas, *DHU*, vol. II: 1458; Sáez-Godoy 1983: 147; Morales Pettorino 1984-87, vol. III, 2953 y 2960: "originariamente sólo fem., procede de la jerga italiana [...] e ingresó a la coa por la vía del lunfardo"; Santamaría 1942,

minerva, minusa; minusha; minushia, musheta, orillera, paica, patín, pesebrera, pilcha, programa, pucha, pulastra, quequera, quilombera, rantifusa, rea, rodante, shiranta, tambera, taquera, terraja, terrajón,-ona, truco, turra, vaga, vagón, vagón vacío, vidrierista, yira, yiradora, yiranta, yiro y *yirona.*

Frente a estas sustituciones léxicas que, en el nivel del contenido, sólo hacen explícita la adquisición de ciertas connotaciones por parte del elemento sustituyente (sobre todo de carácter disfemístico, como ocurre generalmente con los jergalismos y los particularismos geográficos), nos encontramos con otros resortes que configuran verdaderos cambios de significado, sobre todo por traslaciones o desviaciones semánticas de vocablos ya existentes (cf. Casares 1918a: 271-272 y Oroz 1930: 363-384, esp. 375 y ss.). Tales mecanismos permiten descubrir todo un abanico de relaciones de base semántica entre el término interdicto y su respectivo sustituto. Aunque en todos ellos subyace un proceso metafórico o, al menos, están emparentados estrechamente con la metáfora - la cual se erige en el recurso semántico y estilístico que ha aportado mayor cuantía de sustitutos tanto eufemísticos como disfemísticos -, conviene que, dada la complejidad de las innumerables bases léxicas que ésta actualiza, desglosemos entre conexiones significativas de contigüidad (metonimia, sinécdoque, antonomasia), contraste (antífrasis) y de similaridad propiamente dicha (metáfora). Al primer grupo, pertenecen las traslaciones metonímicas *arepera, chimbona* (cf. más arriba), *chivo,-a* ("por asociación metonímica con un animal que tiene fama de gran potencia y promiscuidad sexuales", según Grimes 1978: 29; cf. más abajo las metáforas animales), *cohete* ("pene" en el lenguaje vulgar cubano; cf. Paz Pérez 1988: 117) y un grupo significativo de vocablos que indican el lugar donde la prostituta busca sus clientes o en donde se practica el oficio: *bayusera, congalera, quilombera, quequera, pesebrera, quitandera, tambera* y *rutera* (interpretados los tres primeros como designaciones metafóricas por Kany 1969: 166, 167 y 169); las sinécdoques *concha dispuesta, coño alegre* (cf. Covián 1976: 187), *culo, fundillo, pierna suave* y *chucha* (vocablo empleado igualmente en Andalucía (cf. Alcalá Venceslada 1980: 208) que puede explicarse también por metáfora animal, aunque creemos más consistente su interpretación como transposición sinecdótica de "vulva"), y, por último, en relación con estas asociaciones, tenemos ciertos casos de antonomasia o sinécdoque de individuo[54]: *juana, maritornes* (cf. nota 41), o de una especie

---

vol. II: 281; Tovar y R. 1942: 101: como del lenguaje del hampa peruano, y *Amer.*, 420-421).

54 Tal como la describe Le Guern (1980: 39-40) siguiendo a Fontanier (1977: 95-97). Y es que, en efecto, si bien la antonomasia puede ser considerada como una metáfora que se lexicaliza con aparente facilidad (cf. Martínez 1975: 398,

de antonomasia o sinécdoque que en el fondo contiene una metáfora, como ocurre con *chilena* (cf. Kany 1969: 169, que cita el término como metafórico), si bien podemos hablar aquí con más propiedad de una simple fórmula "por excelencia"[55] en la que se da un efecto cuantitativo, pues así se les llama "perhaps because many prostitutes at one time came to Peru from Chile" (Kany 1969: 169 y 200). En el apartado de las asociaciones por contraste semántico, nos encontramos con usos antifrásticos tan singulares, como *niña bien* y *niña bonita* (se usa en plural), cuyos sentidos contravalentes[56] se suscitaron primeramente por ironía pero que han acabado asumiendo, por su constante y repetido uso, dicho significado en lengua[57], así como algunas denominaciones metafóricas[58] que aluden "irónicamente" al desinterés de la prostituta como *bondadosa* o *dama de buena voluntad*, ésta última como de-

---

que la define expresamente como "metáfora que tiende fácilmente a la fijación y lexicalización"), quizá con mayor rigor deba describirse como una faceta semántica de la metonimia en sentido genérico (concepto bajo el que analiza estos casos Silva Correia 1927: 502-503) o de la sinécdoque en particular. En realidad, no es sino una clase de sinécdoque "species pro individuo" (cf. Lausberg 1967: vol. II: 84) o "synecdoque particularisante", como la definen Dubois, Edeline y otros (1970: 103).

55 Estos casos "por excelencia", que se refieren claramente a cierta relación de contigüidad semántica, conviene diferenciarlos de los auténticos ejemplos "por antonomasia", pues ambas fórmulas, como ha apuntado Lázaro Carreter (1974: 49), alternan equívocamente. Para deshacer tal confusión, se basa en Casares (1969: 119), quien propone "establecer una distinción entre ambas, que consistiría en reservar "por excelencia" para los casos en que se da el efecto cuantitativo, y dejar disponible "por antonomasia" para los restantes".

56 Para la distinción entre *contravalence* y *ambivalence* como dos clases de antífrasis, véase el artículo de Foster (1965: 218-224), que establece una diferencia esencial entre ambas basada en que la primera es un fenómeno de excepción, un acto de habla que no conoce más que casos particulares, en tanto que la segunda es un hecho de lengua, una palabra que, con independencia de cuál sea el contexto, posee dos sentidos opuestos, indicados normalmente por los diccionarios. Es evidente que, en el terreno eufemístico, interesa más el primer tipo, la "contravalencia", ligada estrechamente con la ironía, que resulta de una intención consciente por parte del que habla y en donde "la possibilité d'ambiguïté et de malentendu atteint son maximum, car l'interlocuteur pourrait prendre la chose au pied de la lettre" (1965: 222-223).

57 Así, *niña bien* ha tomado ya en Colombia el valor semántico de "mujer pública" (Criado de Val 1981: 109) y *niña bonita*, el de "prostituta" en Chile (Oroz 1966: 476: se usa en plural).

58 No olvidemos que en la antífrasis subyace, en el fondo, una metáfora, ya que su base, en definitiva, no es más que "una identificación entre contrarios, lógicamente "absurda", pero de significado y efecto irónicos evidentes, en situaciones determinadas" (Coseriu 1956: 16).

signación familiar recogida por Kany sin indicación geográfica. Tan sólo me resta por describir la gran abundancia de términos metafóricos, que no sólo implican una variada complejidad de asociaciones semánticas, sino que pueden actualizar indistintamente diferentes "fundamentos" y, en consecuencia, trasladarse simultáneamente a distintos ejes sémicos, tan imbricados a veces que resulta muy difícil diferenciarlos. Estos rasgos semejantes son de muy diversa índole, como la 'lascivia o deseo sexual': *arrecha, chiva,-o, ganso, verrionda, volada, yegua* (término del léxico de la ganadería en el que influye también la idea de "cabalgar" durante la práctica del coito; cf. Wagner 1934: 230, nota 2, y Casas Gómez 1986a: 231); 'ganancia económica': *caliente ganadora, canchera, cortera, jinetera, piscamocha; piscapocha; pizcapocha* ("possibly from *piscar* 'to harvest' and *pocha* (Tabasco) 'gain' or from popular Tabascan *piscapocha* (or *piscamocha*) 'money'", Kany 1969: 167 y 169); 'irónicamente a su desinterés' (cf. los usos antifrásticos); 'función que desempeña' (en relación con su oficio y acto sexual): *corredora de instrumentos* y las auténticas metáforas funcionales (en las que existe realmente entre ambos términos un parecido en su función): *maleta, mina* y *serrucho* (cf. Kany 1969: 170); ideas tan sugestivas como la de 'pelo': *pelambrusca, pelandruca; pelandruja*; 'piel': *cuero,-a, cuerito*; 'ligereza, inconstancia, fugacidad': *aviadora, chapola, grela*; 'horario de trabajo': *lechuza, mariposa nocturna, nochera* ("from *noche* 'night', because of the time of her activity", Kany 1969: 169); 'persona sucia, hedionda, fea, vieja, despreciable por su insignificancia y poco valor': *bacalao, bagre, bichoronga, carreta, casco, chirola, chorreada, gastada, guaje, leandra, matunga (tunga), pajurria, pesera, pestillo, ruca;* 'vagar o dar vueltas de un lado a otro': *andadora, atorranta (atorra, ranta), bicicleta, busca, buscadora, camellera, caminadora, caminanta, canchera, corredora, cortera, changadora, chauchera, (de las) tr(e)ís tabaco, (del) talón, fletera, patín; patina, patinadora* (según Oroz 1938: 56, porque "patina de un hombre a otro"), *pendorcha, piusa del rodeo, pindanga, polilla, quiltra, rodante, rolera, ruletera (rule), shiranta, tajona, taloniadora, terraja, terrajón,-ona, vaga, vagabunda; vagamunda, vidrierista* (término que supone una restricción de esta base semántica hacia la idea de 'permanencia estática en la calle', en concreto frente a vidrieras o escaparates; cf. Dis 1975: 250), *volantona, volantusa; volantuza, yira, yiradora, yiranta, yiro* y *yirona*; 'acto sexual': *catrera, cogedora (de mariposas, de ratones), culeadora; culiadora, culera, culiona, culiaringa, (de la) lucha, guayabera, guata, mujer de vida horizontal* (estos dos últimos aluden concretamente a la posición que adopta en el coito), *pinchada, pisadora, ponedora, retozona, tiradora, visitadora, volada*; 'condición' (persona astuta, despreciable, que corrompe): *alarife, arrastradora, bicha, buscadora, corrompida, chuchumeca, degenerada* (de la que emergen, en estrecha relación con este eje sémico,

ciertos rasgos de 'significado moral'), *güila; huila, güilona, perversa, pilla, pindanga, pirata, polilla, pútrida, rastrojera, rata, rea, sabandija, sapo, tusa*; su 'oficio o profesión': *(de la) davi, (de la) lucha, (de la) vida real, hampista, laburanta, obrerita del colchón*; 'inclinación a la vida fácil, perezosa u holgazana': *atorranta (atorra, ranta), ociosa, quiltra, rantifusa, rea, terraja, terrajón,-ona, vaga, vagabunda; vagamunda, volantona, volantusa; volantuza*; 'comportamiento, conducta o vida disoluta e irregular': *alegrona, birringa, candelera, contentona, coscolina; cuscolina, chusca, decarrilada, (de la) baranday, (del) partido liberal, entradora, entrona, liebre corrida, liviana de cascos*, y, más particularmente, su 'facilidad de conseguirse': *facilisca; fasilisca, tragona*; 'oficios tangentes a la prostitución': *arepera, exprimidora, lavandera, pozolera, quitandera*; 'mocedad', idea indeterminada que define genéricamente a la prostituta como "mujer"[59]: *brame, fémina (manife), guagua* ("muchacha" en el sur de Colombia y "prostituta" en Remedios; cf. Albor 1972: 339 y Flórez 1969: 208), *jermu, jerusa, mina (nami), minerva, minoca, minonga, minusa; minusha; minushia, niñoca, rapariga* (cf. Wagner 1938: 55), o incluso una huida por generalización (cf. Havers 1946: 158 y ss.) también de carácter indeterminado: *(de) tal por cual* (locución pronominal documentada también en Andalucía (cf. Alcalá Venceslada 1980: 591), aunque con el significado de "persona despreciable"), *jaña d'esas* o *mujer de (la) otra vida*, perífrasis que semánticamente podrían encuadrarse más bien en un apartado de términos o expresiones genéricas (cf. nuestra monografía 1986a: 241 y 246-251, esp. 250), y, muy especialmente, las metáforas animales (cf. Oroz 1932: 159-184; Kröll 1981: 241-268, y Mori 1988: 313-321), sin duda uno de los aspectos más significativos de nuestra esfera semántica que aparece bien representado en el dominio hispanoamericano: *bacalao, bagre, bicha, burra, cangrejo, camaronera, cócona, cogedora de mariposas* (para estos dos últimos, cf. Kany 1969: 168), *congria, coya; colla, cusca; cuzca, chapola, chapolera, chincola, chintlatlahua, chiva,-o* (despierta interés por su antigüedad y uso popular la comparación con animales de reputada lascivia), *chivatera, chuchumeca, chuquisa; chusquisa; chusquiza, chusca, ganso, guajolota, güila, gumarra, jíbara, lagartija, lechuza, matunga (tunga), mona, orejinegro, peuca, picúa, picha, pichuncha, pípila, piraña,*

59 Como ya hemos explicado en otros estudios (cf. Casas Gómez 1986 a: 228; 1986 e: 235-236, y 1989 a: 227-228, nota 15) con ejemplos en diversas lenguas, se trata de un proceso de restricción semántica común a lenguas románicas como el español, gallego, portugués, francés e italiano. Cf. también Galli de Paratesi (1973: 130); Coseriu (1956: 26-27); Silva Correia (1927: 613); Kröll (1984: 100); Nyrop (1913: 302-303); Vendryes (1967: 240); Guiraud (1978), y Montero (1981: 218-219).

polilla, quiltra, rana, rata, sabandija, sabanera, sapo, sata, serrucho, tusa, vaca, venado, yegua.

5. - Desde un ángulo lexicográfico, la compilación de materiales léxicos diatópicos ha suscitado, desde siempre, grandes dificultades e inconvenientes. En primer lugar, porque muchas veces no está clara la distinción entre localismo y dialectalismo[60], como así sucede con las modalidades lingüísticas contiguas al castellano[61], razón por la cual preferimos, no siendo nuestra intención el entrar en discusiones previas sobre los conceptos de dialecto, subdialecto, habla local o modalidad lingüística, la terminología de *particularismos geográficos* - acuñada por Casares (1969: 294) - que se ajusta mejor a nuestros fines. Por otra parte, los criterios adoptados en la selección y posterior adscripción geográfica de los vocablos son arbitrarios y subjetivos. Los diccionarios de lengua etiquetan, por así decir, un término como andaluz, desconociendo el lector si es común a toda la región o sólo a una parte, o si es exclusivo de esa zona o concomitante con otros dominios lingüísticos (cf. Salvador 1980: 49-57). Esto se hace extensible a los vocabularios dialectales, que no siempre y de manera constante facilitan el lugar específico donde se documenta tal o cual palabra o acepción[62]. Todas estas deficiencias achacables a los diccionarios de lengua, que, en mayor o menor medida, reproducen el contenido consignado en el diccionario académico, obedecen - tal como apuntara Fernández Sevilla (1978: 89) - sin duda a una carencia de información, pero fundamentalmente a que los lexicógrafos centran sus esfuerzos en la definición y disposición jerárquica de las acepciones, considerando como algo accesorio y de menor interés este otro tipo de información de la técnica lexicográfica. Incluso en los vocabularios dialectales (y, por supuesto, en los repertorios jergales) podemos afirmar que aumentan tales escollos, de-

60 "Tal vez en algún caso concreto - escribe Casares (1969: 308) - no sea fácil determinar si se trata de un localismo puro o si va acompañado de un matiz dialectal".

61 Como bien señala Galmés de Fuentes (1967: 307), "cuando los dialectalismos proceden de las hablas afines al castellano, que precisamente por su afinidad acabaron embebidas en él, dando origen a la lengua literaria, entonces no son fáciles de reconocer, debido al gran acuerdo entre estos dialectos y el castellano, tanto en su fonética evolutiva como en el criterio de selección léxica".

62 Compruébese a modo de ilustración el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada (1980). De la misma manera, ciertos diccionarios de americanismos no aportan sistemáticamente, y algunos en ningún caso - así el editado por Sopena (*Amer.*) - esta información geolingüística del todo imprescindible. Esta deficiencia será subsanada, en cambio, por otros lexicógrafos, como por ejemplo Viudas Camarasa (1980), que en su *Diccionario extremeño* llega a localizar más concretamente los vocablos.

bido a que son trabajos elaborados por no especialistas influidos por sentimientos localistas, introduciendo voces y acepciones propias de una localidad, región o grupo social que no tienen una demarcación tan estrecha, siendo comunes a otras latitudes o ámbitos geográficos, lenguas de minorías (cf. von Wartburg 1951: 174 y ss.) o a toda la comunidad hablante.

Si tomamos como base el diccionario académico y esbozamos un análisis comparativo en lo concerniente a la inclusión de los lexemas estudiados, admisión o incorporación de nuevas entradas léxicas, acepciones o cualquier tipo de modificación relativa a la definición o a la información lexicográfica de sus dos últimas ediciones en relación con otros diccionarios de lengua, principalmente el *Diccionario de uso del español (DUE)* de Moliner, el *Diccionario ideológico de la Lengua Española (DILE)* de Casares y el *Diccionario del español moderno (DEM)* de Alonso, comprobamos que prácticamente todos los americanismos del corpus (tanto específicos como comunes al español peninsular) no figuran con la acepción o adscripción correspondiente en la penúltima edición del *DRAE*, que tan sólo registra más o menos acertadamente voces como *campechana, capulina, coscolina, chuquisa, fletera*[63], *guaricha* y *maraca*, a los que hemos de sumar *penco* y *pisca*, recientemente incorporados por la Academia en su diccionario actual[64]. Los cuatro

---

63 Esta voz cubana aparece consignada en el suplemento de la penúltima edición con el significado de "prostituta que recorre las calles en busca de clientes" (*DRAE*: 1396) y así consta también en el diccionario acutal (*DRAE*, vol. I: 647). El término figura igualmente en otros diccionarios como el *DEM*, donde se define como "meretriz" (628), y el *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje* de Santamaría y Cuartas (1967), en cuyo apéndice (5) se indica esta adición al diccionario académico, aprobada por la Corporación en 1967. Hemos de subrayar que la Academia ha dado entrada también en su léxico oficial a otros términos cubanos de su misma familia léxica, como *flete* "cliente de la fletera", *fletear* "recorrer una prostituta las calles en busca de clientes" y *fleteo* "acción de fletear o buscar hombres una prostituta" (*DRAE*: 1396 y *DRAE*, vol. I: 647). Para el análisis lexicográfico de estos vocablos en el ámbito hispanoamericano, cf. Malaret (1943: 64 y 1946: 415); Cela (1976-77, vol. III: 643); *Amer.*: 294; Tovar y R. (1942: 63); Kany (1960: 164, 169 y 201); Morínigo (1966: 266), Espina Pérez (1974: 81) y Santamaría (1959: 527 y 1942, vol. I: 642). Por otra parte, tenemos que advertir que el término *flete* se usa en argot y lenguaje coloquial con distintas acepciones: "cliente de prostituta"; "servicio prestado por una prostituta"; "cópula carnal" (*echar un flete*), y "plan, ligue, conquista" (cf. Cela 1976-77, vol. III: 643 y León 1980: 74), y que hemos documentado la expresión *mujer de flete* con el significado de "prostituta" (cf. Casas Gómez 1989 b, vol. I, 333-334).

64 El primero como voz común a Canarias y Cuba con el significado de "ramera" y el segundo adscrito al ámbito colombiano con el valor semántico de "mujer de vida alegre" (*DRAE*, vol. II: 1037 y 1068, respectivamente).

primeros términos de esta lista aparecen recogidos también como americanismos en los otros diccionarios de lengua consultados, a excepción del *Diccionario* de Casares, obra lexicográfica que omite - remitiendo como norma al léxico oficial académico - numerosos aspectos de la información lexicográfica, como, p. e., las etimologías o la localización del uso de las voces (*DILE*: XXV). Es lo que ocurre con *guaricha*, término sobre el que no existe unanimidad en los diccionarios al uso[65], o con *maraca* que, aunque se documenta en los diccionarios manejados, no consta en todos como voz hispanoamericana (cf. *DILE*: 538 y *DEM*: 840, diccionario, éste último, que tampoco localiza el término *chuquisa*). Por lo que respecta a *coscolina*, hemos de puntualizar que le damos entrada en esta relación por su marcado carácter de americanismo, si bien dicho término figura realmente en el *DRAE* con un significado afín a "prostituta". No obstante, algunos vocablos merecen un comentario particular, como, p. e. *araña*, voz común a España e Hispanoamérica y consignada tanto en diccionarios peninsulares como americanos - si bien para algunos (*DEM*: 127) sólo adquiere esta acepción como americanismo - que consta en el *DRAE* con el significado figurado de "mujer pública" sin ningún tipo de adscripción geográfica; *juche*, registrada, en cambio, por Alonso (*DEM*: 775) en Costa Rica con las acepciones de "alcahueta" y "buscona"; *maleta*, cuya adscripción hispanoamericana (cf. nota 42) se hace patente en el ámbito jergal peruano, pero que, por tratarse de una voz de la antigua germanía, ya aparecía recogida por el *Diccionario de Autoridades*, acotación germanesca que actualmente reflejan el *DRAE* y el *DILE*; la deformación fonética *pucha*, que tuvo vigencia a lo largo del siglo XV (cf. Frago 1979: 272) y que es bastante frecuente en el dominio hispanoamericano, especialmente en Argentina, como han señalado Corominas y Pascual (1980, vol. IV: 700, s. v. *puta*) y que, sin embargo, el DRAE en su última edición la atestigua sin ningún tipo de indicación geográfica como "eufemismo por puta" e "interjección de sorpresa, disgusto, etc." (vol. II: 1117), y *tusa* que tanto en la penúltima como en la última edición del diccionario académico consta con la acepción genérica de "mujer despreciable" (*DRAE*: 1308 y *DRAE*, vol. II: 1353), significado que comparten otros diccionarios de lengua como el *DEM*: 1293 y el *DILE*: 844, y que

65 Como vocablo empleado en determinadas zonas hispanoamericanas, figura también en el *DEM*: 685, no registrándose, en cambio, en el *DILE*, donde únicamente consta esta entrada léxica con la acepción de "hembra, mujer" (433) en sentido despectivo y sin ningún tipo de adscripción geográfica. Con acepción afín, concretamente "manceba de un soldado", y sin localización específica dentro del ámbito hispanoamericano, aparece recogida por Moliner (*DUE*, vol. I: 1435).

únicamente en Moliner figura con el significado de "prostituta" (*DUE*, vol. II: 1411).

6. - Estos materiales léxicos conforman, frente al español peninsular, todo un macrosistema de significantes que difieren no sólo por su diversidad diatópica, que aquí, como sucede normalmente, constituye la diferencia fundamental (entre las modalidades peninsular y extrapeninsular y entre las distintas regiones o países americanos), sino también por sus variedades diastrática y diafásica, que necesitan con apremio un estudio lexicográfico más minucioso que el que en este artículo hemos podido realizar. No obstante, tanto en nuestra tesis doctoral (op. cit., vol. I: 356-412) como en el trabajo que presentamos a la R. A. E. (op. cit., vol. II: 673-729), ofrecimos, a modo de apéndice ilustrativo y como contraste de las designaciones peninsulares estudiadas de forma pormenorizada, un glosario de términos propios de Hispanoamérica que no pretendía en modo alguno ser exhaustivo y cuyo tratamiento lexicográfico estaba falto de homogeneidad, pues, obviamente, sólo pudimos efectuar un análisis detallado cuando el material nos lo permitía. Por ello, todos estos datos deben tomarse como un esbozo o un primer acercamiento a lo que en un futuro puede ser, por ejemplo desde una perspectiva lexicográfica, un estudio comparativo de todos y cada uno de estos lexemas (incluimos aquí tanto los peninsulares como hispanoamericanos) en relación, primeramente, con el diccionario académico, pero también con otras obras lexicográficas (diccionarios de lengua, vocabularios dialectales y jergales, léxicos específicos, etc.).

Los objetivos principales de este vocabulario eufemístico-disfemístico consistirían, por un lado, en exponer, a partir del examen de los datos recogidos ya en el estudio léxico, las presuntas deficiencias tanto del *DRAE* como de las demás obras lexicográficas en lo que a estos materiales léxicos se refiere, en el sentido de poder llegar a establecer qué voces no consignadas por estos diccionarios, principalmente por el *DRAE*, deberían ser incorporadas y qué otras, las menos, que figuran actualmente, no deberían ser incluidas; y, por otro, reseñar con datos prácticos todas las posibles enmiendas a cada una de las anomalías lexicográficas apostilladas a los diccionarios al uso, que atañen tanto a la información semántica (entradas léxicas, definiciones, acepciones, ordenación de acepciones, etc.), como a otros tipos de informaciones (mal llamadas secundarias) que aparecen, con bastante asistematicidad, como acotaciones en tales obras lexicográficas (aspectos etimológicos, diastráticos, diafásicos, diatópicos, etc.), con lo que, obviamente, no faltarán ocasiones para sugerir la poca fiabilidad de una determinada acepción, explicar razonadamente las posiciones en torno al origen lingüístico de ciertos términos en el sentido de proporcionar una explicación satisfactoria respecto a su proceden-

cia lingüística o, lo que es más importante para los fines que aquí hemos pretendido, denunciar las lagunas estimables que las obras lexicográficas presentan en apreciaciones relativas a los niveles de lengua (campo en el que existen abundantes errores en la caracterización de vocablos familiares, populares o vulgares y un grave confusionismo en la catalogación especialmente de gitanismos y voces germanescas), así como en lo referente a la admisión, con todo tipo de reservas, del carácter diatópico de un determinado vocablo, a fin de poder delimitar con la mayor precisión posible - mediante el cotejo de un amplio número de fuentes - las localizaciones geográficas que determinan las distintas variantes diatópicas (peninsulares y americanas) configuradoras de las diferentes lenguas funcionales que el diasistema léxico del español presenta en la esfera conceptual objeto de nuestro estudio.

Todo ello pone de manifiesto cómo en el nivel léxico existen muchos elementos de distinta naturaleza productores de diversificación idiomática, la cual, desde hace ya algunos años y en distintas ocasiones[66] ha sido denunciada por Alonso como peligrosa para la unidad y defensa de la lengua española. Concretamente en uno de sus trabajos, presentado en el primer Congreso de Instituciones Hispánicas (Madrid, 1963), se ocupó casi exclusivamente "del único terreno donde en el idioma sería posible una acción rápida, de vigilancia y urgente control, para la que sería de desear que se creara un organismo internacional: me refiero al léxico. No a todo el léxico, pero sí a una parte importantísima de él" (op. cit.: 262). Sin embargo, todo este material, que para ciertos autores puede significar desde una visión prescriptiva de la norma del español peninsular una tendencia de fragmentación parcial de la lengua, llegando incluso algunos - como ha observado críticamente Flórez (1975: 9) - a considerar como "barbarismo' toda palabra o acepción que no figure en los diccionarios de la Real Academia Española", descubre, desde un punto de vista descriptivo, toda una gran riqueza léxica del español reflejada en sus diversas variedades diatópicas (peninsulares y sobre todo extrapenin-

---

66 Cf. Alonso (1981: 419-426) y, especialmente, su trabajo "Para evitar la diversificación de nuestra lengua" (259-268). Refiriéndose justamente a otro estudio de este mismo autor ("Unidad y defensa del idioma", *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española*, Madrid 1956, 33-48), Lapesa (1981: 602) concluye su capítulo sobre el español de América afirmando que "no se deben desoír, sin embargo, las voces de alerta que han advertido peligros de fisura: las divergencias fonéticas, gramaticales y, sobre todo, léxicas, serían una fuerte amenaza si no se tratase de contenerlas mediante un esfuerzo de cooperación y buena voluntad". Ya, a principios de siglo, Toro y Gisbert (1912: 2) hablaba de la conveniencia de unificar el léxico del español de América, si bien apuntaba que en dicha unificación debía presidir "un criterio harto más liberal que el de algunos de sus censores".

sulares) que, aunque en el nivel culto no impida en modo alguno la comunicación entre hablantes hispanos de países distintos, debe ser abordada con seriedad y rigor lingüísticos para poder delimitar, con la mayor precisión posible, si todos estos elementos léxicos analizados constituyen auténticos americanismos (y, particularmente, si son colombianismos, chilenismos, mejicanismos, cubanismos, argentinismos, etc.) o, por el contrario, como asiduamente se ha puesto de manifiesto en trabajos léxicos sobre el español de América (cf., entre otros, Casares 1918b: 259-264 y de Toro y Gisbert, op. cit.: esp. 143-167), si tales "americanismos" resultan comunes al español peninsular o, al menos, a determinadas zonas como Canarias y en especial Andalucía. No cabe duda de que ello contribuiría a la demarcación, junto a la norma culta peninsular, de las normas cultas correspondientes a los diferentes países de nuestra lengua, e incluso tal vez de una norma culta panhispanoamericana. De hecho, una buena parte del léxico aquí estudiado es concomitante a alguno(s) de los ámbitos americanos, en tanto que otra pertenece específicamente a diversos condominios de la América española.

Referencias bibliográficas

Aguilar, J. R. (1941 a):
Los métodos criminales en México, México, Ediciones Lux.

Aguilar, J. R. (1941 b):
"Diccionario del caló mexicano (Lenguaje jergal del hampa)", *Los métodos criminales en México*, México, Ediciones Lux, 185-218.

Albor, H. R. (1972):
"Apuntes lexicográficos del español hablado en Nariño", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 27, 333-345.

Albor, H. R. (1975):
"Apuntes lexicográficos del español hablado en Nariño, II", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 30, 564-585.

Alcalá Venceslada, A. (1980):
Vocabulario andaluz, Madrid, Gredos.

Alcover, A. Mª y Moll, F. de B. (1930-1962):
Diccionari català-valencià-balear, 10 vols., Palma de Mallorca, Imprenta de Mn. Alcover.

Alonso, D. (1964):
"Para evitar la diversificación de nuestra lengua", *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, Ofines, 259-268.

Alonso, D. (1981):
"El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX", *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1978, 419-426.

Alonso, M. (1960):
Diccionario del español moderno, Madrid, Aguilar.

Alonso Hernández, J. L. (1977):
Léxico del marginalismo del Siglo de Oro, Salamanca, Univ. de Salamanca.

Alonso Hernández, J. L. (1979):
El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: La Germanía (Introducción al léxico del marginalismo), Salamanca, Univ. de Salamanca.

Alonso Moya, M. (1983):
"E. Montero, *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*", *Revista Española de Lingüística*, 13, 2, 426-430.

"Americanismos" (1967):
Diccionario Hispánico Universal, vol. II, Barcelona, Éxito, 1449-1463.

Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena (1982):
Barcelona, Ed. Sopena.

Amor, R. (1947):
Diccionario del hampa, México.

Arias de la Cruz, M. A. (1980):
Diccionario temático de americanismos, León, Ed. Everest.

Armas, D. (1971):
Diccionario de la expresión popular guatemalteca, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala.

Báez Kingsley, M. (1967):
"Chilenismos", *Hispania*, 50, 3, 547-554.

Besses, L. (1906):
Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular, Barcelona, Manuel Soler.

Boggs, R. S. (1954-55):
"Términos del lenguaje popular y caló de la capital de Méjico", *Boletín de Filología*. Univ. de Chile, 8, 35-43.

Boulanger, J.-C. (1986):
Aspects de l'interdiction dans la lexicographie française contemporaine, Tubinga, Niemeyer.

Brademann, K. (1982):
"Prostituée und vestale. Strukturen im Bereich von Euphemismus und Dysphemismus", *Romanistisches Jahrbuch*, 33, 52-66.

Bueno, S. (1960 3ª ed.):
"Tabus, eufemismos e disfemismos", *Tratado de Semântica Brasileira*, São Paulo, Ed. Saraiva, 199-246.

Buesa, T. (1965):
Indoamericanismos léxicos en el español, Madrid, C. S. I. C.

Buesa, T. (1967):
"Americanismos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C. S. I. C., 325-348.

Carnoy, A. (1927):
"La diasémie appréciative (euphémisme et dysphémisme)", *La science du mot*, Louvain, Ed. "Universitas", 337-356.

Casares, J. (1918 a):
"El castellano en América", *Crítica efímera (Divertimentos filológicos)*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 265-274.

Casares, J. (1918 b):
"¿Americanismos?", *Crítica efímera (Divertimentos filológicos)*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 259-264.

Casares, J. (1969):
Introducción a la lexicografía moderna, Madrid, C. S. I. C.

Casares, J. (1979):
Diccionario ideológico de la Lengua Española, Barcelona, Gustavo Gili.

Casas Gómez, M. (1986 a):
La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo, Cádiz, Univ. de Cádiz.

Casas Gómez, M. (1986 b):
La interdicción lingüística. Las designaciones de la "prostituta" en el español moderno. Extracto de tesis doctoral, Cádiz, Univ. de Cádiz.

Casas Gómez, M. (1986 c):
"L'euphémisme et la théorie du champ morphosémantique", *Cahiers de Lexicologie*, 49, 33-50.

Casas Gómez, M. (1986 d):
"Notas sobre la clasificación lingüística del eufemismo y disfemismo", *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Valencia, 1985, 599-622.

Casas Gómez, M. (1986 e):
"Gitanismos designativos de la "prostituta" en el español moderno", *Romanistisches Jahrbuch*, 37, 225-239.

Casas Gómez, M. (1989 a):
"Algunos problemas del eufemismo/disfemismo en la praxis lexicográfica española", *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Trier, 1986, vol. 4, 220-241.

Casas Gómez, M. (1989 b):
Contribución al estudio del léxico eufemístico/disfemístico: las designaciones de la "prostituta" en el español moderno, 2 vols., Madrid, R.A.E.

Casullo, F. H. (1976, 3ª ed.):
Diccionario de voces lunfardas y vulgares, Buenos Aires, Plus Ultra.

Cela, C. J. (1975):
Diccionario secreto, 3 vols., Madrid, Barcelona, Alfaguara.

Cela, C. J. (1976):
"Vocabulario de venezolanismos usados en esta novela", *La Catira*, Barcelona, Noguer, 273-312.

Cela, C. J. (1976-77):
Enciclopedia del erotismo, 4 vols., Madrid, Sedmay Ediciones.

Cepas, J. (1985):
Vocabulario popular malagueño, Barcelona, Plaza & Janés Editores.

Contreras, L. (1966-68):
"Semántica del español americano (Notas al libro de Kany)", *Revista Portuguesa de Filología*, 14, 157-195.

Corominas, J./J. A. Pascual (1980):
Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid, Gredos.

Coseriu, E. (1956):
La creación metafórica en el lenguaje, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias.

Coseriu, E. (1966):
"Structure lexicale et enseignement du vocabulaire", *Actes du premier Colloque International de Linguistique Appliquée*, Nancy, 175-217.

Coseriu, E. (1981 a):
"La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas", *Anuario de Letras*, 19, 5-30.

Coseriu, E. (1981 b):
"Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología", *Lingüística Española Actual*, 3, 1-32.

Covián, M. (1976):
"Words and expressions not to say", *'Gimmick' del inglés coloquial*, Barcelona, Labor, 185-189.

Criado de Val, M. (1981):
"Palabras equívocas o malsonantes en España, Hispanoamérica, Filipinas y Brasil (siglo XX)", *Diccionario de español equívoco*, Madrid, SGEL, 86-121.

Chabat, C. G. (1956):
Diccionario de caló. Lenguaje del hampa en México, Guadalajara, Jalisco, México, Biblioteca Nacional de México.

Dis, E. (1975):
Código lunfardo, Buenos Aires, Editorial Caburé.

D'Oria, D. (1977):
Les tabous sexuels dans les dictionnaires monolingues français contemporains, Lecce, Adriatica Editrice Salentina.

Dubois, J./F. Edeline/J. M. Klinkenberg/P. Minguet/F. Pire/H. Trinon (1970):
Rhétorique générale, París, Larousse.

Duchácek, O. (1967):
Précis de sémantique française, Brno, Universita J. E. Purkyne.

Espina Pérez, D. (1974):
Diccionario de cubanismos, Barcelona, Talleres Gráficos de Manuel Pareja.

Fernández Sevilla, J. (1978):
"Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 6, 2, 79-94.

Ferreccio Podestá, M. (1978):
El Diccionario Académico de americanismos. Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, Santiago de Chile, Univ. de Chile.

Flórez, L. (1969):
Léxico del cuerpo humano en Colombia, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Flórez, L. (1975):
Del español hablado en Colombia. Seis muestras del léxico, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Fontanier, P. (1977):
Les figures du discours, París, Flammarion.

Foster, B. (1965):
"L'antiphrase. Un principe d'explication linguistique", *Actes du Xe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Estrasburgo, 1962, 219-224.

Frago, J. A. (1979):
"Sobre el léxico de la prostitución en España durante el siglo XV", *Archivo de Filología Aragonesa*, 24-25, 257-273.

Galli de Paratesi, N. (1973, 3ª ed.):
Le brutte parole. Semantica dell'eufemismo, Torino, Arnoldo Mondadori.

Galmés de Fuentes, A. (1967):
"Dialectalismos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C. S. I. C., 307-324.

Gobello, J. (1953):
Lunfardía. Acotaciones al lenguaje porteño, Buenos Aires.

Gobello, J. (1963):
Vieja y nueva lunfardía, Buenos Aires.

Gobello, J. (1977):
Diccionario lunfardo y de otros términos antiguos y modernos usuales en Buenos Aires, Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor, Ed. Precursora y Ediciones Nereo.

Gobello, J./L. Payet (1959):
Breve diccionario lunfardo, Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor.

González Salas, M. (1982):
Así hablamos. Vocabulario popular sevillano, Sevilla, Ed. Prensa Española.

Gregorio de Mac, Mª I. (1973):
"Diferencias generacionales en el empleo de eufemismos", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 28, 14-28.

Grimes, L. M. (1978):
El tabú lingüístico en México: El lenguaje erótico de los mexicanos, Nueva York, Ed. Bilingual Press.

Guiraud, P. (1960):
La semántica, México, Fondo de Cultura Económica.

Guiraud, P. (1978):
Dictionnaire historique, stylistique, rhétorique, étymologique, de la littérature érotique. Précédé d'une introduction sur les structures étymologiques du vocabulaire érotique, París, Payot.

Havers, W. (1946):
Neuere Literatur zum Sprachtabu, Viena, Akademie der Wissenschaften, Rudolf M. Rohrer.

Hill, J. M. (1949):
Voces germanescas, Bloomington, Indiana University.

Jiménez, A. (1969, 35ª ed.):
Picardía mexicana, México (D. F.), B. Costa-Amic Editores.

Kany, Ch. E. (1960):
American-Spanish Euphemisms, Berkeley, Los Angeles, University of California Press.

Kany, Ch. E. (1969):
Semántica hispanoamericana, Madrid, Aguilar.

Kany, Ch. E. (1976):
Sintaxis hispanoamericana, Madrid, Gredos.

Kröll, H. (1981):
"Expressões injuriosas. Nomes de animais empregados metaforicamente", *Biblos*, 57, 241-268.

Kröll, H. (1984):
O eufemismo e o disfemismo no português moderno, Lisboa, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.

Lapesa, R. (1981, 9ª ed.):
Historia de la Lengua Española, Madrid, Gredos.

Lara, L. F. (dir.) (1982):
Diccionario fundamental del español de México, México (D. F.), Fondo de Cultura Económica.

Lara, L. F. (dir.) (1986):
Diccionario básico del español de México, México (D. F.), El Colegio de México.

Lausberg, H. (1967):
Manual de retórica literaria, 3 vols., Madrid, Gredos.

Lázaro Carreter, F. (1969):
"Por los suburbios del idioma (El Diccionario secreto de C. J. Cela)", *Papeles de Son Armadans*, XIV, t. LII, nº 155, 179-192.

Lázaro Carreter, F. (1974, 3ª ed.):
Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos.

Le Guern, M. (1980, 3ª ed.):
La metáfora y la metonimia, Madrid, Cátedra.

León, V. (1980):
Diccionario de argot español y lenguaje popular, Madrid, Alianza.

Lerner, I. (1974):
Arcaísmos léxicos del español de América, Madrid, Insula.

Lope Blanch, J. M. (1980):
"Algunos juegos de palabras en el español de México", *Lingüística Española Actual*, 2, 219-243.

Malaret, A. (1943):
Semántica Americana (Notas), Cataño, Puerto Rico, Imprenta San José.

Malaret, A. (1946, 3ª ed.):
Diccionario de americanismos, Buenos Aires, Emecé Editores.

Mansur Guérios, R. F. (1956):
Tabus lingüísticos, Río de Janeiro, Organização Simões Ed.

Martí Sánchez, M. (1988):
"Origen de algunas palabras prohibidas", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cáceres, 1987, vol. I, 899-907.

Martín, J. (1979, 2ª ed.):
Diccionario de expresiones malsonantes del español, Madrid, Istmo.

Martínez, J. A. (1975):
Propiedades del lenguaje poético, Oviedo, Univ. de Oviedo.

Moliner, Mª (1977):
Diccionario de uso del español, 2 vols., Madrid, Gredos.

Moll, F. de B. (1976):
"Del tabú erótic en la lexicografía i en el folklore", *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, 23, 349-358.

Montero, E. (1981):
El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances), Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela.

Montero Cartelle, E. (1973):
Aspectos léxicos y literarios del latín erótico (hasta el s. I d. C.), Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela.

Morales Pettorino, F. (dir.)/O. Quiroz Mejías/J. Peña Álvarez (1984-87):
Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile, 4 vols., Valparaíso, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas y Univ. de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Mori, O. (1988):
"Designaciones de animales en la creación metafórica del lenguaje popular", *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation - Sprachgeschichte - Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*, 3, Tubinga, 313-321.

Morínigo, M. A. (1966):
Diccionario manual de americanismos, Buenos Aires, Muchnik Editores.

Munteano, B. (1953):
"Les implications esthétiques de l'euphémisme en France au XVIIIe siècle", *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, 3-4-5, 153-166.

Murga Bohigas, A. (1979):
Habla popular de Extremadura. Vocabulario, Madrid.

Nyrop, K. (1913):
Grammaire historique de la langue française, vol. IV: *La sémantique*, Copenhague, Gyldendalske Boghandel Nordisk Forlag.

Oroz, R. (1930):
"Algunos capítulos interesantes de la vida de las palabras", *Conferencias de divulgación científica*, 1, 361-384.

Oroz, R. (1932):
"El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno", *Atenea*, 9, 87, 159-184.

Oroz, R. (1938):
"El elemento afectivo en el lenguaje chileno", *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación*, 2-3, 36-57.

Oroz, R. (1962):
"Ch. E. Kany, American-Spanish Semantics y American-Spanish Euphemisms", *Boletín de Filología*. Univ. de Chile, 14, 235-242.

Oroz, R. (1966):
La lengua castellana en Chile, Santiago de Chile, Facultad de Filosofía y Educación de la Univ. de Chile.

Otero Seco, A. (1968):
"Notas para un vocabulario argótico español de la mala vida", *Études Ibériques*, 3, 55-63.

P., A. y M., G. (1977):
""Malas palabras". Talking dirty in Cuban Spanish", *Maledicta*, 1, 1, 19-22.

Paz Pérez, C. (1988):
De lo popular y lo vulgar en el habla cubana, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Pemán, J. Mª (1965):
"De las palabras malsonantes", *ABC*, 28-7-65.

Plomteux, H. (1965):
"Tabou, pudeur et euphémisme. Notes marginales à propos de la *Semantica dell'Eufemismo* de Nora Galli de Paratesi", *Orbis*, 14, 23-36.

Rabanales, A. (1958):
"Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad", *Boletín de Filología*. Univ. de Chile, 9, 205-302.

Rabanales, A. (1966-68):
"Eufemismos hispanoamericanos (Observaciones al libro de Kany)", *Revista Portuguesa de Filología*, 14, 129-155.

Radtke, E. (1980):
Typologie des sexuell-erotischen Vokabulars des heutigen Italienisch. Studien zur Bestimmung der Wortfelder "prostituta" und "membro virile" unter besonderer Berücksichtigung der übrigen romanischen Sprachen, Tubinga, Narr.

Radtke, E. (1983):
"Il lessico sessuale nei gerghi come problema lessicografico (con particolare riferimento alle voci gergali nel "Dizionario del dialetto veneziano" di Boerio)", G. Holtus y M. Metzeltin, *Linguistica e dialettologia veneta. Studi offerti a Manlio Cortelazzo dai colleghi stranieri*, Tubinga, Narr, 153-164.

Radtke, E. (1986):
"Konstanz und Wandel in der Beurteilung von Sexualia in der Geschichte der Lexikographie", *Osnabrücker Beiträge zur Sprachtheorie*, 35: *Sexualität und Sprache*, 107-117.

Radtke, E. (1988):
"Eufemismi veneti", M. Cortelazzo (ed.), *Guida ai dialetti veneti X*, Padova, Cleup editore, 95-113.

Rael, J. B. (1939):
"Associative interference in New Mexican Spanish", *Hispanic Review*, 7, 324-336.

Real Academia Española (1970, 19ª ed.):
Diccionario de la Lengua Española, Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española (1976):
Diccionario de autoridades. Edición facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos.

Real Academia Española (1984, 20ª ed.):
Diccionario de la Lengua Española, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.

Rojas, E. M. (1981):
La interjección: sus formas en el español hablado, Tucumán, Univ. Nacional de Tucumán.

Rosenblat, A. (1965):
El castellano de España y el castellano de América, Caracas, Cuadernos Inst. de Filología A. Bello.

Rosenblat, A. (1969, 3ª ed.):
Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela, 4 vols., Caracas, Madrid, Ed. Mediterráneo.

Roumagnac, C. (1904):
"Apuntes para la formación de un diccionario de caló mexicano", *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, 376-382.

Ruiz Morcuende, F. (1945):
Vocabulario de L. Fernández Moratín, 2 vols., Madrid, R. A. E.

Saavedra, A. M. (1943):
"El "Caló" de la Delincuencia y la Expresión Sexual", *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*, 2, 23-38.

Sáez-Godoy, L. (1983):
"Una familia léxica del español común e informal de Chile: *hueva* y sus derivados", *Estudios lingüísticos en memoria de Gaston Carrillo-Herrera*, Bonn, 133-152.

Sala, M. (coord.)/D. Munteanu/V. Neagu/T. Sandru-Olteanu (1982):
El español de América. Tomo I. Léxico, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Salvador, G. (1980):
"Lexicografía y geografía lingüística", *Revista Española de Lingüística*, 10, 1, 49-57.

Salvador, G. (1988):
"Dialectos y Estructuras", *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation - Sprachgeschichte - Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*, 2, Tubinga, 275-282.

Sánchez-Boudy, J. (1978):
Diccionario de cubanismos más usuales (Cómo habla el cubano), Miami, Ediciones Universal.

Sandoval, L. (1941):
Semántica Guatemalense o Diccionario de Guatemaltequismos, Guatemala, Tipografía Nacional.

Santamaría, F. J. (1942):
Diccionario general de americanismos, 3 vols., México (D. F.), Editorial Pedro Robredo.

Santamaría, F. J. (1959):
Diccionario de mejicanismos, México (D. F.), Editorial Porrua.

Santamaría, A./A. Cuartas (1967, 2ª ed.):
Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje, Madrid, Paraninfo.

Schneider, H. (1961):
"Notas sobre el lenguaje popular y caló salvadoreños", *Romanistisches Jahrbuch*, 12, 372-392.

Schneider, H. (1962):
"Notas sobre el lenguaje popular y caló salvadoreños (II)", *Romanistisches Jahrbuch*, 13, 257-272.

Schneider, H. (1963):
"Notas sobre el lenguaje popular y caló salvadoreños (III)", *Romanistisches Jahrbuch*, 14, 231-244.

Silva Correia, J. da (1927):
"O eufemismo e o disfemismo na língua e na literatura portuguesa", *Arquivo da Universidade de Lisboa*, 12, 445-787.

Suárez Solís, S. (1969):
El léxico de Camilo José Cela, Madrid, Barcelona, Alfaguara.

Tejera, Mª. J. (1983):
Diccionario de venezolanismos, t. I: A-I, Caracas, Academia Venezolana de la Lengua, Univ. Central de Venezuela.

Tejera, Mª. J. (1989):
"Estilos o registros de lengua", *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina: Homenaje a P. Henríquez Ureña*, República Dominicana, 1984, vol. 2, Santo Domingo, ALFAL, 197-216.

Teruggi, M. E. (1978, 2ª ed.):
Panorama del lunfardo, Buenos Aires, Sudamericana.

Toro y Gisbert, M. de (1912):
Americanismos, París, Librería Paul Ollendorff.

Toscano Mateus, H. (1965):
"Palabras peligrosas", *Hablemos del lenguaje*, Nueva York, 379-383.

Tovar y R., E. D. (1942):
Hacia el Gran Diccionario de la Lengua Española. Dos mil voces no incluidas hasta hoy en el Diccionario de la Academia de la Lengua ni en el de Americanismos, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni".

Valle, E. R. del (1965):
"¿Dialecto o germanía?", *Español actual*, 5, 5-6.

Valle, E. R. del (1966):
Lunfardología, Buenos Aires.

Valle, E. R. del (1976):
"Demolingüística. El lunfardo: de lenguaje de delincuentes a idioma popular", *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, San Juan de Puerto Rico, 1971, vol. I, Univ. de Puerto Rico, 235-249.

Vendryes, J. (1967):
El lenguaje. Introducción lingüística a la historia, México, UTEHA.

Vergara Martín, G. Mª (1925):
A través del Diccionario de la Lengua Española, Madrid, R. A. E.

Vicuña Cifuentes, J. (1910):
Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

Villamayor, L. C./E. R. del Valle (1969):
El lenguaje del bajo fondo. Vocabulario lunfardo. Edición crítica con prólogo y notas, Buenos Aires, Editorial Schapire.

Viudas Camarasa, A. (1980):
Diccionario extremeño, Cáceres, Univ. de Extremadura.

Wagner, M. L. (1919):
"Mexikanisches Rotwelsch", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 39, 513-550.

Wagner, M. L. (1920):
"Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 40, 286-312 y 385-404.

Wagner, M. L. (1924):
Notes linguistiques sur l'argot barcelonais, Barcelona, Biblioteca Filológica de l'Institut de la Llengua Catalana, XVI.

Wagner, M. L. (1928):
"R. Grossmann, *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata. Ein Beitrag zum Problem der argentinischen Nationalsprache* y R. Donghi de Halperín, *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*", *Revista de Filología Española*, 15, 191-196.

Wagner, M. L. (1929):
"Über den verblümten Ausdruck im Spanischen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 49, 1-26.

Wagner, M. L. (1930):
"Mexikanisches Rotwelsch und asturische Xíriga", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 50, 738-740.

Wagner, M. L. (1934):
"Etimologías españolas y arábigo-hispánicas", *Revista de Filología Española*, 21, 245-247.

Wagner, M. L. (1937):
"Nochmals argent.-span. *pibe, pibete*", *Volkstum und Kultur der Romanen*, 10, 370-378.

Wagner, M. L. (1938):
"Das peruanische Spanisch", *Volkstum und Kultur der Romanen*, 11, 48-68.

Wagner, M. L. (1941):
"Sobre algunas palabras gitano-españolas y otras jergales", *Revista de Filología Española*, 25, 161-181.

Wagner, M. L. (1949):
"O elemento cigano no calão e na linguagem popular portuguesa", *Miscelânea de Filologia, Literatura e História Cultural, à memória de Francisco Adolfo Coelho*, vol. I, Lisboa, Centro de Estudios Filológicos, 296-319.

Wagner, M. L. (1950):
"Apuntaciones sobre el caló bogotano", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 6, 2, 181-213.

Wagner, M. L. (1953-54):
"Ein mexikanisch-amerikanischer Argot: das Pachuco", *Romanistisches Jahrbuch*, 6, 237-266.

Wagner, M. L. (1962):
"El abolengo gitano-indio de *chavó* y su familia", *Revista de Filología Española*, 45, 305-310.

Wartburg, W. von (1951):
Problemas y métodos de la lingüística, Madrid, C. S. I. C.

Lirca Vallés Calaña (La Habana)

CARACTERIZACIÓN LÉXICA DEL HABLA URBANA DEL ESPAÑOL EN CUBA: LA BASE DE DATOS OBTENIDA Y LA OBSERVACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

I. Introducción

Como parte del problema de Ciencias Sociales "El Español en Cuba" dirigido por la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana, con la participación de centros de enseñanza superior y otros centros investigadores de todo el país, corresponde a nuestro tema la caracterización léxica del habla urbana con un enfoque sociolingüístico.

Dentro de la perspectiva sociolingüística, es nuestro objetivo describir la variación lingüística del léxico a nivel nacional, teniendo en cuenta los factores lingüísticos y extralingüísticos que la condicionan. Asumimos la proyección sociolingüística en su sentido estricto.

Como parte del proceso investigador que supone esta caracterización, en nuestra ponencia nos proponemos presentar un acercamiento parcial a las posibilidades que brinda la base de datos obtenida para la observación y descripción de tal variación, puesta de manifiesto en la actuación lingüística de una población definida como representativa del habla urbana culta del español en Cuba. A esta población concierne, por una parte, la posibilidad de opciones de un repertorio de términos previsto (guía léxica), donde se explicita la competencia lingüística (no exhaustivamente) de la comunidad en cuestión. (El repertorio se establece mediante del uso y es susceptible de ser incrementado continuamente con el uso del mismo.) Y por otra parte, la competencia del hablante que decide, en el contexto específico, la opción que actualiza. Todo hablante es multilectal y en la variación de su actualización lingüística queda explicitada su competencia comunicativa a la que incumbe

lo gramatical, lo estilístico, lo sociolingüístico, etc. A su vez, el habla de cada individuo es esencialmente social y en cuanto acto comunicativo, supone la observancia de normas comunitarias de actualización lingüística. Cada hablante porta en su habla una serie de características de la actuación lingüística de su universo, que se manifiestan como tendencias generales y posibilitan la descripción del habla de ese universo en su contexto social.

La sociolingüística basa sus descripciones y análisis de la variación lingüística en la observación dirigida del comportamiento de esas tendencias generales en las hablas "normales" y concretas de una comunidad real, heterogénea y adecuadamente definida. Estas tendencias se explicitan en la base de datos que se crea a través de la reiteración de cada fenómeno y son susceptibles a una interpretación estadística. Pero no sólo observaremos las tendencias generales o rasgos más relevantes expresados cuantitativamente en su preponderancia estadística, sino también, otros sin tal preponderancia, aunque de interés, descritos cuantitativamente, que harán la caracterización más exhaustiva: un indicio de variación hoy podría ser una tendencia en el futuro.[1]

II. La base de datos: su obtención y características

En nuestro tema "Caracterización léxica del habla urbana con un enfoque sociolingüístico" entendemos como habla urbana: la actualización lingüística "normal" de hablantes con procedencia, residencia y permanencia en puntos urbanos de importancia económica y sociocultural (hemos seleccionado fundamentalmente capitales de provincia), según restricciones establecidas en nuestro estudio de orientación. Estos puntos urbanos constituyen una red que cubre representativamente el territorio nacional (ver lámina 1).

En la primera etapa de esta investigación, nos ocupamos de la variante culta del habla urbana. Entendemos como cultas, el habla pública común y el habla pública esmerada de hablantes con una formación educacional media superior como mínimo y una ocupación laboral, en el caso de los trabajadores, acorde o por encima de tal preparación. El nivel educacional mínimo

1 Hemos hecho una tabla de valores para distribuir la infrecuencia de la forma siguiente: se considera tendencia a los valores que se manifiestan del 50 % al 60 %; marcas a aquellas que van del 35 % al 49 %; e indicios a los que quedan por debajo de un 35 %. Más del 60 % se considera la frecuencia relevante: relevante del 61 % al 70 %; + relevante del 71 % al 80 %; muy relevante más del 80 %.

obligatorio para un hablante cubano es el noveno grado, último grado de la enseñanza media general.

Nuestra población estará constituida por los hablantes de condición urbana y culta, según las mismas restricciones que imponemos al habla.

Para dar representatividad a las muestras, hemos utilizado, en su elección por punto poblado, una técnica de muestreo doble o mixto donde se observa un procedimiento aleatorio y uno de estratificación de acuerdo con las variables que consideremos pertinentes para la caracterización sociolingüística: etaria (con cinco valores), sexual (con dos valores) y educacional (con dos valores). En la proyección nacional, consideremos una variable geográfica con tantos valores como puntos poblados tiene la red (ver lámina 2). En la composición de la muestra, no observamos una correspondencia, en la cuota por estratos, con la composición estadística de la población. No teníamos las condiciones materiales para ello. Por otra parte, nuestra intención no es la de observar la variabilidad a partir de esta correspondencia, sino, fundamentalmente, la observación de la variabilidad en las tendencias generales que pueden manifestarse en el habla de una muestra suficiente, integrada por estratos con una cuota fijada como mínima a partir del número de los valores de las variables sociolingüísticas consideradas: 20 valores, 20 informantes, como cuota mínima, por punto poblado.

Dentro de las técnicas para la obtención de los datos en una investigación empírica, utilizamos la entrevista estructurada. En nuestro caso, la entrevista se estructura, esencialmente, a través de la imposición de un cuestionario onomasiológico. Este cuestionario está integrado por grupos temáticos centrales como la casa, la familia, la enseñanza, el cuerpo humano, etc. para cuya elección nos ha servido de antecedente más inmediato el cuestionario léxico del "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la península Ibérica". En cada grupo temático tenemos un conjunto de nociones de base para las interrogaciones, una proposición de alternativas de respuestas que en su conjunto constituyen la guía léxica, y una interrogación tipo, generalmente, por noción. Esta se formula a través de una pregunta específica o general, con apoyo o no de materiales auxiliares, según convenga a la índole de la noción y al desarrollo de la entrevista (ver lámina 3).

Cada cuestionario es el resultado de un proceso investigativo inicial, básicamente de campo, a partir del cual se establecieron las nociones, la guía léxica y las interrogaciones. Toda esta estructura sirve de orientación al entrevistador. Al informante sólo se le plantean las preguntas, pero en un contexto que queda definido en el desarrollo de cada entrevista.

El desarrollo de la entrevista es importante. Es el momento de la obtención y recogida de los datos. Los datos se recogen por un equipo de inves-

tigadores en cada punto poblado. Estos son profesores de la enseñanza superior y reciben a través de seminarios las orientaciones metodológicas y el adiestramiento para el desarrollo de cada entrevista. Cada grupo temático tiene sus propias orientaciones metodológicas específicas para la entrevista, pero en todas encontramos los mismos pasos metodológicos fundamentales.

Un aspecto novedoso de la aplicación de esta técnica en nuestro tema es la introducción de ráfagas de preguntas de profundización, por las posibilidades de indagación que permiten. En todas las entrevistas hacemos dos tipos de ráfagas de profundización; unas, con objetivos válidos para la investigación en todos los grupos temáticos y otras con carácter específico para abordar aspectos particulares en grupos temáticos determinados.

En el desarrollo de una entrevista no todas la situaciones tienen la misma complejidad y no siempre se manifiesta ésta de la misma forma, pero, en cada caso, el entrevistador encauza la profundización general en los sentidos siguientes: después de la pregunta inicial en cada noción, se hace una pregunta de profundización como rutina, del tipo: "¿conoces otra palabra para decir lo mismo?" Esta pregunta permite, en principio, controlar las distintas alternativas de respuesta para una noción y, además, ampliar estas alternativas. Si el informante conoce y usa más de un término para la noción, entonces indagamos: si hay una elección por diferenciación diafásica en su habla; si hay una preferencia en cuanto al uso de uno u otro término, y cuál es la valoración que el informante hace sobre los términos en cuestión. Cuando el informante declare conocer pero no utilizar el término, la profundización se dirige a indagar las causas del no uso; éstas pueden ser de índole diversa:

- en relación con el significado: si desconoce el significado, si tiene una idea aproximada del mismo, o si conoce el término con otro significado;
- en relación con otras causas: si no utiliza el término porque lo considera impropio para el habla por muy 'culto' o por vulgar, porque resulta anacrónico, porque no corresponde a su variante geográfica, etc.[2]

En cada caso, de acuerdo con el resultado de los pilotajes, se establecen profundizaciones sobre aspectos específicos.

En la estructuración de las entrevistas, las ráfagas de profundización se han considerado como variables y hemos establecido sus valores, el código y el modelo para recoger la información. Estos nos proporcionan economía y agilidad para recoger los datos, a pesar de realizarse la investigación por equipos de experiencia diversa. Por otra parte, hemos previsto dónde y cómo

---

2 Más detalles sobre la entrevista estructurada en: Vallés Calaña, L., "Caracterización léxica del habla urbana: la entrevista estructurada", en: Vallés Calaña, L. y Caballero Díaz, L.: *Dos aproximaciones al español en Cuba*. Universidad de La Habana, La Habana, 1989, pp. 10-20.

anotar cualquier información de interés que aparezca en el desarrollo de las entrevistas, como otra posibilidad de enriquecer las observaciones cualitativas en nuestra labor.

Ante la imposibilidad material de brindar detalles sobre la recogida y notación de los datos, creemos ilustrativo mostrar la notación de la información recogida a partir de un fragmento de entrevista (ver lámina 4). La ilustración parcial de la lectura de los datos nos parece que basta, además, para mostrar las posibilidades de este tipo de indagación lingüística que hemos diseñado y utilizado en esta investigación. La ráfaga de profundización nos permite realizar una indagación directa sobre las alternativas de respuesta para cada noción, sobre la distribución estilística de las mismas, etc., lo que completa la visión social, y nos permite acercarnos a la competencia léxica y a la conciencia léxica de los hablantes, dentro de nuestras restricciones; así, podemos ensayar observaciones sobre tendencias, en los sentidos planteados, provinciales, regionales y con carácter nacional.

Sin embargo, para que la información se haga evidente en las direcciones proyectadas, es necesario una modelación adecuada de su procesamiento y un instrumento poderoso y eficiente al respecto. Para esta investigación, se ha implementado un sistema de cuestión de base de datos (Léxico 2.0) que realiza el procesamiento de la información en los sentidos previstos y, además, las operaciones de actualización con la eficiencia que impone el carácter abierto de este nivel lingüístico, a través de la posibilidad de inclusión de los términos que añade el universo de informantes, así como las valoraciones que explicitan los mismos. Nuestro colectivo nacional de investigadores, numeroso ya, aúna profesores de formación y experiencia diversas, pero las características de este programa facilitan la entrada de la información en cada punto poblado, pues cuenta con una ayuda simple y eficiente y el diseño en pantalla es idéntico a la planilla que utilizan los investigadores para anotar la información que recogen en el terreno. Por otra parte, se utiliza el medio ambiente computacional estándar instalado en el país.

A través de la computadora se obtienen reportes que constituyen tablas combinatorias de la información a partir de los valores de las variables y las observaciones recogidas. Estas posibilitan una caracterización adecuada.

III. De la observación sociolingüística

Caracterizar es poner en evidencia rasgos pertinentes de una realidad dentro de perspectivas determinadas y válidas por su adecuación para el co-

nocimiento de esa realidad y por su utilidad en la solución de necesidades objetivas que decidan la existencia misma de la investigación.

La riqueza de la base de datos obtenida posibilita la caracterización dentro de perspectivas sociolingüísticas diversas: no pretendemos una enumeración de esta diversidad. Es nuestro interés sólo presentar algunas consideraciones al respecto, a través de un ejemplo para concluir esta intervención.

Observación dirigida a la caracterización de un repertorio

Grupo temático: La familia: I. Relaciones por consanguinidad. Noción 2.

1. Primer ascendiente por consanguinidad.

Semas denotativos:	S1	Relación por consaguinidad.
	S2	Primer ascendiente.
	S3	Masculino.

Repertorio: Comportamiento global (muestra 240 informantes).

Repertorio	Léxico activo		Léxico pasivo		no conocimiento	
	Total	%	Total	%	Total	%
1. padre	226	94,1	14	5,8		
2. papá	229	95,4	11	4,5		
3. progenitor	60	25	172	71,5	8	3,3
4. viejo	110	45,8	130	54,5		
5. puro	17	7	217	90,4	6	2,5

Análisis del repertorio

1. padre/papá (ver láminas 5 y 7).

El funcionamiento de la distribución del repertorio en esta noción es significativo por la variedad de observaciones que permite. Las frecuencias más altas aparecen concentradas en dos términos: padre y papá los cuales no están ostensiblemente marcados en ninguna de las variaciones previstas, por lo que su comportamiento podría definirse como estándar en cuanto a los registros (pueden utilizarse en todos ellos). Sin embargo, hay indicios reveladores de variaciones en dichas valoraciones, así como en los criterios emitidos por los informantes en las observaciones.

Conviene al respecto señalar que estos indicios permitirían colocar el término *padre* dentro del registro del habla esmerada y con una valoración de

culto; y el término *papá*, entre el habla familiar y pública común con una valoración de afectivo. De acuerdo con los criterios expresados por los hablantes *padre* es respetuoso, *papá*, neutro. Este último es más adecuado en el lenguaje utilizado con los niños; hay quienes manifiestan que utilizan *papá* para referirse al propio, y *padre*, cuando se trata del ajeno. En las consideraciones sobre el lugar de uso que el hablante refiere, estos dos términos aparecen situados preferentemente en el primer lugar. En esta pareja de términos con respecto al no uso (padre 5,8 % y papá 4,5 %), no se explicitan las causas. Por otra parte, en la utilización de estos dos términos, no aparecen tendencias relevantes de variación en relación con los valores de las variables sociolingüísticas consideradas. Por todo lo expresado anteriormente, se puede afirmar que estos términos constituyen el léxico básico de la noción, cumpliéndose dos principios fundamentales: frecuencia de uso alta y dispersión homogénea.

2. progenitor/viejo/puro (ver láminas 6 y 7)

2.1 progenitor/puro

El grupo de términos constituidos por *progenitor*, *viejo* y *puro* se destaca por tener una frecuencia de aparición por debajo de 50 %, pero en cada caso encontramos una situación diversa: mientras *progenitor*, de acuerdo con la información obtenida, corresponde a la formación funcional estilística literaria o a la formación funcional científica (jurídica), *puro* es un término del habla vulgar, utilizado por hablantes socialmente marcados con un juicio de valor peyorativo (inculto, chabacano, etc.).

La consideración del término *progenitor* como culto, literario o científico claramente definida en un 69,1 % de la valoración para el no uso, evidencia una actitud que condiciona su baja frecuencia de aparición en el léxico activo. Esta actitud que lo hace inusual no tiene una carga peyorativa, según la conciencia lingüística de los hablantes, y sí de inadecuación con respecto a la variante en la que aparece propuesta (lengua oral). Significativo para este juicio es que, en el léxico activo, obtiene su mayor ocurrencia en el registro del habla pública esmerada (80 %) y es valorado como culto en un (76,6 %); esto se suma a lo ya señalado para el no uso. En total, las valoraciones del término como culto se elevan al 71,2 % de los 232 hablantes (96,6 % del universo muestral), que lo reconocen como parte de su competencia lingüística. La misma valoración se reitera en las observaciones.

La consideración de *puro* como un término del habla vulgar, (obsérvese su valoración de vulgar para el no uso en un 85,7 %/186) propia del hablante socialmente marcado con un juicio de valor peyorativo (inculto, chabacano, etc.) condiciona evidentemente su infrecuencia en el léxico activo (8 %). Esto, además de evidenciarse en el resultado cuantitativo de la entrevista,

La consideración de *puro* como un término del habla vulgar, (obsérvese su valoración de vulgar para el no uso en un 85,7 %/186) propia del hablante socialmente marcado con un juicio de valor peyorativo (inculto, chabacano, etc.) condiciona evidentemente su infrecuencia en el léxico activo (8 %). Esto, además de evidenciarse en el resultado cuantitativo de la entrevista, aparece corroborado en las observaciones. Si consideramos las variantes sociolingüísticas (sexo, edad, nivel educacional), constatamos que aún en términos no frecuentes como *progenitor* y *puro* pueden hallarse indicios de variación y covariación en algunos de sus valores. Por ejemplo, en el caso de *progenitor* el término se manifiesta más usual en el valor universitario. Además, en una observación dirigida a la proyección diatópica, apreciamos indicios de una covariación zonal: en la zona central es más inusual que en las restantes, y se mantiene la variación educacional; a nivel nacional puede observarse un aumento de la ocurrencia comparando los dos primeros grupos etarios (28,3 %) y los dos últimos (53,3 %). En éstos es más usual. El término *puro* es más utilizado por los hombres que por las mujeres, pero no presenta variación en los valores educacionales. Otra información de interés manifestada en las observaciones con cierta reiteración es la del uso del término sólo entre amigos y referido al lenguaje de los adolescentes o de los jóvenes. Esto se corrobora en la distribución etaria del uso, donde su ocurrencia más alta se manifiesta en el primer grupo etario frente a ninguna ocurrencia en el último grupo etario. El número mayor de informantes que lo valora como vulgar en el no uso es femenino. Por último, las valoraciones sobre el lugar de uso de estos términos se distribuyen en un rango bastante amplio (del 1 al 4 en *progenitor* y del 1 al 5 en *puro*) concentrándose los valores más significativos entre los lugares segundo y tercero que cubren el 81,6 % de la respuesta para *progenitor*, y el 62,7 % en *puro*. Del análisis anterior podría deducirse que hay una conciencia sociolingüística bastante definida sobre la infrecuencia de estos términos, y una actitud que reprime su uso.

2.2 Viejo

De los términos que forman este repertorio el análisis sociolingüístico de *viejo* es el más complejo, pues en él encontramos además una problemática que concierne a su estructuración semántica denotativa. Partimos de suponer que su inclusión en el repertorio de términos de esta noción se debe a la relación etaria entre padre e hijo; de aquí que de forma significativa se manifieste en el criterio de los hablantes que *viejo* se utiliza para padres de edad avanzada, añadiendo a la noción de base de 'padre' el sema de 'viejo'. Esto, naturalmente, creemos que influye en su distribución en la competencia de los hablantes, pues condiciona las valoraciones. Decirle *viejo* al padre, cuando está muy vigente su denotación etaria y la connotación valorativa ne-

gativa que tiene la vejez, ha sido considerada como una falta de delicadeza; pero, por otra parte, la denotación de *viejo* genera también afectividad y ternura. Nos parece que estas valoraciones reales y a la vez contradictorias se reflejan en el resultado obtenido para este término.

La ocurrencia de *viejo* en la competencia del universo muestral aparece distribuida entre el léxico activo y el pasivo casi a un 50 % (45,8 %, léxico activo/54,5 %, léxico pasivo). En el léxico activo aparece referido al registro familiar del habla, en un 36,3 %/56,3 % sin marca; mientras que para el no uso, la valoración está entre vulgar en un 19,2 % y desafectivo 13 %/60,7 % sin valoración. La valoración peyorativa sobre este término marca la variante sexual: en el léxico activo la distribución sexual es de un 27,2 % de mujeres y un 72,7 % de hombres. En las observaciones, algunas informantes han explicitado que el término corresponde al habla masculina. Además, hay indicios de una covariación: resulta menos frecuente la utilización del término en los dos primeros grupos etarios, los cuales en su conjunto representan solamente un 33,5 % del total de ocurrencia. Por último, las valoraciones sobre su lugar de uso lo ubican entre los dos primeros lugares con una mayor frecuencia en el segundo (primer lugar 30,9 %, segundo lugar 37,2 %).

3. Términos añadidos

No vamos a extendernos aquí en un análisis de los términos añadidos; nos limitaremos sólo a una consideración de carácter general: los términos añadidos a esta noción corresponden a valoraciones sociales de rol y estatus sobre la figura del padre: cabeza de familia, jefe de familia, horcón de la familia, entre otros.

Observaciones generales

1. De la noción.
   La noción de base es pertinente para todo el universo muestral.
2. Del repertorio.

2.1 Todos los términos pertenecen a la competencia del universo muestral.

2.2 En la observación de los términos añadidos se corrobora que el repertorio seleccionado es suficiente, por cuanto no hay indicio de exclusión de ningún término pertinente.

CUBA

Distribución Política-Administrativa

Extensión teritorial de la muestra

PROVINCIA		PUNTO POBLADO	
1	Pinar del Río	1	Pinar del Río
2	Ciudad de la Habana	2	La Habana
3	Matanzas	3	Matanzas
4	Villa Clara	4	Santa Clara
5	Cienfuegos	5	Cienfuegos
6	Sancti Spíritus	6	Sancti Spíritus
7	Ciego de Avila	7	Ciego de Avila
8	Camagüey	8	Camagüey
9	Las Tunas	9	Victoria de Las Tunas
10	Holguín	10	Holguín
11	Granma	11	Manzanillo
12	Santiago de Cuba	12	Santiago de Cuba
13	Guantánamo	13	Guantánamo

Muestra: estratificación por provincia

			ESTRATICIFCIÓN: Grupos etarios																				
		estrati-ficación Totales	18 - 24				25 - 34				35 - 44				45 - 55				+ de 55				por puntos
No.	P. POBLADOS	sexos	M		F		M		F		M		F		M		F		M		F		
		nivel E.	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	ms	u	
1.	P. del Río	muestra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
2.	La Habana	"	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
3.	Matanzas	"	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
4.	Villa Clara	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
5.	Cienfuegos	"																					
6.	Sancti Spíritus	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
7.	Ciego de Avila	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
8.	Camagüey	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
9.	Las Tunas	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
10.	Holquin	"	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
11.	Gramma	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
12.	Stgo. de Cuba	"	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
13.	Guantánamo	"	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
14.	Isla de la Jvtud	"																					
		"																					

Recogida del dato: notación y lectura

CLAVE:			INVESTIGADOR:								No.	OBSERVACIONES:
No.		GUÍA LÉXICA *VIDA SOCIAL*	CONOCE Y USA				CONOCE Y NO USA			NO CONOCE	2,5	*PURO*:
			a	b	c	d	a	b	c			ES USADA POR PERSONAS DE BAJO NIVEL CULTURAL
2	1	PADRE	✓	–	1	o						
	2	PAPÁ	✓	–	1	o					2,6	CABEZA DE FAMILIA ✓ A
	3	PROGENITOR	←	e	3	c						
	4	VIEJO	✓	f	2	a						
	5	PURO					←		✓			

LECTURA DE LOS DATOS: 1. *PADRE*: a) RESPUESTA ESPONTÁNEA (✓), b) SIN REGISTRO ESPECÍFICO EN EL HABLA (-), c) PRIMER LUGAR EN EL USO (1) d) CULTA (c) 2. *PAPÁ*: IDEM, c) SIN MARCAR VALORACIÓN (o) ... 5. *PURO*: RESPUESTA POR TÉCNICA INVERTIDA (SEMASIOLOGÍA) (←) c) VULGAR (ESTA ES LA CAUSA DEL NO USO)

I. Visión general de los resultados más significativos.

I. Conoce y usa: léxico activo

2	NOCIÓN DE BASE	1. PRIMER ASCENDENTE POR CONSANGUINIDAD MASCULINO
	SEMAS DENOTATIVOS	S 1 - FAMILIA S 2 - RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD S 3 - PRIMER ASCENDIENTE S 4 - MASCULINO

COMPETENCIA LÉXICA

No.	Repertorio	LÉXICO ACTIVO	VALORACIONES																
			REGISTROS				DIAFÁSICA							LUGAR DE USO					
			F	PC	PE	SM	C	V	a	d	e	d	SV	1	2	3	4	5	6
1	PADRE	226			21	197	19						204	145	74				
		94,1			9,2	87,1	8,4						90,2	64,1	32,7				
2	PAPÁ	229	19	12		198			24				201	170	57				
		95,4	8,2	5,2		86,4			10,4				87,1	74,2	24,8				

2. Visión general de los resultados más significativos.

I. Conoce y usa: léxico activo

2	Noción de base	1. Primer ascendente por consanguinidad masculino	
	Semas denotativos	S 1 - Familia	S 3 - Primer ascendiente
		S 2 - Relación de consanguinidad	S 4 - Masculino

Competencia léxica																		
N°	Repertorio	Léxico activo	Valoraciones															
			Registros				Diafásica						Lugar de uso					
			F	PC	PE	SM	C	V	a	d	e	P	SV	1	2	3	4	5	6
3	PROGE-	60			48	11	46						13		25	24			
	NITOR	25			80	18,3	76,6						21,6		41,6	40			
4	VIEJO	110	40			62			27				80	34	41	28			
		45,8	36,3			56,3			24,5				72,7	30,9	37,2	25,4			
5	PURO	17	7			8		10					5		5	6			
		7	41,1			47		58,8					29,4		29,4	35,2			

II. Conoce y no usa: léxico pasivo

N°	Repertorio	Léxico passivo	Valoraciones de Diversa índole							Semántica		
			C	V	A	g	a	P	SV	g	- S	≠
3	PROGENITOR	172	119						47			
		71,5	69,1						27,3			
4	VIEJO	130		25				17	79			5
		54,5		51,2				13	60,7			3,8
5	PURO	217		186				5	21		1	3
		90,4		85,7				23	9,6		0,46	1,3

Lámina 7

Visión general de los resultados más significativos (1 y 2).

Leyenda

Léxico activo: valoraciones.
- Registros del habla

F habla familiar
PC habla pública común
PE habla pública esmerada
SM sin marca de registro

- Diafásicas

c término culto
v término vulgar
a término afectivo
d término desafectivo
e término estimativo
p término despectivo
sv término sin valoración

Léxico pasivo: valoraciones
- Valoraciones de diversa índole para el no uso

c término muy culto
v término muy vulgar
A término anacrónico
g término de otra variante geográfica
a término muy afectivo
p término muy desafectivo
sv término sin valoración

- Valoraciones sobre el dominio del significado (semánticas)

s el informante no conoce el significado (cree conocer el término)
-s el informante tiene una idea general del significado
= el informante conoce el término con otro significado

Gerd Wotjak (Leipzig)

ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN EL HABLA POPULAR CUBANA

0. - Con nuestras observaciones sobre aspectos socioculturales en el léxico del habla popular cotidiana de Cuba, no nos basamos en indagaciones empíricas propias realizadas in situ ni hemos podido recurrir a los resultados de investigaciones que, con métodos bien concebidos, se están llevando a cabo en todas las provincias de la Perla de las Antillas (cf. L. Vallés 1989 y 1993). Nos basamos, esencialmente, en el libro de Argelio Santiesteban, *El habla popular cubana de hoy* (La Habana 1985), en C. Paz Pérez (1988), así como en vivencias propias y consultas esporádicas con un número muy reducido de informantes de este país. Con todas las reservas que se impongan en cuanto a semejante enfoque, nos parece aceptable el procedimiento aplicado fundamentalmente por dos razones:

- el autor del libro mencionado puede considerarse hablante nativo y competente y demuestra haberse documentado en otras fuentes lexicográficas;
- no nos proponemos una descripción sociolingüística de lo que conforma el habla popular cotidiana, sino que quisiéramos destacar algunos fenómenos léxicos donde se reflejan aspectos socioculturales típicos de este país caribeño y aportar algunas modestas consideraciones teóricas al concepto de habla popular cubana.

0.1 - De la relación de cerca de 3300 unidades léxicas (UL) dada por Santiesteban hemos excluído todas las 250 UL caracterizadas como comunes (o sea, usadas en Cuba, América Latina y España) así como las alrededor de 350 UL marcadas como procedentes o usadas solamente en determinados países de América Latina (la mayoría comunes para Cuba y México con alrededor de 70 UL - si podemos confiar en las marcas diatópicas indicadas en los distintos repertorios léxicos especializados - por ejemplo diccionarios de

americanismos) y sólo hemos tenido en cuenta las restantes alrededor de 2700 UL que han sido marcadas por *Cub.*

Ejemplos:
tránsito/Cub. - *tráfico*/España; *tobaco*/Cub. - *puro*/España, *cigarro*/Cub. - *cigarillo*/España; *búcaro* = "vasija de barro", sino significa en Cuba "florero" (y no importa de qué material); *bola* - en España "embuste", en Cub. "rumor" como lo propaga Radio Bemba; *ubicarse* - Cub. además de significados en común: ponerse al tanto de una situación o a tono con las circunstancias - cf. ¡ubícate!; *empleomanía* = afán desmedido por ocupar cargos públicos, sino: conjunto de empleados que laboran en un ministerio; *jaba* = mochila de los mendigos (Larousse) - Cub. bolsa de yarey trenzado, papel u otras materias ...; *dar pie* Cub. = *hacer pie* en España/España *dar pie* = dar motivo u ocasión ...

0.2 - Con esta marca, sin embargo, no puede pretenderse que se trate de cubanismos, es decir, UL de uso exclusivo en Cuba o de un significado peculiar únicamente válido para el español hablado en Cuba.

Ejemplos:
resaca f. - al.: *Kater* (nach Alkoholgenuß); *tanga* f. - *Tanga* m., *compay* m. - al.: *Kumpel, jaula* f. - al.: *Grüne Minna*, pero también *estar en la onda* - al.: *auf dem laufenden/up to date sein; carro, manejar, parqueo, parquear*/LA - *coche, conducir, aparcamiento, aparcar*/Span.; habría que destacar aquí, particularmente, el vocabulario especializado tomado del béisbol como, por ejemplo, *coger a alguien fuera de base* (por extensión: *cogerlo infraganti*), *sacar la pelota fuera del terreno* (por ext.: tener una actuación relevante en cualquier campo de la actividad humana), *llevarse la cerca* y términos técnicos *catcher, pitcher, jardinero*, etc.

0.3 - Podríamos destacar también algunos fenómenos formales, mayormente morfológicos y fonético-fonológicos, que comparte el léxico cubano con otros países latinoamericanos y, por lo menos, parcialmente, se deben al hecho de que se han conservado (no solo en el habla campesina) formas consideradas como arcaizantes o arcaicas por los hablantes de la península ibérica sin que conlleven en el habla cubana popular esta misma marca diafásica.

Ejemplos:
bronciar en lugar de *broncear, alinar* en lugar/al lado de *alinear*, pero también *apuñalear* - forma culta *apuñalar, la calor* - muy frecuente al la-

do de *el calor; amarilloso* en lugar de *amarillento*; becario en lugar de *becado; jimagua* en lugar de *gemelo(s)*; véase la pecularidad fonética típica para el español de Cuba (pero de la cuenca del Caribe también*): omisión de la "d" intervocálica -> ao* o bien de "ra" en *para* que se reduce a *pa'*, además de la prétesis en casos como *alevantar, amachetar, apreparar; ajises* en lugar de *ajíes, ávaro* en lugar de *avaro, váyamos* por *vayamos; alzado, alzarse* (= insurrecto sublevarse); *cangrena (= gangrena), dotor, celebro; escurecer, escuro; vide/vido* (= ver); *naide(n)* = (campesinos) *nadie; acertastes*, etc.

0.4 - No buscamos aquí el léxico de Cuba tal como se contrapondría al resto de los hispanohablantes de América Latina y de España; tenemos que ver en lo que sigue con UL cuyo uso en el español actual hablado en Cuba está demostrado y que, con cierta probabilidad, es típico, idiosincrático para esta comunidad lingüística. Solo una comparación de los repertorios léxicos (y gramaticales) elaborados para los distintos países hispanófonos por separado puede revelarnos la parte del léxico panhispánico y panhispanoamericano, regional e idiosincrático, de uso único exclusivo en un determinado país o hasta solo una región al interior de tal país. Véanse, por ejemplo, algunas variaciones diatópicas en Cuba entre Oriente y Occidente en los siguientes ejemplos:

balance/sillón; cutara/chancleta; mellizo/jimagua; pluma/pila; zapote/mamey; carota/zanahoria; mientras que todos los hablantes cubanos saben que en Oriente suele decirse papaya para la conocida fruta tropical que eufemísticamente se llama en La Habana *fruta bomba*, no todos los hablantes sabrán que los Habaneros suelen decir *andullo, suelte lo que no es tuyo*, sustituyéndose a veces *andullo* por *zambullo*, donde los Orientales prefieren decir *sorullo, suelta lo que no es tuyo*! ¿Se utiliza *tener que ir a Guanabacoa* también en Oriente?

1. - Al tratar el habla popular, hemos efectuado otra restricción temática con consecuencias prácticas y dificultades metodológicas no menores a las citadas para la restricción del epíteto cubana en nuestro título escogido. No resulta fácil, ni teórica ni prácticamente, determinar lo que del léxico activo y pasivo está disponible individual y colectivamente y materializado bajo forma de repertorios especializados del habla popular cotidiana. Si ya lamentamos la carencia de marcas diatópicas fidedignas en los diccionarios

monolingües generales o especializados, tenemos que lamentar aún mucho más la carencia total o la inseguridad observable en la indicación de marcas diastráticas y, ante todo, diafásicas en estos repertorios, incluso en el libro de Santiesteban. Coincidimos con que resulta muy difícil detectar el sabor popular de las UL y establecer las marcas diafásicas, es decir, destacar el matiz estilístico siguiendo una escala todavía por concretar, que podría comprender marcas que van desde el *vulgar (restringido o generalizado)*, pasando por el *coloquial, popular* y/o *familiar*, así como el *neutral* o *culto* para llegar a *elevado, literario (poético)*; *rebuscado (amanerado)*. Se nos imponen reservas frente a las marcas diafásicas introducidas por Santiesteban, por lo menos en parte, ya que, por un lado, sólo se indican alrededor de 10 vulgarismos (para varias decenas de UL que designan los órganos sexuales del hombre - significativamente en mayor número que para el de la mujer - y de la mujer y las prácticas sexuales estigmatizadas o hasta tabuizadas) y, por el otro lado, se reproducen también UL no típicamente populares (= denominaciones "oficiales" de instituciones sociales, UL llamadas "reales", o sea, típicas para la realidad social, biológica y cultural de Cuba, para las que no existe denominación coexistente en el habla popular con su subsiguiente característica de expresividad).

1.1 - Al aplicarse tal escala estilística rígida, no pertenecerían al habla popular ni UL vulgares ni las neutrales o cultas, si bien no podemos prescindir de estas últimas - como por ejemplo las **UL reales** tan frecuentes en el habla cotidiana - dada su importancia para la comunicación e interacción social diaria.

Al estudiar el habla popular, tal vez, deben tenerse también en cuenta tales UL, ya que en enunciados cotidianos pueden aparecer junto con UL verdaderamente populares; pero no recibirían, indiscriminadamente, la marca estilística de *popular*, de *familiar* o bien de *coloquial*.

Ejemplos:
anapista m. = miembro de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; *de la anchar* = aplicado a un auto o a un chofer que se dedica al alquiler para el trasporte de pasajeros no estatal (formado de: Asociación Nacional de Choferes de Alquiler Revolucionaria); *domingo rojo* = domingo de trabajo voluntario - del ruso subótnik = sábado rojo; *¡taxi!* = se dice para llamar taxis modernos estatales; en el caso de las viejas y privadas máquinas de alquiler (que funcionan sin taxímetro) se suele preguntar: *¿Alquila?; apagón* m. 1. Cub., Méx., Guat. - cigarro/cigarillo que tiende a apagarse//2. Cub. automóvil cuyo motor se detiene constantemente, 3. Cub. = *cuando se apaga la corriente eléctrica/luz - con un si-

nónimo sarcástico y humorístico **alumbroncitos* = del verbo alumbrar); **bachología* = humorístico si se habla de la habilidad para evitar los huecos/daños que hay en las calles = baches; *brigadista* m. = integrante de las brigadas alfabetizadoras en los años 60; *capitán* m. *se utiliza para dirigirse/denominar el camarero principal; *círculo (infantil)* m. = guardería infantil; *círculo social obrero* = establecimientos que pertenecen a los sindicatos/organizaciones sociales y de masa y se utilizan para el recreo; *cederista* = miembro de los Comités de Defensa de la Revolución; *estar claro* = profesar ideas revolucionarias (ante todo usado en los años 60); *comunanga* m. (= despectivo: comunista); *la despedida* - a) del soltero com, b) en Cuba a partir de 1980 con el significado especial suplementario de "despedida" preparada por los vecinos, cederistas, etc. en signo de indignación para aquellos cubanos que habían pedido su salida al extranjero (generalmente vía Mariel); *elepevé* adj. = listo, alertado, dispuesto (de la lema del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación: "Listo para vencer"); *gusano* m. (ya utilizado en la Guerra de Independencia contra España en el siglo pasado, ahora con el sentido de "contrarrevolucionario"); **plan jaba; *jinetero* = el que cambia ilegalmente moneda extranjera; *jinetera = también para puta; *libreta* = donde se fija y apunta el consumo mínimo garantizado de víveres en correspondencia con la cantidad de personas integrantes del núcleo familiar; *estar por la libre* - 1. para personas = desconocer trabas o normas; 2. para cosas = mercancía no sujeta a racionamiento - véase el piropo **¿Estás por la libre o estás por libreta?; darse de baja de la libreta* = morir (= nampiarse); **mercado paralelo* = donde podían comprarse mercancías más allá de las establecidas en la libreta con sus precios simbólicos muy bajos garantizados; **mercado campesino* = temporalmente instalado con precios libres; *posada* f. = *posada, mesón* en España; también *posón, albergue, encufe* = establecimiento que alquila cuartos por corto tiempo para solaz amoroso de las parejas; *siquitrillado* adj. = persona desafectada a la Revolución por haber sido dañada económicamente por alguna de sus leyes - cf. chistoso: *le rompieron la siquitrilla en la nacionalización; *sociolismo* = chistoso para enchufe (tomado de socio con la similitud formal con socialismo); *visita a clases; visita de control y ayuda* ...

1.2 - Las UL marcadas como *populares* pueden proceder del habla de grupos sociales limitados y muchas veces marginalizados, o sea, puede tratarse de variantes sociolectales diastráticas que o bien siguen utilizándose por hablantes de estos grupos por separado (uso intrastrático nada más, pero con matiz estilístico indistintamente de popular) o bien ya han pasado al uso acti-

vo o al dominio pasivo (la competencia léxica individual = el léxico subjetivo) de otros grupos sociales, otras comunidades comunicativas, y, por eso, prácticamente han cambiado su marca intrastrática anterior específica y pasado a una marca interestrática común. En tal caso habría coincidencia entre marca intrafásica = *popular/familiar/coloquial* y marca estrática (virtualmente idéntica para todos los hablantes de una misma comunidad lingüística (intratópica : la *cubana* o, tal vez, hasta una mayor *panhispano-americana* etc.), lo cual constituye, sin embargo, no un automatismo. No siempre, pues, se generalizan las marcas estráticas de tal forma y pueden sumarse, a la misma rúbrica de léxico intrafásico popular, las UL marcadas diastráticamente por su pertenencia preferencial u originaria a grupos sociales determinados.

Para el habla popular y diaria pueden señalarse dos interpretaciones:

1.2.1 - se trata de un léxico de uso generalizado interestrático y que sirve para designar fenómenos de la vida diaria cotidiana al alcance de la totalidad de la comunidad lingüística dada (intratópica = cubana) y que suele usarse en enunciados cotidianos; este léxico comprendería la totalidad del léxico de procedencia diastrática y diafásica distinta, siendo el habla popular así una cesta de papeles - sin gran utilidad teórica ni práctica;

1.2.2 - se trata de un léxico intrafásico o sinfásico, es decir, perteneciente al matiz popular (coloquial o familiar según que estos últimos coincidan con popular) en contraste con otras variantes diafásicas en la escala de registros/matices estilísticos, independientemente de qué grupo social de hablantes (= con sus léxicos intrastráticos parcialmente distintos) y de qué región proviene (qué marca diatópica conlleva); esta especificación nos parece más adecuada, pero no se ha aplicado consecuentemente en el libro de Santiesteban. Para una UL marcada como *popular* en tal sentido puede existir una ulterior especificación diastrática y diatópica, pero no diafásica, mayormente suele coexistir con las UL populares una UL marcada como *neutral* o *culta*, registro o nivel que suele caracterizarse también por el más alto grado de socialización y generalización y que garantiza así la comunicación interestrática e intertópica.

1.2.3 - Las UL del habla popular se caracterizan generalmente por ser expresivas y en no pocos casos conllevan una caracterización valorativa connotativa (positiva o negativa, peyorativa); por eso, menos figurarían entre el léxico popular aquellas denominaciones - generalmente plurimembres - oficiales de instituciones sociopolíticas o socioeconómicas, pero sí - y con relativa frecuencia - palabras derivadas sobre la base de sus siglas o de las formas antroponímicas o toponímicas.

Ejemplos:
**camilitos* = estudiantes en escuelas militares (de Camilo Cienfuegos, comandante de la Revolución), *elepeve* (= listo para vencer), **marielitos* (cubanos disidentes y otros, emigrados por Mariel en 1980); véase también *(boda de) los Quince* (fiesta para muchachas al cumplir los 15 años - ya antes de 1959), pero también palabras como *el monstruo* para los EEUU que se explica como referencia a la cita conocida de José Martí *he vivido en el monstruo y le conozco las entrañas* (= cultismo) y la *Yuma* como expresión familar y coloquial que se explica o bien con respecto a Yuma en Arizona (de muchas películas de Oeste) o bien como una deformación fonética de United -> yunay = USA); **Marcha del Pueblo Combatiente* (manifestación masiva de varios millones de personas en apoyo al gobierno cubano en La Habana el 17 de abril de 1980 con motivo de las medidas adoptadas y los sucesos ocurridos en la Embajada del Perú); *Matías Pérez; cantó el Manisero* (morirse - referencia a una canción popular); *el grito de Baraguá; ser un caballo americano* = persona alta y robusta; *la fuma* =ración de tabacos que tradicionalmente se ha entregado al obrero de dicha industria, además de su jornal - suprimida en los últimos años; *¡Seremos como el Ché!* (fórmula de saludo de los pioneros cubanos); *meter La Habana en Guanabacoa* - querer hacer una cosa sin sentido; tener que ir al Guanabacoa - tener mala suerte (Guanabacoa = barrio de La Habana); *estar en Blanco y Trocadero* - estar en pésima situación económica//estar en ayunas/*no saber nada - juego de palabras combinando estar en blanco con Blanco y Trocadero = calles en La Habana; *completo Camagüey* - refuerzo de "completo"; *tener los timbales más grandes que Maceo (vulgar generalizado) - timbales* (= testículos) = aplícase a la persona valiente, arriesgada, corajuda (cf. el famoso general Maceo que luchó en la Guerra de Independencia contra España en el siglo pasado); *Abelardito* (= genio infantil e impertinente en la jerga estudiantil). ...

1.3 - Aunque no podemos ni quisiéramos hacer aquí un análisis etimológico, podemos observar, de pasada, que alguna parte del léxico popular cubano procede de la *germanía/el caló* de España y del *lunfardo* de Argentina, o sea, de lenguajes de delincuentes, y otra parte, no por descuidar, de hablas afrocubanas (cf. ejemplos debajo A), unas cuantas UL de lenguas indias aborígenas (*bohío, batey* ...) y unas 60 UL del inglés (americano) - cf. ejemplos debajo B, así como 24 UL del francés (probablemente por transmisión directa y no culta por parte de emigrantes haitianos).

A: *abicúo/a* (= individuo solitario, egoista, portador de un maleficio que provoca la muerte - de la religión de los Yoruba = abikú); *ñampiarse* - morir;

mimé, mangui, menda - pronombre personal - yo; *ñame* (idiota); *ecobio, cúmbila, asere, nagüe* como formas de tratamiento familiar (*compay, socio, amigo* ...); *iriampa* (vulgar *Essen*/comida); *mayimbe, yimbe* (= jefe), *quinbo* = machete (congo), *quimbo* (palabra comodín: asunto, problema, dificultad); *moropear* (tomado de ñáñigo moropo = cabeza) = inducir, influir; *tabaco, gaogao* (ají picante), *guagua* (autobús), *guayabo* (ratón), *mamey* (bueno, de calidad), *chévere* (excelente); véanse también algunas partículas/interjecciones que se citan bajo 2.1 (fenómenos sicológicos).

B: bisnear/birnear = ocuparse en bisnes; *bisne* m. = negocio, transacción (generalmente ilícita) (del ingl. *business* y el caló *bisnar* = cambiar), también en el sentido de una empresa amorosa; *bisté* m = beefsteak; *blúmer* m. (también *blume/blumes*) = prenda femenina interior, denominada según la líder femenista inglesa *Bloomer; darse balijú* = darse importancia, bombo (ingl. *ballyhoo*); *cloche* = embrague del auto (ingl. *clutch*); *estar creisi* = estar loco (ingl. *crazy*); *fílin* m = palabra comodín: onda, salero, gracia, savoir faire, pose etc. (ingl. *feeling*); *lobi* = vestíbulo de entrada de un hotel; *tencén* m. = establecimiento donde se venden objetos varios (ingl. *five and ten cent store*); *tope* m. = vestido femenino sin mangas (ingl. *top*); *trusa* f. = bañador para hombres y mujeres (ingl. *trouser*/frz. *trousse*); *yínyer* m. = refresco de gengibre (ingl. *ginger ale*); *yípi* = montero (ingl. *jeep*) ...

1.3.1 - Parece obvio que aumentaría considerablemente la cantidad de anglicismos y, en proporción un tanto menor, también de galicismos al admitir en el conteo cultismos y tecnicismos (véase *computadora* frente a *ordenador* en España; *parquear* y *parqueo* frente a *aparcar* y *aparcamiento*; *chequear*, etc.).

1.3.2 - Podemos observar, además, cierta frecuencia de denominaciones procedentes de la esfera marítima e integrantes de unidades fraseológicas, tales como las siguientes: *estar algo que hace ola* - abundar en grado sumo - sinónimos: *estar bayoyo, pululo, sato; vender el barco* = irse/*morirse; *venderle a alguien el barco* = abandonarlo; *brisa* f. significa también hambre; *guardar la vela* - soportar estoicamente alguna majadería; con frecuencia se aplica a quien recibe una visita desagradablemente larga.

1.4 - La investigación del habla popular se complica también por el hecho de que se trata esencialmente de fenómenos orales, raras veces reproducidos tal cual, o sea, sin ulterior afinamiento y normalización, al pasar de lo oral a lo escrito, a su escripturalización. Carecemos de un corpus de textos infor-

matizados y que reproduzcan bien la forma de hablar de la gente en sus múltiples quehaceres diarios, en su interacción social cotidiana, sea en el trabajo, sea en el recreo y en la familia. No todo lo que se produce de forma oral (y hasta espontánea) de por sí puede considerarse habla popular diaria, ni siquiera si el hablante forma parte de un grupo social determinado (en Cuba hay un mínimo garantizado de escolaridad de 6 hasta 9 clases), depende de las circunstancias, de la situación comunicativa dada (evento solemne - por ejemplo, un velorio, etc.) y también del tema, del objeto de la comunicación la selección de vocabulario, pero pueden escogerse palabras cultas o neutrales (hasta poéticas) y populares, coloquiales, familiares y hasta vulgares para designar una sola y misma realidad sociocultural o socioeconómica y política.

Pueden aparecer UL populares también en textos escritos, ante todo si allí se reproduce la forma diaria y oral de hablar (en diálogos, pero también en encuestas sociolingüísticas y literarias en novelas documentales).

1.5 - Para la labor lexicográfica sería muy útil poder indicar, además de las marcas diatópicas y diastráticas (para estas últimas se indicaría, por ejemplo, el sociolecto de origen, de procedencia primaria o uso preferencial, ya que la UL así marcada puede generalizarse, socializarse aún más y pasar al vocabulario activo de otros grupos sociales y profesionales ampliándose así su marca estrática) también la marca diafásica, el matiz o registro estilístico (situativo-comunicativo) de la UL al respecto. No sirve para mucho el indicar que practicamente cualquier UL, tanto *técnica* como *culta* o hasta *poética*, puede usarse en enunciados cotidianos por hablantes que suelen preferir un registro popular o hasta vulgar, sin que, por eso, merezcan ser marcadas como populares. Hablaremos de UL populares sólo en aquellos casos donde existan varias denominaciones/variantes léxicas coexistentes intrafásicamente marcadas (= popular), o sea, en el caso de sinónimos sinfásicos que designan cosas de la vida diaria, es decir, de la esfera comunicativa e interaccional preferencial de la virtual totalidad de hablantes (= UL con un uso interestrático y no solo intrastrático/sinestrático). En semejantes casos, generalmente, pero no indispensablemente, suele existir también una UL *neutral* o *culta* (tecnicismo, eufemismo, etc.) que designa la misma realidad, pero sin el matiz específico de expresividad y valoración típico para los sinónimos estilísticos intrafásicos entre sí, pero diastráticos frente a la UL culta.

2. - Si entendemos lo sociocultural en sentido amplio, el repertorio léxico, de hecho, en su casi totalidad tendría que tenerse en cuenta, y realmente re-

sulta difícil imaginarse que un vocabulario popular usado por distintos grupos sociales para hacer frente a situaciones comunicativas diarias no se vea impregnado por la cultura cotidiana. Esta última abarcaría la totalidad de los factores que intervienen en la interacción social, o sea, entre otras

2.1 - la esfera natural:

- **clima/fenómenos metereológicos** (cf. el Niño, le Mistral, etc.)
- **fauna y flora** (en particular animales o plantas típicos, endémicos, de la región utilizados) tanto en sentido literal = UL "reales" o en sentido figurativo translaticio (por ejemplo, en dichos, modismos, etc.).

Ejemplos:
jutía (animal endémico) - cf. también el dicho: *chuparle el rabo a la jutía* = **curdar;** *majá, tener guayabitos* (= ratoncitos) *en la azotea* = estar loco; *caerle comején* al palo = surgir un contratiempo; *saber hasta donde el jején puso el huevo* = ponderar la sapiencia de alguien; hasta donde el jején puso el huevo = totalmente, hasta sus últimas consecuencias, hasta el lugar más recóndito ...

- **fenómenos biológicos y fisiológicos:**
vida y/o muerte (cf. *ñampiarse, vender el barco* - irse/*morirse, *cantó el Manisero* - morirse);
procreación = relaciones amorosas y sexuales - cf., por ejemplo, las designaciones del órgano sexual femenino por plantas tropicales como *yuca, papaya*, pero también palabras del vocabulario marítimo como *bucear* - observar desnudeces furtivamente/practicar el cunnilingus;
nutrición - comidas y bebidas/hambre/sed (cf. *congrí* en Oriente = *moros) (y cristianos)* en La Habana (= arroz con frijoles negros/colorados); **macho en púa* en Oriente (= cerdo rellenado y asado); *líquido de freno* - limonada de esencias, *señorita* - dulce de hojaldre, *Coronilla* - ron barato - cf. *carta blanca, carta de oro, añejo* para *ron de calidad,* **bala/balita* - cigarillo cf. *¡Préstame una bala que estoy sin armamento!, cananga* - alcohol de caña muy fuerte; *caña* - aguardiente;
- **fenómenos sicológicos:**
sentimientos y afectos, en especial: expresión de aprobación y rechazo; sorpresa, simpatía y antipatía.

Ejemplos:
¡Los fósforos! o bien *¡Los frijoles!* (cf. también *¡Pa' su escopeta!*) interj. de rechazo ante empresas demasiado peligrosas; *¡alaba'o!* - grito de sorpresa/admiración utilizable también como piropo; **aprobación**: *anjá!, bancan!, barín!, buti/butín!; Ciro* o bien *Ciro Moracén* = *Silvero*/Mex.,

Simón/Peru, Mex.; *Cirilo* = sí Cub.; *equelecuá* adv. = sí, así mosmo/así es; bien (cf. *ecolecuá* en Chile, tal vez. también en la Argentina?); *oficial!* = afirmación rotunda - también *¡oficial de Catanga!;*
rechazo: poco frecuente *anja!; nananina* o *nananina en plato llano/nananina monta en yegua/chiva; ne; nela sosa; nereida; nicomedes/nicomedes gandol!; ni a jodiá; ninga; ni la raspa* (absolutamente nada); *¡manda cohete!* = sorpresa/rechazo ...

2.2 - la **esfera social:**

- **relaciones de parentesco** (y la forma de dirigirse a la persona - cf. *pipo* o *papi* dicho por el padre que se dirige a su hijo, *puro/pura, viejo/vieja* - para los padres);
- **denominaciones de etnias/razas:**

Ejemplos:
Aquí el que no tiene de congo, tiene de carabalí = aquí el que no tiene de dinga tiene de mandinga (Nadie puede presumir de "ario", pues todos tienen un pasado negro); *cuento chino* (= habladuría, embuste = *cuento tártaro*/España); *tener un chino atrás* = tener mala suerte, mala sombra (= estar sala'o); *no curar a alguien ni el médico chino* = un caso perdido, desahuciado (se refiere a un médico chino famoso de Matanzas); cf. también las más de 70 unidades léxicas que designan o bien grupos étnicos y mezclas raciales o se refieren a un vocabulario religioso de tales grupos, preferentemente afrocubanos, por ejemplo: *adelanta'o* (= mestizo muy próximo al blanco)//contrario *atrasa'o; blanconazo, capitán* (= asiático); *capirro* (amulatado); *color cartucho; *café con leche; indio; mulato jabao; más negro que un totí* (pájaro muy negro); *gandinga, sambubia, sambombo, tayuyo, mulatos jabaos* ...

- **denominaciones del hábitat:** viviendas o edificios típicos parcialmente de origen indio - *bohío; posada* (*posada, mesón* en España); *varaentierra/varentierra; cachimbo* - pequeño ingenio azucarero, *central* m - ingenio, instalación industrial para obtener azúcar de la caña; *tintorería* - Cub. donde se plancha y se lava la ropa - en España: taller/tienda donde se tiñe; *pila* 1 - *grifo* en España, *llave*/México: *pila* 2 - montón (también para lo abstracto) ...
- **denominaciones de vestimenta y adornos:** zapatos, vestidos, accesorios de moda, etc.
- **denominaciones para la esfera productiva:** trabajo en empresas o en el campo; instalaciones especiales: (*zafra; batey, ingenio*); los quehaceres de la casa; comercio/negocio, intercambio material económico ...

- **denominaciones para instituciones sociales, políticas y culturales:** *círculo social* (casa de recreo de los sindicatos y organizaciones de masa); *círculo infantil; Anchar* (cf. también -5);
- **denominaciones para efemérides, personajes y lugares históricos; lemas/slogans/metas**, como, por ejemplo, *Patria o muerte! Venceremos! - ahora sustituído por Socialismo o muerte!* (ya antes, a veces, sin el *venceremos*); pero también *Con la guardia en alto!, Ping pong fuera abajo la gusanera!* que se había coreado durante la Marcha del Pueblo Combatiente el 17 de abril de 1980 ...
- **denominaciones para normas de conducta, costumbres:** *(boda de) los Quince* (fiesta para cuando las muchachas cumplen 15 años); *día de los enamorados* ...
- **denominaciones para productos/resultados del trabajo:** marcas de fábrica - mayormente americanas, usadas en sentido genérico ya que desde mucho han desaparecido del mercado, por lo menos, en Cuba.

Ejemplos:
ace m., *espuma* f. = detergente; *campeón* m. = para fregar; *concreto - cimiento; cuáquer* m. = avena; *luz brillante* = para limpiar; *royal* m. = polvos para torta; *pitusa* f. = pantalón vaquero; *leilán* f./m. = autobús; *Coronilla* f. = ron; *frigidaire* m. = refrigerador ...

- **denominaciones para la esfera recreativa:** juegos, bailes/música - *bongó, bongosero* m. = tambor (no sólo el tambor utilizado por negros como se dice en el *Diccionario* de la Real Academia); intérprete del bongó; *chachachá* m. = música bailable surgida en la década del 50 (maestro Jorrín); *guantanamera* f. = canción famosa con versos de José Martí; *rumba* f. = baile popular ..., deporte (los cubanos comparten con otros/latino/americanos la predilección por el béisbol - *coger a alguien fuera de base*) - véanse las muchas UL provenientes del dominó.

Ejemplos:
caja e'muerto, agachón, Teresa, ochoa, sincola, tribillín cantore, puya, nuevitas, catuca; véase también el uso restringido y especializado de unidades léxicas del lenguaje común en el dominó, tales como *guerra, teléfono, zapatero, se-hizo-de-noche-, uña, duque/duquesa, noviembre, septiembre, pollona, partido,* etc.;

- **mitos, religiones:** mayormente afrocubanos, de sectas secretas (abakuá) ...
- **medidas, monedas:** aquí, una vez más, son más interesantes que las denominaciones "oficiales" las múltiples expresiones sinonímicas que las

sustituyen con una gama más o menos rica y diversificada de expresividad y valoración.

Ejemplos:
para 1 peso: *baro* m., *bolo* m., *cana* f., de preferencia m., *coco* m., *tolete* m., *tulipán* m., *bomba* f. para veinte centavos; *Camilo* m. = 20 pesos (debido a Camilo Cienfuegos que se ve en el billete); generalmente para dinero: *chapa, pecuña, tapa* f.; medidas de superficie: *caballería* f. (= 1343 áreas) = 324 *cordeles* = 10 *caroses*; 1 *caró* = (13,43 áreas); una *libra* equivale, como en otros países de América Latina, a 460 g y el kilo a 920 g.

- **interacción social:** engañar, matar, maltratar, acariciar, robar, golpear; huir y perseguir ...
- **interacción comunicativa:** fórmulas de cortesía/saludo/despedida; expresión de sentimientos y de actitudes/valoraciones (incluyendo interjecciones, injurias, adulación, críticas) ...

Ejemplos:
Para dirigirse a una persona conocida: *mi ambia* m. - vulgar, *asere* m. - vulgar, *bicho* m., *caballo* m., *consorte/consortón, cúmbila* m. - vulgar generalizado; *ecobio* m. - vulgar; *familia, fiera, gallo, vate; jefe!* (respetuoso y festivo), *maestro* (respetuoso y festivo); *mayor* m., *monina* (vocativo al igual que *nagüe, yénica* - vulgar); sociable/*(mi) socio!, seño* (forma abreviada de *señorita* que se usa para maestras, educadoras en círculos infantiles y enfermeras); para presentar a una persona: *compinche* o como denominación para personas importantes: *mayimbe/yimbe, pucho/puchungo, yeti*; es particularmente interesante la palabra *tuberculoso* para "persona importante, jefe", que se usa poniendo dos dedos sobre los hombros, gesto que puede significar tanto distinciones de oficial como pulmones; véase *compañero* como forma generalizada de trato a otra persona, pero también el tratamiento cariñoso *vieja* de una muchacha jóven a otra o de *china* en el mismo caso ...

- **medios de transporte:** *guagua* f. = autobús intraurbano; se utiliza también *rufa*; véanse otras denominaciones chistosas y/o irónicas: *aspirina* f. = una guagua suplementaria, cuyo uso tranquiliza pero no ayuda; también *tetraciclina* = guagua que circula cada 6 horas; **aeromoza* = *azafata*; **ferromoza* = la que atiende a los pasajeros en el tren o en el ferry; **supositivo* = para el pequeño Fiat, producido en Polonia ...

2.3 - Mientras que la influencia sociocultural se manifiesta en cada léxico, y, por eso, también en el léxico del habla popular de Cuba, no es menos

verdad que podrán señalarse algunos aspectos idiosincráticos en este campo también; denominaciones que reflejan lo idiosincrático, lo único y lo típico de la cultura, la sociedad y la naturaleza, de las costumbres y actitudes frente a la vida de Cuba contemporánea.

Pueden existir UL "reales" que con su sentido/significado literal y concreto designan una realidad única o específica de Cuba o bien puede traducirse la influencia sociocultural también de forma indirecta: por ejemplo, en la cantidad de UL sinonímicas disponibles (cf. 2.4) o en denominaciones humorísticas como la siguiente campeona de natación (= una mujer *nada por delante y nada por detrás*, o sea una mujer que no dispone de las curvas que tanto gustan a los cubanos ...)

2.4 - Resultaría peligroso querer deducir del número elevado de denominaciones populares para el fenómeno de la homosexualidad (de preferencia, pero no exclusivamente masculina) un rechazo generalizado de tal realidad social por los cubanos (¿y las cubanas? - lo cual necesitaría indagaciones sociológicas); podría atribuirse tal rechazo innegablemente muy repartido entre todos los cubanos, o sea, las mujeres también, tal vez, a una postura machista que también parece reflejarse en no pocas UL para relaciones sexuales y mujeres. Esto es válido también para la cantidad sorpresivamente pequeña de denominaciones para el oficio milenario de la prostitución que cuenta con tantas UL sinonímicas populares y hasta vulgares en América Latina como en España (cf. M. Casas Gómez 1986 y 1993). No puede explicarse, nos parece, solamente con la prohibición y la efectiva reducción considerable de esta práctica en los primeros decenios de la Revolución cubana y, probablemente, no refleja adecuadamente el caudal léxico disponible todavía en la población cubana, ante todo masculina; responde, tal vez, esta escasez denominativa a una especie de autocensura por parte del autor del libro consultado (que no trae tampoco **jinetero* = hombre o mujer que busca dinero con los turistas, también por prostitución), lo cual también podría considerarse un reflejo indirecto de lo sociocultural y político.

Bibliografía

CASAS GÓMEZ, Miguel (1986):
La interdicción lingüística, Universidad de Cádiz: Servicio de Publicaciones.

CASAS GÓMEZ, Miguel (1994):
"Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico hispanoamericano", en: Gerd Wotjak/Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas en el español de América*, Francfort/Main: Vervuert.

COSERIU, Eugenio (1988):
Einführung in die allgemeine Sprachwissenschaft, Tubinga: Francke.

HANIG, Gabriele (1980):
Untersuchungen zur Entwicklung des gesellschaftspolitischen Wortschatzes des kubanischen Spanisch seit der Revolution 1959, tesis doctoral, Humboldt-Universität Berlín.

KOCH, Peter/OESTERREICHER, Wulf (1990):
Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch, Tubinga: Niemeyer.

PAZ PÉREZ, Carlos (1988):
De lo popular y lo vulgar en el habla cubana, La Habana: Ciencias Sociales.

PERL, Matthias et al. (1980):
Studien zur Herausbildung der kubanischen Variante der spanischen Sprache (unter besonderer Berücksichtigung der nichtspanischen Einflüsse), Leipzig: Universitätsverlag.

PICHARDO, Esteban (1976):
Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas, La Habana (reproducción del texto de 1875, La Habana: Imprenta El Trabajo).

RODRIGUEZ HERRERA, Esteban (1959):
Léxico mayor de Cuba, La Habana: Editorial Lex.

SANTIESTEBAN, Argelio (1985):
El habla popular cubana de hoy, La Habana: Ciencias Sociales, 2ª edición.

VALLÉS, Lirca (1989):
"Caracterización léxica del habla urbana: la entrevista estructurada", en: Lirca Vallés Calaña/Leandro Caballero Díaz, *Dos aproximaciones al español en Cuba*, La Habana: Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, 5-23.

VALLÉS, Lirca (1994):
"Caracterización léxica del habla urbana del español en Cuba: La base de datos obtenida y la observación sociolingüística", en: Gerd Wotjak/Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas en el español de América*, Francfort/Main: Vervuert.

WOTJAK, Gerd (1986):
"Zu den Interrelationen von Bedeutung, Mitteilungsgehalt, kommunikativem Sinn und kommunikativem Wert", en: *Übersetzungswissenschaftliche Beiträge*, IX, Leipzig: Enzyklopädie, 67-127.

WOTJAK, Gerd (1991):
"Zum kommunikativen Potential lexikalischer Einheiten", en: *Deutsch als Fremdsprache*, 1, Leipzig, 3-10.

ZIMMERMANN, Klaus (1993):
"Einige Gemeinsamkeiten und Differenzen der spanischen, französischen und deutschen jugendsprachlichen Varietäten", en: Giovanni Rovere/ Gerd Wotjak (eds.), *Studien zum romanisch-deutschen Sprachvergleich.* Linguistische Arbeitsberichte, vol. 297, Tubinga: Niemeyer, 121-130.

Karl Ille (Viena/Austria)

ANÁLISIS SOCIOSEMIÓTICO DE TEXTOS DE DIRECCIONES MANAGÜENSES

1. - Teniendo en cuenta que tanto la producción como la recepción de textos y discursos están relacionadas con su correspondiente campo referencial y son determinadas por representaciones mentales cultural y socialmente compartidas[1], el presente trabajo intenta describir, desde un punto de vista sociosemiótico, un corpus de 180 textos de direcciones, que fueron recogidos en la capital de Nicaragua en el transcurso del año 1991. Obtenidos éstos a través de entrevistas directas con la población managüense, los textos reflejan no sólo un sistema de orientación local y el nivel de planificación urbana de las zonas de su extracción, sino también las diferencias sociales con respecto a la organización de los signos lingüísticos y su selección paradigmática. Es por esto que se justifican los puntos iniciales del presente análisis, que esbozan las condiciones locales de orientación en el campo extralingüístico y presentan el perfil social de las personas entrevistadas, sobre las cuales se basa la muestra aleatoria de esta investigación.

1.1 - Hasta el día de hoy la topografía de Managua, así como toda una serie de acontecimientos históricos, han determinado el sistema de orientación en esta ciudad. La capital nicaragüense se encuentra "de espaldas" a las orillas del lago Xolotlán, constituyendo este último una delimitación natural de la extensión de la ciudad en el norte, la cual no está sujeta al cambio histórico y, por ende, ofrece propiedades excelentes para servir como objeto referencial en la orientación. En el sur de la zona del antiguo centro de Managua,

---

1 Teun A. Van Dijk tiene el mérito de haber descrito recientemente de manera asequible el marco socio-cognoscitivo, dentro del cual se verifican la producción y la recepción de los discursos. Véase Van Dijk (1991: 166).

que conservaba su estructura monocéntrica[2] hasta el terremoto de 1972, se localizan la colina de la Loma de Tiscapa y las estribaciones de las Sierras de Managua, presentando éstas otro fenómeno topográfico de relevancia con respecto al sistema de orientación local. Puesto que ambos fenómenos posibilitan un anclaje topográfico del eje norte-sur, influyen de manera sensible en la organización semiótica de la localización y en la designación de los puntos cardinales que se tratarán en uno de los párrafos siguientes. Desde un punto de vista histórico hay que enfatizar la introducción tardía e incompleta de una nomenclatura en Managua[3] y, aún más, el cambio continuo de la misma, causado por razones de índole política[4]. Este hecho, la elevada tasa de analfabetismo en el pasado y, finalmente, el sismo del año 1972, que destruyó por completo el centro con su red de calles y avenidas relativamente bien denominadas[5], crearon las condiciones cruciales que sellaron la supervivencia de un sistema de orientación urbana, que está arraigado en la cultura autóctona oral, basándose no en la nomenclatura de la red vial de esta ciudad, sino en puntos de referencia y en los puntos cardinales. Los resultados de la transformación semiótica y lingüística de este sistema de orientación, se encuentran no sólo en la cultura oral de Managua con sus frecuentes textos de descripción de itinerarios, sino que aparecen también, de forma cristalizada, en textos de dirección escritos. Estos se caracterizan precisamente por su

---

2 Un estudio extenso sobre la pérdida de este aspecto monocéntrico de Managua constituye el aporte interesante de Godoy (1988).

3 Los trabajos históricos sobre este tema coinciden en su referencia al alcalde Marcial Solís Guerra como el autor de la primera nomenclatura de Managua, introducida, según estos trabajos, en el año 1879. Más tarde se intentaron designar las vías a través de un sistema de números ordinales, produciendo direcciones que se definen por la intersección de dos transversales (por ejemplo 4ª avenida NE, entre 5ª y 6ª calle). Véanse las respectivas indicaciones en Halftermeyer (1944:7) y Guerrero/Soriano (1964:162).

4 Confundida por los cambios continuos por parte de la administración comunal de Managua, la población managüense crea muchas veces su propia nomenclatura popular, denominando así actualmente la plaza central de Managua no sólo "Plaza de la Revolución" o "Plaza de la República", sino también "Plaza de la Democracia" o "Plaza de la Independencia" (K 112-118).

5 En el momento del sismo existía una nomenclatura combinada en Managua que entrelazaba los nombres de las vías, predominantemente con referencia a personalidades, con un sistema de identificación de las calles y avenidas a través de un sector definido por dos puntos cardinales (por ejemplo NE) y los ya mencionados números ordinales. Este último sistema se mostró demasiado complicado para la orientación práctica y se extinguió casi por completo.

ruptura con la "clásica" lista como principio de organización textual[6] y por su incorporación de elementos rudimentarios de textos de descripción de itinerarios. El hecho de que los 180 textos de dirección fueran demandados y formulados oralmente, favoreció indudablemente la frecuencia de estos elementos rudimentarios en el corpus, dado que en zonas planificadas de Managua existen también variantes escritas de textos de dirección formados por una lista auténtica. Para obtener un corpus de textos representativos, entrevisté a 180 personas con domicilio en varios asentamientos espontáneos, barrios y zonas residenciales de Managua, clasificando éstos sociológicamente según datos brindados en el trabajo esmerado de Loyman/ Carmona, publicado en el año 1985[7]. Del conjunto de la muestra de 180 personas, 31 (equivalente al 17,3 %) provenían de asentamientos espontáneos (San Sebastián, San José, Escombros de San Antonio), 77 (42,7 %) de barrios antiguos (Santa Ana, Monseñor Lezcano, El Carmen, Martha Quezada), 48 (26,7 %) de barrios populares planificados (Villa Venezuela, Dinamarca), 16 (8,9 %) de zonas residenciales (Altamira D'Este, Bosques de Altamira) y 8 (4,4 %) de residenciales suntuarias (Bolonia, Las Colinas). Esta distribución sociogeográfica de los domicilios y sujetos entrevistados favorece la representatividad de la muestra en cuanto a las notables diferencias sociales que rigen entre los diferentes repartos de la ciudad. Cabe destacar que en la presente muestra las diferencias sociogeográficas mencionadas influyeron sobre todo en el tipo de texto, mientras que el perfil social de los entrevistados determinó en principio la selección paradigmática de los signos. El párrafo dedicado a este aspecto brindará informaciones más detalladas en cuanto a tal interdependencia.

1.2 - Dado que el censo de 1982 no fue llevado a cabo, resultó imposible comparar los datos de la muestra aleatoria del presente trabajo con datos estadísticos actuales sobre el conjunto de la población managüense. Por eso se conocerá su representatividad solamente a partir de estimaciones basadas en datos generales del pasado y datos económicos recientes[8]. La muestra misma está estructurada en base a 6 criterios de agrupamiento y constituida por 23 subgrupos, equivalentes a 23 variables independientes, cuya cuantificación esboza el siguiente perfil social y político de la población entrevistada:

---

6 Una descripción más detallada de esta organización textual ofrece el trabajo de Ille (1992).

7 Véase la respectiva presentación en Loyman/Carmona (1985:71).

8 Los últimos datos que fueron tomados en consideración aquí, provienen de las encuestas llevadas a cabo por el INEC en el año 1990.

Sexo:

a) 50,6 % masculino b) 49,4 % femenino

Edad:

a) 17,8 % 0-15 años b) 31,1 % 16-30 años c) 25,0 % 31-45 años d) 14,4 % 46-60 años e) 11,7 % más de 60 años

Tiempo de residir en Managua:

a) 60,0 % siempre b) 31,7 % más de 5 años c) 8,3 % menos de 5 años

Formación escolar:

a) 12,8 % ninguna b) 43,3 % primaria c) 32,8 % secundaria d) 11,1 % universitaria

Oficio:

a) 37,8 % sin trabajo b) 18,3 % trabajo doméstico c) 8,9 % pequeños comerciantes ambulantes d) 11,1 % obreros e) 15,6 % empleados f) 8,3 % profesionales independientes

Preferencia política:

a) 41,1 % simpatizantes del Frente Sandinista b) 25,0 % simpatizantes de la UNO c) 33,9 % sin preferencia

En cuanto a la representatividad de esta muestra aleatoria, hay que subrayar que ésta presenta diferencias respecto a estimaciones y datos recientes, resultando así sobrerepresentados los hombres, los ancianos, así como las personas con formación universitaria, mientras que los pequeños comerciantes ambulantes se encuentran notablemente subrepresentados[9]. A las personas entrevistadas les pregunté su dirección exacta y les pedí que brindaran informaciones sobre la nomenclatura y su referencia histórica, tanto del reparto, como de la vía o del andén de su domicilio, además que designaran los restantes puntos cardinales y definieran finalmente los conceptos "cuadra", "arriba" y "abajo". Agrupando tanto las variantes paradigmáticas con identidad referencial en los textos, como las respuestas a las preguntas antes mencionadas, obtuve 30 variables dependientes que fueron entrelazadas con las 23 independientes según el test de significancia elaborado por Pearson[10]. Se discutirán, en el momento oportuno, los resultados de la aplicación de este test estandarizado.

2. - Antes de abordar los problemas teóricos y prácticos en cuanto a la clasificación de los textos de dirección managüenses y nicaragüenses en ge-

---

9 Esta subrepresentación se explica fácilmente por el hecho de que los comerciantes ambulantes casi nunca estaban en sus casas a la hora de la entrevista.

10 El cálculo estadístico de esta muestra se efectuó en el centro de cómputos de la universidad de Viena/Austria.

neral, quisiera presentar los 5 textos siguientes que contienen todos los principios de composición textual del corpus y, por ende, pueden ser considerados como textos modelo:

(1)	(K 123)[11]	"Distrito dos, San Sebastián: Del cine Blanco tre(s) cuadras arriba, dos al lago, casa minifalda de color azul, número quiniento(s) cuatro"(V_{1a})
(2)	(K 067)	"Barrio Democracia o Héroes y Mártire(s) de Batahola: Frente al Minvah, contiguo a la embajada yanque - tené(s) que preguntar por mi casa" (V_{1b})
(3)	(K 179)	"Bosques de Altamira: Casa número cuatrociento(s) dieciséi(s)" (V_2)
(4)	(K 004)	"Colonia Villa Venezuela, antes America(s) cuatro: Andén sei(s) Francisco León Gutiérrez Lacayo, casa número mil doscienta(s) noventa y uno" (V_{3a})
(5)	(K 048)	"Barrio Cristo del Rosario, sector Rafael Cabrera: quinta calle noroeste, entre cuarta y quinta avenida - despué(s) preguntar" (V_{3b})

Lo único que todos los textos citados tienen en común es su principio de composición según el criterio referencial de la constancia espacial[12]; es decir, que la secuencia de la información corresponde a principios de la restricción espacial progresiva, y de la inclusión del espacio referencial de una unidad informativa en cada una de las unidades precedentes. Esta restricción progresiva de un macroespacio hacia un microespacio es precisamente lo que, por un lado, forma el carácter parcialmente icónico de estos textos, y, por otro lado, constituye su coherencia. Esta coherencia semántica basada en el campo referencial nos permite considerar también como "textos" los textos de dirección en forma de lista (ejemplos V_2 y V_{3a}), a pesar de la ausencia total de cualquier cohesión gramatical[13]. Los dos ejemplos primeros de la presente colección de modelos textuales (V_{1a} y V_{1b}) incorporan las ya mencionadas formas de descripción de itinerarios y, con éstos, necesariamente,

11 Aquí la sigla K significa corpus, y la cifra indicada corresponde al criterio cronológico, en base al cual fueron ordenados los textos.

12 En cuanto a las relaciones entre lengua y representación espacial, son los valiosos trabajos de Wunderlich (1982), Habel/Herweg/Rehkämper (1989) y Klein (1991) las que brindan las respectivas explicaciones fundamentales.

13 Este concepto amplio de texto, que se basa además en su función pragmática, contrasta con definiciones de textos en base a la coherencia semántica y la cohesión gramatical. Esta concepción "clásica" se encuentra por ejemplo en Beaugrande/Dressler (1981).

unos elementos de cohesión sintáctica y gramatical. La especialidad de estos ejemplos reside en el hecho de que ellos transcriben el sistema de orientación que se basa en uno o más puntos de referencia, estableciendo el primer ejemplo V_{1a} una relación direccional y el segundo V_{1b} relaciones locativas entre los puntos de referencia y el objeto (domicilio) que debe ser localizado. Los últimos ejemplos V_{3a} y V_{3b} se refieren a diferentes sistemas de nomenclatura managüense y sustituyen los puntos de referencia por una vía denominada, cuya restricción espacial se realiza por su segmentación en base a un sistema de numeración o de intersección de dos transversales. Cabe mencionar aquí que, fuera del presente corpus, esta restricción se verifica también a través de un sistema de metrificación, obteniendo así segmentos como, por ejemplo, los bien conocidos kilómetros de las Carreteras Sur, Norte y Masaya. El modelo textual escrito interfiere sensiblemente en los textos orales que reproducen muchas veces la forma de lista[14]. Todos los textos presentan esta dialéctica sumamente interesante entre los principios del escrito y los del hablado. Sólo la explícita instrucción adicional de iniciar otro acto del habla en los ejemplos V_{1b} y V_{3b} ("tené(s) que preguntar por mi casa", "despué(s) preguntar") que reconoce el fracaso de la función del propio texto de dirección, trata de emanciparse de los modelos escritos. Hay que señalar que los textos fracasan, no por falta de coherencia o cohesión, sino por falta de una realidad extralingüística suficientemente distinguible, sea la existencia de una numeración u otro rasgo distintivo de la casa que debe ser identificada. A veces, la descripción de la casa o su entorno intenta reemplazar la numeración, creando formulaciones como "una casa con verjas negras a mano derecha" (K 132) o " una casa con un chagüital y un palo de mango y un palo de chile" (K 111). Se sobrentiende que estas indicaciones encierran a menudo una secuencia de informaciones que, en la mayoría de los casos, está constituida por restricciones espaciales que corresponden a designaciones del distrito, del barrio, del sector, uno o más puntos de referencia, la descripción de un itinerario y finalmente a la de la casa que debe ser localizada. A continuación se presentarán las particularidades cruciales de la realización paradigmática de las diferentes funciones de estos textos.

3. - Tal vez una de las cuestiones semióticas más estimulantes, a saber la organización de un mundo posible a través de los signos disponibles, se transcribe perfectamente en las realizaciones paradigmáticas en competencia dentro de una determinada comunidad lingüística. Presuponiendo una identidad referencial en unos momentos de su trabajo colectivo de designación,

14 Los textos del corpus son precisamente realizaciones habladas de un modelo escrito que, por su parte, incorpora elementos del hablado.

estamos en condiciones de denominar "sinonimia referencial", en un sentido amplio, todos los signos o combinaciones de éstos que se refieren, pese a diferencias semánticas, a un objeto extralingüístico idéntico. En el presente corpus esta sinonimia referencial se produce ante todo en las diferentes designaciones de los barrios, repartos, puntos de referencia y puntos cardinales, las cuales serán analizadas en los párrafos siguientes.

3.1 - En cuanto a la designación de barrios y repartos, que en la mayoría de los casos constituye la ya descrita primera restricción espacial en los textos, se verificó una oposición entre un empleo de signos provenientes de la nomenclatura sandinista y los de origen presandinista. Así, se encuentra en el corpus una identidad referencial entre las antiguas designaciones "Barrio Frixione", así como "Barrio Maldito", y la innovación sandinista "Barrio Julio Buitrago" (K 146-152). Asimismo hay que definir como identidad extralingüística la relación establecida por ejemplo entre la designación de "Barrio de Barrios" y la de "Barrio Martha Quezada" (K 140-143), o la oposición entre el "Barrio El Carmen" y el "Barrio William Díaz Romero" (K 049-053), así como la de "Américas Cuatro" y "Villa Venezuela" (K 001-033). A pesar del hecho de que en varios ejemplos el uso de la nomenclatura sandinista, que se refiere esencialmente a los "héroes y mártires de la revolución sandinista" estaba vinculada a una preferencia política sandinista, la muestra no ha podido verificar ninguna asociación de significancia estadística entre la variable de primera designación y la de preferencia política. Contrastando con las intervenciones en la nomenclatura en cuanto a las vías y andenes, el cambio sandinista parece haber sido aceptado aquí por sectores de la población de opinión política divergente. La variable ("oficio" determinaba, en cambio, la primera selección, con una significancia de $p = .0011$, dado que por ejemplo una tasa sobrerepresentada, es decir el 50,0 % del total de las denominaciones presandinistas, proviene del grupo de los profesionales independientes, pese a que éstos forman solamente un 15,6 % del conjunto de la muestra. Cabe añadir que el campo en el cual influía la preferencia política con una significancia de $p = .0049$, junto a la edad ($p = .0013$) y al oficio ($p = .0002$), fue el de la semántica y de los conocimientos históricos respecto a las diferentes denominaciones. Mientras los conocimientos biográficos e históricos en relación con los nombres de sandinistas caídos se mostraban, como era de esperar, mucho más profundos dentro del grupo de preferencia política sandinista, la historia de las antiguas denominaciones la sabían mucho mejor los ancianos y los representantes de profesionales independientes. De los datos recogidos puede deducirse, además, que en Managua existe un uso de denominaciones en gran parte desemantizadas que, sin embargo, cumple su función designativa y que contrasta con el que per-

mite la reactivación de un adecuado almacenamiento semántico anterior. Se sobrentiende que sólo en el segundo caso la nomenclatura está en condiciones de desempeñar uno de sus papeles culturalmente más valiosos, el de servir como espejo de la memoria colectiva.

3.2 - Los puntos de referencia que se encuentran en abundancia en los textos de direcciones managüenses sirven como relatum en una descripción locativa ("frente a x", "contiguo a x"), y como punto de partida de un itinerario constante en su variante direccional ("de x", "de donde fue x"). En Managua, todos los objetos de importancia social pueden servir como tales: hospitales, colegios, mercados, tiendas, restaurantes etcétera. Una de las particularidades de los puntos de referencia managüenses reside en el hecho de que muchos de ellos ya no son identificables con objetos perceptibles, sino con lugares donde se encontraron una vez estos objetos en el pasado. Un punto de referencia, como el que se encuentra en el texto "Frente a donde fue la mansión Teodolinda" (K 139), establece por ende un estado del pasado para anclar la organización orientadora, comprobando que estos puntos funcionan como instituciones sociales de una impresionante resistencia histórica, cuyo acceso requiere conocimientos del aspecto urbano de varios períodos. Presuponiendo éstos, la comunidad lingüística managüense, por un lado, mantiene una conciencia histórica respecto al pasado, pero excluye, por otro lado, en un primer momento a las personas que carecen de los mencionados conocimientos históricos, obligándolas a entrar en comunicación inmediata con esta comunidad. En cuanto a la competencia que rige entre diferentes designaciones para un mismo punto de referencia, provocando una vasta sinonimia referencial, llaman mucho la atención las oposiciones que reflejan las diferencias políticas. Así, se establecen oposiciones en el corpus entre las designaciones como "Estadio nacional" (K 071), "Estadio Somoza" (K 071), "Estadio Sandino" (K 070) y "Estadio Rigoberto López Pérez" (K 073). La muestra revela igualmente una identidad referencial entre los ejemplos "Central sandinista de trabajadores" (K 074), "la CST" (K 072), "Casa del obrero" (K 071) y "Casa del obrero sandinista" (K 073). El último ejemplo documenta las interferencias que existen a veces entre las denominaciones politizadas de origen somocista y sandinista. Curiosamente, y pese a muchas vinculaciones evidentes, la estadística no ha podido comprobar aquí tampoco una asociación directa entre la variable de preferencia política y la selección de una u otra designación. Lo que interfería, con una alta probabilidad de $p = .0058$, fue el tiempo que llevaban residiendo en Managua los entrevistados. Las personas que nacieron y residieron siempre en Managua constituyen el grupo sobrerrepresentado de la muestra respecto a la selección de las designaciones presandinistas. Los conocimientos históricos en cuanto a los

objetos y su denominación fueron determinados por los factores "edad" con una certeza de p = .0000, "oficio" con una alta probabilidad de p = .0005 y "preferencia política" con una igualmente alta significancia de p = .0009. En la muestra, se repitió prácticamente la misma distribución de las sobre y subrepresentaciones de los diferentes grupos que ya fue descrita en la parte anterior, motivo por el cual no será expuesta aquí de manera más detallada.

3.3 - Sin duda alguna, el esbozo de un itinerario constante imaginario forma la parte más interesante de los textos de direcciones managüenses. Siendo su producción ya una anticipación dialéctica de su recepción, estos textos le ofrecen al receptor la perspectiva de un caminante imaginario, empleando hasta elementos deícticos primarios[15] que, como los ejemplos "a mano derecha" o "a mano izqiuerda", presuponen precisa y solamente la "origo" de este caminante. La distancia que hay que recorrer se define a través de referencias a objetos bien receptibles, tales como "cuadras" o "andenes", o bien a unidades abstractas de metrificación, representadas por los signos "vara" o "metro". A veces los entrevistados empleaban estos signos con una función sinonímica, como lo sugiere el ejemplo siguiente:

(K 064) "Villa Venezuela, antes América(s) cuatro: Del Iván Montenegro cuatro ciento(s) metro(s) arriba, quince varas al sur"

Además, la muestra ha revelado datos significantes con respecto a la selección de los signos "metro" y "vara", determinada por los factores "sexo" (p = .0459) y "formación escolar" (p = .0274). Las personas entrevistadas de sexo masculino y de formación escolar superior preferían el uso del signo "metro", mientras que las personas sin formación escoloar o solamente con formación primaria mostraban una preferencia por el signo "vara". Aquí se verificó hasta una continua correlación negativa entre la formación escolar y el empleo de este signo: cuanto mejor era la formación escolar, tanto más se reducía también la frecuencia de esta unidad léxica.

En cuanto a la designación de los puntos cardinales, la evaluación de la presente muestra ha podido comprobar la coexistencia de siete subsistemas diferentes, cuya tipología[16] tiene el aspecto siguiente:

---

15 El trabajo fundamental de Sichelschmidt (1989) distingue de manera muy clara entre elementos deícticos primarios y secundarios según las perspectivas posibles.

16 Un análisis más detallado de las designaciones de los puntos cardinales en Managua se encuentra en Ille (1993).

Variantes con referencia topográfica

(T_1)	al lago - a la montaña/arriba - abajo	(11,7 %)
(T_2)	al lago - al sur/arriba - abajo	(70,0 %)
(T_3)	al lago - al sur/al este - al oeste	(10,0 %)
(T_4)	abajo - arriba/al este - al oeste	(1,1 %)

Variantes sin referencia topográfica

(T_5)	arriba - abajo/al este - al oeste	(0,5 %)
(T_6)	al norte - al sur/arriba - abajo	(5,0 %)
(T_7)	al norte - al sur/al este - al oeste	(1,7 %)

Los resultados con respecto a la frecuencia de estos subsistemas, expresados por los correspondientes porcentajes, comprueban que no menos de un 91,7 % de los entrevistados anclaban la representación de la cruz de los cuatro puntos cardinales en el lago Xolotlán, aprovechando su favorable posición topográfica. Además, la tipología de la organización lingüística respecto a los cuatro rumbos despeja una sinonimia referencial altamente codificada que rige entre los signos "lago" y norte", así como entre los de "arriba" y "este" y, por fin, entre los de "abajo" y "oeste". Las secuencias T_4 y T_5 que sugieren relaciones sinonímicas adicionales, carecen de una amplia codificación, motivo por el cual tienen que ser consideradas de forma diferente. Según la muestra, el empleo de la variante T_1 que muestra la mayor referencia topográfica corre el peligro de perderse. Esto resulta de un análisis de la influencia de la variable independiente "edad" en su frecuencia, cuya significancia fue relevada con un alto valor de p = .0026. Mientras que ninguna de las personas del primer grupo de edad (0-15 años) empleaba esta variante, más de un 50 % de su evidencia se verificó en los dos últimos grupos que abarcan a las personas de más de 46 años. La selección de la variante T_2 por un 70,0 % de la población entrevistada, comprueba que ésta constituye el subsistema más popular en Managua, sustituyendo la desestabilizada referencia topográfica meridional ("montaña") por una variante más abstracta. Según lo que reveló la aplicación del test de Pearson, el uso de esta variante fue determinado por los factores "formación escolar" (p =. 0137) y "oficio" (p = .0055), mostrando una subrepresentación marcada de personas con formación secundaria y universitaria, así como de empleados y profesionales independientes. Resulta claramente de las frecuencias que la secuencia del tipo T_1, a la que todavía se había referido Carlos Mántica[17] para exponer las denominaciones de los puntos cardinales en Managua, ya no puede servir de modelo popular managüense. Sin embargo, la representación del eje este-oes-

17 Véase la respectiva referencia en Mántica (1989: 70).

te por los antónimos "arriba-abajo" sigue siendo la más popular en esta ciudad, como lo comprueba su existencia en las dos variantes más frecuentes T_1 y T_2. Como lo ha demostrado Pablo Antonio Cuadra[18], ese empleo de los signos "arriba" y "abajo" en función direccional entorpece incluso su uso como interjecciones en el habla nicaragüense. Desde un punto de vista lingüístico, la antonimia que designa el eje este-oeste representa nada más que el resto semiótico de una designación originalmente metonímica, que indicaba un presunto movimiento del sol en vez del lugar donde parecía efectuarse el mismo. Está documentado que la mencionada designación metonímica ya la conocían los indígenas niquiranos[19], que en la región pacífica representaban la cultura dominante de origen nahua en el momento de la invasión española. Fue precisamente un sacerdote niquirano de edad avanzada quien explicó en el año 1528 el significado metonímico de "arriba", contestando una de las preguntas del padre español Francisco de Bobadilla de la siguiente manera: "Donde el sol sale, llamamos nosotros arriba".[20]

Sabemos hoy que los puntos cardinales no sólo formaron parte de la cultura orientadora de los nahuas, sino estructuraron también sus concepciones cosmológicas en cuanto al presunto aspecto de la tierra y del universo mismo. De esta manera, los cuatro puntos cardinales reaparecen en ilustraciones nahuas de la tierra y de los cuatro paraísos. Ellos estructuraron igualmente el dibujo de la cruz con cuatro puntos equidistantes, la cual simbolizaba a Tlaloc, deidad nahua de las aguas y de los fenómenos atmosféricos. Su símbolo que había antecedido a la cruz cristiana en Mesoamérica, ha sido localizado también en Nicaragua[21], agregándose así a los descubrimientos de representaciones de Ehecatl, dios nahua de los vientos, que reproducen los mismos puntos cardinales[22]. Es de ahí y de la bien documentada hegemonía cultural y económica que ejercieron los nahuas sobre otras tribus[23], de donde

---

18 Pablo Antonio Cuadra presenta este fenómeno interesante en su ensayo "El grito nicaragüense y otras señales" que se encuentra también en la reedición de unos de sus trabajos más importantes. Véase Cuadra (1987: 107).

19 Un análisis esmerado de la situación histórica de la Nicaragua precolombina ofrece el trabajo de Arellano (1990).

20 Véase la reproducción del texto original en Fernández de Oviedo y Valdez (1855: 49).

21 Muchas indicaciones valiosas al respecto se encuentran en los trabajos de Pérez Estrada (1960) y (1992).

22 Una de estas representaciones de los puntos cardinales se encuentra en los farallones de la laguna de Asososca, que abastece a la población managüense con agua potable.

23 El pueblo más afectado por esta hegemonía nahua fue, indudablemente, el chorotega. Informaciones más detalladas sobre la presunta nahualización de las tri-

podemos deducir que tanto la importancia, como la omnipresencia de los puntos cardinales en el actual sistema de orientación managüense, se inscriben en una larga tradición de cultura autóctona nicaragüense con elementos indígenas nahuas.

Regresando a la tipología de las diferentes secuencias de signos, cabe interpretar las restantes combinaciones a partir de la variante T_3. Esta última secuencia muestra una designación del eje norte-sur en sintonía con la mayoría de la población managüense, refiriéndose al "lago", mientras que la del eje este-oeste corresponde al comportamiento lingüístico minoritario. La secuencia T_4 intenta reinterpretar los significados de "arriba" y "abajo" en un sentido concreto de verticalidad, designando así exitosamente el declive topográfico de Managua en el eje norte-sur. La variante T_5 (arriba-abajo/este-oeste) puede interpretarse como la expresión de la representación mental de un mapa imaginario que identifica el norte con la parte superior del mismo. La misma secuencia corresponde además a una equivocación respecto a la identificación del eje norte-sur y el de este-oeste que sigue perviviendo entre los managüenses, y que parece basarse en la confusión entre la ubicación (este, oeste) y el destino (norte, sur) de las Carreteras Norte y Sur en la zona central de Managua. La secuencia T_6 se limita a reproducir las variantes populares en cuanto al eje este-oeste, conllevando los correspondientes signos "arriba" y "abajo". Las combinaciones del tipo T_7 constituyen finalmente el modelo de designación más abstracto, cuyo empleo fue determinado de nuevo por las variables "formación escolar" ($p = .0170$) y "oficio" ($p = .0088$).

Las personas de formación universitaria aportaron un 66,7 % del total de los casos de empleo de este modelo, mientras que ninguna de las personas sin formación escolar o solamente con formación primario seleccionó el mencionado tipo de secuencia. Además, este modelo fue elegido exclusivamente por empleados y profesionales independientes, por lo cual llegamos a la conclusión de que forma parte de un comportamiento lingüístico elitista. Lo que la muestra ha podido revelar es, entonces, un conflicto escondido entre las secuencias T_2 y T_7, en el que se manifiesta una estrategia de demarcación lingüística por parte de una élite innovadora managüense que contrasta con el comportamiento lingüístico tradicional de las clases populares de esta ciudad.

4. - Resulta sumamente interesante discutir las diferentes definiciones brindadas por los managüenses, después de haber sido confrontados con las unidades léxicas "cuadra", "arriba" y "abajo", que en la mayoría de los casos

---

bus de la región pacífica nicaragüense ofrecen los trabajos de Mántica (1989) y Arellano (1990).

ya habían aparecido en los textos de direcciones. En cuanto al significado de la unidad polisémica "cuadra", contrastaban las definiciones que se referían a un significado s_1, es decir, a la medida americana; con las que intentaban exponer un significado s_2, es decir: la distancia, lógicamente variable, que se extiende entre dos intersecciones en la red vial. A veces la polisemia de este elemento léxico provocaba una confusión entre los dos significados, de tal manera que unos entrevistados sostenían que todas las cuadras perceptibles medían 100 varas o que eso valía por lo menos para el viejo Managua. Respecto a la definición de la medida, había cualquier cantidad de indicaciones divergentes: "5 o 6 metros" (K 089), "10 metros cuadrados" (K 101), "30 varas" (K 121), "100 varas" (K 095), "100 metros" (K 143), "120 varas" (K 092) y, finalmente, "500 metros" (K 135). Estas divergenicas comprueban que el significado s_1 no tiene ningun valor práctico en el sistema de orientación managüense. Las definiciones del significado s_2 abarcaban unas variantes abstractas como "un espacio sin intersección" (K 155) y muchas variantes deícticas que, sin contexto extralingüístico, no posibilitan ninguna decodificación adecuada, tales como "todo e(s)te lado ha(s)ta la e(s)quina" (K 178) o "de e(s)te palo en la e(s)quina ha(s)ta la otra e(s)quina" (K 146). Interfirió el factor "formación escolar" en la selección, con una significancia de p = .0067, definiendo los dos primeros grupos de la muestra como la mayor fuente de las informaciones deícticas.

En cuanto a la definición de los elementos léxicos "arriba" y "abajo", la muestra ha podido comprobar que, mientras una mayoría clara los identificaba con los puntos cardinales "este" y "oeste" y con "ascenso" y "descenso" respectivamente, solamente una pequeña minoría de 8,9 % del conjunto de los entrevistados conocía la etimología de estos antónimos y su referencia a la salida y puesta del sol. La variable "edad" determinaba con un valor de certeza de p = .0000 las respuestas: mientras el primer grupo de edad no ofrecía ninguna de las explicaciones etimológicas, el último grupo (más de 60 años) daba no menos de 11 de las 16 referencias documentadas. Influyeron en las respuestas también los factores "formación escolar" (p =. 0102) y "oficio" (p = .0012). Un 15,0 % de los entrevistados trataba de reinterpretar los antónimos, buscando una nueva referencia a un presunto declive del eje este-oeste, lo cual carece de cualquier equivalencia topográfica en el mundo extralingüístico. A medida que los managüenses usan los signos "arriba" y "abajo" con un significado parcialmente desemantizado, corren el riesgo de exponerse a falsas reinterpretaciones semánticas. Cabe añadir que en el ejemplo concreto la pérdida de los conocimientos etimológicos significa además una pérdida cultural de una parte del patrimonio indígena nicaragüense.

5. - Constituyendo la primera investigación empírica sobre la organización semiótica y lingüística de las direcciones en Managua, el presente trabajo ha podido demostrar que la composición de los textos de direcciones managüenses, en base a puntos de referencia e itinerarios, obedece a principios icónicos de secuencia fácilmente adquiribles, y que éstos son compartidos por todos los grupos sociales de Managua, determinando así un tipo de texto que forma parte de la cultura local. Contrastando con lo general, que es la difusión social de estos principios de composición, el léxico utilizado en estos textos denota diferencias de índole sociolingüística, que expresan esencialmente un conflicto entre las tradiciones lingüísticas populares[24] con sus elementos arcaicos e indígenas y las innovaciones brindadas por una élite social managüense. Este conflicto se transcribe además en las valorizaciones recíprocas, en cuanto al empleo de los diferentes subsistemas por parte do los representantes de los grupos opuestos: mientras los representantes de variantes populares califican el comportamiento lingüístico innovador de la élite managüense como una actitud no auténtica ("sólo los extranjeros le dicen 'norte'" (K 084)), esta última, a veces, califica las realizaciones populares hasta de "práctica de analfabetos" (K 157). A pesar de estas divergencias socioculturales, que existen en todas las sociedades heterogéneas, los textos en base a puntos de referencia e itinerarios constantes contienen tantos rasgos comunes, que ha resultado fácil describir su autenticidad cultural. Encontrar esta valiosa autenticidad local en un mundo progresivamente uniformizado, significa trasladarse a una verdadera "mina de oro semiótica", cuya exploración sigue siendo uno de los futuros retos científicos más fascinantes.

Bibliografía

Arellano, Jorge Eduardo (1990):
Nueva Historia de Nicaragua, Managua.

Beaugrande, Robert Alain de/Dressler, Wolfgang Ulrich (1981):
Einführung in die Textlinguistik, Tubinga.

Carmona, Marisa/Tummers, Lidewij (eds.) (1985):
Contribución al Estudio de Saneamiento Integral en Managua, Delft.

---

24 Este comportamiento lingüístico corresponde muchas veces a una defensa ideológica de valores sociales tradicionales, como la que ha podido revelar la investigación sociológica de Houtart/Lemercinier (1988).

Cuadra, Pablo Antonio (1987):
El Nicaragüense, San José.

Dijk, Teun A. van (1991):
Estructuras y funciones del discurso, México.

Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo (1855):
Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del mar océano (1529), Madrid.

Godoy, Julio (1988):
"La transformación territorial de Managua entre 1950 y 1979", en: Fernández Vásquez, Rodrio/Lungo Ucles, Mario: *La estructuración de las capitales centroamericanas*, San José, 319-339.

Guerrero, Julian N./Soriano, Lola (1964):
Monografía de Managua, Managua.

Habel, Christopher/Herweg, Michael/Rehkämper, Klaus (eds.) (1989):
Raumkonzepte in Verstehensprozessen. Interdisziplinäre Beiträge zu Sprache und Raum, Tubinga.

Halftermeyer, Gratus (1944):
El viejo Managua. Continuación de Managua a través de la Historia, Managua.

Houtart, François/Lemercinier, Geneviève (1988):
La cultura en Managua: una cultura en transición, Managua.

Ille, Karl (1992):
"Sprachliche Lokalisierungsstrategien in Managua (Nicaragua)". *Klagenfurter Beiträge zur Sprachwissenschaft* 17-18/1991-92, 61-76.

Ille, Karl (1993):
"Zur Versprachlichung der Kardialpunkte in Managua. Eine sozio-semiotische Studie." *Semiotische Berichte* 1-2/1993, 97-112.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (1990):
Encuestas. Coyuntura e Impacto, Managua.

Klein, Wolfgang (1991):
"Raumausdrücke", *Linguistische Berichte* 132, 77-114.

Loyman, Martha/Marisa Carmona (1985):
"Plan de Saneamiento Integral. Informe de Avance," en: Carmona/Tummers (1985), 71-100.

Mántica, Carlos (1989):
El Habla Nicaragüense y otros ensayos, San José.

Pérez Estrada, Francisco (1960):
Estudios del Folklore Nicaragüense, Managua.

Pérez Estrada, Francisco (1992):
Ensayos Nicaragüenses, Managua.

Sichelschmidt, Lorenz (1989):
"Wo hier dort ist - primär- und sekundärdeiktische Raumreferenz", en: Habel, Christopher / Herweg, Michael / Rehkämper, Klaus (eds.): *Raumkonzepte in Verstehensprozessen. Interdisziplinäre Beiträge zu Sprache und Raum*, Tubinga, 339-359.

Wunderlich, Dieter (1982):
"Sprache und Raum", *Studium Linguistik* 12, 1-19.

Mariela Agostinho (Lausana)

LA PRODUCTIVIDAD DEL FORMANTE *NARCO* EN LA PRENSA PERUANA

Antes de abordar el tema de esta presentación, citaré un artículo de *El País* que por un lado subraya la importancia de los lazos entre la realidad objetiva y los hechos lingüísticos; y por otro, pone en evidencia la conciencia lingüística no sólo del periodista sino del hablante en general:

> En Perú estos días el prefijo *narco* se aplica a un extenso número de palabras y actividades de la vida cotidiana. Narcotráfico, narcoterrorismo, narcoeconomía, narcodólar, narcoadicción, narcocapitalismo, narcopoder, narcodependencia [...] son términos que expresan con precisión la realidad peruana, sumida en el dramático laberinto del narcotráfico y el terrorismo, demonios agregados a los indicadores económicos de la miseria, la recesión y la hiperinflación ("Narcotráfico y terrorismo, el laberinto andino", en *El País*, 14. 1. 90).

Un despojo de todos los diarios y revistas del Perú sería una tarea casi interminable, por lo que me he limitado al diario *El Comercio*, el de mayor prestigio y tradición en el Perú, institucionalizado como periódico de referencia dominante. El corpus abarca todas las noticias relacionadas con el tráfico de drogas, entre el 1° y el 30 de septiembre de 1989, y es particularmente rico debido a la profusión de las mismas. En efecto, en el mes de septiembre de 1989 se produjo un gran número de atentados narcoterroristas (sobre todo en Colombia) y la lucha contra el narcotráfico estaba en su auge: intervención de tropas americanas, negociaciones del presidente Barco con el gobierno de EEUU, extradición de los jefes narcotraficantes, etc. Así, durante ese período, no hubo día en el que no apareciese por lo menos un artículo sobre el tema. A pesar de que la mayoría de las informaciones se refieren a Colombia, este problema afecta también al Perú, país productor de coca y vinculado íntimamente al país vecino en lo que respecta al narcotráfico.

A título de comparación, veremos también algunos aspectos del tratamiento dado a este tipo de noticias por parte de la prensa española, más precisamente por el diario *El País*.

Como bien lo precisa el artículo citado, la aparición de todos estos neologismos es tributaria de la interconexión léxico-realidad. De hecho, el vocabulario de una lengua determinada es el reflejo de la realidad circundante e implica a la vez una visión propia de esa misma realidad. García Santos (1987: 89) apunta que los lazos entre léxico y realidad son más evidentes

> cuando se estudia el caudal léxico que proporcionan los distintos problemas con los que se enfrenta un período histórico y ese caudal léxico lo ponemos en relación con el tratamiento y la significación que tuvieron esos mismos problemas analizados desde el punto de vista histórico.

Sin pretender hacer un análisis político-social del problema, se deben retener ciertos elementos de esta naturaleza, indispensables para la interpretación de los hechos lingüísticos, y para explicar la productividad del formante *narco*.

1. Neologismos

1.1 *Narcotráfico.*

Con la aparición del fenómeno del tráfico de drogas a escala internacional, predominantemente dirigido por los cárteles colombianos, a comienzos de la década de los 70 aparece el neologismo *narcotráfico*, punto de partida para la creación de toda una familia de palabras. Este término no se encuentra tal cual en ninguno de los diccionarios consultados, con excepción del diccionario *Vox*, sintomáticamente el más reciente de todos, que lo registra con la acepción de 'tráfico de drogas'. Para un análisis del término, es preciso descomponerlo en sus dos formantes principales, es decir *narco* + *tráfico*. A *tráfico*, nominalización del verbo *traficar*, el DRAE le atribuye una definición bastante neutra, sin connotación negativa ('acción de traficar', 'tránsito de personas y circulación de vehículos por calles, carreteras, caminos, etc.'), mientras que la acepción de *traficar* es 'comerciar, negociar con el dinero y las mercaderías, trocando, comprando, vendiendo, o con otros semejantes tratos'. Las definiciones del DRAE ignoran, pues, un rasgo pertinente de la significación del término, el de /-legal/, que María Moliner sí registra en su

diccionario (DUE): 'negociar, comerciar, se emplea más bien con referencia al comercio realizado irregularmente, no en tienda o establecimiento [...].'

La definición de *narco-*, por su lado, es más problemática. De hecho, este prefijo tampoco aparece en ninguno de los diccionarios consultados. Aparece en cambio el prefijo *narcot-*: el DUE así lo presenta tipográficamente y, exceptuando *narcosis*, interviene en los términos *narcótico*, *narcotina*, *narcotismo*, *narcotización*, *narcotizado/a* y *narcotizar*. La definición de *narcótico* es, según el DRAE, 'sustancias que producen sopor, relajación muscular y embotamiento de la sensibilidad, como el cloroformo, el opio, la belladona, etc.', es decir, sinónimo de *droga*. El contenido sémico del término *narcótico* contiene rasgos comunes a todos los demás términos citados.

Al emplear el prefijo *narco-*, *El Comercio* - así como la prensa peruana en general - alude de manera exclusiva a la cocaína, mientras que en otros países, como España y en las comunidades hispanas de Estados Unidos, se engloban también la heroína, el hachís, etc. Estas diferencias en el significado del formante *narco-* corresponden a las diferentes realidades de cada país: mientras que la cocaína es la única droga producida en el Perú para la exportación, en el resto del mundo se produce o consume una gran variedad de drogas. El prefijo *narco-* y todos los términos en que participa tienen, pues, en el Perú, en Colombia y en Sudamérica en general, un significado diferente al que se le da en la península y en el resto del mundo. Volvemos así al problema de la interrelación léxico-realidad: la acepción de *narcotráfico* es en el Perú únicamente 'tráfico de cocaína', mientras que en España y Estados Unidos, por ejemplo, puede abarcar 'tráfico de heroína, hachís, marihuana, ecstasy, crack, etc.' o de cualquier otra droga que se comercialice y consuma en esos países.

Considerando *narcotráfico* como una fusión de dos elementos, *narco* y *tráfico*, se debe señalar que este tipo de creación léxica ha sido estudiado por Guilbert (1975: 245) bajo el nombre de acronimia. Guilbert define como acrónimas las formaciones que resultan de la reducción morfológica de los elementos componentes, de tal manera que la sustancia fonológica que subsiste de ellos pueda componer fonológicamente el tejido de una única palabra. Dicho de otro modo, la acronimia sería una composición por truncamiento. Junto a *narcotráfico* conviven una serie de neologismos que siguen un proceso de creación similar:

narcodólares	*narcoterrorismo*
narcoterroristas	*narcotraficante*
narcotraficantes	*narcoterroristas*
antinarcotráfico	*antinarco*

En el marco de la lingüística española, uno de los estudiosos de este fenómeno es Casado Velarde (1985: 48), quien insiste en el hecho de que la creación léxica por acronimia debe satisfacer varias exigencias: la palabra resultante debe ser una unidad léxica o lexía simple, proveniente de "la fusión de, al menos, dos lexemas distintos, uno de los cuales, si no los dos, está representado por un fragmento de su significante". Por lo tanto, el primero de los elementos debe ser el fragmento inicial del lexema del que proviene, mientras que el último debe corresponder al fragmento final del lexema respectivo. Esto obedece a que el acrónimo debe guardar su estructura y apariencias fónicas, para permitir la identificación etimológica que nos lleve a su significado y contenido expresivo. En ciertos casos, se admite que el primer elemento sea un fragmento y el segundo sea un lexema completo. La creación léxica por acronimia encuentra un terreno fértil en los medios de comunicación masiva, tales como el lenguaje de la publicidad, periodístico y de la televisión. La motivación de tales creaciones está íntimamente ligada a la realidad extralingüística y responde a "una necesidad racional y nominativa, la de nombrar una nueva realidad que se hace presente en el campo vital de la comunidad lingüística" (Casado Velarde, 1985: 69).

1.2 Otros casos de prefijación nominal

Además de *narcotráfico*, tenemos los siguientes casos de creaciones neológicas en las que el formante *narco-* tiene función de prefijo nominal: *narcoderecha*, *narcodólares*, *narcoterrorismo*, *narcoterroristas*, *narcotraficante*. El sustantivo así prefijado no cambia de clase gramatical, tratándose de un caso de modificación, según la terminología de Coseriu (1977). Los términos creados se pueden considerar neologismos en tanto que palabras de formación relativamente reciente: prueba de ello es la vacilación de algún periodista de *El País*, al escribir *narco-tráfico* y *narco-traficantes*, ambos con guión, aunque se trata de un caso puntual pues el uso más frecuente es el de prefijo y sustantivo soldados.

A continuación, comentaré los neologismos más interesantes, como por ejemplo *narcodólares*. Tenemos una curiosa analogía de con *petrodólares*, a su vez producto de un préstamo acronímico. La formación de este neologismo no es, pues, original puesto que está calcado de otro ya existente, cuya significación es 'dólares obtenidos por la venta de [...]'. Aproximando el caso de *petro-* a *narco-*, tengamos en cuenta que el DRAE de 1984 registra tan sólo el adjetivo *petroleoquímico* así como la variante *petrolquímico*. No se

tiene en cuenta *petro-* como prefijo de 'petróleo', sino más bien vemos que el prefijo es *petrol-*. Esto tal vez responda a la intención de evitar una eventual confusión con el prefijo *petro-* 'piedra', que interviene en la formación de *petrografía*, *petroglifo*, etc. En cambio, tanto el DP como el GDLE registran únicamente *petroleoquímico* y *petroquímico*, dado que se trata de diccionarios descriptivos, y como tales registran el uso, a diferencia del DRAE, diccionario normativo. Migliorini (1975: 106-107) señala que este neologismo hace su aparición en la prensa italiana en mayo de 1974, no bajo la forma de *petroldollari*, como podía esperarse, sino más bien *petrodollari*, explicando así esta mutilación del prefijo: la inmensa mayoría de "prefijoides", como denomina a las palabras más largas que sirven en italiano para formar palabras compuestas, son bisilábicas que terminan en *-o*: *auto-*, *ciclo-*, *fono-*, *foto-*, *moto-*, etc. Además, una confusión con 'piedra' es, en el caso de *petrodólares*, bastante inverosímil, y si esta forma se ha impuesto en detrimento de aquélla, más correcta, es precisamente por la preponderancia de los prefijoides que terminan en *-o*. Algo similar sucede con las construcciones con el prefijo *euro-*, proveniente del préstamo *Eurovisión* (fr. Européenne + Télévision) que apareció en los años sesenta para designar al famoso concurso musical organizado por las televisiones europeas. Este prefijo interviene en la formación de *eurocomunismo*, *euroterrorismo*, *euroderecha*, *eurocopa*, *euromercado*, *eurócrata*, etc. y compite en productividad con *narco-*.

Tenemos entonces que prefijos de creación muy reciente, tales como *narco-*, *petro-* y *euro-*, nacen de la simple escisión en dos de la palabra original (respectivamente *narcótico*, *petróleo*, *Europa*), siendo siempre bisilábicos y terminados en *-o*. Así, los elementos procedentes del truncamiento adquieren el estatus de prefijo al independizarse del lexema del que provienen y al permitir un grado elevado de productividad, aplicándose en la formación de otras palabras. Corroborando la tesis de Migliorini (1975), en los casos citados es la final en *-o* la que facilita, y hasta cierto punto determina, el corte de la palabra. No se trata de una simple coincidencia, ni tampoco lo es el hecho de que estas creaciones léxicas hayan tenido lugar precisamente en el lenguaje de los medios de comunicación, como el periodismo o la televisión.

Pasando a otro de los neologismos, *narcoderecha*, este término nos recuerda la dimensión política del narcotráfico. La necesidad de tener en cuenta ciertos elementos político-sociales para la interpretación de los hechos lingüísticos es aquí manifiesta: términos como *narcoderecha* y *narcocapitalismo* aparecen únicamente en la prensa española (cf. artículo supra de *El País*). En efecto, a pesar de que el corpus esté constituido por más de 140 artículos, *El Comercio* no utiliza nunca estos términos. La posición política del diario así lo explica: *El Comercio* es un diario conservador, derechista; como tal, no le conviene informar sobre los vínculos que existen entre la

derecha colombiana y los jefes narcotraficantes, dadas las sospechas de una supuesta vinculación entre cierta derecha peruana y la mafia narcotraficante amazónica. En la lengua hablada y en otros periódicos peruanos, como por ejemplo *El Diario de Marka*, de clara tendencia izquierdista, abundan estos dos términos. Lengua e ideología se encuentran, pues, íntimamente ligadas: un diario adapta su vocabulario a los contenidos políticos que quiere transmitir en función de su posición política, participando incluso en la creación de nuevos signos lingüísticos.

Otro neologismo interesante es *narcoterrorismo*, que junto con *narcoterrorista* presentan la misma relación acción/agente existente en *narcotráfico/narcotraficante*. Remitiéndonos una vez más a los hechos extralingüísticos, vemos que no se puede hablar de narcotráfico en América Latina sin analizar las relaciones que éste mantiene con el terrorismo. Los cárteles de la droga disponen de una organización paramilitar encargada de defender sus intereses, valiéndose, entre otros medios, de atentados terroristas: es lo que se ha dado en llamar el *narcoterrorismo*. En el caso de Colombia, los propios cárteles se han encargado del financiamiento de estos grupos, así como de su entrenamiento y adoctrinamiento ideológico (*narcoderechista*). En el Perú hay acuerdos entre los cárteles y los grupos terroristas ya existentes, quienes procuran a los traficantes protección a cambio del abastecimiento en armas o de cupos que se elevan a casi 100 milliones de dólares anuales, según diversas fuentes.

En todos los casos, la aparición de los diversos neologismos responde a la necesidad de atribuir un significante a una realidad específica y al concepto que la acompaña, creándose así nuevos signos que pasan a formar parte de la lengua.

1.3 Prefijación adjetival

Dejando de lado momentáneamente los lazos entre los planos lingüístico/extralingüístico, veamos la prefijación adjetival:

jefes narcotraficantes
atentados narcoterroristas
ley antinarcotráfico
fortín antinarco

Si bien *narcotraficantes* y *narcoterroristas* pueden ser indistintamente sustantivos o adjetivos - los sufijos *-ante* e *-ista* normalmente intervienen en

la formación de palabras de ambas categorías - tenemos casos de prefijaciones más complejas, por ejemplo *ley antinarcotráfico*, donde a *narco-* se antepone *anti-*, constatándose además un caso de desarrollo (Coseriu 1977): *narcotráfico*, que en un principio pertenece a la clase de los sustantivos, cambia de clase gramatical - adjetivo - por medio de la prefijación con *anti-*. Interesante también es el caso de *fortín antinarco* donde se produce un doble cambio de clase gramatical: el prefijo *narco-* se nominaliza y posteriormente se convierte en adjetivo, una vez más gracias a la prefijación con *anti-*.

1.4 Nominalización

Los narcos: Es lógico que ningún diccionario registre esta voz, que encontramos únicamente en el *Libro de Estilo* (1990: 314), como:

> *narco* (plural, *narcos*). Esta forma apocopada de 'narcotraficante' puede utilizarse, pero escrita en cursiva.

La base de la nominalización es el prefijo *narco-*, que pierde su significado original, 'droga, narcótico', pasando a designar más bien al 'narcotraficante'. Pasa algo parecido con ciertos compuestos técnicos como *automóvil* > *auto*, *micrófono* > *micro*, *televisión* > *tele*. En todos estos casos, el prefijo, aunque intervenga también en la formación de otros compuestos, pasa a designar tan sólo uno de ellos: se trata entonces de un truncamiento o descomposición de la palabra, y no de un apócope. Este truncamiento obedece en la mayoría de los casos a las necesidades de vulgarización del léxico técnico, e implica modificaciones no sólo en el plano de la distribución cuantitativa de los lexemas, sino también en el plano morfológico (Peytard, 1964: 37). Para *narco*, en el plano morfosintáctico se aprecian con regularidad los cambios inherentes a otros sustantivos: adjunción del monema *-s* de número, adjetivación del sustantivo, etc. La motivación de esta descomposición es prioritariamente de orden práctico: el término *narcotraficante* es en realidad muy largo y su elevada frecuencia en los textos periodísticos obliga al redactor a abreviar así esta forma. Esta descomposición cumple una función expresiva y de juego verbal, dándole al texto algo de coloquial e implicando a la vez una relación asociativa de tipo sintagmático: el prefijo ha ganado tal autonomía que, incluso al ocurrir solo, evoca la relación con el elemento que ha desaparecido como consecuencia de la descomposición. La identificación de la clase gramatical a la que pertenece es inmediata y está determinada por el contexto lingüístico de su realización.

Es muy significativo que *El Comercio* utilice muy raramente alguna marca tipográfica al escribir *narcos*. En pocas ocasiones se emplean las comillas, en general éstas se omiten. Si comparamos esta manera de hacer con la de *El País*, se puede constatar que este último emplea siempre la cursiva, para indicar en cierta forma que se trata de un término que aún no pertenece a la lengua general, sino que más bien forma parte del argot. Este tipo de letra se utiliza cuando se quiere dar cierto énfasis o un segundo sentido a determinado vocablo o para neologismos de uso no extendido. En la prensa peruana la alusión a los narcotraficantes es tan frecuente que se puede considerar que *narco* forma ya parte de la lengua, sin ser necesario emplear la cursiva.

1.5 Adjetivación

La nominalización de *narco* trae como consecuencia su adjetivación, por ejemplo *jefes narcos*, *mensajes narcos*, *"monstruo-narco"*, donde se aprecia la correspondiente concordancia gramatical singular/plural ya mencionada. En lo que respecta al género, por el contrario, se observa una limitación al masculino: no hallamos ningún caso de **narca* (compárese con el caso semejante de *porno*, también invariable, inclusive hasta en el número: *películas porno* frente a **pornas* o **pornos*).

2. ¿Por que *narco* y no *droga*?

Hemos visto, pues, que la productividad del formante es muy elevada, ya que interviene en la creación de diversos neologismos. Al analizar la definición de *narco-* (< narcótico, 'sustancias que producen sopor o embotamiento de los sentidos [...]'), se comprueba que es sinónimo de *droga* y *estupefaciente*; y muchos de los rasgos distintivos que componen su núcleo sémico son comunes también a otros términos como *estimulante, alucinógeno, alcaloide*, etc.

De hecho, el término *droga* es mucho más frecuente que *narcótico* en el habla usual, e incluso aparece en la lexía *tráfico de droga*. Además, no sería nuevo el uso de *droga* como prefijo: existe también una serie de neologismos con este prefijo (*drogadicto, drogadicción, drogodependiente*, etc.). Cabe entonces preguntarse el por qué de la elección de *narco-*. Creo que se debe a

la razón aducida por Migliorini: en su calidad de bisilábico que termina en *-o*, *narco-* se impone frente a *drog-*, por analogía con los otros prefijos que presentan las mismas características. No obstante, retengo aquí las oportunas observaciones que me fueron hechas durante mi ponencia, es decir que la elección de *narco-* para el léxico del tráfico de droga resulta de su oposición a los términos relativos a la adicción y consumo de drogas, en los que interviene el elemento *drog-*. Durante el debate que siguió a la ponencia, se señaló oportunamente que otro factor que influenció esta elección fue la designación corriente de *Narcotics* para la brigada norteamericana de lucha contra los estupefacientes, conocida también bajo la sigla DEA. De ahí que se asocie *narco-* más bien al tráfico, y no al consumo.

3. El lenguaje periodístico: terreno propicio para la creación de neologismos

Lo que acabo de exponer me lleva a algunas reflexiones sobre la aparición de neologismos con el formante *narco* en la prensa. En primer lugar, conviene pasar en revista uno de los fenómenos más frecuentes en el lenguaje periodístico: el empleo de mecanismos correferenciales (Carbonero Cano: 1983). La naturaleza misma del texto periodístico - su brevedad y su unidad temática restringida - llevan al autor del texto a referirse en repetidas ocasiones al tema o temas básicos del artículo. Esta continua referencia a unos elementos no siempre supone que se repitan constantemente las mismas unidades léxicas. Cuando el texto es relativamente breve, al autor se ve aún más obligado a evitar redundancias formales por medio de variaciones expresivas para designar a un mismo referente. Los diversos mecanismos de correferencia, que a lo largo de la estructura superficial del texto suponen una continua alusión al mismo referente, resuelven este problema.

3.1 Correferencias de 'tráfico de drogas' y de 'traficantes de drogas'

Encontramos en el corpus las siguientes correferencias de 'narcotráfico' o 'tráfico de drogas':

comercialización	de cocaína
comercio	de cocaína
	de drogas
	de degradación y muerte
	de la autodestrucción
contrabando	de cocaína
	de drogas
	de estupefacientes
exportación	de cocaína
	de drogas
negocio	de la coca
	de la cocaína
	de la droga
tráfico	de cocaína
	de drogas
	de estupefacientes
	de narcóticos
venta	de coca, heroína y otras drogas
	de estupefacientes
	de cocaína

En la columna de la izquierda, vemos una serie de sinónimos de *tráfico*. Sin entrar en la polémica de saber si se trata de sinónimos totales o no, observamos que todos comparten aproximadamente los mismos rasgos semánticos (salvo el de /-legal/, presente tan sólo en *contrabando*). En la columna de la derecha, tenemos bloques preposicionales sinonímicos de 'de droga', así como metáforas tales como *de degradación y muerte* y *de la autodestrucción*. El empleo de estas diversas correferencias permite, por un lado, la variación léxica para evitar las redundancias formales y, en consecuencia, da un cierto margen de creatividad al autor del texto. Por otro lado, esta misma diversidad correferencial explica en cierta medida la aparición del neologismo *narcotráfico*: la longitud de todos estos bloques sintagmáticos no permite su lexicalización. Incluso en el caso del sintagma *tráfico de drogas*, cuya frecuencia relativamente elevada debería facilitar la lexicalización, la longitud del sintagma la desfavorece. Nace entonces la necesidad de crear un nuevo signo, necesidad que se manifiesta de manera mucho más evidente en el lenguaje de la prensa: es el famoso principio de la concisión, uno de los rasgos diferenciales del lenguaje propio de la comunidad periodística.

La recurrencia del elemento 'tráfico de drogas' desemboca, pues, en la creación del neologismo *narcotráfico*. Al tratarse de una realidad sobradamente conocida por los lectores, la identificación de *narcotráfico* es inme-

diata, por lo cual se le atribuye normalmente una función de instauración, es decir de aludir por primera vez al elemento referencial en el texto. Por razones de variación estilística sobre todo, se recurre a las otras nominaciones.

Esto es válido no sólo para el término *narcotráfico*, sino también para *narcotraficante*. En el corpus se da también el caso de *traficante*, poco frecuente si se le compara con *narcotraficante*, y que además necesita una construcción preposicional, fenómeno paralelo a *narcotráfico/tráfico de drogas*. Podemos además apreciar otros paralelismos: *contrabando/contrabandista*, *tráfico/traficantes*, *venta/vendedores*; e incluso en las imágenes *de degradación y muerte* o *de la autodestrucción/de muerte*.

contrabandistas	de narcóticos
	de drogas
	de estupefacientes y alcaloides
mercaderes	de la droga
proveedores	de droga
suministradores	de la droga
traficantes	de drogas
	de estupefacientes
	de la muerte
	de narcóticos
	de narcóticos y estupefacientes
	ilegales de narcóticos
vendedores	de droga

4. Conclusión

Hemos visto, pues, la gran productividad del formante *narco*, y paso a exponer algunas de las conclusiones que se pueden sacar de lo dicho hasta aquí.

- Los neologismos donde intervienen *narco* son cuantitativamente significativos y constituyen una zona fuertemente estructurada del léxico, que sigue las reglas normales de la creación léxica. El mecanismo de creación común a esos neologismos es la acronimia, fenómeno relativamente reciente y que se aplica sobre todo en las terminologías especializadas. La motivación de estas creaciones está íntimamente ligada a la realidad extralingüística. La aparición de todos estos neologismos obedece a la

necesidad de atribuir un significante a una realidad específica y al concepto que la acompaña.

- *narco-* se impone frente a otros prefijos de contenido sémico equivalente, tales como *droga*, debido a su calidad de bisilábico terminado en *-o*, por analogía con otros prefijos que presentan las mismas características. Un elemento resultante de un truncamiento adquiere el estatus de prefijo, cuando se independiza del lexema original y permite un cierto grado de productividad. *narco-* satisface, pues, esta exigencia. Además, el formante *narco-* no cumple tan sólo función de prefijo, sino que también se nominaliza, prueba de su elevada productividad.
- Por otro lado, no se trata de una mera coincidencia el que otras creaciones léxicas de este tipo, por ejemplo aquéllas donde intervienen *euro-* y *petro-*, aparezcan también en el lenguaje de los medios de comunicación. Estos, sobre todo la prensa, son propicios a la creación léxica por acronimia, puesto que de esta manera se evita el empleo de bloques sintagmáticos largos, aligerando así el texto. El empleo de mecanismos correferenciales nos ayuda a explicar este fenómeno. Si bien la variación léxica permite evitar las redundancias formales y obedece a necesidades estilísticas, por otro lado, esta misma diversidad correferencial explica en cierta medida la aparición de neologismos tales como *narcotráfico*: el principio de concisión periodística facilita la creación de nuevos signos lingüísticos.

Algunos de los neologismos no aparecen en *El Comercio*, aunque sí lo hacen en la lengua hablada, en otros diarios peruanos y, como hemos visto, en el diario español *El País*. Se trata de términos con connotación política, como *narcoderecha* y *narcocapitalismo*. Esta omisión obedece a la posición política del diario. Hay que añadir entonces una variable a la utilización de neologismos en la prensa: la ideología política, íntimamente ligada, pues, a la lengua.

5. Bibliografía

Casado Velarde, M. (1978):
Lengua e ideología. Estudio de "Diario Libre", Pamplona.

Casado Velarde, M. (1985):
Tendencias en el léxico del español actual, Madrid.

Carbonero Cano, P. (1983):
"La correferencia en el lenguaje periodístico", in: *RSEL* 13, 27-39.

Coseriu, E. (1977):
Principios de semántica estructural, Madrid [= Estudios y Ensayos, 259].

García Santos, J. F. (1980):
Léxico y política de la Segunda República, Salamanca.

García Santos, J. F. (1987):
"El lenguaje político en la segunda república y en la democracia", en: M. Alvar, *El lenguaje político*, Madrid.

García Yebra, V. (1987):
La prensa y el uso del español. Primera reunión de Academias de la lengua española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (Madrid, octubre 1985), Madrid.

Gargurevich, J. (1987):
Prensa, Radio y TV: Historica crítica, Lima.

Guilbert, L. (1975):
La créativité lexicale, París.

Migliorini, B. (1975):
Parole e storia, Milán.

Peytard, J. (1964):
"Motivation et préfixation. Remarques sur les mots construits avec l'élément 'télé'", en: *Cahiers de lexicologie* 4, 37-44.

Estudios sobre la droga y el narcotráfico

Magallanes, J. (1989):
Política agrícola del Estado y estrategias de las organizaciones campesinas: El Alto Huallaga, Ginebra.

Nahas, G. (1987):
Les guerres de la cocaïne: l'or blanc du Pérou, París.

Pacini, D./C. Franquemont (1986):
Coca and Cocaine, Effects on People and Policy in Latin America, New Hampshire [= Cultural Survival Report, 23].

Diccionarios y manuales

Alvar Ezquerra, M. (1990):
Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española, Barcelona.

El País Ed. (1990):
Libro de Estilo, Madrid.

Marsá, F. (1982):
Diccionario Planeta de la lengua española usual - DP, Barcelona.

Moliner, M. (1983):
Diccionario de uso del español - DUE, Madrid.

Real Academia Española (1984):
Diccionario de la Real Academia Española - DRAE, Madrid, 20ª edición.

Sánchez Pérez, A. (1988):
Gran Diccionario de la lengua española. Diccionario de uso - GDLE, Madrid.

LOS AUTORES

Agostinho, Mariela:

Licenciada en Letras (lingüística y filología española) por la Universidad de Lausana (1991). Ocupa actualmente el cargo de asistente de la Cátedra de la Sección de Español de la Universidad de Lausana. Tesis doctoral en preparación sobre la lexicografía del siglo XVIII en Iberoamérica. Otros campos de investigación: creación léxica en el lenguaje periodístico y relatos de viajes a Iberoamérica (época colonial).

Casas Gómez, Miguel:

Doctor en Filología Hispánica. Actualmente es profesor titular de lengua española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Como profesor invitado, ha ofrecido conferencias y cursos de especialización en distintas universidades europeas (Tubinga, Praga, Berna, Münster, Heidelberg, etc.). Sus investigaciones se centran fundamentalmente en el ámbito de la semántica general y de la lexicología y lexicografía españolas. Su principal objeto de investigación constituyen actualmente las relaciones semánticas.

Chuchuy, Claudio:

Doctor en Filología Románica. Ocupa actualmente el cargo de asistente de la Cátedra de Lingüística Aplicada (Romanística) de la Universidad de Augsburgo. Desde el año 1986, trabaja en el proyecto "Nuevo Diccionario de Americanismos" dirigido por los profesores G. Haensch y R. Werner. Ha publicado varios trabajos sobre temas lexicográficos.

Haensch, Günther:

Doctorado en 1954. Encargado de curso en la Universidad de Munich (1957-1967). En 1967 "habilitación". Catedrático de Filología románica y Civilización de los países románicos en la Universidad de Erlangen-Nuremberg (1968-1973), catedrático de Lingüística Aplicada (Lenguas románicas) y

director del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Augsburgo (1973-1991). De 1952 a 1967, subdirector y director del "Sprachen- und Dolmetscher-Institut" de Munich. Miembro correspondiente de la Real Academia Española y de cinco academias hispanoamericanas. Codirector del proyecto "Nuevo Diccionario de Americanismos". Actividades docentes y de investigación en los campos siguientes: dialectología española, español de América, sociolectos (jergas), lenguas en contacto, lexicografía, situación actual del español.

Ille, Karl:

Doctor en Filología. Ocupa actualmente el cargo de asistente y lector de italiano, francés y español en el Instituto de Lenguas Románicas de la Universidad de Viena. Profesor invitado de la Universidad Centroamericana (UCA)' de Managua en 1990/91 y 1992/93. Campos principales de investigación: análisis del discurso político, política lingüística, conflictos y variedades lingüísticas. Publicaciones: artículos sobre el discurso político y la política lingüística del fascismo italiano y del neofascismo, del franquismo y de la Francia Vichy, del conflicto lingüístico de España, así como sobre el español nicaragüense.

Vallés Calaña, Lirca:

Estudios y doctorado de Filología Románica en Bucarest (Rumanía). Profesora titular en la Universidad de La Habana (Departamento de Letras Clásicas y Filología Hispánica). Dirige el proyecto "Léxico del español hablado en Cuba" patrocinado por la Asociación Cubana de Linguistas. Participa activamente en las actividades de ésta. Sus artículos sobre sociolingüística han sido editados por la Universidad de La Habana y Universidades de México.

Werner, Reinhold:

Catedrático de Lingüística Aplicada y de Filología Románica, director del Centro de Idiomas de la Universidad de Augsburgo. Su campo de investigación es especialmente el léxico del español. Ha hecho publicaciones sobre la teoría y el método de la lexicografía, así como sobre la lexicografía del español. Es editor, junto con Günther Haensch, de la serie "Nuevo Diccionario de Americanismos", de la que se ha publicado en 1993 el tomo II titulado "Nuevo diccionario de argentinismos".

Wotjak, Gerd:

Catedrático de Lingüística y Traductología románicas (1980-1992) y director del Instituto de Filología Románica de la Universidad de Leipzig. Ha

publicado libros y muchos artículos sobre semántica, teoría de las valencias, teoría de la traducción lingüística contrastiva. Ha ofrecido conferencias y cursos de postgrado, magisterio y doctorado en Dinamarca, España (Universidad Complutense, EUTI de la Universidad de Granada, Universidades de Sevilla y de Santander), Colombia y Japón.

Zimmermann, Klaus:

Doctor en Filología Románica. Director científico del Instituto Ibero-Americano PK de Berlín y profesor en el Instituto de Filología Románica de la Universidad Libre de Berlín. Profesor invitado de la Universidad Nacional Autónoma de México (1981-1983 y 1990) y de la Universidad de Concepción, Chile (1994).

Areas de investigación: lenguas en contacto en México, identidad étnica, política del lenguaje, lenguaje hablado, sociolingüística, lenguaje juvenil, análisis del discurso político, lingüística del texto y pragma-lingüística. Ha publicado dos libros y muchos artículos en las áreas respectivas.